

Circonfundado
Grajales

Pedro Miguel Rendon y Riveroll

Valor, 50 Centavos.

En nombre de la República de México,
y como Juez del Estado Civil de este lugar,
hago saber á los que la presente vieren, y
certifico ser cierto que en el libro núm. 29
del Registro Civil que es á mi cargo, á la foja
239 ~~quinta~~ se encuentra asentada una Acta
del tenor siguiente:



DERECHOS, UN PESO.



PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO.

Nº 352

573. = Luinientos setenta y tres = Rendon y Riveroll
Pedro Miguel. = En la Ciudad de México, á las 9
nueve y 30 treinta minutos de la mañana, del día
17 diecisiete de Mayo de 1909 mil novecientos
nueve, ante mi, Antonio Crespo y Echevarría,
Juez del Registro del Estado Civil, compareció
el Ciudadano Pedro Rendon, originario de la Ciu-
dad del Carmen, Campeche, de 48 cuarenta y ocho
años, casado, abogado, con domicilio en la casa nú-
mero 92 noventa y dos de la 11ª cuarta calle del
Puente de Alvarado, y presentó vivo al joven
Pedro Miguel Rendon y Riveroll, que na-
ció en la Ensenada, Baja California, el día 29 ve-
nere de Septiembre de 1898 mil ochocientos noventa
y tres, á las 7 siete y 10 diez minutos de la maña-
na; hijo legítimo suyo y de su esposa la Señora Ma-
rica Riveroll, originaria de Mulgè, Baja Cali-
fornia, de 38 treinta y ocho años, viva con su espo-
so. El joven presentado es nieta por línea paterna
de la finada Ciudadana Victor Rendon Buenadia
y Señora Catalina Alcocer, ^{y Alcocer;} y por la materna del
finado Ciudadano Federico Riveroll y de su
viuda la Señora Feresa Ferrá, de Hermosillo,
Sonora, residente en Nogales, Sonora. Fueron testí-
gos los Ciudadanos Eduardo Fernándeles Gu-
erra y Joaquín Grajales; el primero origi-



SENSA NACIONAL
CHIVO MILITAR
CCION SALEDAD

2

nario de esta Capital, de 50 cincuenta años,
casado, ingeniero civil, vive en la casa nú-
mero 520 quinientos veinte de la 2ª segun-
da calle de las Albercas, en Tacubaya, Dis-
trito Federal; el segundo de Jalapa, Veracruz,
de 33 treinta y tres años, soltero, empleado,
y con domicilio en la casa número 20 das-
de la calle del Apartado. Leida esta acta la
ratificaron y firmaron. = Antitraspo =
Pablo Renán = E. J. Guerra = J. Grajales = Piebrietas.
ER y alcazar ante. Y para los usos legales expi-
do la presente copia, en la Ciudad de Méxi-
co, de 19 diecinueve de Mayo de 1909 mil no
vecientos nueve.

Antitraspo

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

3

Los que subscribimos,

Certificamos que el joven Pedro M. Rendón y Riveroll es de buenas costumbres y que nunca ha dado mala nota de su persona, conduciéndose con absoluta moralidad.

Para los usos que convengan al interesado le expedimos el presente en México, á diez y ocho de Mayo de mil novecientos nueve.

Ignatius G. Kendall.

[Handwritten signature]

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
G- FRACCION SOLIDAD



13290 / ~~13290~~

El Secretario de Guerra y Marina.



México, Mayo 22 de 1909

Pedro M. Rendón y Riveroll, natural de la Ensenada, Baja California, ante vd. con el debido respeto expone: que deseando ingresar a la Escuela Naval Militar, para seguir la carrera de Ingeniero Naval,

a Vsted atentamente suplica se sirva concederle una plaza de Alumno en la citada Escuela, en lo que recibirá especial gracia y favor.

También pide a vd. se dispense la presentación del certificado de Instrucción Primaria, por haber estudiado en los Estados Unidos las materias que la forman y no serle posible obtener el mencionado documento.

Es gracia que solicita
México, Mayo 22 de 1909.

Pedro Rendón

Consiento en que mi hijo el joven Pedro M. Rendón ingrese a la Escuela Naval Militar y siga la carrera que pretende. México, D.F. Mayo 22 de 1909.

Pedro Rendón

apartº postal nº 1383.
Ciudad

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
RACION

*Coteo original esta recomendación
hecha por el Sr. Ministro de Guerra*

~~13290~~



76764

*Al Depart^o de Marina
Para los efectos a que
haya lugar.*

SECRETARIA DE LA
DI... N DE AR
ARCHIVO CENTRAL - FI

RENDÓN Y RIVEROLL PEDRO M. - Solicitante.

-----o00o-----

6
Mayo 22 de 1909. - El joven Pedro M. Rendón y Riveroll solicita ingresar á la Escuela Naval Militar para seguir la carrera de Ingeniero Naval. Remite acta de su nacimiento y un certificado de buena conducta.

Mayo 24 de 1909. - Al Departamento de Marina para los efectos á que haya lugar.

C. Secretario:

Según el Art. 1/o del Reglamento de la Escuela Naval, este plantel es centro de instrucción para los jóvenes que se dedican á las carreras de Oficiales de Guerra, Ingenieros Navales y Maquinistas de la Armada, y á las de Pilotos y Maquinistas de la Marina Mercante; pero no se han reglamentado aún los estudios para las carreras de Ingenieros Navales y Maquinistas Mercantes, cursándose solamente los de las otras profesiones.

En tal virtud, el Departamento opina se diga al joven solicitante que si desea seguir una de las citadas carreras repita su solicitud en los meses de Julio ó Agosto, conforme á Reglamento, pues los cursos se abrirán el 1/o de Septiembre.

Salvo, Señor Ministro, el muy acertado parecer de Ud.

México, Mayo 27 de 1909.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

Manuel Taliza



con la opinión.

[Signature]

4

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Marina de Guerra.

Mesa de Personal. Núm. 76764.

Se recibió en esta Secretaría el ocursó de Ud. fecha 22 del actual, en que solicita ingresar á la Escuela Naval Militar para seguir la carrera de Ingeniero Naval, y acompaña el acta de su nacimiento y un certificado de buena conducta.

En respuesta manifiesto á Ud. que actualmente sólo se cursan en dicho Establecimiento, los estudios para las carreras de Oficial de guerra, Maquinista de la Armada y Pilotos de la Marina Mercante. Si opta Ud. por alguna de ellas, deberá repetir su solicitud en los meses de Julio ó Agosto, conforme á Reglamento, pues los cursos se abrirán el 1.º de Septiembre del corriente año.

Libertad y Constitución. Mayo 27 de 1909.

G. Cosío.

Carla...

ARCA NACIONAL
FRACCIÓN SOLEDAD
-TAR

Al joven Pedro M. Rendón. y Riveroll.

Apartado Postal número 1383.

Presente.

✓ Anótese. el candidato.

E. del M.

V. Secretario de Guerra y Marina.

Mexico, julio 27 de 1909
P. Rendón

Pedro Rendón y Riveroll, ante vd. respetuosamente expone: que desea ingresar a la Escuela Naval Militar, para seguir la carrera de Oficial de la Armada y que teniendo los requisitos que se exigen por el Reglamento respectivo, a vd. atentamente suplica se sirva acordar de conformidad, a cuyo fin se permite hacer presente que en anterior curso acompañó los documentos correspondientes.

Es gracia que solicita.

Mexico, julio 27 de 1909.

P. Rendón

Como padre del solicitante, estoy conforme
Prm
Rendón

7530

Apart. postal n.º 1383.
ciudad



Opine el Repart. de Marina

A DEFEN.
ARCH.
FRAI
ACIONAL
AR
AD

12
19
12

RENDÓN y RIVEROLL PEDRO. - - Solicitante.

-----0000-----

6
Julio 27 de 1909. - El joven Pedro Rendón y Riveroll, residente en esta Capital, solicita, con el consentimiento paterno, plaza de alumno de la Escuela Naval Militar.

Julio 29 de 1909. - Opine el Departamento de Marina.

C. Secretario:

El suscrito opina se diga al interesado en respuesta que se presente en este Departamento, con objeto de satisfacer los requisitos de ingreso, á fin de resolver su petición.

Salvo, Señor Ministro, el muy acertado parecer de Ud.

México, Julio 30 de 1909.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

Mariano Taliz

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN DE UNIDAD



Con la opinión

[Signature]

ca

12

13

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

Se recibió en esta Secretaría el ocursó de Ud. fecha 27 del actual, en el que solicita plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar.

En respuesta manifiesto á Ud. que deberá presentarse en el Departamento de Marina de esta propia Secretaría con objeto de satisfacer los requisitos reglamentarios de ingreso, á fin de resolver lo procedente.

L. y C. México, Julio 31 de 1909.

~~G. Cosío.~~

DEFENSA NACIONAL
ARCHIV
RACC.
TAR

Al joven Pedro Rendón y Riveroll.

Apartado Postal 1383.

Presente.

Sírvase Ud. ordenar sea examinado en ese Colegio conforme á los cuestionarios vigentes, el joven Pedro Rendón y Riveroll, quien ha solicitado ser alumno interno de la Escuela Naval Militar; en el concepto de que dará Ud. cuenta con el resultado á esta Secretaría para resolver lo procedente.

Misma fecha.

Al General Director del Colegio Militar.

Chapultepec.

D. F.

Andése el candidato.

73



D

14
Jim

1777

Número 102.

Tengo la honra de participar á Usted que en -

Participa que el jo-
ven Pedro Rendon y
Riveroll está apto
para ser Al° de la
Esc.Nav. Militar.

cumplimiento de su superior orden del 31 de julio último, nú-
mero 7530, girada por el Departamentode Marina, fué examinado
conforme al artículo 190 del Reglamento de la Escuela Naval
Militar el joven Pedro Rendon y Riveroll que solicita ser A-
lumno. Este, reconocido por el Médico del Plantel, goza de -
buena salud y habiendo obtenido las calificaciones de Sobre
saliente trece en Gramatica Española y Geografia del País y
con Bueno nueve en Aritmetica práctica, resulta que el inte-
resado está apto para ser alumno.

10886



*Al Reparto de
Marina, para
sus efectos.*

Tengo el honor, mi General de hacer á Usted presen-
tes, mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, Chapultepec, Agosto, 9 de 1909.

El General Director.

Agustin Galtier

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
TAS
COMUNICACION

Al C° General, Secretario de Guerra y Marina.

Mexico.

14

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA



DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Marina de Guerra.

Mesa de Personal. Núm. 10886.

45

Por el oficio de Ud. número 102, fecha 9 del actual, queda enterada esta Sria., de que el joven Pedro Rendón Y Riveroll, que solicita ser alumno de la Escuela Naval Militar, está apto para ser admitido.

L. y C. México, Agosto 11 de 1909.

G. Cosío.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION SOLEDAD

Sanctus

Al Gral. Brig. Director del Colegio Militar

CHAPULTEPEC.

D. F.

Anótese.

75



En el Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, ante el General Brigadier Flaviano Paliza, Jefe de dicho Departamento, ----- y siendo testigos los C. C. Arturo L. Castañares y Manuel Montero, ----- compareció el Sr. Don Gustavo A. Castillo, ----- y dijo: que para indemnizar al Erario Federal de las cantidades que erogare en el joven PEDRO RENDÓN Y RIVEROLL, ----- que va á ingresar como alumno en la Escuela Naval Militar, se obliga como su fiador liso y llano pagador, á reembolsar los gastos originados por dicho joven durante su permanencia en el citado establecimiento, á razón de diez y seis pesos mensuales, en los casos de expulsión separación ilegal del plantel y falta de cumplimiento del compromiso de servir en la Armada el tiempo que marca el Reglamento de la repetida Escuela Naval Militar, expedido por la Secretaría de Guerra y Marina con fecha 1/o de Marzo de 1906. El mismo fiador dijo: que la deuda del joven de que se trata la hace suya propia y que responde del referido pago con sus bienes habidos y por haber, los que hipoteca al propio pago, y para lo cual hace renuncia de todas las leyes y derechos que le favorezcan. Y de conformidad con lo prevenido en la fracción VII del artículo 76 del supradicho Reglamento, se otorga la presente, que firman el fiador y demás personas que suscriben, en México, D. F., ----- á diez y siete de Agosto de mil novecientos nueve.-----

Ante mí,

El fiador

El General Brig. Jefe del Depto.

Flaviano Paliza

Gustavo A. Castillo

Testigo

Testigo,

Arturo L. Castañares

Manuel Montero

Vive el fiador - 5/a calle del Pino número 207 (Ciudad).
Su industria ó profesión - Propietario de la casa ubicada en la esquina de la 5/a del Chopo y 3/a de Carpio, según escritura que exhibió en este Departamento.-----

Señor Ministro:

*Se con
formada*

El joven Pedro Rendón y Riveroll ha dejado satisfechos todos los requisitos reglamentarios de ingreso para ser alumno interno de la Escuela Naval Militar, por lo que me permito respetuosamente proponer á Ud. que se le nombre, causando alta en el Establecimiento con fecha 1/o de Septiembre próximo, en que principiarán los cursos; en el concepto de que pertenecerá al grupo de Oficiales de Guerra, cuya carrera desea seguir.

Salvo, Señor Ministro, el muy acertado parecer de Ud.

México, Agosto 18 de 1909.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

Marino Paliz

13164



De conformidad.

[Signature]

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCIÓN
TAR
EDAD

El P. de la R. ha tenido á bien acordar se nombre alumno interno de la Escuela Naval Militar al joven Pedro Rendón y Riveroll, por haber satisfecho los requisitos reglamentarios de ingreso; en el concepto de que deberá causar alta en el establecimiento con fecha 1/o. de Septiembre próximo.

Tengo la honra de comunicarlo á Ud. para su conocimiento y efectos, protestándole etc.

L. Y. C. México, 19 de Agosto de 1909.

G. Cosío.

LA DEEIN
ARCHI
DE FRAC
ACIONAL
TAR
AD

✓ Al Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Presente.

Trascribalo á Ud. para su conocimiento y efectos, manifestándole que dicho alumno deberá pertenecer al grupo de Oficiales de Guerra, cuya carrera desea seguir. Adjunta le remito copia de la fianza que otorgó el interesado.

Anexo.

Misma fecha.

✓ Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz. (Ver.)

✓ Trascríbase para su conocimiento y satisfacción al interesado, diciéndole que se presente oportunamente en este Departamento para que se le expida el pasaporte respectivo.

✓ Comuníquese para su conocimiento al Comandante Militar de Veracruz.

✓ Sáquese copia de la fianza.

✓ Anótese el alta.

R.M.B.



438

10
Jun

a. z.

9

Sección de Marina.

Número 570.

Enterado se nombra alumno interno de la Escuela Naval al joven Pedro Rendón y Riveroll.

Ciudadano Secretario:

Tengo la honra de participar á Ud. que por su superior oficio número 13164 de fecha 19 del actual quedo enterado de que el C. Presidente de la República, ha tenido á bien acordar se nombre alumno interno de la Escuela Naval Militar al joven Pedro Rendón y Riveroll, quien deberá causar alta en el Establecimiento con fecha 1/o. de Septiembre próximo.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

HVeracruz. E. de V. 23 de Agosto de 1909.

El General Brig. Comandante Militar I.

Jorge...

RECEIVED
RCH
FRACCIÓN
AL
AR
LIBERTAD

General de División Secretario de Guerra y Marina.

México. D. F.

10



138

9
Tram

Número 92.

C. Secretario:

Tengo la honra de manifestar á Ud. que por su superior oficio número 13164 fecha 19 del actual, se ha enterado esta Dirección de que el C. Presidente de la Escuela hecho en favor del joven Pedro Rendón Riveroll y a causa recibo de la copia de su fianza. interno de esta Escuela al joven Pedro Rendón Riveroll por haber satisfecho los requisitos reglamentarios de ingreso; quien deberá causar alta en el grupo de Oficiales de Guerra con fecha 1/o de Septiembre próximo; habiéndose recibido copia de la fianza que otorgó el interesado.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, Agosto 24 de 1909.

El Capitán de Navío,

Director.

Wammel (Arrieta)

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

9



17



1^a Brigada

Alumno para Oficial de Guerra Pedro Rendon Riveroll
 hijo de Sr. Pedro Rendon y de la Sra Maria Riveroll
 natural de Ensenada del Estado Baja California
 edad quince años; sus señas éstas:
 Pelo y cejas negros frente regular ojos pardos.
 nariz recta boca regular color rosado.
 señas particulares ninguna

Fue admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en primero de
 Septiembre de mil novecientos nueve.

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento de ~~de Junio de~~ ^{la Escuela vigente}
~~1877~~ de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría
 de Guerra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará,
 sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo ante-
 rior, firma la presente en unión de el Jefe del Detalle siendo testigos

los Escribientes Pascual J. Pastor y Rodon Collado Baer.

SECRETARIA NACIONAL
 MILITAR
 CALLE DE LA LIBERTAD

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos reci-
 bidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus
 padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su
 práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior com-
 promiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al
 Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las canti-
 dades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso.
 Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código, de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 1^o de Septiembre de 1909.

Amador

Festigo
Pascual T. Pastor

Festigo
Teodoro Collado Barr
T. D.



Teniente Mayor S. d. d.

José de Lacruce



N.º 13
Capitán de Navío Director
Munuel Azuela

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

Fue presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.



H. Veracruz Septiembre primero de 1909
El Jefe de Hacienda.

Angel S. Jimeno

Revisado.

ANOTACIONES GENERALES

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL



José N. de Cáceres Teniente Mayor de la Armada y
Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el Capitan de Navío Manuel Arueta.



Certifico que la presente filiación es copia de la original que se
encuentra en el estante y que existe en la papelería de mi cargo.

H. Veracruz, 4^o de Septiembre de 1909
Capitán de Navío Director

Manuel Arueta José de Cáceres

438

16

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
MINUTA

Rendón Riveroll Pedro.- Alumno.

Acuerdo número 33927.

15 de Noviembre de 1909.

El acuse de recibo de la adjunta filiación del individuo --
arriba citado, véase en el expediente de

Aguirre Victoria Eduardo.- Alumno.

Patricio Moreno

DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
ESTADO MAYOR
GUERRA Y MARINA

16



TELEGRAMA. ²⁰

9 7555

man

96 19

México, Diciembre 27 de 1902.-

Número 43573.-

Al General Comandante Militar.-

Veracruz.- Ver.-

Alumno Pedro Rendón, de la Escuela Naval, tiene permiso para presentarse el miércoles próximo.- Dígolo á Ud. para conocimiento y efectos.-

~~G. Cosío.-~~

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHI
COAH
TAR

438

11

mm

Modelo C

TELEGRAFOS FEDERALES

CONDICIONES

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les corresponda, excepto los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente á tarifa.— 2º Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no respondiéndose por retardo en su entrega, si resulta inexacto, y toda aclaración á este respecto será el costo de un nuevo mensaje.— 3º Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor.— 4º No se contrae responsabilidad por errores causados por escritura incorrecta ó en idiomas extranjeros ó en clave.— 5º Para mayor garantía del público se colacionarán los mensajes que requieren más en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa.— 6º Las repeticiones de mensajes pedidas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje.— 7º En caso de falta en las Oficinas Federales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.— 8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas ó oficinas extrañas, en conexión con la Red Federal.— 9º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes á la fecha del mensaje que la motivó.

20

DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 FRACCION SOLEDAD

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Telegrama recibido en _____

14 V Cruz 28 Dic..... 24 off .44 D 1. pm 1.10 pm

Gral Srio de Guerra y Marina.

Honrome manifestar á U. quedar

enterado por superior mensaje de ayer, que alumno Escuela Naval Pedro Rendon tiene permiso para presentarse el 30 actual.

Joaquín Maass

vz f is

TELEGRAFOS FEDERALES OFICINA CENTRAL DE TELEGRAMAS
 1909
 28
 DIC

5000
 1500
 650
 200
 850
 435
 106
 177
 720



Imm



Sección de Marina.

Número 2083.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
AL - FRA - BOLEDA

Ciudadano Secretario:

Tengo la honra de repetir á Ud. lo que

Repito mensaje relativo á haber quedado enterado, que alumno Escuela Naval Pedro Rendón, tiene permiso para presentarse el 29 del actual.

con esta fecha dije á esa superioridad por la vía telegráfica y es como sigue:

"Hónrome manifestar á Ud. quedar enterado por superior mensaje de ayer, que alumno Escuela Naval, Pedro Rendón tiene permiso para presentarse el 29 actual."

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz E. de V. Diciembre 28 de 1909.

El General Brigadier Comandante Robles Int.

Leopoldo...

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México.



438

Rendon Pedro 23
817 | TELEGRAMA.

22
Mun

México, Diciembre 30 de 1910.

Número 49270.

Al General Comandante Militar.

Veracruz. Ver.

Sírvase Ud. ordenar venga esta noche á este Capital Alumno de la Escuela Naval Pedro Rendón y que regresará á casa el Lunes en la Noche. Expidiendole el pasaporte respectivo.

G. Cosío.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
ESTAR

27



1120 438

23 *Man*
Modelo C-2. Central

Telégrafos * * * * * Federales * * * * *

CONDICIONES

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les correspondiera, excepción hecha de los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente conforme á tarifa.—2º Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no responsabilizándose por retardo en su entrega si resulta incorrecto, y toda aclaración á este respecto, causará el costo de un nuevo mensaje.—3º Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor.—4º No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta ó en idiomas extranjeros ó en clave.—5º Para mayor garantía del público se relacionarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa.—6º Las repeticiones de mensajes pedidas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje.—7º En caso de falta en las Oficinas Federales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.—8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas ó oficinas extrañas, en conexión con la Red Federal.—9º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes á la fecha del mensaje que la motivó.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

TELEGRAMA

Núm. *30* De *Tracruz Soledad* el *21* de *Dic* de 19 *10*

Recibido en *Mex 19114 off*

H. B.	H. R.	T.
<i>9-12/04</i>	<i>10/04</i>	<i>10/04</i>
		R.

Vía _____
Sr. *Jacinto Guerra y Marina*
Comandante en jefe

ordenarlo superior mensaje
esta fecha hoy salio
para esa capital alumno
escuela naval militar
Pedro Rondon

Joagmin Maass

Man

438



Sección de Marina.

Número 2106

Ciudadano Secretario:

Ratifica mensaje de haber salido esa Capital Alumno Escuela Naval, Pedro Rendón. con fecha 30 de Diciembre anterior dije á esa Superioridad por la vía telegráfica y es como sigue:

"Como sirviese Ud. ordenarlo superior mensaje esta fecha, hoy salió para esa Capital Alumno Escuela Naval Militar Pedro Rendón.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz E. de V. Enero 2 de 1911.

El General Brigadier Comandante Militar Int.º

Leaguin J. J. J.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN SELECCIONADA

24

Acuerdo número 10238.

Julio 19 de 1911.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN SOLEDAD

El oficio del Director de la Escuela Naval Militar con el que acompaña original el informe que rinde el Teniente Mayor Ignacio Arenas Jefe del grupo de los alumnos embarcados en la corbeta escuela "Yucatan" correspondiente al primer mes de práctica, en dicho informe entre otras cosas dice:

"Las prácticas y ejercicios se han hecho con la debida regularidad tanto en la mar como en puerto; durante la travesía de Veracruz á Tampico se marearon poco casi todos los alumnos por ser el tiempo relativamente venancible, pero de Tampico á este puerto en que hubo mar gruesa dicho mal se acentuó notablemente sin que pudieran dominar lo los alumnos Adolfo Manero y José M. Barragán; en cuanto su comportamiento en general ha sido bueno incurriendo solamente en faltas de primera y segunda clase á excepción del alumno Barragán que las ha cometido de 3/a clase, tales como desobedecer al superior y faltarle al respeto, cuya infracción ha reocurrido varias veces; ha pernctado una noche en tierra sin permiso en este puerto; quebrantado el arrete que por tal motivo se le impuso; el de igual clase Rendon también ha incurrido en faltas de tercera clase excediéndose en el uso de bebidas alcohólicas aprovechando la circunstancia de verificarse una fiesta de sociedad á bordo de este buque;"

Por otra parte en el ultimo parrafo del oficio del Director dice:

"Respecto á que los alumnos Adolfo Manero y José Barragán no han podido dominar el mareo, he ordenado se les siga observando rindiendo un parte á esta Direccion al llegar á este puerto el Teniente Mayor Arenas Jefe del grupo de los alumnos, en que haga constar que dichos alumnos Manero y Barragán no pueden resistir el mareo viniendo este informe con un certificado médico militar de á bordo en este sentido para dar cuenta á esa respetable Secretaría."

C. SECRETARIO:

El alumno interno de la Escuela Naval Militar Pedro Rendón Riverol, está embarcado actualmente en el cañonero "Morelos", con objeto de hacer la práctica anual reglamentaria. Dicho buque debe salir el 15 del actual para el Territorio Quintana Roo, según itinerario que se le ha señalado, y como según noticias particulares que se han dado al suscrito, el citado alumno tiene precisa necesidad de ir a Mérida por asuntos graves de familia, me permito proponer a Ud. se libre orden telegráfica a la Comandancia Militar de Veracruz para que el Comandante del repetido barco desembarque en su próximo arribo a Progreso al alumno Rendón Riverol y cuando regrese a ese puerto en su viaje a Bahía de la Ascensión, lo recogerá a efecto de que continúe su práctica, que deberá terminar el 16 de agosto entrante.

México, julio 12 de 1912.

El Comodoro, Jefe I. del Departamento,



Conforme

Telegrama



TELEGRAMA.

27

URGENTE.

México, Julio 15 de 1912.-

Número 5421.-

Al General Comandante Militar.-

Veracruz. Ver.-

Sírvase ordenar Comandante "Bravo" que al llegar a Progreso desembarque Alumno Escuela Naval Pedro Rendón Riverol para que vaya á Mérida con permiso por asuntos graves familia y cuando regrese dicho buque de Quintana Roo lo recogerá en el citado puerto para que continúe su práctica.-

A.G.Peña.-

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLIDAD

B de Marina.-

27

28
Jmm



Sección de Marina

Número 208.

Enterado que el alumno Pedro Rendón Riveroll desembarcará en Progreso para ir a Mérida por asuntos graves de familia.

Tengo la honra de acusar a Ud. recibo de su respetable telegrama de esta fecha, por el que ha quedado enterada esta Comandancia de que el Alumno Pedro Rendón Riveroll deberá desembarcar en el Puerto de Progreso para ir a Mérida a asuntos graves de familia, debiendo embarcarse en el mismo buque a su regreso del Territorio de Quintana Roo, para continuar su viaje de práctica; así-mismo debo manifestar a Ud. que ya dieron los ordenes a fin de que se cumplan las de esa Superioridad.

DEFENSA NACIONAL
CHIVO MILITAR
RACCION SOLIDAD

Tengo el honor, Señor Secretario, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, Julio 15 de 1,912.

El General Comandante Militar

Jmm

Al General Secretario de Guerra y Marina.

MEXICO. (D.F)

28

21255

México D.F. Noviembre 4 de 1942.

ASUNTO: Solicita se le conceda la pensión que le corresponde por haber combatido contra la 2a. Intervención Norte Americana en Veracruz, entre el 21 y el 23 de Abril de 1914.

Se tramite
Q

139
J-Exp.

Al. C. Secretario de la Marina Nacional.
Dirección General de la Armada.
Presente.



PEDRO M. RENDON RIVEROL, de 49 años de edad, Teniente de Fragata del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente gozando de licencia ilimitada, ante Ud. C. Secretario, y con el debido respeto expone: que estando comprendido dentro del artículo 18 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales que establece: "Que tiene derecho a pensión con el haber integro del empleo que ostentan en la fecha que se les concede este beneficio, los militares que combatieron contra la 2a Intervención Norte Americana en Veracruz, entre el 21 y 25 de Abril de 1914."

RETIROS Y PENSIONES
ACUERDO
NOV 06 1942

En tal virtud atentamente pide a Ud., si a bien le tiene, se sirva ordenar lo conducente con objeto de que se corran los tramites de Ley a efecto de que con fundamento en el citado artículo de la Ley mencionada, publicada en el Diario Oficial del 16 de Mayo de 1940, se le conceda la pensión con el haber integro conforme al Artículo 6o del ordenamiento citado.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

P. M. Rendon
Pedro M. Rendon Riverol.

Domicilio: Apartado No. 73. Ensenada B.C.

136

México, 29 de abril de 1914.

96 32

Por acuerdo del C. Presiden-
te G. de la República, expida
se despacho de Aspirante de
primera de la Armada, en fa-
vor del Alumno de la Escuela
Naval Militar, C. Pedro Rendón,
por haber terminado sus estu-
dios.

[Signature]

El Subsecretario.

[Signature]

32

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

3

30
96 29

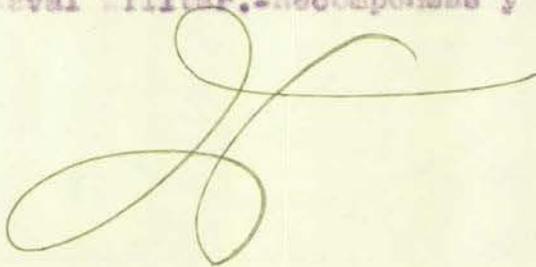
Rendón Pedro, Alumno Escuela Naval.

Acuerdo número 263614.

Abril 29 de 1914.

El oficio al Comandante Militar de México a fin de que publique en la Orden General de la Plaza que se concede la condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana" a que se refiere el artículo 1/o del Decreto número 478, fecha 29 del actual al individuo arriba citado, por estar comprendido en el artículo 4/o del propio Decreto, en virtud de haber desollado su viril comportamiento en el combate contra los invasores norteamericanos, en Veracruz, el 21 del mes en curso, véase en el expediente de

Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa de la Escuela Naval Militar.-Recompensas y Condecoraciones.



El P. I. de la R. ha tenido a bien disponer que con esta fecha se expida despacho de Aspirante de primera de la Armada, en favor del Alumno de la Escuela Naval Militar, PEDRO RENDÓN, por haber terminado sus estudios; en el concepto de que mientras se le da destino para que haga su práctica final reglamentaria, quedará comisionado en esta Capital como instructor de tropa de Infantería. En tal virtud, a partir de esta misma fecha se le abonarán el haber de --- \$3.12 tres pesos doce centavos y la asignación de embarque de \$1.34 un peso treinta y cuatro centavos, diarios, correspondientes a dicho empleo, con cargo al inciso K del artículo 5/o del Decreto de 30 de mayo de 1913, reformado por Decreto de 15 de octubre del mismo año.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, encareciéndole se sirva dispensar al interesado por dos meses la presentación de su referido despacho, conforme al artículo 1458 de la Ordenanza General de la Armada.

Reitero a Ud., &.&.&.....

L. y C. México, 29 de abril de 1914.

A. Blanquet.

x ✓ Al C. Secretario de Hacienda.

P r e s e n t e .

Trascribalo a Ud. para su conocimiento y efectos, manifestándole que ya se comunica este nombramiento al interesado para su satisfacción y fines consiguientes.
Misma fecha.

x ✓ Al Director de la Escuela Naval Militar. - P r e s e n t e .

✓ Trascríbase para su satisfacción y fines consiguientes al Aspirante

x te de primera de la Armada, Pedro Rendón. P r e s e n t e .

— Se transcribe para su con. y efts. al Pagador de esta Sría.
— Se comunica para su con. y efs. al Gral. Comte. Mtr. de México.

— Boletas a Estado Mayor y a la Revista.

vv Autógrafo y despacho. Anótese el ascenso. Id. la comisión.

Pásese a Contabilidad para que dé conocimiento a Cuenta.

M.M. Anótese el cargo. Sección de Contabilidad

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

23

35
96 33

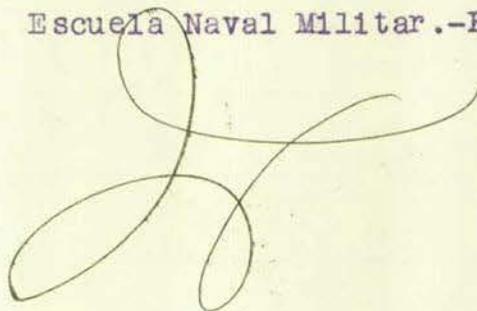
Rendon Pedro, Aspirante de 1/a.

Acuerdo número 170006.

9 de Mayo de 1914.

La orden a la Secretaría de Hacienda para que se anticipe al individuo arriba citado, \$ 125.00 ¢, quien ha terminado sus estudios en la Escuela Naval Militar y acaba de obtener el grado expresado, a fin de que adquiriera los uniformes reglamentarios; en la inteligencia de que dicho anticipo se le descontará de sus haberes corrientes a razón de \$ 25.00 ¢ mensuales, véase en el expediente de

Escuela Naval Militar.--Personal.--Exámenes.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SECRETARIA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AD



No.63.

Enterado de que se expidió despacho de Aspirante de 1/a de la Armada, al Alumno de la Escuela naval militar Pedro Rendón.

Rendon Pedro

ma 90 31

Tengo la honra de manifestar á Ud.haber quedado enterado por el respetable oficio No.164849 de fecha 29 de Abril anterior,girado por la Seccion de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaria de su merecido cargo, de que con la misma fecha se expidió despacho de Aspirante de 1/a de la Armada,en favor del Alumno de esta Escuela, Pedro Rendon.

Tengo el honor,mi General,de hacer á Ud.presentes,mi subordinacion y respeto.

Libertad y constitucion

Chapultepec,Mayo 12 de 1914.

Capitan de Navio,Director.

Rafael Barrion

Al C. General Secretario de Guerra y Marina

31
México
D.F.

Recibi de la jecion de Personal del
Departamento de Maana el Despacho
de Aspirante de 1.^a expedido en mi
favor

Maana Mayo 20 de 1914.

P.M. Rindón

FENSA NACIONAL
HIVO... TAR
CCU...

Armada Nacional

Aspirante de 1ª

16540 C

Ef

Participa haber com-
prado su uniforme en
la Sastria del Sr. Jose
Piron, esta en la Calle
de San Felipe Veni que
el cinturón reglamenta-
rio se lo obsequiaré
y que la espada la
compró al Sr. Subte-
niente de la Armada
Gurelio Leal.

Tengo la honra mi General
de acusar a Ud. recibo de su superior oficio número
170006 de fecha 13 del actual del Depar-
tamento de Marina guiado por la Sección de Conta-
bilidad y en respuesta me es honroso comuni-
car a Ud. que el uniforme de diaris azul lo man-
de a hacer a la Sastria del Sr. Jose Piron
esta en la Calle de San Felipe Veni y que ya me
lo entregó; el cinturón reglamentario me lo ob-
sequiaré y en cuanto a la espada la compró al Sr.
Subteniente de la Armada Gurelio Leal.

176282



Tengo la honra mi General de hacer
a Ud. presentes mi subordinación y respeto.
Libertad y Constitución.

México Mayo 20 de 1914.
Aspirante de 1ª

Don Lendo

Saludo
a sus comandantes

AL
TAE
LEDAE

Al C. General Secretario de Guerra y Marina
Presente 35

MINUTA

Núm. 177873.

El P. I. de la R. ha tenido a bien disponer que el Aspirante de primera de la Armada, PEDRO RENDÓN, cese como Instructor de Infantería en esta Capital y marche a Salina Cruz para que embarque en el cañonero "General Guerrero", en donde se le comisiona con objeto de que haga su práctica final reglamentaria; en el concepto de que a partir del 1/o de junio entrante, se le abonarán en dicho buque, el haber y asignación de embarque correspondientes, haciéndose el cargo, como se ha estado verificando, al inciso K del artículo 5/o del Decreto de 30 de mayo de 1913, reformado por Decretos de 15 de octubre siguiente y 30 de marzo último.

El propio Primer Magistrado se sirvió asimismo disponer que la Secretaría del digno cargo de Ud. libre la orden respectiva con carácter de urgente, para que la Tesorería de la Federación anticipa al Aspirante de primera Rendón, una paga de su haber y asignación de embarque, para que emprenda la marcha al puerto de referencia; en el concepto de que se hará la aplicación al ~~inciso~~ mencionado inciso K, y de que se descontará al interesado por terceras partes.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole, &.&.&.....

L. y C. México, 23 de mayo de 1914.

A. Blanquet.

✓ Al C. Srio. de Hacienda.

PTE.

✓ Trascríbolo a Ud. para su conocimiento y efectos.

Misma fecha.

✓ Al Comandante del cañonero "General Guerrero".

SALINA CRUZ.

Trascríbolo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, en la inteligencia de que se presentará en el Departamento de Marina de esta Secretaría para que se le dé la orden de pasaje respectiva.

Misma fecha.

✓ Al Aspirante de primera de la Armada, Pedro Rendón.

Pte. 36

Boleta a Cuenta para el pasaje de esta Capital a Salina Cruz.

✓ Se transcribe el oficio de Hacienda ~~pa~~ al Pagador Pablo Pasquel, para su conocimiento y efectos.

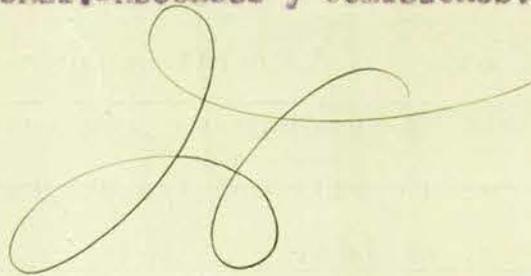
Boleta a Estado Mayor (Oficio Hacienda) y a la Revista.

Comuníquese al Comte. Mtr. México. Lo mismo al Jfe. Div. Yaqui.

Nota:

Los antecedentes de donde procedió la presente minuta, véanse
en el expediente de

Marina de Guerra.-Personal.-Ascensos y Comisiones.-

A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

SECRETARIA D
DIRECCION D
ARCHIVO CENTRA



Núm. 1974.

Acusa Rbo. del Of. No. 177 873, fecha 23 del actual en que se sirve ordenar pase comisionado a este buque, el Aspte. de 1/a.P. Rendón.

Rendón Pedro

JTB

37

[Handwritten signature]

Tengo la honra de acusar a Ud. recibo de su respetable oficio número 177873, fecha 23 del actual y participar a Ud. quedar enterado de que por disposición del C. Presidente Interino de la República cesa como instructor de Infantería en esa Capital para pasar comisionado a este Cañonero, el Aspirante de Primera de la Armada, PEDRO RENDÓN, a fin de que haga su práctica final reglamentaria, y en respuesta manifestar a Ud. que ya se dió a conocer a la Pagaduría de este buque, esa Superior disposición.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

A bordo, Acapulco, Gro. Mayo 28 de 1914.

El Capitán de Navío Comandante.

J. J. de la Cruz

IMPRESA NACIONAL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA
ACAPULCO, GRO.
MAYO 28 DE 1914

Al C. General,

Secretario de Guerra y Marina.

México D.F.

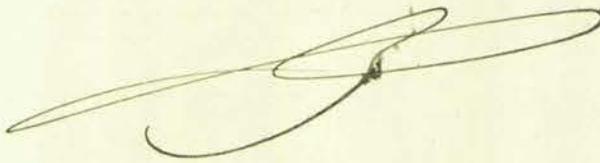
37

El P. I. de la R. ha tenido a bien disponer que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2/o. transitorio de la nueva Ley Orgánica de la Armada que comenzó a regir el 1/o. del actual, se expida a Ud. despacho de Guardia Marina Permanente, con la antigüedad de 29 de abril del corriente año, que es la de su despacho de Aspirante de 1/a. Permanente, el cual se le refrenda; en el concepto de que a su nuevo despacho se le pone la fecha de hoy, dispensándole por dos meses su presentación, conforme al artículo 1458 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo que comunico a Ud. para su inteligencia y fines consiguientes.

L. y C. México, 30 de mayo de 1914.

A. Blanquet.



Al Guardia Marina Permanente de la Armada Pedro Rendón.

Cañonero "General Guerrero".

Guaymas. Son.

Despacho y Autógrafo. ✓✓

Anótese.

Los antecedentes de esta minuta, véanse en el expediente de Marina de Guerra. Personal.-Refrendo de Despachos.

39



J.C.

SECCION PRIMERA.

N.º 15459

Handwritten flourish

Participa quedar enterado del cambio de comisión de un Aspirante de la Armada.

TENGO la honra de manifestar á Ud. haber quedado enterado por su respetable oficio número 177873 girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 23 de Mayo próximo pasado, de que el C. Presidente I. de la República se ha servido disponer que el Aspirante de primera de la Armada PEDRO RENDON, cese como Instructor de Infantería en esa Capital y marche á Salina Cruz para que haga su práctica final reglamentaria en el Cañonero "General Guerrero".

Tengo el honor mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.-Guaymas, Son. Junio 11 de 1914.

El General en Jefe.

Handwritten signature: Joaquín Ciller

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO DE ESTADOS UNIDOS
FRACCION DE LA UNIDAD

Al C. General de Ejercito, Secretario de Guerra y Marina.

México, D.F.

39

42

00 41

ARMADA NACIONAL.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

CUERPO DE GUERRA.

SITUACION.

Hoja Reservada de Conceptos del Aspirante de 1/a. PEDRO.

RENDON.

Astronomía y Navegación	Mediano
Maniobra	
Máquinas de vapor y electricidad	
Táctica naval	Bueno
Artillería naval	
Torpedos	
Ejercicios militares	Bueno
Disciplina y policía	
Posesión de Ordenanzas	Bueno
Derecho Internacional	
Conservación y consumo de pertrechos	
Idiomas	Posee Ingles y traduce Frances
Conocimientos sobre otros ramos de marina ó ilustración varia	
Valor	Acreditado
Talento	Bueno
Carácter	Regular
Don de mando	Suficiente
Celo y amor al servicio	Deja algo que desear
Conducta civil	Buena
Conducta militar	Buena
Subordinación	Suficiente
Aptitud fisica	Buena
Sobriedad ó intemperancia	Es sobrio.

ACLARACIONES.

Las notas en blanco no se conceptuan por no haber sido experimentado.

A bordo Guaymas, Son. a 30 de Junio de 1914.

El COMANDANTE
Cap. de Navio.



[Handwritten signature]

41



1127 ~~00~~ 40

Num. 7462.

[Handwritten signature]

[Large handwritten flourish]

[Large handwritten 'X' mark]

Remite Hoja Reservada de
Conceptos del Aspte. 1/a.
P. Rendón.

Tengo la honra de remitir a Ud. ad
junto la Hoja Reservada de Conceptos del Aspirante de -
1/a. PEDRO RENDÓN, correspondiente al 30 de Junio próximo
pasado, de conformidad con las instrucciones respectivas

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presen-
tes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

A bordo Guaymas, Son. Julio 1/o. de 1914.

Capitán de Navío Comandante.

[Handwritten signature]



15218

Recibo y efectos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina.

México D.F.

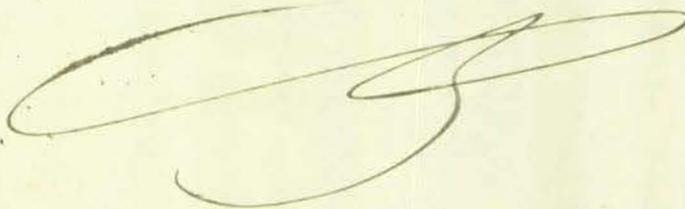
40

El P. I. de la R. ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. del actual, cause alta en la planta del cañonero "Morelos", el Guardia Marina Pedro Rendón, quedando comisionado en el cañonero "General Guerrero", donde actualmente presta sus servicios; en el concepto de que desde la citada fecha se abonarán al interesado su haber y asignación de embarque correspondientes, con cargo a las partidas 262 y 292 del Decreto de 26 de junio ppdo., que reforma la Sección CLXI del presupuesto vigente, cesando en consecuencia de reportarlo el inciso K del artículo 5/o. del Decreto de 30 de mayo de 1913, reformado por los de 15 de octubre del mismo año, 30 de marzo último y 17 de junio citado.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole etc.

L. y C. México, 4 de julio de 1914.

A. Blanquet.



Al C. Secretario de Hacienda.

Presente.-

Se transcribe para conocimiento y efectos correspondientes al Conte. del cañonero "General Guerrero".

Se comunica para su conocimiento y efectos al General de Div. Jefe del Cuerpo de Ejército del Yaqui.

Amótese.

Sección de Contabilidad

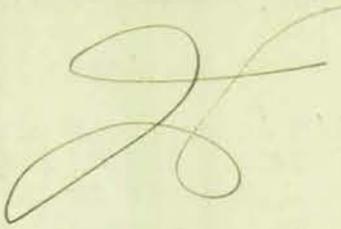
Pásese a Contabilidad.



AD R

La iniciativa de donde procedió la presente minuta, véase en el expediente de

MARINA DE GUERRA.- Personal.- Ascensos y Comisiones.-



SECRETARIA I
DIRECCION I
ARCHIVO CENTR



1420

45
96 44

Núm. 7495.

Participa haber impuesto 8 días de arresto al Asp. de 1/a.P.Rendón.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud.haber impuesto 8 días de arresto al Aspirante de 1/a.comisionado en este cañonero, PEDRO RENDÓN, por no presentarse oportunamente en el bote de 10 p.m.para regresar a bordo, como está ordenado por esta Comandancia para los Aspirantes de 1/a.y Terceros Maquinistas.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud.presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

A bordo Manzanillo, Col. Julio 23 de 1914.

Capitán de Navío Comandante.

G. Gabacuas.



18291

Entendido y obedecido

Entendido y obedecido

LA SECRETARIA NACIONAL
ARC. 111
G. PRAC. ...
TAR
DAD

Al C.General,
Secretario de Guerra y Marina.

México D.F.

44

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SERVICIO DE GUERRA Y NAVEGACION.

Sección de Personal.

Núm. 15218.

43

96 42

El C. Secretario del ramo me ordena ~~remite~~ acuse a Ud. recibo de su oficio número 7462, fecha 1/o. del actual, con el que se sirvió acompañar la hoja reservada de conceptos del Guardia Marina Pedro Rendón.

L. y C. México, julio 31 de 1914.

El Vicealmirante Jefe del Departamento,

O. P. Blanco.

C. Rendón

Al Comandante del cañonero "General Guerrero".

Mazatlán, SIN.

RECEPCION NACIONAL.
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SERVICIO DE GUERRA Y NAVEGACION

42

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SERVICIO DE GUERRA Y NAVEGACION.

Sección de Personal.

Núm 18291.

46
06 45

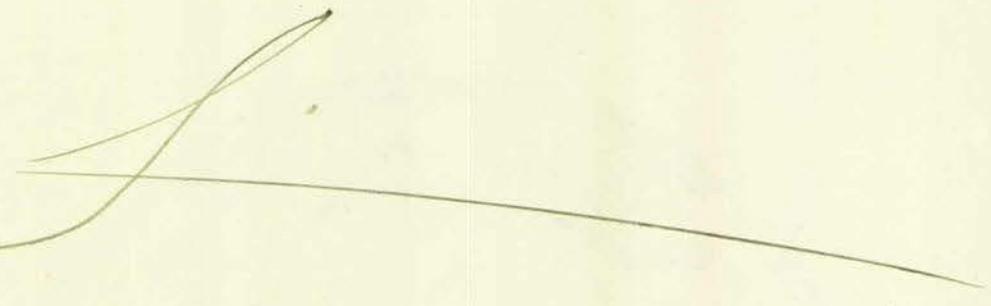
F/O.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 7495, fecha 23 de julio último, en que se sirve comunicar haber impuesto un arresto de 8 días, al Guardia Marina comisionado en ese cañonero Pedro Rendón, por las razones que expresa.

En respuesta manifiesto a Ud. que se aprueba dicha determinación.

L. y C. México, 5 de agosto de 1914.

J. R. velasco.



Al Comandante del cañonero "General Gerrero".

Manzanillo.-Col,

LA COMANDANCIA GENERAL
DE FUERZAS ARMADAS
FRACCIÓN GUERRA

45



96 46

Núm. 8045.

201

Da parte de la deserción del Gdía.-Marina P.Rendón.

Tengo la honra de participar a Ud. que con fecha 29 del actual consumó deserción en campaña estando franco, por haberse alejado de Salina Cruz y no presentarse a la salida del buque, el Guardia-Marina comisionado en este buque, PEDRO RENDÓN.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

A bordo en la Mar, Agosto 30 de 1914.

Capitán de Navío Comandante.

G. G. G. G.

Emberado

SECRETARÍA NACIONAL DE GUERRA Y MARINA

E. G. G.

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina.

México D.F.

46

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SERVICIO DE GUERRA Y NAVEGACION.

Sección de Personal.

Núm. 441.

48

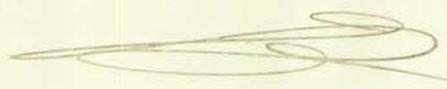
47

Por el oficio de Ud. número 8045, fecha 30 de agosto último, queda enterada esta Secretaría de que consumó deserción el Guardiamarina de la dotación de ese barco, Pedro Rendón.

C. y R. México, 14 de septiembre de 1914.

El General Oficial Mayor, Encargado del Despacho.

J. B. Treviño.



Castro

Al Comandante del cañonero "General Guerrero".

Manzanillo, Col.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO GENERAL
SEGURIDAD

47

[Handwritten scribbles and numbers: 17, 48]

C. Subsecretario:

El Guardia Marina Pedro Rendón hizo sus estudios en la Escuela Naval Militar y al terminarlos fué embarcado en el cañonero "General Guerrero" para su práctica reglamentaria. Hallándose en esas condiciones, el Comandante de dicho buque avisó en su oficina de 30 de agosto próximo pasado que Rendón había desertado estando franco, por haberse alejado de Salina Cruz y no presentarse a la salida del barco.

Ahora bien, como el repetido Guardia Marina se ha presentado al suscrito explicándole explícitamente las causas por las cuales no le fué posible incorporarse al "Guerrero" cuando zarpó de Salina Cruz, siendo dichas explicaciones satisfactorias hasta persuadir de que no existió en el caso delito de deserción, me permito respetuosamente proponer a Ud. que el repetido Guardia Marina Rendón marche al citado puerto y embarque en el "Guerrero" a fin de que continúe su práctica de mar interrumpida y no se perjudique en su carrera.

Si se sirve Ud. acordar de conformidad, se librarán las órdenes de alta respectivas, mandando expedir al interesado los pasajes necesarios.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 29 de octubre de 1914.

El Encargado I. del Departamento.

[Handwritten signature: Gerardo Batemón]

12529

[Handwritten note: Conforme]



[Faint stamp: FNEA, HIVO, ACCION, TAR, SALUDAD]

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que el Guardia Marina de la Armada, PEDRO RENDÓN, marche de esta Capital Salina Cruz y embarque en el cañonero "General Guerrero", con objeto de seguir haciendo su práctica de mar reglamentaria; en el concepto de que a contar de esta fecha deberán abonársele el haber y la asignación de embarque correspondientes a su empleo, con cargo al RAMO DE GUERRA.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole, &.&.&.....

CONSTITUCION Y REFORMAS. México, 29 de octubre de 1914.

El General Subsecretario E. del Despacho.

I. L. Pesqueira.

LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
AL ARCHIVO NACIONAL MILITAR
AL FOLIO DE SOLEDAD

Barbano

Al C. Subsecretario de Hacienda Encargado del Despacho.

PRESENTE.

Trascríbelo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, manifestándole que se le mandan expedir los pasajes y pasaporte necesarios a efecto de que desde luego marche a incorporarse a su destino.

Misma fecha.

Al Guardia Marina de la Armada, Pedro Rendón.

PRESENTE.

Trascríbelo a Ud. para su conocimiento y efectos.

Misma fecha.

Al Comandante del cañonero "General Guerrero".

SALINA CRUZ.

Se trascribe para su conocimiento, al Contraalmirante Hilario Rodríguez Malpica, Jefe de la Escuadrilla del Golfo (Puerto México).

Se comunica para su conocimiento y efectos al General Comandante Militar de la Plaza.

Boletas a Estado Mayor.

Boleta a Cuenta y Administración para que expida los pasajes.

Pasaporte.

Anótese.

Al C. General encargado del despacho de Guerra y Marina.

HIV
ACCION SOLEDAD

Pedro M. Rendón, Aspirante de primera de la Armada Nacional ante Ud. con todo respeto expongo: que el día 26 de agosto del presente año encontrándome en tierra abandoné el Cañonero Nacional Guerrero por que lo sitiaron las fuerzas federales al mando de Santiago F. Riberos y Sámano y pudieron hacer sitio porque dicho Barco se encontraba atracado al muelle en Salina Cruz en la posición comprometida del Barco decidí partir para esta capital a dar cuenta de los hechos ya expresados a fin de que se pusiera un remedio eficaz a los atentados que amenazaban destruir ese Barco de tripulación. Llegado que he a esta Ciudad me presenté a la Comandancia Militar en unión del Sr. Ingeniero Ignacio Ribero y relaté al Señor General Don. Juan Cabral Comandante Militar de la plaza de México, lo que acontecía en Salina Cruz; el expresado Señor General Cabral, enterado de mi relato me concedió pasaporte, para trasladarme al Puerto de Tampico, Tamaulipas a visitar a mi padre y hermanos extendiéndome el pasaporte resuelto cuando arribé a Tampico salía mi padre y familia para los Estados Unidos de América por la vía marítima, llamándome mi referido padre para que los acompañara, lo que verifiqué no tuve inconveniente a causa de que la prensa dió la noticia de que quedamos dados de baja todos los militares. Permanecí con mi padre hasta que en aquel lugar supe por noticias de amigos que los marinos no estaban dados de baja motivo por lo cual regresé a ésta inmediatamente en unión de mi padre y vengo a presentarme como lo hago poniéndome a las órdenes del Gobierno Constitucionalista para que me comunique sus órdenes las que obedeceré en el acto.

Protesto mi subordinación y respeto.

Constitución y reforma.

México, 30 de octubre de 1914.

P. M. Rendón



12644



Que se pasara cuando arribé a Tampico salía mi padre y familia para los Estados Unidos de América por la vía marítima, llamándome mi referido padre para que los acompañara, lo que verifiqué no tuve inconveniente a causa de que la prensa dió la noticia de que quedamos dados de baja todos los militares. Permanecí con mi padre hasta que en aquel lugar supe por noticias de amigos que los marinos no estaban dados de baja motivo por lo cual regresé a ésta inmediatamente en unión de mi padre y vengo a presentarme como lo hago poniéndome a las órdenes del Gobierno Constitucionalista para que me comunique sus órdenes las que obedeceré en el acto.

Despachado con el n° 12529



Sección Primera

Número 6552

Mar

Por el atento oficio de usted, girado por el Departamento de Marina, con el número 12529 y fecha 29 de octubre último, quedo enterado de que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que el Guardia Marina de la Armada, Pedro Rendón, marche de esta capital a Salina Cruz y se embarque en el cañonero "General Guerrero", con objeto de seguir haciendo su práctica de mar reglamentaria.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Constitución y Reformas. - México, 3 de noviembre de 1914.

P.O. del General Comandante Militar,
El Coronel Secretario.

Cric. Jico Domínguez

Al Subsecretario E. del Despacho de Guerra y Marina,

Pte.

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN MARINA



Mor

A/G/A.

Núm. 9050.

Participa causa alta en la dotacion de este cañonero ,el Guardia Marina Pedro Rendon.

Tengo la honrá de referirme al superior oficio de Ud. número 12529 de fecha 29 del mes proximo pasado y participar a Ud. quedar enterado, de que, por disposicion del C. Primer Jefe del Ejercito Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo; el Guardia Marina de la Armada PEDRO RENDON, embarque en este cañonero para seguir haciendo su practica de mar reglamentaria y en respuesta , manifiesto a Ud. que ya se da conocimiento de ésa superior disposicion a la Pagaduria de éste cañonero.

Tengo el honor, mi General , de hacer a Ud. presentes mi subordinacion y respeto,

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Salina Cruz; Noviembre 4 de 1914.

Comdte. Constitucionalista.

R. Vargas

LA DEFENSA NACIONAL
AFCH
U-PLATA

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina E.D.D.

Mexico. D.F.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

181

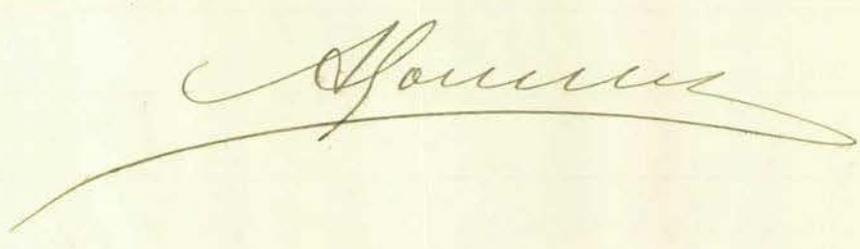
53

Acuerdo número 14354.

Noviembre 12 de 1914.

La orden para que entre el personal excedente del cañonero " General Guerrero ", quede considerado el Aspirante de primera Pedro Rendón en lugar de Adán Cuéllar, quién se encuentra en esta Capital en espera de órdenes, véase en el expediente de dicho cañonero,

Documentaciones.-Relaciones de Personal,



DEFENSA NACIONAL
RCH
SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA

53

A bordo del Cañonero "General Guerrero" surto en la bahía de Mazatlán Sin. á los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos quince, los que subscriben Teniente Mayor José de la Llave, Primeros Tenientes Hirám Hernández y J. Luis Vázquez Schiaffino, reunidos por orden de la Comandancia del buque para examinar al Aspirante de Primera Pedro Rendón.- Se procedió al acto conforme á los artículos del Reglamento respectivo presentando el citado Aspirante sus cálculos y diarios de navegación como sigue:

Su diario de navegación con 101 singladuras en los litorales del Pacífico
 Su libro de cálculos con 11 estados absolutos por alturas absolutas
 5 estados absolutos por correspondientes
 10 longitudes por alturas de luna
 34 situaciones á 0 horas por horario y meridiana
 20 tangentes método Johnson
 5 tangentes St. Hillaire
 8 secantes de Sommer
 4 latitudes por meridiana de luna
 13 errores de índice por horizonte de la mar
 16 errores por semidiámetro
 9 longitudes por horario de planeta
 11 longitudes por horario de estrellas
 30 latitudes por la Polar
 14 latitudes por meridiana de estrella y planeta
 8 circunmeridianas de sol
 25 desvíos por amplitud de sol
 7 circunmeridianas de estrellas y planetas
 30 desvíos por hora verdadera y marcación de sol
 20 desvíos por la Polar
 Siendo los anteriores cálculos efectuados en los últimos seis meses

Sujetóse después al citado Aspirante al exámen práctico de sus conocimientos en las materias que previene el Reglamento, comprobándose ser suficiente por lo que se procedió á levantar la presente por cuadruplicado para constancia del exámen y dar cuenta á la superioridad con la presente que se firma al calce.

DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO HISTÓRICO
 ACCIÓN SOLEDAD

José de la Llave
José Vázquez Schiaffino
Hiram Hernández
José de la Llave

SECCION DE BUQUES
DE GUERRA Y PERSONAL.

Número.....11172.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación y Jefe de la Revolución, ha tenido a bien disponer que con fecha 5 del actual se expida despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del C. Pedro Rendón, Aspirante de Primera de la misma, quien continuará prestando sus servicios a bordo del cañonero "General Guerrero"; en el concepto que desde la citada fecha se abonarán al interesado: el haber, la asignación de embarque y la gratificación de campaña que le corresponden por su nuevo empleo, haciéndose el cargo total al Ramo de Guerra.

Tengo la honra de comunicarlo a Usted para su conocimiento y efectos, encareciéndole se sirva dispensar al interesado por dos meses la presentación de su referido despacho.

Reitero a Usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, a 1/o. de mayo de 1915.

P.A. del C. General Subsecretario, Encargado del Despacho.

El Oficial Mayor.

Rubén Morales.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente.

Transcribilo a Usted para su conocimiento y efectos y para que se sirva comunicarlo al interesado para su satisfacción y fines consiguientes, reiterandole mi consideración.

Al C. Comandante del cañonero "General Guerrero".

Salina Cruz. Oax.

Comunico-

Antecedente en exp. No. Personal Armada

SECCION DE BUQUES
DE GUERRA Y PERSO

NAI.

Número.....LIV.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, para su conocimiento y efectos, reiterándole mi
atenta consideración.

de la Poder Ejecutivo de la Nación y Jefe de la Revolución.
Al C. Coronel Jefe de las Armas en esta Plaza.
ha tenido a bien disponer que con fecha 5 del actual se expi-

Presente.

de despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional.
Comuníquese por Boleta al Departamento de Mayor.
en favor del C. Pedro Rendón, Asistente de Primera de la mi-

Expídase el Despacho.

ma, quien continuará prestando sus servicios a bordo del cañi-
nero "General Guerrero"; en el concepto que debe la cista fe
Anótese.

cha se abonarán al interesado: el haber, la salaración de em-
barque y la gratificación de campaña que le corresponden por

un nuevo empleo, haciéndose el cargo total al Ramo de Guerra.
Tengo la honra de comunicarlo a Usted para su conocimiento

y efectos, encareciéndole se sirva disponer al interesado por
dos meses la presentación de su referido despacho.

Reitero a Usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, a 1/0 de Mayo de 1915.

F.A. del C. General Subsecretario, Encargado del Despacho.

El Oficial Mayor.

Rubén Morales.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente.
Transcribo a Usted para su conocimiento y efectos y

para que se sirva comunicarlo al interesado para su asista-
ción y fines convenientes, reiterándole mi consideración.

Al C. Comandante del cañonero "General Guerrero".

Salina Cruz, Oax.

Comunicó-

SECRETARIA
DIRECCION
ARCHIVO



R/.

6

Personal

90 55

DEPARTAMENTO DE MARINA

DEPARTAMENTO MARINA

RECIBIDA
JUL 2 1915

Núm. 2331.

Remite el acta por duplicado del examen que sustentó el Asp de 1a; Pedro Rendón.

Tengo la honra de remitir á Ud. adjunto el acta levantada con motivo del exámen que para Subteniente Permanente de la Armada Nacional sustentó el Aspirante de 1a. Pedro Rendón.

Tengo el honor mi General de hacer á Vd. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Mazatlán Sin, Junio 17 de 1915.

El Comandante,

R. Vagos

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SOLEDAD

16743

So. 6.915.

Acusar recibidos
el Depto.
C. S. E. del Depto.

Al C. General.

Subsecretario de Guerra y Marina.

Veracruz, Ver.

55

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
MINUTA

96 58

DE BUQUES DE
GUERRA Y PERSONAL.
16743.

Por acuerdo del C. Oficial Mayor Encargado del Despacho acuso a Ud. recibo de su oficio número 2331, fecha 17 de junio próximo pasado, con el que se sirvió acompañar por duplicado el acta formada con motivo del examen que para Subteniente de la Armada sustentó el Aspirante de 1/a. de la misma, PEDRO RENDÓN.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 1/o. de julio de 1915.

El C.A. E. del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

LA OFICINA NACIONAL
ARCA
- FUM
- TAR
- DAD

Al C. Coronel Comandante del cañonero "General Guerrero".

Salina Cruz, Oax.

C I T A .

Acuerdo número 18476.

México, 23 de diciembre de 1915.

En la propia fecha se dirigió oficio al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, manifestándole en respuesta a su oficio número 1697 de 8 de diciembre; que la cantidad de \$100.00, ministrada al individuo arriba expresado perteneciente a la dotación del cañonero "GENERAL GUERRERO", debe ser reintegrada por dicho señor.

Véase expediente "GRAL GUERRERO" personal anticipos.

A DEFENSA NACIONAL
D. C. H.
TAR



COMANDANCIA.

Núm. 470

*R
Vargas*

DEPARTAMENTO MARINA

3022

RECIBIDA
MAR 17 1916
RECIBIDA
60
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
1916
MAR 15

Participa que por enfermedad concedió al Subteniente Pedro M. Rendon un mes de licencia para curarse en México.....

Tengo la honra de participar a la Secretaría del merecido cargo de Ud. que con fecha 23 del mes de Febrero último concedí al Subteniente Pedro M. Rendon licencia de un mes para que pase a la Capital de la República a curarse de los males que adolece, en virtud de haber presentado certificado médico que justifica que el referido Oficial se encontraba enfermo, y no haber en el Cañonero "General Guerrero" a que pertenece los elementos necesarios para su curación.-

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

Constitución y Reformas

Guaymas, Son 1/o. de Marzo de 1916

El Comdte de la Escuadrilla

R Vargas

Expediente 37386

ARMADA NACIONAL
ARCHIVO GENERAL
FRACCION BOLSA

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina

México.
D.F.

60



2/11

5834

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
MAR 7 1916

Personal
DEPARTAMENTO DE MARINA

96 61

35398

PEDRO M. RENDON. Subteniente Permanente del Cuerpo General de la Armada que actualmente presto mis servicios en la Escuadrilla del Pacífico de la que es Comandante el C. Capitán de Navío Rafael Vargas, me encuentro en esta, en uso de la licencia que me fue concedida por el mencionado Comandante, mas como esta licencia no tiene la fuerza debida, hoy me permito solicitar de Ud. Señor Subsecretario de Guerra y Marina una licencia de dos meses en esta Plaza, para atender al restablecimiento de mi salud.

Protesto a Ud. señor General mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 7 de marzo de 1916.

El Subteniente de la Armada.

DEPARTAMENTO NACIONAL
ARCHIVO
SECRETAR

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina.

PRESENTE.

26

LA DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 1.- FRACCIÓN SOLIDAD

C. SUBSECRETARIO.

El Subteniente de la Armada PEDRO M. RENDON, que actualmente presta sus servicios en la Escuadrilla del Pacífico, se ha presentado ante el suscrito exhibiendo un documento expedido por el C. Coronel RAFAEL VARGAS Jefe de la Escuadrilla del Pacífico en el que consta que le concedió licencia para venir a esta Ciudad a curarse, manifestando ahora que dicha licencia no tiene la fuerza debida y para atender al restablecimiento de su salud, pide dos meses de permiso.

Como toda solicitud de licencia por enfermedad que se eleva a esta Secretaría, deberá venir acompañada de un certificado médico, el suscrito es de opinion se diga al peticionario que se presente en este Departamento a fin de que se le mande reconocer por un Médico Militar, para que en vista de ello se resuelva lo conveniente.

México, 9 de marzo de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

*D.O.S. Archívese,
 por haberse dado permiso
 a Rendón para ir a
 Veraacruz*

REPUBLICA MEXICANA ⁹⁶

63

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Talleres Gráficos de la Bria. de C. y G. P.—11-11-1918—935—15,500 b. x 200 h.—2,500,000

URGENTE

Telegrama recibido en México, D. F., el de 191

96 VERACRUZ VER 18....CR VZ RO.....18.8.64 RGO.PD D9.50

10.20AM



CONTRAL MIRANTE H RODRIGUEZ MALPICA,

JEFE DEPARTAMENTO MARINA SECRETARIA GUERRA.

SUPPLICATE PERMITA LLEVE MI HIJO PEDRO A TAMPICO PARA SU CURACION VAPOR SALDRÁ MAÑANA. CONTESTACIÓN HOTEL COLON AQUI.

PEDRO RENDON

.....URGENTE.....

DEFENSA NACIONAL
-HIV-
TAR
D

Contestese q° puede llevarlo, pero que de Tampico solicite al Subteniente Rendón

63

TELEGRAMA.

México, 18 de marzo de 1916. 90 64

Señor Pedro Rendón.

Hotel Colón.

Veracruz.

"Su mensaje de hoy. - Puede llevar a su hijo Pedro, pero éste lo solicitará en Tampico."

Por A. del General Secretario y Subsecretario,

El Contraalmirante,

H. Rodríguez Malpica,

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SECRETARÍA DE GUERRA

64

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

90 65

Núm. 37386.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
C- FRACCION SOLEDAD

Por acuerdo del C. General Secretario del Ramo, conteste de enterado el oficio de Ud. número 470, fecha 1/o - del actual, en que participa que con fecha 23 de febrero último concedió al subteniente de la Armada PEDRO M. RENDON, perteneciente al cañonero "General Guerrero", un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud en esta Ciudad.

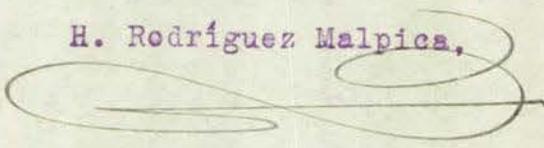
Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 20 de marzo de 1916.

El Contralmirante Jefe del Departamento,

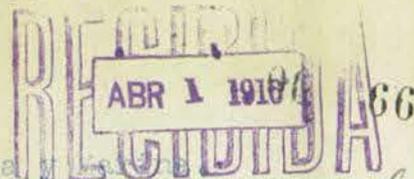
H. Rodríguez Malpica,



Al C. Comandante — de la Escuadrilla del Pacífico.

Guaymas. Son.,

65
24



C. General Secretario de Guerra

3415 Personal

Solicita dos meses de

licencia para cuarse

en el Puerto de Tam-

pico Tamaulipas con

gose de haber.

Pedro Rendon Subteniente del Cuerpo General

Permanente de la Armada Nacional actualmente

enfermo en el puerto de Tampico Tamaulipas,

ante ud. respetuosamente y por los conductos

de ordenanza expone que:

El C. Coronel Rafael Vargas del Ejercito Consti-

tucionalista y Jefe de la Flotilla del Pacifico

le concedió licencia para pasar á la Ciudad de

Mexico para cuarse de enfermedad que padece,

pero residiendo su padre el Licenciado Pedro

Rendon y familia en el puerto de Tampico Tamau-

lipas, previo permiso del C. Contralmirante D.

Hilario Rodriguez Malpica del cuerpo General

Permanente de la Armada Nacional y Jefe del

Departamento de Marina pasó al citado puerto

donde á lado de su familia podra recobra su

salud, con mayor economia de dinero y tiempo.

Para seguir el tratamiento medico solicita de

esa superioridad dos meses de licencia para

cuarse en este puerto con goce de haber, toda

vez que apenas ha comenzado su curacion en el

seno de su familia.

A Ud. Mi General suplica que si á bien lo tiene se sirva librar sus respetables ordenes á fin de que le sea concedido lo que solicita.

Tengo el honor mi General de hacer á ud. presentes

Mi subordinacion y respeto.

Constitucion y Reformas.

Tampico Tamaulipas Marzo 24 de 1916.

El Subteniente.



40490

Opinion

LA ARMADA NACIONAL
ARCHIVO
- FRACCIÓN SALUDAD

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
-FRACCIÓN SOLDADO

Ramón Albert, Médico Cirujano

legalmente autorizado para ejercer la
profesión Certifica: que el Sr. Pedro Rentería
padece de Reumatismo Crónico Articular
generalizado. Necesita el enfermo someterse
a un tratamiento adecuado durante un
tiempo no menor de seis meses y
guardar al mismo tiempo absoluto reposo
para poder obtener su completo restablecimiento.
Ya por pedido del interesado libra el presente
Certificado para los usos que le pudieran
convenir.

Tampico Tamaulipas Abril 2 del 47

R. Albert

34032

C. General Secretario de Guerra y Marina.

Palacio Nacional.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
ABR 11 1916

RECIBIDA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
OFICIAL MAYOR
1916
71

Abel M. V. 1916

Pedro Rendón Subteniente del cuerpo general permanente de la Armada Nacional actualmente enfermo en el puerto de Tampico estado de Tamaulipas expongo que:

He servido á la causa Constitucionalista en toda la campaña ultima en aguas del litoral del Pacifico; ya a bordo del

Solicito mi Patente de licencia Ilimitada. Cañonero "GENERAL GUERRERO"; ya a bordo del Aviso "PACIFICO" con el cargo de Segundo comandante; ya como Oficial de Ordenes del C. Coronel del Ejercito Constitucionalista y Jefe de la

42235

Flotilla del Pacifico en la marcha á Tehuantepec con objeto de rescatar al C. Gral. Don Jesus Carranza de la prision en que lo tenia su asesino Santibañez; ya en la toma de Guaymas Sonora bajo las ordenes del C. Gral. M. M. Dieguez; en cuya campaña contraje un reumatismo muy doloroso, sin haber solicitado jamas licencia para curarme, porque trate de estar siempre en el servicio activo; concluida la campaña, obtuve esa licencia y hace pocos dias vine á lá casa de mi padre el Lic. Pedro Rendón con el objeto indicado; tanto mis sufrimientos fisicos como el doctor que me atiende, me aconsejan separarme del servicio militar para atender mi salud; por tal causa y no deseando ser gravoso al Fisco ni menos un Oficial inutil, me veo precisado á pedir mi patente de licencia Ilimitada de la Armada Nacional.

ARMADA NACIONAL
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
LIT. 1916

Por lo expuesto á ud. mi General suplico se digne concederme tal licencia, expidiendo sus respetables ordenes, con lo recibirá especial gracia y justicia.

Señalo la casa numero 212 de la calle de Altamira en este Puerto, para esperar su superior resolusion.

Protesto á ud. mi subordinacion y Respeto.

Tampico Tamaulipas Abril 2 de 1916.

Otro sí: Que acompaño original

Pedro Rendón

70

un CERTIFICADO del Sr. Doctor que me está atendiendo ahora. La misma fecha y protesta anterior.

PEDRO RENDON,

ABOGADO.

CALLE AURORA 11. APARTADO 349.

TAMPICO, TAMAULIPAS,

MEXICO.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCIÓN FUERZA

90 67

Abril 5/916.

Sr. Contralmirante D. H. Rodriguez Malpica.
Jefe del Departamento de Marina,
México, D. F.

Muy querido amigo:-

No he tenido contestacion á mi carta anterior; ni mi hijo Pedro, á su licencia, que solicitó, por causa de enfermedad, que le ha continuado y tan fuerte, que por consejo del Dr. Albert, que lo ha estado atendiendo, y para no seguir con las ansiedades de incorporarse á su barco, sin poderlo hacer, por imposibilidad física, ha resuelto solicitar su licencia ilimitada, para dedicarse por completo y con tranquilidad á su curacion. Ruego á V. muy encarecidamente, que me dé contestación telegráfica á lo que se dignare V. resolver, para los efectos indicados; cualquier gasto, yo lo reembolsaré á su aviso.

Mi hijo, hasta hoy, no tiene su Despacho de su grado y si V. se dignara ordenar que se le expidiera, desde luego, yo estoy dispuesto á pagar los gastos que esto ocasionare.

Deseandole todo bien, soy de V. como siempre, afmo amigo y atto
S. S.

Digasele por telegrafo *Pedro Rendón*

"Se conceda licencia"
a su hijo Pedro.

Y contestese la carta anterior
referencia a la anterior
Y que el despacho de la licencia sea
de la Comandancia de Marina y que en caso
de haberse pagado los gastos que este
origina gastos a lo menos sea este punto

67

PEDRO RENDON,

ABOGADO.

CALLE AURORA 11. APARTADO 349.
TAMPICO, TAMAULIPAS,
MEXICO.

RECIBIDA
JUN 9 1916

68

Abr 11 5/916.

LA DEFENSA N.º 1
ARCHIVO MIL. TAR
AL-FRACCION COLEDA

Señor General Don Alvaro Obregón,
Secretario de Guerra y Marina,
Querétaro, Quer.

Alvaro Obregón

9059

56720

Respetable amigo:-

Mi hijo Pedro M. Rendón, Oficial de la Marina Nacional de Guerra y que ha prestado sus servicios en toda la última campaña en el litoral del Pacífico, ha venido con licencia á mi lado, con objeto de curarse de un estado general reumático que tal vez, las fatigas de la campaña le acarreó; no solicité antes de que terminara la campaña, ninguna licencia y enfermo, sirvió tanto en el Cañonero "Gen. Guerrero" como en el Aviso "Pacífico" y aun por tierra, segun lo expone en su ocurso, que hoy envía á la Secretaría de Guerra y que en copia remito á V. para su mejor información, con el exclusivo objeto, de que si cree V., justo lo que pide, se digne V. concederle su Patente de licencia ilimitada, que mucho le he de agradecer á V., pues que así, podré dedicar á mi hijo á su curacion y evitar, que en estos momentos esté preocupado, con el término de su licencia, que se le cumple y la imposibilidad en que se encuentra físicamente, para incorporarse á su barco en aguas del Pacífico.

Es mi hijo mayor y con todo gusto mío, sirvió en su puesto, hasta el triunfo de la causa Constitucionalista. Ahora debo llenar los deberes de Padre humanitario, haciendo todo esfuerzo en favor de la salud de mi referido hijo.

Una contestacion telégrafica de V., accediendo á lo solicitado, calmaría las ansiedades de mi hijo y mías y será un positivo servicio, que sabré agradecerle profundamente.

Fuí presentado á V. á bordo del vapor americano "ESPERANZA" en aguas de Tampico, cuando vino V. á esperar al C. Primer Jefe y tuve el gusto de hacer las veces del Jefe de dicho barco, por delegacion de éste que no podía hablar nuestro idioma; soy hermano del infortunado Lic. Serapio Rendón y del Dr. Rendón, Secretario General que fué del Gobierno de Yucatan siendo Gobernador el General Alvarado; hermano del Ingeniero Julio Rendón actual Gerente de la Reguladora de Henequen en Yucatan; por lo mismo, mi filiacion, no es dudosa.

Adelanto á V. mi reconocimiento, y me repito á sus órdenes, como su mas afmo, respetuoso amigo y atto S. S.

Abida. Junio 9 1916
Recibido en el y apremio de que
forzoso
Pedro Rendón

68

Sección de Personal.

Núm 40490.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
-FRACCIÓN SALUD

RENDON PEDRO M.- Subteniente.

C. SUBSECRETARIO:-

Marzo 24 de 1916.-

El Subteniente de la Armada PEDRO M. RENDON que se encuentra enfermo en Tampico, eleva una instancia en que solicita una prórroga de dos meses de licencia con goce de haber, para seguir curándose en dicho puerto.

El 23 de Febrero próximo pasado, se le concedió a RENDON un mes de licencia para venir a esta Ciudad a curarse y ahora solicita una prórroga por dos meses para atender al restablecimiento de su salud, pero como toda solicitud de licencia por enfermedad que se eleva a esta Secretaría, deberá venir acompañada de un certificado médico y como la instancia de RENDON carece de ese requisito, el suscrito opina que para resolver lo conveniente se diga al interesado que debe remitir el documento de que se trata.

Salvo el mas acertado parecer de Ud.

México, 7 de abril de 1916

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

9.

*e
4/8-9/16
Por la opinion*

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 40490.

90 70

Se recibió en esta Secretaría la instancia de Ud. fechada el 24 de marzo próximo pasado, en la que solicita una prórroga de dos meses de licencia, con goce de haber, para seguir curándose en ese Puerto.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General Subsecretario del Ramo, que para resolver lo conveniente, debiera Ud. remitir a esta propia Secretaría un certificado del reconocimiento médico que se le haga.

Const. y R.- México, 8 de abril de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

Al Subteniente de la Armada PEDRO RENDON.

Tampico. Tamps.

F.A.M.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

México, 10 de abril de 1916.

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO TAR
- FRAU. ON. LLIDAD

90 74

Sr. Lic. D. Pedro Rendón,

Apartado núm. 349.

Tampico, Tams.

Muy estimado amigo:-

Me es grato acusar recibo de la atenta carta -
Ud., fecha 5 del actual en que me informa que no ha recibido
contestación a su anterior, ni su hijo Pedro, a la petición de
su licencia.

En respuesta le manifiesto que su citada carta ya fué con-
testada en el sentido de que el Despacho de Subteniente de la
Armada que desea su hijo se le remitirá cuando el C. Primer Je-
fe firme todos los que aún están pendientes. No creo que la ex-
pedición del referido despacho origine gastos, a lo menos en -
este Departamento. En cuanto a la solicitud de licencia, ya en
mi anterior manifesté también a Ud. que se acordaría de confor-
midad; en mensaje de esta misma fecha informo a Ud. sobre el -
particular.

Deseándole todo me repito suyo afmo atto. amigo y S. S.



73

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

96 75

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Talleres Gráficos de la Sra. de C. y O. P.—11-11-1918.—833.—12,500 h. x 200 h.—\$150.000

Telegrama recibido en México, D. F., el de de 191

262 TAMPICO 10..11/11.52 RGO.DPD.5.40.R.11.PM.

CONTRALMITANTE R MALPICA.

JEFE DPTO.MARINA.PALACIO NAL

NO DÉ CURSO SOLICITUD BAJA MI HIJO ESPERANDO MI
CARTA LE ESCRIBO.

PEDRO RENDON.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

74

C. Sub-Secretario de Guerra y Marina.

Requiritiendo certificado medico de reconocimiento, para obtener prórroga de licencia por 2 meses.

Mayo 1-1916
Tampico.

Pedro Rendón, Sub-Teniente de la Armada Nacional Permanente, ante V. y en la forma procedente expongo: Que en 24 veinticuatro de Marzo último, solicité una prórroga de dos meses de licencia, con goce de haber, para seguir curandome en este puerto y cuyo dos meses deberán contarse desde el 24 de Abril último, porque en tal fecha se cumplió la licencia anterior que tenia. En doce de Abril proximo pasado, recibí una comunicación del Departamento de Marina, disponiendo envíe un certificado del reconocimiento médico que se me hiciera, que ya había remitido en días anteriores, firmado por el Doctor D. Ramon Albert, pero como hasta ahora ignoro si ese certificado llegó hasta esa Superioridad, he resuelto enviar nuevo certificado, para llenar esa disposición superior y de este modo, se resuelva la concesión de mi licencia pedida.

Por lo expuesto,

á Ud. C. Sub-secretario suplico, que teniendo por presentado el certificado médico que acompaño, se sirva acceder á mi solicitud de licencia por dos meses con goce de haber, toda vez, que sigo enfermo.

Protesto á V. mi General mi subordinación. Señalo la casa NO. 212. de la calle de Altamira en este puerto, para oír la resolución de V.

Tampico, Tamaulipas. Mayo primero de mil novecientos diez y seis.

Pedro Rendón

El subscripto Doctor en Medicina y Cirujía, autorizado para ejercer su profesión,

CERTIFICO: que el Senor Pedro M. Rendon a' quien he examinado y reconocido, padece de REUMATISMO articular generalizado crónico, y que para sanar necesita de algunos meses dedicados á este propósito.

Y á pedimento del interesado, expido éste en Tampico, Tamaulipas á 29 de Abril de 1916.

Oscar J. Mayán

Tampico 29 de Abril 1916
Oscar J. Mayán



LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCIÓN COLECCIÓN

Sección de Personal.

Núm. 42235.

4

96 79

RENDON PEDRO. - Subteniente.

-----ooOoo-----

C. SUBSECRETARIO:

Mayo 1/o. de 1916.- El Subteniente de la Armada PEDRO RENDON, que se encuentra en Tampico disfrutando de licencia por enfermedad, eleva una instancia en la que solicita prórroga por dos meses y acompaña el certificado de reconocimiento médico.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Con anticipación solicitó el Subteniente RENDON prórroga de licencia y se le dijo que antes de resolver su petición debería de remitir el certificado de reconocimiento médico. Posteriormente remitió una instancia pidiendo su licencia ilimitada para seguir curandose, la cual estaba pendiente de resolución en virtud de que el padre del interesado telegrafió al C. Contraalmirante H. RODRIGUEZ - MALPICA suplicándole no diera curso a la baja de su hijo, dando las explicaciones en carta particular.

En vista de lo expuesto y de que en la nueva solicitud sólo pide RENDON la prórroga, el suscrito opina que quede sin efecto la licencia ilimitada de referencia y que en vista de que en el certificado que arriba se menciona consta que continuá enfermo el interesado, se le concedan los dos meses de prórroga que pide, en la inteligencia de que será con goce de haber y asignaciones.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 12 de mayo de 1916.

Por A. del Contraalmirante Jefe del Departamento,

El Capitán de Fragata,

Edmundo Olvera

15/13-916
Con la opinión

78

Sección de Personal.

Núm. 42235.

96 80

LA DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 L - FRAUQUENBERG

Esta Secretaría ha tenido a bien acordar la solicitud del Subteniente del cañonero "General Guerrero" - PEDRO RENDON, concediéndole prórroga por dos meses de la licencia que disfruta por causa de enfermedad en Tampico, en la inteligencia de que dicha prórroga deberá ser con goce de haber y asignaciones.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 13 de mayo de 1916.

Por el C. General Secretario de Guerra,
 El General Subsecretario,
 I.L. Pesqueira,

Al C. Secretario de Hacienda. - Presente.

Lo que por acuerdo del C. General Subsecretario del Ramo, transcribo a Ud. para su conocimiento y como resultado de su instancia relativa fechada el 1/o. del actual.

Misma fecha y firme del Cap. de Frag. Eduardo Oliver G., por A. del Contraalmirante Jefe del Departamento.

Al Subteniente de la Armada PEDRO RENDON. - Tampico. Tamps.

Se transcribe para su conocimiento y efectos al Jefe de la Escudrilla del Pacífico.

ANOTESE.



COMANDANCIA.

Nim. 652

Enterado se concedió al Subte Pedro Rendon 2 meses mas de licencia.-----

Tengo la honra de participar a Ud. que por el atento oficio de esa Secretaría al digno cargo de Ud. girado en el Departamento de Marina, Sección de Personal, con fecha 13 del actual, bajo el número 42235, haber que dado enterado haberse concedido al Subteniente PEDRO M. RENDON, de la dotación del Cañonero "General Guerrero" prórroga por dos meses mas de licencia con goce de haber y asignaciones."--

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

Constitución y Reformas

A bordo Manzanillo, Col 28 de Mayo de 1916

El Comdte Acc. de la Escuadrilla

*Causo no debe firmarse
con lapiz los oficios
que dirija al superiores
hazsele en estomamento.*

Al C. General Secretario de Guerra y Marina

S.T.

México, D.F.

RECIBIDA 81



1916
JUN
3

DEPARTAMENTO DE MARINA

80

MINUTA

Sección de Personal.

S/ Núm. _____

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 652 de 28 de mayo próximo pasado, en el que manifiesta haberse enterado de la licencia que por dos meses se concedió al Subteniente del cañonero "General Guerrero" PEDRO M. RENDON.

En respuesta manifiesto a Ud, por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, que se le hace un extrañamiento, pues no debe firmar con lápiz los oficios dirigidos a la superioridad.

Reitero a Ud. etc.,

Const. y R.- México, 12 de junio de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLIDAD

Al C. Comandante Acc. de la Escuadrilla del Pacífico.

Manzanillo Col.

MINUTA

N.º 56729.

RENDON PEDRO.- Subteniente de la Armada.

-----ooOoo-----

C. SECRETARIO:

En la carta adjunta que dirige a Ud. el Sr. Licenciado PEDRO RENDON, pide que la instancia de su hijo el Subteniente de la Armada del mismo nombre, sea acordada de conformidad; en ella solicita dicho Oficial se le conceda licencia ilimitada para separarse del servicio por tener que atender al restablecimiento completo de su salud.

El referido Subteniente solicitó en marzo último del Jefe de la Escuadrilla del Pacífico, a que pertenece, una licencia para venir a esta Ciudad, habiendosela concedido. De aquí marchó a Veracruz, de donde siguió a Tampico con permiso de esta Secretaría a fin de curar radicalmente su enfermedad. De aquel puerto, pidió prórroga en vista de que el permiso concedido no le era suficiente; pero para resolver acerca de su última petición se le dijo que enviara el certificado médico respectivo. Posteriormente remitió nueva instancia pidiendo su licencia ilimitada para seguir curándose, la cual quedó pendiente de resolución en virtud de que el padre de RENDON telegrafió al suscrito suplicándole que no diera curso a la baja de su hijo, dando en carta particular algunas explicaciones. Entonces sólo se le concedió la prórroga que pedía con el mismo objeto y porque en el certificado médico que acompañaba constaba que seguía enfermo. Ahora manifiesta el Sr. Licenciado RENDON, que su hijo PEDRO está en aptitud de seguir prestando sus servicios en la Armada, y espera la orden respectiva para que se incorpore. Asimismo, solicita que la Aduana de Tampico liquide a su citado hijo sus haberes que ha dejado de percibir.

En vista de lo expuesto, el Departamento opina que se ordene el embarque del Oficial RENDON y se le manden pagar sus haberes por conducto de la Aduana de Tampico a par-

*Con la opinión
12/3/96.*

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN COLECCIÓN

###

tir de la fecha en que compruebe haberlos dejado de percibir.

Respetuosamente.

México, 20 de junio de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica

Senary

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDA

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Talleres Gráficos de la Sria. de C. y O. P. - 1916 - 400 b. x 100 h. = 500,000

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUN 22 1916

84

10255
1916
22
Telegrama recibido en México, D. F., el de de 191

47 Tampico 21 junio 14/33.60pd D.11.20am. 8.20pm.parrv
contra almirante jefe departamento marina.

60249

H. Rodriguez Malpica.

Agradeceré comunique telegraficamente órdenes para pedro así
pueda marcharse proximo vapor americano del 27.

pedro rendon.

auts y ohm


LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO M. TAR
AL-ENAC

83

Sección de Personal.

Núm. _____

México, 26 de junio de 1916.

Señor Lic.

Pedro Rendón.

Tampico.

Su telegrama del 14. El Subteniente Pedro Rendón deberá presentarse al Comandante General de Marina en Veracruz, a donde se librarán órdenes pago de sus haberes.

Por O. Del General Secretario.

El Contraalmirante.

M. Rodríguez Malinca.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO
RAL - FRAC...IDAD

SECRETARIA DE GUERRA
RECIBIDO
26 JUN 1916



COMANDANCIA GENERAL.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO HISTORICO
ACCION NACIONAL

NUMERO 153.

3880

*Endo y por se
reforma
muestra la
designacion
Comandante*

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUL 17 1916
324

86



Participa haber comisionado al Subteniente, Pedro Rendón Jr. como Oficial de Ordenes de la Comandancia de Marina.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que con esta fecha procedente de Tampico, se presentó en este Departamento de Marina, el Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada, C. PEDRO-RENDON Jr., a quien he comisionado para que preste sus servicios como Oficial de Ordenes de este propio Departamento, entre tanto esa Superioridad acuerda lo que estime conveniente.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 13 de Julio de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Accidental de Marina.

[Handwritten signature]

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

96 87

Sección de Personal.

Núm _____

R

Personas

3880.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 153, de 13 del actual, en que participa que habiéndose presentado a esa Comandancia el Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada, PEDRO RENDON, se le comisionó en la propia Comandancia como Oficial de órdenes.

En respuesta manifiesto a usted por acuerdo del C. General Secretario del Ramo, que se aprueba su determinación debiendo permanecer el interesado como Oficial de órdenes mientras se le designa otra comisión.

Reitero a usted mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 19 de julio de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

SECRETARIA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
VICERREINADO

86

Al C. Capitán de Fragata, Comdte. Ac. de Marina del Golfo.

Veracruz, Ver.



RECIBIDA
JUL 24 1916

96 88

SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA
JUL 24 1916
MEXICO

COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 242

DEPARTAMENTO MARINA

Comunica se dispuso que el Subito. C. Pedro Rendón que pertenece al "General Guerrero", pase comisionado al "Sonora", pidiendo aprobación superior.

T E N G O la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que esta Comandancia de Marina ha dispuesto que con fecha 21 del actual, el Subteniente de la Armada Nacional, C. PEDRO RENDON, que perteneciendo al cañonero "General Guerrero" se encuentra comisionado en esta Comandancia, pase con igual carácter al aviso de guerra "Sonora".

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
L-FRACCION COLEDA

5964

Me permite suplicar a Ud. se sirva ordenar, si a bien lo tiene, cause alta en la planta del mencionado aviso, en cuya dotación existe la vacante del empleo del comisionado.

T E N G O el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Y en aprobación se librase las ordenes con el mismo momento de bajar en el "General Guerrero" y al de "Sonora"

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 20 de julio de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Juan de D. Smith

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Sección de Personal.

MINUTA

Núm. 5964.

90 89

DEPARTAMENTO DE MARINA

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del actual, cause baja en el cañonero "General Guerrero" el Subteniente de la Armada PEDRO RENDON, y alta en la planta del aviso de guerra "Sonora", en donde se le abonarán a partir del expresado día el haber y asignaciones correspondientes, con cargo al Ramo de Guerra.

Comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterandole mi consideración.

Const. y R. - México, 26 de julio de 1916.

Por O. del C. General Secretario de Guerra.

El General Oficial Mayor.

F. R. Serrano.

SENSA NACIONAL
VIVO
ACION...IDAD

Al C. Jefe de Hacienda en el Estado de Veracruz, Ver.

Se transcribe para su conocimiento y efectos al Comandante Accidental de la Escuadrilla del Pacífico.-Salina - Cruz, Oax.

Igual al Comandante Accidental de Marina del Golfo con referencia a su oficio relativo número 242 de 20 del mes en curso.

18



Núm. 9

Enterado que el Subteniente Pedro Rendon causa baja del "Gral Guerrero"

DEPARTAMENTO MARINA

[Handwritten signature]

B
96 90

Tengo la honra de participar a Ud. que por su respectable oficio número 5964, de fecha 26 de Julio último, girado en la Sección de personal del Departamento de Marina, ha quedado enterada esta Comandancia, de que el Subteniente de la Armada PEDRO RENDON, causa baja el Cañonero "General Guerrero" y alta en la planta del Aviso SONÓRA"- "haciendose el movimiento con fecha 21 del mes próximo pasado.-

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas

A bordo Salina Cruz, Oax 12 de Agosto de 1916

El Comdte..Cap de Fragata

[Handwritten signature]

LA DEFENSA NACIONAL
ATENCION LA TAR
FRACCIÓN SOLIDAD

Al C. General Secretario de Guerra y Marina

México, D.F.

89

Acuerdo.....58145

México, 9 de febrero de 1917.

Se libraron las ordenes correspondientes para que a partir del 21 del mes en curso se ministraran a los actuales primero tenientes Comandantes de los cañoneros "Zaragoza" y "Bravo" y del "Jesús Carranza" en el Pacífico, el sobre-sueldo diario de \$2.00 en virtud de estar desempeñando los interesados comisión superior. Asimismo se libraron órdenes para que a los actuales Subtenientes segundos Comandantes de los dos primeros cañoneros en el Golfo y del "Guerrero" en el Pacífico, un sobresueldo diario de \$1.00 por iguales circunstancias.

Véase exp. M.G. Impersonal

Haberes y Gratificaciones.

DEFENSA NACIONAL
RECEIVED
MAR 10 1917

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

8

Rendón Pedro.
Subteniente

96 92

Acuerdo.....60762

México, 21 de febrero de 1917.-

En la propia fecha se contesta de enterado con aprobación el oficio de la Comandancia de Marina del Golfo en el que participa que en vista de la enfermedad del Subteniente Mario Rodríguez Malpica, ordenó desembarcara en el "Bravo" y pasara al Arsenal Nacional, substituyendo a Malpica el Subteniente Pedro -- Rendón que se encuentra a bordo del "Zaragoza"

Véase exp. de Rodríguez Malpica Mario
Subteniente

DEFENSA NACIONAL
CHIVO
TAR

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

8

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal,

Núm. 80214.

00 78

Personal
R

El C. Presidente de la República, ha tenido a bien disponer que con fecha 5 del mes en curso se expida despacho de Segundo Teniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del Subteniente Permanente de la misma, PEDRO RENDON, quien a partir del expresado día comenzará a percibir ~~six meses~~ con cargo al Ramo de Guerra, el haber y asignación de embarque correspondientes a su nuevo empleo en el ^{aviso de Guerra "Sonora"} cañonero "Nicolás Bravo", a cuya planta continuará perteneciendo a la que se incorporará cuando regrese de la comisión que fué a desempeñar en el extranjero.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, sirviéndose trasladarlo al interesado para su satisfacción.

Reitero a Ud. etc.,

Const. y R.- México, 8 de mayo de 1917.

Por O. del C. Gral. Subsecretario,

El Gral. Oficial Mayor,

I. C. Enríquez,

Al C. Capitán de Fragata, Comte. Acc. de Marina del Golfo.

Veracruz. Ver.,

Transcribólo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

Misma fecha y firma.

Al C. ^{Jefe de Hacienda en} Administrador de la Aduana ^{Veracruz. Ver.} Marítima en Tampico. Tamps.,

Expídase el despacho.

Autógrafo.

A n ó t e s e .

Vease exp. de Ascensos y Comisiones, la iniciativa.

77



RECIBIDA



R

00 93

P. ...

1917
MAY
24

COMANDANCIA GENERAL

ARMADA NACIONAL
SECRETARIA
VERACRUZ

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO MARINA

NUMERO 6815.

Enterado se expidió despacho de Segundo Teniente al Primer Tte. Pedro Rendón.

TENGO la honra de participar a Ud. que por su superior oficio número 80214, fecha 8 del que cursa, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría al digno cargo de Ud. esta Comandancia General quedó enterado de que el C. Presidente de la República ha tenido a bien disponer que con fecha 5 de los corrientes se expida despacho de Segundo Teniente Permanente de la Armada Nacional en favor del Subteniente Permanente de la misma PEDRO RENDON, quien a partir del expresado día 5 comenzará a percibir el haber y asignación de embarque correspondientes a su nuevo empleo en el aviso de guerra "Sonora", a cuya planta continuará perteneciendo y a la que se incorporará cuando regrese de la comisión que fué a desempeñar al extranjero.

TENGO el honor, mi General, de hacer a Ud. presente mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 25 de mayo de 1917.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

[Handwritten signature]

AL C. GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA
MEXICO D F.

H.M.

Pedro Rendon

Subteniente de la Armada

PEDRO RENDON.

Del 1/o. al 30 de abril 50.%

30	Días de haberes a \$ 1.68	50	40		
30	" " asignación de embarque a \$ 0.67	20	10	70	50

Al mismo, haberes aumentados.

Del 1/o. al 4 de mayo

4	Días de haberes a \$ 2.18	8	72		
4	" " asignación de embarque a \$ 0.67	2	68	11	40

Al mismo, como 2/o. Teniente.

Del 5 de mayo al 30 de junio

57	Días de haberes a \$ 2.48	141	36		
57	" " asignación de embarque a \$ 0.67	38	19	179	55

Al mismo,

Del 1/o. de julio al 30 de septiembre.

92	Días de haberes a \$ 2.97 (75.%)	273	24		
92	" " asignación de embarque a \$ 1.00 íntegro y el resto 75.% a \$ 1.45	133	40		
71	Días de asignación de mando a \$ 1.00 íntegro y el resto 75.% a \$ 2.46	174	66	581	30

SUMA:.....\$

842 75

A su expte.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
7- FRAC. SOLEDAD

REPUBLICA MEXICANA

94

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Talleres Gráficos de la Sría. de G. y O. P.—11-1-1917.—469.—27.000 B x 199 h.—2733.517

REGISTRADA
1001 3 1917



Telegrama recibido en el de *R* de 191

8 N Laredo Tams 3 oct of d 9 35 am 1 pm jir,

Gral Srio de Guerra y Marina.

29489

Me encuentro en esta ciudad 2/o Teniente Ren don enfermo solicita pasar a su casa en Tampico Respetuosamente. 2/o teniente

Mario Rodriguez



RECIBIDO

Personas

*Par.
Mismo, Francisco*

COMUNICACION NACIONAL
VIVO I
AD

23

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. _____

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
OCT 4 1917

96

TELEGRAMA.

México, octubre de 1917.

AL SEGUNDO TENIENTE,

MARCO RODRIGUEZ MALPICA

Nuevo Laredo, Tams.

MARINA-Su telegrama de ayer.-Concédese un mes licencia al SEGUNDO TENIENTE Pedro Bendón, para atender salud en Tampico.

Por O. S. El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
OCT 4 1917
SERVICIO TELEGRAFICO

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO M. TAM
FRACCIÓN UNIDAD

95

1600

MINUTA

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

El Segundo Teniente de la Armada MARIO RODRIGUEZ MALPICA, en el telegrama adjunto fechado en Nuevo Laredo, Tams., manifiesta que se encuentra en esa ciudad y que el de igual empleo PEDRO RENDON solicita pasar a su casa en Tampico, por encontrarse enfermo.

No habiendo inconveniente en acceder a la petición de RENDON, el suscrito opina que se le conceda un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud en Tampico; en el concepto de que dicho permiso será con goce de haber y asignación de embarque, de conformidad con los artículos 1429 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Salvo el muy acertado parecer de U d.

México, a 4 de octubre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

M. Rodríguez Malpica

ENSA NACH
HIVO 11-11-17
CCION SOLEDAD

Comodoro

5 de 1917

Padre

MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 30960

96 98

El C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, en acuerdo de esta fecha ha tenido a bien disponer que se conceda a Ud. un mes de licencia con goce de haber y asignación de embarque, para que atiende al restablecimiento de su salud.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCIÓN SOLEDAD

Manifiesto a Ud. asimismo que ya se libra la orden respectiva a la Secretaría de Hacienda para que por conducto de la Pagaduría de esta Secretaría se ministre a Ud. la cantidad de \$ 842.85. (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS OCHENTA Y CINCO CENTAVOS) oro nacional, que importe la liquidación de su haber y asignación de embarque que se le adeudan del día 1/o. de abril al 30 de septiembre últimos, en que estuvo formando parte de la Comisión de Marineros que marchó a Nueva Orleans, La., y Chicago para traer al país dos embarcaciones de la Secretaría de Hacienda.

Lo que por orden del propio C. General Subsecretario comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 6 de octubre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.
H. Rodríguez Malpica.

Al C. Segundo Teniente de la Armada,

PEDRO RENDON,

Presente. 77

Lo que por orden del propio C. General Subsecretario

#

transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración,

Misma fecha y firma.-

Al C. Pagador Contador de esta Secretaría,

Presente .b

Se transcribe para su conocimiento y efectos al C.

Comandante Accidental de Marina del Golfo.-Ver.-

SECRETARIA DE L.
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

MINUTA

Núm. _____

30960.

[Handwritten signature]
U R G E N T E .
R O L E T A .
México 8 de octubre de 1917.

Por acuerdo del C. General Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, he de merecer a Ud. se sirva librar con carácter de urgente la orden respectiva a la Secretaría de Hacienda para que por conducto de la Pagaduría de esta Secretaría y con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto de Egresos, se pague al Segundo Teniente de la Armada PEDRO RENDON, miembro de la comisión de Marineros que marchó a Estados Unidos de América a traer dos lanchas de gasolina para uso de la Secretaría de Hacienda, la cantidad de \$ 842.85 OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, OCHENTA Y CINCO CENTAVOS oro nacional a que tiene derecho por sus haberes y asignaciones durante el período comprendido entre el 1/o. de abril y el 30 de septiembre, últimos; en el concepto de que \$ 581.40 QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CUARENTA CENTAVOS corresponden al año fiscal pasado y \$ 261.45 DOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CUARENTA Y CINCO CENTAVOS al presente.

Reitero a Ud. mi consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

[Handwritten signature]

Al C. General, Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.

Presente.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SEGURIDAD

Rendon

*(7.)
R.*

INICIATIVA.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Respetuosamente me permito consultar a Ud. que se expida pasaje en coche de primera clase, de esta Capital a Veracruz por la Vía del Mexicano, en favor del Segundo Teniente de la Armada PEDRO RENDON, quien vino a México de regreso de la comisión que fué a desempeñar a Nueva Orleans La., y que marcha al expresado puerto en uso de licencia.

Atentamente.

México, a 8 de octubre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpique

[Red scribble]

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

B O L E T A .

México, 8 de octubre de 1917.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, he de merecer a Ud. se sirva expedir pasaje de esta Capital a Veracruz en Coche de primera clase vía Mexicano, en favor del Segundo Teniente de la Armada C. PEDRO RENDON.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCH. MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Al C. Capitán 1/o de EM.

Encargado de la Expedición de Pasajes.

100



COMANDANCIA GENERAL.

102

R

Personal

NUMERO 1 2 6 9 .-

Enterado se concedió un mes de licencia al 2/do. Teniente de la Armada C. PEDRO RENDON.

T E N G O la honra de contestar a Ud. de enterado su superior oficio número 30960, girado el 6 del actual, por la Sección de Personal del Departamento de Marina, en el que tiene a bien insertar el dirigido con igual fecha al C. Segundo Teniente de la Armada, PEDRO RENDON, concediéndole un mes de licencia con goce de haber y asignación de embarque, así como de que ya se libra la orden respectiva para que se le ministre la cantidad de \$842.85 OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, oro nacional que se le adeudan por su haber y asignación de embarque del 1/ro. de abril al 30 de septiembre últimos, en que estuvo formando parte de la Comisión de Marineros - que fueron al extranjero por dos embarcaciones para la Secretaría de Hacienda.

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
REACCION

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 17 de octubre de 1917.

El Cap: de Fragata Comdte Acc. de Marina.

Arturo Nahuatl

Al C. General de División,
Subsecretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

M.C.

102

Marina 5358

DEPARTAMENTO DE
RECEBIDA
NOV 5 1917

104

C. General:-

El 2º Teniente
de la Armada Nacional,
Pedro M. Rendón,
solicita se le conceda
30 días de prórroga á su actual licencia.

Pedro M. Rendón, 2º Teniente del Cuerpo general permanente de la Armada Nacional, actualmente disfrutando de una licencia en este puerto de Tampico, Estado de Tamaulipas, por los conductos de Ordenanza, ante V. respetuosamente expongo: que me es preciso permanecer algun tiempo mas aqui, para el arreglo de asuntos particulares urgentes y de verdadera importancia, motivo por el cual, me permito solicitar de V. se sirva concederme una prórroga de treinta dias á mi actual licencia.

Por lo expuesto,

a V. mi General, suplico, si á bien lo tuviere, se digne acceder á mi solicitud, con lo que recibiré especial gracia; y ruego, que la contestacion á esta, se me envíe al Apartado Postal No. 349 en esta ciudad.

Tengo el honor, mi General, de hacer á V. presente, mi subordinacion y respeto.

Tampico, Tamps. Octubre 27 de 1917.
El 2º Teniente.

Pedro M. Rendón



Per
Justo le comisi
41190

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
ESTADO DE TAMAULIPAS
CARRANZA

Al C. General Sub-Secretario, encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Palacio Nacional.
México .D.F.

103

Sección de Personal.

Núm. 41190

105

MINUTA

RENDON PEDRO M. - Segundo Teniente.

-----00000-----

Octubre 27 de 1917. - El Segundo Teniente de la Armada PEDRO M. RENDON, en la instancia adjunta suplica se le prorrogue por treinta días la licencia que disfruta en Tampico, para el arreglo de asuntos particulares.

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
-FRACCION COLEDA

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Por superior acuerdo de Ud. se concedió a RENDON un mes de licencia para que atendiera al restablecimiento de su salud en Tampico, y ahora dicho Oficial eleva la solicitud arriba extractada manifestando que le es preciso permanecer algún tiempo más en el referido Puerto para el arreglo de asuntos particulares urgentes y de verdadera importancia, por lo que suplica se le prorrogue por treinta días su permiso.

Por superior acuerdo de Ud. se concedió a RENDON un mes de licencia para que atendiera al restablecimiento de su salud en Tampico, y ahora dicho Oficial eleva la solicitud arriba extractada manifestando que le es preciso permanecer algún tiempo más en el referido Puerto para el arreglo de asuntos particulares urgentes y de verdadera importancia, por lo que suplica se le prorrogue por treinta días su permiso.
6-9-17

En vista de lo expuesto y no habiendo inconveniente en acceder a la petición del interesado, el suscrito opina que se le prorrogue su repetida licencia, en la inteligencia de que dicha prórroga deberá ser con goce de haber y asignación de embarque, de conformidad con los artículos 1420 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, a 6 de noviembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

Rodriguez Malpica

El C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien acordar la solicitud del Segundo Teniente de la Armada, PEDRO M. RENDON, prorrogándole por un mes la licencia que disfruta en Tampico para el arreglo de asuntos particulares; en la inteligencia de que dicha prórroga deberá ser con goce de haber y asignación de embarque, de conformidad con los artículos 1426 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo que por orden del propio C. General Subsecretario comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 6 de noviembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

Al C. Comandante General de Marina del Golfo,

Veracruz, Ver.-

Lo que por orden del propio C. General Subsecretario transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su instancia relativa fechada el 27 de octubre último.

Misma fecha y firma.

Al C. Segundo Teniente de la Armada,
M
PEDRO RENDON,

Apartado Postal número 349.

Tampico, Tams.-

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCION SOLEDAD
TAR

R

Sección de Personal.

Núm. 35307.-

MINUTA

El C. Presidente de la República ha tenido a bien disponer que el Segundo Teniente, PEDRO RENDON, cause alta en el transporte "Progreso" incorporándose al terminar su licencia, en donde se le abonarán a partir del día 11 del mes en curso en que se hará el movimiento y con cargo a las partidas respectivas del presupuesto de Egresos vigente, el haber y asignación de embarque correspondientes a su empleo.

Lo que tengo la honra de comunicar a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 6 de noviembre de 1917.

P. O. del C. General Subsecretario N. del D.

El General Oficial Mayor.

I. C. Enriquez.

Nota:

La iniciativa de este asunto se encuentra en el expediente de Ascensos y Comisiones

✓ Al C. Tesorero General de la Nación,

Presente.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, como ratificación del telegrama relativo de esta misma fecha.- Misma fecha y firma.-

✓ Al C. Comodoro, Comandante General de Marina del Golfo,

Veracruz, Ver.-

Se comunica para su conocimiento al C. General

✓ Mayor de Ordenes de esta Plaza.- Presente.

Anótese.

✓ Se transcribe al interesado para su conocimiento y efectos.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCION SOLIDAD

R/V.



108

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

[Handwritten signature]

Número 1640.-

T E N G O la honra de contestar a Ud.

Contesta de enterado - de enterado su superior oficio número 35307, girado por que el 2/do. Teniente - Pedro Rendón cause alta a bordo del transporte "Progreso."

la Sección de Personal del Departamento de Marina con fecha 6 del mes en curso, en el que se sirve comunicar a esta Comandancia General a mi cargo, que por acuerdo del C. Presidente de la República cause alta en el Transporte "PROGRESO" el día 11 del actual, el Segundo Teniente PEDRO RENDON, incorporandose al terminar su licencia.

DEPARTAMENTO MARINA

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 19 de noviembre de 1917.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

[Handwritten signature]

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLEDAD

AL C. GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

ONOS

107



90 109

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina.

Personal
Presente.

Sección de Orden.

Núm. 14556

Enterado del movimiento relativo al C. - Segundo Teniente Pedro Rendón.

Hónrome en comunicar a usted que por oficio de esa Secretaría núm. 35307, de fecha 6 de noviembre último, - girado por la Sección de Personal del Departamento de Ma- rina, quedo enterado del movimiento relativo al C. Se- gundo Teniente Pedro Rendón; habiéndose ya dispuesto su publicación en la Orden General de la Plaza.

Reitero a usted mi respetuosa subordinación.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, diciembre 24 de 1917.

Ej General Mayor de Ordenes de la Plaza.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

102

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

Rendón

110

Rendón Pedro.
2o. Teniente.

R

Acuerdo-----671

México, diciembre 30 de 1917.

La Comandancia de Marina del Golfo informa a esta Secretaría que teniendo que salir el vapor Coahuila, incautado por el Gobierno a una comisión del Jefe de las operaciones en el Estado de Veracruz, ordenó embarcara como Comandante Militar a bordo del citado barco el 2/o Teniente Pedro Rendón.

Véase exp. del " Coahuila"

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCION
TAR
UNIDAD

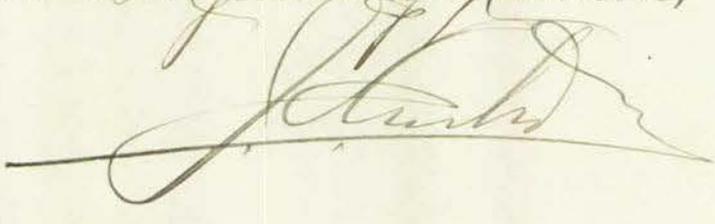
109

México Marzo 20 de 1918

ppp 

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
LE FRAC...

Por acuerdo del C.º Presidente de la República, expedase Despacho de Segundo Teniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del Subteniente Permanente de la misma Pedro Rendón con antigüedad de cinco de Mayo de mil novecientos diecisiete.

El Gr.º Subsecretario de Guerra y Marina, E. del R.




C.General Sub-Secretario de Guerra y Marina, Encargado del Despecho.

PEDRO M. RENJON, Segundo Teniente del Cuerpo -

Solicita se le envíe en comisión a Estados Unidos de Norte America, a aprender-- construcciones de buques de toda clase, erogando por su cuenta los gastos de estancia y hospedaje y conservando su antigüedad y servicios en la Armada.

General Permanente de la Armada Nacional, y actualmente prestando sus servicios a bordo del Transporte "Progreso" del que es Comandante el C.Teniente Mayor Rafael M. Canals, ante Vd. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone: que sintiéndose inclinado y con el deseo de aprender prácticamente, la construcción de barcos de todas clases, ramo científico-industrial que conozco en teoría, pero que no tenemos planteles ó Astilleros en nuestro país, para cursar prácticamente, y que mucha falta hacen y lo harán mas en lo futuro, cuando nuestro Gobierno decida construir buques por su propia cuenta y para su uso, lo que no creo remoto, por la economía de costo y tiempo, aparte de la mayor solidez y demás condiciones apropiadas al objeto. Pues bien para llevar a efecto mi proyecto y no perder mi antigüedad y servicios, que he prestado en la Armada Nacional, me permito solicitar se me envíe en comisión a algún Astillero a los E.U. de N.A. que yo escojere, concediéndose me completa libertad de acción y tiempo necesario, para llenar los propósitos mencionados, en el concepto de que los gastos de estancia y hospedaje en aquel país, serán por mi cuenta, pues cuento con los recursos de mi peculio de familia, para erogar tales gastos, por que no quiero que graviten sobre el Tesoro de la Nación, en estos momentos de reconstrucción nacional. Hablo y escribo el idioma Inglés; conozco los E.U.A. por haber cursado mi enseñanza primaria en la nación expresada. Cuando concluya mi aprendizaje, ingresaré nuevamente a mi Cuerpo, y el -

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCIÓN

Gobierno dispondrá de mis servicios como lo tuviere a bien

Por lo expuesto,

A Vd.C.General suplico se digne acceder a mi solicitud.

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes-
mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Tampico, Tam., Marzo 20 de 1918.

Teodoro M. Andueza

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

C.General:

Tengo la honra de informar á Ud. con respecto á
la presente solicitud, que soy de opinion salvo el mejor
parecer de esa Superioridad se conceda lo que pide el in-
teresado, en virtud de ser de gran utilidad tanto para él
como para la Armada los conocimientos modernos que trata
de adquirir.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presen-
tes mi subordinación y respeto.

Constitucion y Reformas.

A bordo H. Veracruz Marzo 25 de 1918.

El Teniente Mayor Comandante.

J. J. Andueza





PE

3009

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
APR 1 1918

Person

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

DEPARTAMENTO DE MARINA



Número 969.

Remite adjunto, solicitud del Segundo Teniente de la Armada, C. PEDRO M. RENDON, para que se le envíe en comisión a EE.UU. de A.

Tengo la honra de remitir a usted, adjunto, para lo que a bien tenga resolver, la instancia debidamente informada que eleva a la Secretaría de su digno cargo, el Segundo Teniente de la Armada, C. PEDRO M. RENDON; de la dotación del Transporte de Guerra "Progreso", en la que pide se le envíe en comisión a algún Astillero de los Estados Unidos de América, para estudiar construcciones navales.

41965

Seo
Estudio y op.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., marzo 27 de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

H. Cantalero

Que la forma en que lo pide, no es procedente lo indicado será que a la Comandancia le sean dadas para poder separarse. En esta forma que le digo.

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO TAE
FRACCION UNIDAD

Al C. General de División,

Subsecretario de Guerra y Marina, E. del Despacho.

Person *L* 00 118

Para respuestas

FORMA M-3

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

El Lápiz del Aguila.—18-9-1917—650 B. X 100 h.—(50,00)

Person
R

Telegrama recibido en México, D. F.,

49 TAMPICO TAM 27 EL 28 ABRIL P V DF.

17. 1.31 PDD 10. 20 AM R 12 30 P.M

CONTRA ALMIRANTE RODRIGUEZ MALPICA

J. DPTO DE MARINA.

SUPLIQUE DECIRME SI RECIBIÓ SOLICITUD MI HIJO TENIENTE

RENDON Y LO QUE SE HUBIESE ACORDADO. MIL GRACIAS.

PEDRO RENDON.

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHI
AL-FRAC...
TAR
J...AD

116



Sección de Personal.

núm. 41965.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 969 fechado el 27 de marzo último, con el que se sirvió acompañar instancia del Segundo Teniente de la Armada, C. PEDRO M. RENDON, perteneciente a la planta del transporte de guerra "Progreso", quien solicita se le envíe en comisión a alguno Astillero de los Estado Unidos de América, con el fin de que pueda estudiar prácticamente todo lo relativo a construcciones navales, sin perder su empleo, tiempo de servicios y antigüedad que actualmente tiene en la Armada Nacional; y ofreciendo erogar de su peculio, los gastos que origine su hospedaje y estancia en el extranjero, para que no graviten sobre el tesoro de la Nación en estos momentos de reconstrucción Nacional; en el concepto de que al concluir dichos estudios este Gobierno utilizará sus servicios en la forma que lo crea conveniente.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de Brigada Oficial Mayor del Ramo, Encargado del Despacho, que se declara sin lugar la petición del Segundo Teniente RENDON porque la Ordenanza General de la Armada previene que, en estos casos se concede a los interesados licencia ilimitada. En tal virtud, se servirá Ud. comunicar esta resolución al peticionario, para que si está conforme, eleve su instancia de licencia, la que se resolverá como sea procedente.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 17 de abril de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Comodoro, Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz (Ver).

Sección de Personal.

Núm. 41965.

5.96 116

RENDON PEDRO M - Segundo Teniente.

-----o-----

Marzo 27 de 1918 - La Comandancia General de Marina del Golfo remite instancia del Segundo Teniente PEDRO M. RENDON, de la dotación del transporte "Progreso", quien solicita se le envíe en comisión a algún Astillero de los Estados Unidos de América, para estudiar construcciones navales.

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCION

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

El Segundo Teniente RENDON, manifiesta en su

QUE NO ES POSIBLE
ACCEDER A LA PETICION
DE RENDON PORQUE LA
ORDENANZA PREVIENE
QUE EN ESTOS CASOS SE
CONCEDA LICENCIA ILI-
MITADA, Y QUE SI
ESTA CONFORME SOLICITE
ESA LICENCIA A FIN DE
RESOLVER SI DEBE
CONCEDERSE.

instancia que sintiéndose inclinado y con el deseo de aprender practicamente la construcción de barcos de todas clases, ramo científico-industrial que conoce en teoría, pero que no habiendo planteles o astilleros en nuestro país para cursarlo practicamente, no ha podido obtener esos conocimientos, que mucha falta hacen actualmente, y mucha más cuando el Gobierno decida construir por su propia cuenta los barcos para su uso. Agrega RENDON que para llevar a cabo su proyecto y no perder su antigüedad y servicios prestados en la Armada, solicita se le envíe en comisión a algún Astillero de los Estados Unidos del Norte que el escogiere, concediéndosele completa libertad de acción y tiempo necesario para llenar los propósitos mencionados; en el concepto de que los gastos de estancia y hospedaje en aquel país serán por su cuenta, pues en ellos haría uso de los recursos del peculio de su familia para que no graviten sobre el Tesoro de la Nación en estos momentos de reconstrucción nacional. Por último dice que habla y escribe el idioma inglés y conoce los Estados Unidos por haber hecho ahí su enseñanza primaria, y que cuando concluya su aprendizaje ingresará nuevamente a su cuerpo y el Gobierno entonces dispondrá de sus servicios //

Abrió 16 de agosto 1918

114

como lo estime conveniente.

En los términos en que RENDÓN solicita el permiso de referencia, no es posible concedérselo, porque la Ordenanza General de la Armada en estos casos sólo previene que se dé a los interesados licencia ilimitada.

En tal virtud, soy de opinión que se diga así al solicitante para que si está conforme, que lo exprese a fin de resolver si es de concederle la licencia ilimitada.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, a 15 de abril de 1918

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. _____

00 119

Acosta



TELEGRAMA.

México, 29 de abril de 1918.

Al Sr. Licenciado Pedro Rendón.

Tampico (Tam).

Marins..... Su telegrama del 27.- Recibi6se instanc
Teniente Rend6n. El 17 dij6sele conducto Comandancia que si
quiere licencia ilimitada lo manifieste para resolver.

P.O. del C. General Oficial Mayor E. del D.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO DEL
RAL-FRAC...IDAD

117



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 1414.
E ARCH
AL-FRA

Transcribe oficio del "Sonora", participando que el 2/o. Teniente C. PEDRO M. RENDON, se había quedado en Tampico; e informa que ya se presentó.-

61942

Pas

*De interés y
Estado*

Ente

4185
DEPARTAMENTO DE MARINA
ORDENADA
RECIBIDA
MAY 13 1918
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
OFICIALIA MAYOR
1918
120
Manuel
[Signature]

TENGO la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el C. Teniente Mayor, Comandante del Aviso de Guerra "Sonora", en oficio número 253, fechado el 4 del actual, dice a esta Comandancia General, lo siguiente:-

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que a la salida de este Aviso a mi mando, del Puerto de Tampico, no se presentó a bordo el Segundo Teniente C. PEDRO M. RENDON, Jefe del Detall del expresado; y, habiéndose verificado la Revista de Administración se le consideró faltando, pero esta Comandancia se permite, con el debido respeto, consultar a Ud., si es que se debe levantarse el acta de deserción correspondiente, del referido Segundo Teniente".

Lo que me es honroso transcribir a Ud. para su superior conocimiento; permitiéndome manifestar a Ud., que el Teniente RENDON ya se presentó con todos sus documentos en el orden debido.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 10 de mayo de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

[Signature]

Al C. General,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.



C. GENERAL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA.

PEDRO M. RENDON, Segundo Te-

Solicita su licencia ilimitada para dedicarse al estudio de Construcción Naval y actualmente prestando sus servicios a bordo del avi-

so de guerra "Sonora", del que es Comandante el C. Teniente Mayor Guillermo León Tagle, del Cuerpo General Permanentemente de la misma; ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone:

que desea su licencia ilimitada, para dedicarse al estudio científico-práctico de Cosntrucción Naval; por tal motivo, no le es posible continuar en el servicio activo de la Armada; y con este fundamento,

DE LA DEFENSA
DE ARCHIVO
AL FRAC...

a Ud. C. General, suplica que si á bien lo tuviere, se sirva expedir sus respetables órdenes, á fin de obtener la licencia ilimitada referida, con lo cual, recibirá especial gracia y justicia.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud., presentes mi subordinación y respeto.

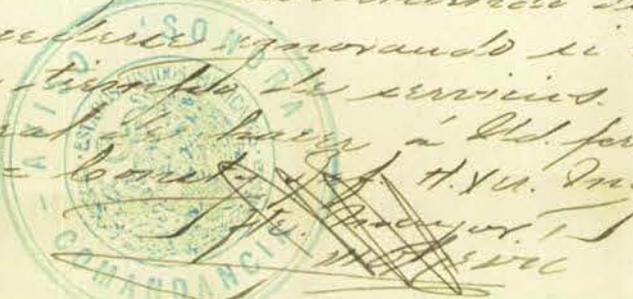
CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo H. Veracruz, Ver. mayo 10 de 1918.

El Segundo Teniente.

Pedro M. Rendon

Lo General:
Tengo la honra de manifestar a Ud. que no he manifestado la falta de servicios al interesado por no haberse en el momento por la que no termino de datos no puedo opinar si es de concebirse ignorando si debe a la Nación por concepto de tiempo de servicios.
Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.
Comandante H. Veracruz, Mayo 12/1918



ORDENADA

4196

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
MAY 13 1918
FORMA M-3
125

6134
6193d



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAMAS NACIONALES



Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

El Lápis del Aguila.—18-9-1917—50 N. X 100 N.—550,000

R
Rendon

Telegrama recibido en México, D. F.,
8 Veracruz Ver 13 may ic, mr, r, 9.10 am....pd 8 am

Gral Sub-Srio Guerra y Marina.--

Hónrome solicitar vd conductos ordenanza conceda~~me~~ licencia ilimitada telegraficamente para dedicarme estudio construcciones navales en extranjero.- Respetuosamente, 2/o Tte., Pedro M Rendón, hónrome informar usted solicitante elevó solicitud relativa que por correo remito, dice urgente concedasele esta via para aprovechar vapor proximo.- Resptte El Comodoro C G de M.,

R Montalvo

Pase a la
acuerdo se le conceda
en esta via a reserva
de recibir curso

LA DEFENSA
ARCH.
DE FRAC...

123



COMANDANCIA GENERAL.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Número 144

DEPARTAMENTO MARINA

H. 85
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
MAY 15 1918

122



Handwritten signature and scribbles

Remite instancia del 2/o. Teniente Pedro M. Rendón solicitando su licencia ilimitada.

T E N G O la honra de remitir a Ud., adjunta al presente, para su superior resolución, la instancia debidamente informada que eleva a esa Secretaría de su muy digno cargo, el Segundo Teniente C. PEDRO M. - RENDON, de la dotación del aviso de guerra "SONORA", en la que solicita se le conceda su licencia ilimitada para poder dedicarse al estudio científico-práctico de Construcción Naval.

UN ANEXO.

62846

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 13 de mayo de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

Handwritten signature

Recibido

Despachado con el núm. -

LA DEFENSA
ARCHIVO
FRAC...

AL C. GENERAL.

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

MEXICO.D.F.

ER.

120

DEPARTAMENTO DE MARINA.

96 121

Sección de Personal.

Núm. _____

61842.

Por acuerdo del C. General Oficial Mayor del Ramo, Encargado del Despacho, contesto de enterado el oficio de Ud. número 1414 fechado el 10 del actual, en el que se sirve transcribir el del Comandante del Aviso "Sonora", referente que el 2/o. Teniente de ese Buque C. PEDRO M. RENDON, Jefe del Detall, que se había quedado en el Puerto de Tampico a la salida del citado aviso, ya se presentó con todos sus documentos en el orden debido.

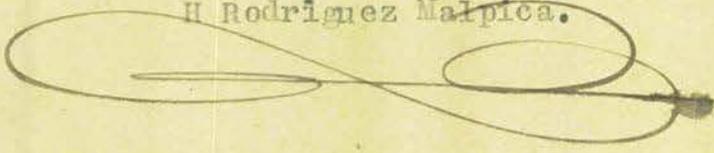
Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 14 de mayo de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo.

119

R.V.

Veracruz, Ver.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRAC...



DEPARTAMENTO DE MARINA.

Seccion de Personal.

num. 61934. ORDENADA

00 126

C. GENERAL OFICIAL MAYOR



El Comodoro Comandante General de Marina del

QUE POR TELEGRAFO SE RESUELVA DE CONFORMIDAD LA PETICION QUE HACE EL SEGUNDO TENIENTE RENDON DE SU LICENCIA ILIMITADA

Golfo en el telegrama adjunto manifiesta que el Segundo Teniente PEDRO M. RENDON, solicita se le conceda su licencia ilimitada para dedicarse al estudio de construcciones navales en el extranjero. La Comandancia, por su parte informa que el solicitante elevó la solicitud relativa la cual ya remité por correo; pero que suplica se le conceda su licencia ilimitada, por la vía telegráfica a fin de aprovechar el próximo vapor que saldrá de Veracruz.

Habiendo solicitado el Segundo Teniente RENDON que sin perder su antigüedad se le concediera pasar a Estados Unidos para estudiar construcciones navales, se le dijo en respuesta que solo obteniendo su licencia ilimitada. Por eso ahora suplica se le conceda su referida licencia, y no habiendo inconveniente en acceder a su petición, el suscrito opina que por la vía telegráfica se resuelva de conformidad la petición.

EL C. PRESIDENTE TUVO A BIEN ACORDAR DE CONFORMIDAD LA LICENCIA QUE SOLICITA. COMUNIQUESE POR TELEGRAFO.-

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, a 14 de mayo de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

Rodriguez Malpica

20 MAY 1918
El C.M. E. del D. GENERAL.

[Handwritten signature]

194



Parsons
127

Forma M-2

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. *96* De *Teracina* el *17* de *Mayo* de 191*8*

Recibido en México, D. F., *25 25/5/18*

H. D.	H. R.	T.
<i>9:50</i>	<i>10:20</i>	<i>20</i>
		R.

Vía

Sr. *Contraalmirante H. K. Malpica*
S. P. Marina Priacuarán
Privadamente suyo y
bondadosamente a presen de
su superioridad respecto a
la oficina por Salis americanos
los días Trámites oficial
mente por telegrama y rectifi
que por correo postal. Sin
gracias.
Pedro in Kenon

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

E LA DEFEN
E ARCH
U = FRAC

Per.
Constatacion 9^a orceda

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

96 128

Núm. _____

T E L E G R A M A .

México, 20 de mayo de 1918.

Al Segundo Teniente C. PEDRO M. RENDON.

Veracruz (Ver).

Marina.....Su mensaje del 17.- Su asunto relativo licencia ilimitada de Ud., hoy se resuelve favorablemente.

P.O. Del C. General Oficial Mayor E. del D.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.



AR

AD

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

00 129

Núm. _____

Telegrama Urgente

México, mayo 20 de 1918.

Al C. Comodoro,

DEFENSA NAVAL Comandante General Marina Golfo,

CHIVO

Veracruz, - Ver.

RACION DE CANTIDAD

MARINA 81934. - Su mensaje del 13. - C. Presidente de la República tuvo a bien acordar de conformidad licencia ilimitada solicita Segundo Teniente PIEDRO BENDON. - Dégole a Ud. para conocimiento y efectos.

El Gral. Oficial Mayor, E. del D.

Juan. J. Ríos



DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

132

Núm. _____

69578.

Conteste de enterado el oficio de usted número 1607 de fecha 24 del mes en curso, en el que se sirve participar que con esa misma fecha comenzó a hacer uso de la licencia ilimitada que le concedió esta Secretaría, el Segundo Teniente de la detención del cañonero "Nicolas Bravo", C. PEDRO M. RENDON.

Reitera a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 30 de mayo de 1918.

El General de Brigada, Oficial Mayor, E. del D.
Juan J. Pios.

LA DEFENSA
ARCHI
FRACC. AD

Al C. Comodoro,

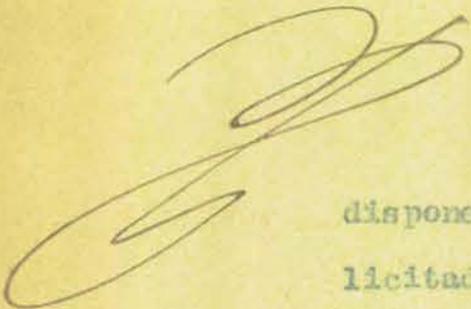
Comandante General de Marina del Golfo.

DEPARTAMENTO DE MARINA,

Sección de Personal,

Núm. 62846.

00 124



El C. Presidente de la República, ha tenido a bien disponer que se conceda licencia ilimitada por haberla solicitado, al Segundo Teniente de la Armada PEDRO M. BENDON, quien con tal motivo causará baja en el aviso de guerra "Sonora" al que pertenece; en la inteligencia de que el movimiento respectivo se hará con la fecha en que el interesado deje de prestar sus servicios.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, como ratificación del telegrama relativo y con referencia a su oficio número 1444 de 13 del actual, con el que se sirvió acompañar la instancia del Segundo Teniente BENDON.

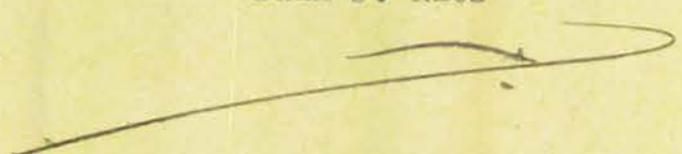
Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 21 de mayo de 1918.

El Oficial Mayor, Encargado del Despacho,
General de Brigada.

Juan J. Ríos



Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo,
Veracruz, Ver.

Al Mayor de Ordenes de esta Plaza, se le comunica.

ANOTESE.

122

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

90 130

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

El Lápiz del Agente - 9-1917 - 950 B. x 100 h. = 60,000



Telegrama recibido en México, D. F.,

37 Veracruz Ver 21 el 22 may cx, mr, r, 8.35 am....off, d, 5 pm

Srio Guerra, Personal.-

Hónrome contestar de enterado superior telegrama núm 61934 de ayer relativo a licencia ilimitada concedida al segundo teniente C Pedro M Rendón, resppte Comodoro C G de M.,

R Montalvo

LA DEFENSA
ARCHIVO
FRACCION



COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE PERSONAL.

Número 1607.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
29.

4766
ORDENADA
913
1918
MAY 28

TENGO la honra de poner en el superior conocimiento

Participa que en la fecha-to de Ud., con referencia a su respetable telegrama número 51934, de ayer, que el C. Teniente Mayor Comandante - Segundo Teniente C. PEDRO M. RENDON.-

del Cañonero "Nicolás Bravo", en oficio número 345, de hoy, participó a esta Comandancia General de Marina a mi cargo, que con esta fecha comenzó a hacer uso de la licencia ilimitada que tuvo a bien concederle esa Superioridad, el Segundo Teniente de la dotación del mismo buque C. PEDRO M. RENDON.

A DEFENSA GENERAL
ARCHIVO
FRAC

69578

Pas

de enterado y enterado

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Ent. aut.

H. Veracruz, Ver., 24 de mayo de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. S. Hernandez

Al C. General,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

129



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 1650.

4781

133

RECIBIDA
29
ORDENADA
DEPARTAMENTO DE MARINA



Personas
R

DEPARTAMENTO MARINA

T E N G O la honra de acusar a Ud. recibo

Acusa recibo superior
oficio número 62846, y
da cuenta fecha en que
comenzó a hacer uso de
licencia ilimitada el
2/da Tte. Pedro M. Ren-
dón.

de su superior oficio número 62846, girado por la Sección
de Personal del Departamento de Marina, con fecha 21 del
actual, en el que se sirve comunicar a esta Comandancia
General de Marina a mi cargo, que el C. Presidente de la
República tuvo a bien disponer que se conceda licencia -
ilimitada por haberla solicitado, al Segundo Teniente de
la Armada, PEDRO M. RENDON.

69690

Pas

*Intramite
expl.*

En contestación me es honroso manifiestar a

Ud. respetuosamente, que en mi diverso oficio número 1607,
del 24 del actual, me permití dar cuenta a esa Secretaría
de su digno cargo, de que en la propia fecha comenzó a ha-
cer uso de su licencia ilimitada, el citado Segundo Tenien-
te RENDON.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud.

presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, mayo 27 de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. A. ...

Archivo
DE LA DEPT...
DE ARC...
RAL-FRA...

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina.

131



Al contestar este Oficio, sírvase mencionar el Número y Sección que lo gira.

134

Sección 2a.
Núm. 13450.-

Marina

Personal *OR*

Ent. concedió licencia ilim. al Segundo Tte. de la Armada, - Pedro M. Rendón.

Tengo la honra de participar a usted que por el oficio núm. 62846 de 21 de mayo último, girado por el Depto de Marina, Sección de Personal, quedo enterado de que -- concedió licencia ilimitada al Segundo Teniente de la Armada Pedro M. Rendón; habiéndose ya dispuesto su publicación en la Orden General de la Plaza.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS. México, junio 15 de 1918.

EL CREL. MAYOR DE ORDENES.

J. Sánchez Guerra

LA DEFENSA
ARCHIVO
DE FRACCIONES

[Handwritten mark]

207
ASUNTO:-solicita se le expida certificado de servicios prestados en la Armada.

Al C. General de División,
Subsecretario Encargado del Despacho de
Guerra y Marina.
Presente

R 00 135

PEDRO M. RENDON, ex-2/o. Teniente de la Armada Nacional, actualmente con licencia ilimitada, ante usted con todo respeto expone:-

Que teniendo urgente necesidad de justificar los servicios que prestó a la Armada, así como el grado que tenía al obtener su licencia ilimitada,

A usted C. General, atentamente suplica se sirva, si a bien lo tiene, librar sus superiores órdenes a fin de que le sea expedido un certificado en que se hagan constar los datos antes citados, con lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

México, D.F., a 4 de enero de 1922.

El ex-2/o. Teniente.

P. M. Rendon

Domicilio:- HOTEL ISABEL, Ciudad.

- Certificado de servicios.

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

FEDERICO CHAPOY, General de Brigada, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, CERTIFICÓ:

Que según constancias que obran en el expediente respectivo, el C. PEDRO M. RENDON, ingresó a la Escuela Naval Militar para hacer los estudios de la profesión de marino, en primero de septiembre de 1909; y en 29 de abril de 1914, se le expidió despacho de Aspirante de 1/a. de la Armada, -- por haber terminado sus estudios, quedando en esta Comisión comisionado como Instructor de tropa de infantería, mientras se le daba destino para que hiciera su práctica final reglamentaria. En 23 de mayo de 1914 se ordenó que cesara en esa comisión y embarcara en el cañonero "General Guerrero" para su práctica. En 1/o. de julio del mismo año se ordenó causa alta en el "Morelos" quedando comisionado en el "Guerrero"; en 15 de mayo de 1915 se le expidió despacho de Subteniente permanente de la Armada continuando a bordo del -- "Guerrero" y en 5 de mayo de 1917 ascendió a Segundo Teniente, embarcando en el aviso "Sonora". Del 1/o. de abril al 30 de septiembre de 1917 formó parte de la comisión de marinos que marchó a Estados Unidos de América a traer dos lanchas de gasolina para el servicio de la Secretaría de Hacienda. En 11 de noviembre de 1917 se ordenó su alta en el transporte "Progreso". En 30 de diciembre del mismo año embarcó como Comandante Militar del vapor "Coahuila" incautado por el Gobierno. Estando prestando sus servicios en el aviso "Sonora" con fecha 21 de mayo de 1918 se le concedió licencia ilimi-

tada por haberla solicitado.

A petición del interesado y para los usos que legalmente le convergan, expido el presente en México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos veintidós.

Federico Chapoy

LA DEFENSA
ARCH.
-FRAC.
V. 9

1

Personal
de

4122.

- Se le remite certificado
de servicios.

00 137

Al C. PEDRO M. RENDON.
Segundo Teniente de la Armada,
con licencia ilimitada.
Hotel Isabel.
C i u d a d .

Anexo
De conformidad con los olicitado por usted en su ins-
tancia de 4 de los corrientes, adjunto se le remite un cer-
tificado de sus servicios en la Armada Nacional, y en el -
que consta que en 5 de mayo de 1917 ascendió a Segundo Te-
niente Permanente de la propia Armada.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a 9 de enero de 1922.-

C. O. del C. Gral. de Div. Subsrio., E. del D.
El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave.



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPTO.	CONSULTIVO Y PENSIONES.
SECCION	Primera.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	21255/1.
EXPEDIENTE	VI/111/8-R.

ASUNTO: -Se formula estudio con motivo de la pensión solicitada por el C. Teniente de Fragata PEDRO M. RENDON RIVEROLL, por haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana.

México, D.F. a 23 de abril de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público.-Dirección de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

Me permito manifestar a usted que con motivo de la solicitud arriba mencionada, se formuló el siguiente estudio:

H E C H O S.

1.-El C. PEDRO RENDON RIVEROLL, ingresó al servicio de la Armada Nacional como Alumno de la Escuela Naval Militar de Veracruz, Ver., y por escalafón alcanzó el grado de Segundo Teniente (Teniente de Fragata). Folios 17, 30, 31, 32, 54, 55, 78, 111 y 112, del expediente del interesado que se acompaña.

2.-Como consta a fojas 29 del expediente del propio interesado y en la relación que se envió a esa Secretaría en oficio número 03712 de 25 de febrero de 1941, PEDRO M. RENDON RIVEROLL, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar combatió contra la Segunda Invasión Norteamericana en el puerto de Veracruz, Ver., en el mes de abril del año de 1914.

D E R E C H O S.

Son aplicables los artículos 6, 14 y 18 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales.

C O N C L U S I O N E S.

El expresado Segundo Teniente (Teniente de Fragata), PEDRO M. RENDON RIVEROLL, tiene derecho a pensión vitalicia, la que debe ser igual a \$ 390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS, 00/100 mensuales, o sea el equivalente de \$ 270.00 por concepto de haberes y de \$120.00 por concepto de asignación de técnico, haberes que disfrutaban los de igual categoría conforme al presupuesto de Egresos vigente.

(ANEXOS: UN EXPEDIENTE COMPUESTO DE 139 FOJAS UTILES, Y POR QUINTUPLICADO LAS ORDENES DE PAGO).

#####

Dicha pensión se le pagará por conducto de la Oficina Pagadora que el interesado designe y a partir del día 6 de noviembre del año pasado (1942), fecha en la cual - presentó su solicitud.

ATENTAMENTE.

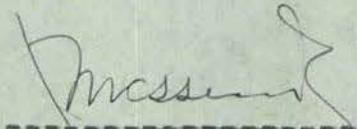
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION .
P.O. del C. General de Div., Secretario
El Contraalmirante, Dub-Secretario
OTHON P. BLANCO CACERES

O P Blanco

477-R

R E C I B I del detall General de la Dirección General de la Armada Nacional, una tarjeta de identificación número 1186 que me identifica como Ex-Teniente de Fragata del Cuerpo General de la misma Armada y con licencia ilimitada por la Superioridad.

México, D.F. a 3 de mayo de 1943.

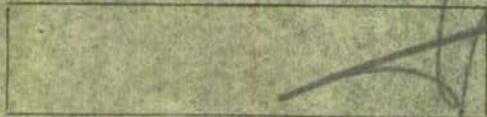


P. PEDRO M. RENDON RIVEROLL.

ARMADA



NACIONAL



SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—327.

México D.F., a 4 de mayo de 1943.

RECEIVED
GENERAL RADIO

General de División.
COMANDANTE SEGUNDA ZONA MILITAR.
Ensenada, B.C.

15278

ARMADA. DETALLE.

Hónrome suplicarle que en auxilio esta Dirección, tomense 5 fichas dactilares y 2 tarjetas índice a Teniente-de Fragata Cuerpo General con licencia ilimitada PEDRO M. RENDON RIVEROLL—quién personalmente se presentará para el efecto, entregándolas interesado para que por correo aereo remitalas esta propia Dirección.

RESPECTOSAMENTE.

El Comodoro, Director General.
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

JB/jemo.

1114



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPARTAMENTO CONSULTIVO Y PENSIONES?

MEMORANDUM

México, D.F. a 17 de Mayo de 1943.

138

Al C. Capitán de Corbeta A.N.,
Jefe del Archivo Local de la Armada.
P r e s e n t e.

He de merecer a usted se sirva ordenar sea glosada en el expediente del C. Teniente de Fragata PEDRO RENDON RIVEROLL, la solicitud por la cual pide el pago de la pensión a que tiene derecho y una vez hecho esto, se sirva remitir - el mismo expediente anexo al oficio número 21255, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito, - OFICINA DE PENSIONES.

A C U E R D O
Cumplase como se ordena.

Mex.D.F.a 17 abril 1943
El Cap.de Corb.A.N.Jefe del Archivo

Atentamente.

El Cap.de Corb. (S.E.)Sub-Director
JORGE LANG ISLAS.

#Bi.

JOSE LEGUIZAMO AGUILA.

J. Leguizamo



Lang

145

K

339-R

R E C I B I del Detall General de la Dirección General de la Armada Nacional; una tarjeta de identificación número 1186 que me acredita como Teniente de Fragata del Cuerpo General de la misma Armada y con licencia ilimitada.

México, D.F., a 1/o. de septiembre de 1943.

P. M. Rendon

PEDRO M. RENDON RIVEROLL.



24291

Forma G. H. 2
12-1292

ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA:- DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones.
NUMERO:- 305-IV-14929.
EXPEDIENTE:- 511.12/24669.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

C-1

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.- Que se sirva proporcionar el dato que se indica.

México, D. F., a 20 de Sebpre. de 1943.

*Pero
Pues y Ret
frente.*

25 SEP 1943
DEPTO. DE PERSONAL:

C. Secretario de la Marina Nacional.
Dirección General de la Armada.
C i u d a d .

~~8 337 H~~
477 - R

Con objeto de que se giren las órdenes para el pago de la pensión concedida al C. Teniente de Fragata C.G. Pedro M. Rendón Riverol, suplico a usted se sirva informar qué domicilio tiene actualmente.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director.
El Jefe de la Oficina.

Fernando Laval
Lic. Fernando Laval.

SET 23 43 AM

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
RECEIVED
SET 22 1943
DEPTO. DE PERSONAL Y CORRESPONDENCIA

ACW/msl.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL TITULO SUPERIOR DERECHO

148



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA:- DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones.
NUMERO:- 305-IV-14928.
EXPEDIENTE:- 511.12/24669.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.- Se sanciona la pensión concedida al C. Teniente de Fragata C.G. Pedro M. Rendón Riverol.

DEPTO. DE PERSONAL;

25 SEP 1943

México, D. F., a 20 de Seembre. de 1943.

C. Secretario de la Marina Nacional.
Dirección General de la Armada.
C i u d a d .

~~8-339 R~~
C-1437-R

Devuelvo a usted incidente y expediente, relacionados con la pensión concedida al C. Teniente de Fragata C.G. Pedro M. Rendón Riverol.

Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6º y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 4º, fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata, con la cuota mensual de \$390.00 TRESCIENTOS NOVENTA PESOS, o sea el haber que le corresponde al interesado de conformidad con el Presupuesto de Egresos de 1943.

Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum formulado por ésa de su digno cargo.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del Director.
El Subdirector.

Lic. Luis Ruiz Rueda.

C.c.p. el C. Secretario de la Defensa Nacional, Dirección General Para los efectos de la baja respectiva.- Ciudad.
C.c.p. el C. Tesorero de la Federación, Ofna. de Egresos, manifestándole que el interesado se encontraba de licencia ilimitada.-Presente.

ACW/msl.
9036.

Anexos.
Incidente en 2
fojas y expediente en 1 tomo.

*Pens y Ret
Pens y Ret
Tramite.*

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
SET 22 1943

AL CONTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION DE PENSIONES Y RETIROS
MEXICO D.F. 1943

SECRETARIA DE LA MARINA
DIRECCION DE PENSIONES Y RETIROS
MEXICO D.F. 1943
SET 23 45 AM



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCION	Retiros y Pensiones Primera.
MESA	24287
NUMERO DEL OFICIO	VI/111/8-477-R
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se transcribe oficio de la Secretaría de Hacienda relativo a la Pensión que se le concede como Defensor de Veracruz, Ver.

México, D.F. a27 de septiembre de 1943.

Al C. Teniente de Fragata Retirado,
PEDRO M. RENDON RIVEROLL.
Apartado Postal Núm. 73.
Ensenada, B.C.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en atento oficio número 305-IV-14928, girado por la Dirección de Crédito, Oficina de Pensiones con fecha 20 del mes en curso, dice a esta Secretaría lo siguiente:

""Devuelvo a usted incidente y expediente, relacionados con la pensión concedida al C. Teniente de Fragata C.G. Pedro M. Rendon Riveroll. Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6/o y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 4/o, fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata, con la cuota mensual de \$390.00 TRESCIENTOS NOVENTA o sea el haber que le corresponde al interesado de conformidad con el presupuesto de Egresos de 1943.""

Atentamente.

~~SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION~~
P.O. del, C. Comodoro, Director Gral. Armada
El Capitan de Corbeta SMe. SubDirector
JORGE LANG ISLAS.

fbi,

157





SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL
 Retiros y Pensiones,
 Primera.
 MESA 24291
 NUMERO DEL OFICIO VI-111-8-477-R
 EXPEDIENTE

ASUNTO: Que se radique el pago de la pensión concedida al C. Tte. de Frag. Pedro M. Rendon Riveroll, en la Oficina Federal de Hacienda en Ensenada, B.C.

339-R

México, D.F. a 27 de septiembre de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.-Dirección de Crédito. OFICINA DE PENSIONES. Palacio Nacional.

Ref.Of.# 305-IV-14929.Exp.511.12/24669 fechado el 20 del mes en curso.

Con referencia a su atento oficio que se menciona en antecedentes, manifiesto a usted tenga a bien librar sus respetables órdenes a efecto de que se mande radi-car el pago de la pensión concedida al C. Teniente de Fraga-ta PEDRO M. RENDON RIVEROLL, en la Oficina Federal de Hacien-da en dicha plaza, pues la dirección registrada por el cau-sante en esta Secretaría, es Apartado Postal Núm.73 de Ense-na-da, B.C.

Atentamente.

SUFRAGIO ELECTIVO. NO REELECCION. P.O. del C.Gral. de División, Secretario El Contralmirante, Sub-Secretario

OTON P. BLANCO C.

c.c.p. el C. Teniente de Fragata Retirado, Pedro M. Rendón Riveroll, para su conocimiento y efectos.- Apartado Postal Núm 73. Ensenada, B.C.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

fbi.

152



12-2913

OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVOS

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

339-R

Número de entrada

305-19916

Su escrito Núm.

de fecha
se turnó a
México, D. F., a

6 Nov.
CREDITO
de 12 Nov-45. de 19

EL JEFE DE LA OFICINA

G. F. Aguilar

lch. GUSTAVO F. AGUILAR

Pedro Rendon.
Tte. de Corbeta C. G. Ret.
Cd.

152

Teniente de Fragata, C.G.
retirado.
PEDRO RENDON RIVEROLL.

01552

ASUNTO:- Solicita le sea cubierta su pensión a partir de la vigencia de la Ley de Retiros, por haber combatido en 1914 en Veracruz contra el invasor americano.

México, D.F., a 16 de enero de 1948.

Al C. Contraalmirante, Subsrio.
de Marina Encargado del Despacho.
(DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA).
Presente.,

vii/iii / 339-R

Tengo la honra de dirigirme a usted, para suplicarle - ordenar me sea concedida la pensión que actualmente estoy disfrutando, a partir de la vigencia de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, en virtud de haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana en el puerto de Veracruz, Ver., el 21 de abril de 1914.

Respetuosamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Teniente de Fragata, C.G. retirado.


PEDRO RENDON RIVEROLL.





SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO. DEPARTAMENTO DE PERSONAL. RETIROS Y PENSIONES. PRIMERA. OFICIO:-01552 EXP.: -VI/111/8-

ASUNTO:-Se formula nuevo estudio en favor del C. Tte.de Frag.C.G. PEDRO RENDON RIVEROLL, como Defensor del puerto de Veracruz en 1914.

México, D.F., enero 24 de 1948

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito. DEPARTAMENTO DE PENSIONES. Palacio Nacional.

Como resultado de la solicitud que elevó el Teniente de Fragata C.G. PEDRO RENDON RIVEROLL, para que se le concediera pensión a que tenía derecho conforme a la ley, en virtud de haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana el 21 de abril de 1914 en el puerto de Veracruz, Ver., la Secretaría de Hacienda a su muy digno cargo con fecha 20 de septiembre de 1943 en oficio número 305-IV-14928, girado a través de la Dirección de Crédito, Departamento de Pensiones, sancionó el beneficio del citado Oficial.

(ANEXOS:-Un expediente compuesto de un legajo y -- por quintuplicado las ordenes de pago).-

Ahora bien, el citado Teniente de Fragata C.G. PEDRO RENDON RIVEROLL ha solicitado que dicha pensión se le cubra a partir de la vigencia de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales en vigor, es decir, desde el primero de junio de 1940, ya que como precedentes jurídicos y administrativos ha sentado el H. Tribunal Fiscal de la Federación, al fallar en favor de elementos de la Armada en el sentido indicado, siendo los casos de referencia los de los CC. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, Teniente de Fragata FERNANDO IZUNZA URRUCHI, Alumno en Práctica ENRIQUE ROSAS LELEVIER, Capitán de Fragata ADAN CUELLAR, Capitán de Corbeta GUSTAVO A. BRAVO y otros.

En vista de los casos mencionados, esta propia Secretaría estima de justicia se cubra el importe de las pensiones acumuladas desde el 1/o. de junio de 1940 hasta la fecha en que dejó de cubrirse las mismas al C. Teniente de Fragata C. G. RENDON RIVEROLL, quien con todo derecho ha solicitado se le cubra ese beneficio al igual que a los elementos mencionados.

D E R E C H O .

Son aplicables los artículos 6 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente.

. . . . vuelta # #

150

.del frente # # #

C O N C L U S I O N .

El expresado Teniente de Fragata C.G. PEDRO RENDON RIVEROLL, tiene derecho a que se le cubra la pensión -- que viene disfrutando como Defensor del puerto de Veracruz, por haber combatido contra la Segunda Invasión -- Norteamericana del 21 de abril de 1914, a partir del 1.º de junio de 1940 hasta la fecha a partir de la cual se le comenzó a abonar dicho beneficio, tomando en consideración el precedente sentado por el H. Tribunal Fiscal de la Federación en los casos ya mencionados en este estudio.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
P.O.del C.Contraalmirante Subsrío.Enc.Desp.
El Comodoro, Oficial. Mayor.
DAVID COELLO OCHOA.

David Coello



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL DE
LA ARMADA DE MEXICO.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
RETIROS Y PENSIONES.
PRIMERA.
OFICIO:-01552/1
EXP.:-VI/111/8-

ASUNTO:-Solicitando se cubra la pensión que viene disfrutando como Defensor de Veracruz del 21 de abril de 1914, al C. Tte. de Frag. - C.G. PEDRO BENDON RIVEROLL.

México, D.F., enero 24 de 1948.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito. Departamento de Pensiones. Palacio Nacional.

ESTA SECRETARIA, con fundamento en los artículos 6 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente, concedió pensión vitalicia al C. Teniente de Fragata C.G. PEDRO BENDON RIVEROLL, como Defensor del puerto de Veracruz, por haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana el 21 de abril de 1914, pensión que fué sancionada por la Secretaría de su muy digno cargo en oficio número 305-IV-14928, girado a través de la Dirección de Crédito, Departamento de Pensiones, de fecha 20 de septiembre de 1943.

El Oficial de referencia ha solicitado se le cubra dicha pensión a partir de la vigencia de la ley, o sea a partir del primero de junio de 1940, y encontrando esta misma Secretaría justa la petición del interesado, en atención del precedente que ha sentado el H. Tribunal Fiscal de la Federación al cubrir en igual forma las pensiones que por igualdad de circunstancias disfrutaban los CC. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, Capitán de Fragata ADAN CUSILLAN, Capitán de Corbeta GUSTAVO A. BRAVO, Teniente de Fragata FERNANDO IZABEZA URNUCHI, Alumno en Práctica ENRIQUE ROSAS LELEVIER y otros, suplico a usted sea bien servido en librar las órdenes necesarias para que se cubra al causante BENDON RIVEROLL las pensiones acumuladas que ha dejado de percibir.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
P.O. del C. Contraalmirante Suberío. Enc. esp.
El Comodoro, Oficial Mayor.
DAVID OSIELLO SCHOA.

c.c.p. El C. Ita. Frag. C.G. PEDRO BENDON RIVEROLL, para su conocimiento y a reserva de la resolución de la Sría. de Hda. y C.P. - Presente. -



SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM

Forma G. S. 4

México, D.F., a 26 de enero de 1948.

Al C. Primer Maestre, Admón. Nvl.
Jefe del Archivo de esta Dirección
Presente.,

339-19

Sírvase usted remitir con destino a la Secretaría de -
Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito, Departam-
mento de Pensiones, el expediente completo del C. Teniente
de Fragata retirado PEDRO RENDON RIVEROLL adjunto al oficio
número 1552 y por quintuplicado las órdenes de pago.

Atentamente.

P.O. del Comodoro Director General.
El Cap. de Fragata, Subdirector
ANTONIO CORTES ACOSTA.

Cumplase como se ordena en
el presente Memorandum.
El 1/er. Maestre, Admón. Jefe
del Archivo de la Armada.
P. ANTONIO CELORIO CALVO.

161



*Para Puro
Trámite 27 av*

10225

DIRECCION DE CREDITO.
Depto. de Pensiones.
305-IV-2878.
511.12/24669.

Se modifica la fecha de sanción --
del beneficio concedido al C. Tte. de Fraga
ta del C. G. PEDRO RENDON RIVEROLL.

México, D. F. a 20 de abril de 1948.

C. JEFE DE LA OFICINA FEDERAL
DE HACIENDA en
TIJUANA, B. C.

*RECEIVED
DIRECCION DE CREDITO
ABR 21 1948
339-R*

Con fecha 4 de octubre de 1943 por medio de oficio 305-IV-15875, se remitieron a esa Oficina debidamente sancionadas las ordenes número 21255/2, giradas por la Secretaría de Marina con fecha 21 de enero del mismo año, concediendo al C. Tte. de Fragata del C. G. PEDRO RENDON RIVEROLL una pensión equivalente al 100% de sus haberes más asignación de técnico con importe de \$ 390.00 mensuales y ordenando que dicho beneficio se cubriera a partir del 21 de enero de 1943.

En virtud de las constantes resoluciones dictadas por el H. Tribunal Fiscal de la Federación en el sentido de que la concesión de -- pensiones a los Defensores del Puerto de Veracruz en contra de la Segunda Intervención Norteamericana deben ser consideradas como actos-- declarativos de derecho y no constitutivos y que en consecuencia di-- chas pensiones deben ser pagadas a partir de la fecha en que entró en vigor la actual Ley de Retiros y Pensiones Militares, esta Secretaría ha tenido a bien ordenar que con cargo a la partida del presente Ejercicio Fiscal se cubra al C. Tte. de Fragata del C. G. PEDRO RENDON RIVEROLL lo que se le adeuda por el lapso comprendido del 1o. de junio de 1940 al 21 de enero de 1943 fecha en que se le empezó a cubrir suspensión con la misma cuota que actualmente percibe, o sean \$390.00 -- (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 0/100) mensuales.

ABR 26 DM

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del Secretario.
El Oficial Mayor.

M. M. Sicilia
Manuel Martínez Sicilia.



C.c.p. la Sría. de Marina, Direc. Gral. de la Armada, Depto. de Personal Retiros y Pensiones, para su conocimiento y con relación a su intento oficio 01552/1 de fecha 24 de enero último.
C.c.p. el C. Tte. de Frabata Ret. PEDRO RENDON RIVEROLL, para su conocimiento.-Apartado Postal 73, ENSENADA, B. C.

JVS:nlch.- 1685.

163



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO.
Depto. de Pensiones.
NUMERO: 305-IV-13156.
EXPEDIENTE: 511.12/24669.

*Para Puro
8 sept 22221*

ASUNTO:- Se remite la documentación rela
tiva al C. PEDRO RENDON RIVEROLL.

México, D.F., a 21 de agosto de 1948.

C. Drío. de la Marina.
Dirección Gral. de la Armada
C i u d a d .

v. / m / 339-R

Ajunto devuelvo a usted la documentación relativa al
C. PEDRO RENDON RIVEROLL, por no ser ya necesaria en esta
Secretaría.

ANEXOS:
Inc. en 1.-
Exo. en 1 le-
gajo.

Reotero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El expediente que ampara el
presente oficio quedó en po-
der del Archivo de la Armada.
Mex., 8 sept. de 1948.
El Cap. Corbeta Admón.
FERNANDO NÚÑEZ VARELA.

P.O. del Director.
El Jefe del Departamento.

[Signature]
Lic. Fernando Lavalle.

9-8-48.
Quedó en poder del Archivo.
El Cap. de Corb. de Admón. J. Arch.



EVM/ems.-1685.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANEXO EN
PEOR DERECHO

164



En el Puerto de Tampico, Tamaulipas, á las ocho de la mañana del día veinte de Septiembre de mil novecientos diez y ocho, y en el salón de actos de la Capitanía de Puerto reunidos de acuerdo con los Artículos números 6, 15 y 16 del Reglamento de Exámenes para Pilotes, Maquinistas y Patrones de la Marina Nacional Mercante, los CC. Alfonso Calcáneo Diaz, Capitan de Puerto, Juan B. Echeverría y Juan de Dios Ibarguen, Segundos Pilotes de la Marina Nacional Mercante y Practicos Oficiales del Puerto; Esteban Witackar y Francisco Hare, Patrones del Río Pánuco en ejercicio, el Primero como Patrón del Remolcador de rueda "CABALLERO" y el Segundo como Patrón del Remolcador de igual clase "CRESCENT", con objeto de integrar el jurado para examinar de Patrón del Río Pánuco, desde Pánuco hasta la Barra al C. Pedro Rendón, Segundo Pilote de la Marina Nacional Mercante; se procedió acto continuo á verificar dicho examen sometiéndose al examinado al siguiente interrogatorio:

El Sinodal Juan B. Echeverría preguntó.

- 1.-Traer un Chalán del muelle Standard al fiscal.(8.)
- 2.-Los muelles de la Barra á Tampico. (8.)
- 3.-Profundidad en el río de la Barra á Tampico. (8.)

El Sinodal Esteban Witackar hizo las preguntas siguientes:

- 4.-Manera de separarse de otras embarcaciones.(8.)
- 5.-Señales, Silvates. (8.)
- 6.-Profundidad en el río de Tampico á Tamós. (8.)
- 7.-Profundidad en el río de Tamós á Tepila. (8.)
- 8.-Margen que debe seguir en el río de Tampico á Tamós.(8.)
- 9.-Ternes. (8.)

El Sinodal Francisco Hare hizo las preguntas siguientes:

- 10.-Manera de maniobrar en los Ternes. (9.)
- 11.-Remansos. (9.)
- 12.-Maniobras con Chalanes en los Ternes de Tepila á Pánuco. (9.)
- 13.-Profundidad de Tepila á Pánuco. (9.)
- 14.-Maniobras con Chalanes y manera de separarse de otras embarcaciones en los Ternes de Tepila á Pánuco. (9.)

El Sinodal Juan de Dios Ibarguen, pregunte lo siguiente:

- 15.-Terne Paciencia, las tiradas que debe seguir. (9.)
- 16.-Las luces. (9.)
- 17.-Manera de separarse de una embarcación de noche.(9.)
- 18.-Manera de atracarse á los muelles con varios Chalanes. (9.)

El Capitan de Puerto, Presidente del Jurado hizo las preguntas siguientes:

- 19.-Señales Fénicas en tiempo de niebla para evitar aberdajes.(12.)
- 20.-Reglamento Internacional de luces y señales para evitar aberdajes. (12.)
- 21.-Corrientes y Mareas en las distintas épocas del año. (10.)
- 22.-Maniobras en case de varada. (6.)
- 23.-Hacer que un buque dé la quilla. (7.)

I no habiendo más diligencias que practicar se dió por terminade el acto aprobándose al examinado Segundo Pilote de la Marina Mercante Nacional, Pedro Rendón, por haber contestado satisfactoriamente todas las preguntas que se le hicieron y levantándose la presente por triplicado en el lugar y fecha antes indicado para dar cuenta á la Superioridad, de acuerdo en lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento respectivo.

El Presidente del Jurado.
Capitan de Puerto.

Alfonso Calcáneo Diaz

El Segundo Pilote.

Juan B. Echeverría

El Segundo Pilote.

Juan de Dios Ibarguen

El Patrón de Río.

Esteban Whitaker

Francisco Haro
F.H.

El Patrón de Río.

Francisco Haro
F.H.



C. Capitan de Puerto:- Pedro M. Rendón Jr, Piloto de la Marina Mercante Mexicana, ante Ud, respetuosamente suplica se sirva concederle exámen para Patrón Práctico del Río Pánuco, entre la Barra y Pánuco, para cuyo efecto presenta certificado de competencia expedido por el Capitán Encarnación Vega, del Remolcador de Río "Helen White", á bordo del cual he estado practicando. No acompaño á la presente los certificados de instrucción primaria aque se refiere el artículo diez y siete del Reglamento de Exámenes para Pilotes, Maquinistas y Patrones, en virtud de estar amparado por el título profesional.-Per lo expuesto, á Ud. Capitan de Puerto, ruego libre sus superiores órdenes para obtener lo solicitado, por lo que recibiré gracia y justicia.- Cite el Apartado Postal Núm 349 de ésta Ciudad para recibir la respuesta á mi solicitud.- Proteste lo necesario.-Tampico, Tamps, Agosto 31 de 1918.- Pedro M. Rendón.- Rúbrica. - Llevando el original una estampilla de cincuenta centaves debidamente cancelada.

Es copia fiel y exacta del original que certifico.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Tampico, Tamps, Septiembre 24 de 1918.

El Secretario

Ve. Be.

El Capitan de Puerto.



Al frente un menbrete que dice:- Freeport Mexican Fuel Oil Corporation.- Segundo piso edificio Autrey.- apartado Núm 241.- Tampico, Tamps, México.- Aug. 31 del 1918 - Encarnación Vega, Patrón titulado del Río Pánuco y actualmente Capitán del Remolcador de Río "Helen White" certifica: que el C. Pedro M. Rendón ha hecho su práctica á bordo de este barco y encontrólo entendido y competente en sus conocimientos del Río.-I á petición del interesado expide el presente á bordo del "Helen White" á los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos diez y ocho.- El Patrón.-Encarnación Vega.- Rúbricas.

Es copia fiel, y exacta del original que certifico.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Tampico, Tamps, Septiembre 24 de 1918.

El Secretario.

Ve. Be.

El Capitan de Puerto.

031.14/1462



PUERTOS Y FAROS

Asunto:- Se remite copia del Expediente formado con motivo del examen que para Práctico del Río Pánuco sustentó el C. Pedro Rendón jr.

Al C. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante.-
" SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS "-
M é x i c o . D. F.-

INSPECCION DE PUERTOS,
FAROS Y MARINA MERCANTE.

1^{er} Distrito: Tampico, Tamps.

Núm 3294.

Ay. Maestre

A d j u n t o al presente tengo el honor de remitir a esa Dirección a su digno cargo la copia del Expediente formado en la Capitanía de este Puerto con motivo del examen que para Práctico del Río Pánuco sustentó el C. Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, Pedro Rendón jr.; teniendo la honra de informar a Ud. que de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Exámenes para Pilotos, Maquinistas y Patrones de la Marina Mercante, la dita Capitanía le expidió una autorización provisional para que pueda navegar el C. Rendón como Práctico.

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta consideración y respeto.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.-
Tampico, oct. 3 de 1918.
El Inspector.-

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM 5
ENC. LL. NUM. 15668



*Con 1 anexo.
1 de agosto*



Principal

=====1 9 1 8.=====

Expediente formado con motivo del examen que sustentó el Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, Co. Pedro Rendón Jr., para ejercer su profesión como Patrón Práctico del Río Pánuco.



Núm. 2338

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO
DE
VENTA Y ADMINISTRACION

SECCION 1ª

Se recibió el oficio núm. 3294

de la Insp. del 1/er. Dto. en Tampico

fecha de el 3 del actual

el cual se registró bajo el núm. 15668

en el libro de entradas de la Dir. de Puertos

México, octubre 7 de 1918

El Jefe del Departamento,

Rafael de Gilla

Con un. Anexos.

R

ASUNTO: Se acusa recibo del expediente del examen que para Patrón del Río Pánuco sustentó el C. PEDRO RENDON jr.

A la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante - del Primer Distrito.
T a m p i c o , Tams.-

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.

Deppto. de Marina Merc.

Sec. de Buques Merc.

Núm...15668.

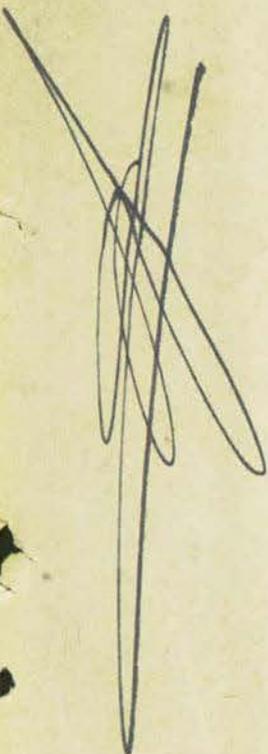
Con el oficio de esa Inspección número 3294 de 3 del actual, se recibió el expediente formado por la - Capitanía del Puerto con motivo del examen que para - Patrón del Río Pánuco sustentó el C. PEDRO RENDON jr.

En respuesta se le manifiesta que esta Secretaría queda enterada de que se expidió al interesado la autorización que previene el Art. 31 del Reglamento - de Exámenes para Pilotos, Maquinistas y Patrones de - la Marina Mercante Nacional, a fin de que pueda pres- tar sus servicios como tal Patrón; en la inteligencia de que debe emitirse una copia de dicha autorización, y hacerse otro tanto en lo sucesivo en casos semejan- tes, pues debe formar parte este documento del expe- diente respectivo.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 8 de octubre de 1918.

EL DIRECTOR.





PUERTOS Y FAROS

Asunto:- Se remite copia de la autorización que le expidió la Capitanía de este Puerto al C. Pedro Rendón (jr), para que pueda ejercer la plaza de Patrón del Río Pánuco.-

INSPECCION DE PUERTOS,
FAROS Y MARINA MERCANTE.

Al C. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante.-
" SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS "-
M é x i c o . D. F.-

1^{er} Distrito: Tampico, Tampo.

Núm 3388-

Exp.-

M e refiero a su atento oficio número 15668 girado con fecha 8 del actual por el Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercantes, en el que indica se remita copia de la autorización expedida por la Capitanía de este Puerto al C. Pedro Rendón(jr.) para que pueda navegar como Patrón en el Río Pánuco, manifiesto a Ud. que adjunto al presente tengo el honor de remitir a esa Dirección a su digno cargo la copia de la autorización en cuestión, habiéndolo quedado enterada la citada Capitanía de que debe formar parte este documento del expediente respectivo.-

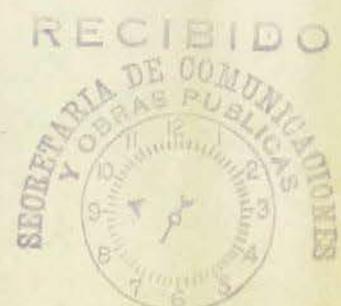
Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta consideración y respeto.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.-
Tampico, oct. 24 de 1918.
El Inspector.-

*Sg. manday
antecedentes
Act 30/918*

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 5
BAJO EL NUM. 16726

Con 1 anexo





ALFONSO CALCANEO DIAZ,
CAPITAN DE PUERTO.

Per cuante que el C. Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, Pedro Rendón Jr., reúne las condiciones y demás circunstancias que se requiere para ejercer la plaza de Patrón del Río Pánuco, según examen que para el efecto sustentó el día 20 del mes en curso en esta Capitanía de Puerto; concede permise provisional al expresado Segundo Piloto Rendón para que pueda navegar como tal á bordo de los buques Mercantes Nacionales y en las aguas de esta jurisdicción, mientras la Superioridad le extiende el Título respectivo.-

I de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Exámenes para Pilotes, Maquinistas y Patrones de la Marina Mercante Nacional, le expido el presente en el Puerto de Tampico, Tamaulipas, á los veinte y cinco dias del mes de septiembre de mil novecientos diez y ocho.

Alfonso Calcanéo Díaz

FREEPORT AND MEXICAN FUEL OIL CORPORATION

SEGUNDO PISO EDIFICIO AUTREY

APARTADO No. 241

TAMPICO, TAMPS., MEXICO

S. R. Reed Gerente de marina de la Sinclair Navigation Co. que es el ramal de esta Cia certifica que el Sr. Capitan P.M. Rendón ha mandado por espacio de DOS años un barco nuestro y que durante su navegacion y maniobras no ha tenido ni una averia y que su conducta ha sido siempre buena.

Y a petición del interesado expido el presente certificado para los usos que le convengan.

Tampico Tamps. Sept. 6 de 1920.

El gerente de Marina.

S. R. Reed

El presente certificado se refiere a mis servicios prestados como Capitán del vapor "BUCCANIER" desde el 4 de junio de 1918 hasta el 30 de julio de 1920.

Méx. ene. 19/922.

P.M. Rendón



*Sept. 6
1920
S. R. Reed*

PUEBLOS, FAROS Y M. M.

11

Solicita examen para practico de barra del Rio Panuco.

Co. Secretario de Comunicaciones y Obras Publicas.

Pedro M. Rendon Segundo Teniente de la Armada Nacional con licencia ilimitada y Patron del Rio Panuco entre La Barra y Panuco actualmente Capitan del Vapor Nacional "Harsteele" natural de Ensenada Baja California, soltero y mayor de edad, ante usted respetuosamente expone que:

Deseando sustentar examen para practico de Barra del Rio Panuco y reuniendo los requisitos marcados por la ley segun los certificados que adjunta a usted Co. Secretario suplica se sirva librar sus respetables ordenes a fin de que se le conceda lo que solicita y por lo cual recibira especial gracia y favor.

Protesto a usted C. Secretario mi mas alto respeto y consideracion.

SUFRAGIO EFECTIVO NO IMPOSICION.
Tampico Tamps. Julio 30 de 1920.

P. M. Rendon

Otro si.

Cito la casa del Lic. Pedro Rendon en la calle de Altamira Numero 212. O apartado Postal Numero 349 en este Puerto donde pueden dirigirme la comunicacion

MARINA MERCANTE

11 SET 1920

Gen. 1 *Amador*
REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 6230
Y EL NUM. 130

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
10 SET-1920

501
I N F O R M E.

El solicitante ha llenado los requisitos que exige la Ley Orgánica del Cuerpo de Prácticos para que se le conceda exámen de Práctico Civil del río Pánuco y por lo tanto el Departamento opina que se libre la orden en este sentido al C. Inspector Capitán de Puerto.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 13 de septiembre de 1920.

EL JEFE DEL DEPTO.

[Handwritten signature]
Co. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
Petro M. Rendón Teniente de
la Armada Nacional con licencia limitada y Patron del
Río Pánuco entre La Barrera y Pánuco actualmte Capitán
del Vapor Nacional "Hartecole" natural de Ensenada Baja
California, soltero y mayor de edad, ante usted respetu-

samente expone que:

Desando suscribir examen para practico
co de Barrera del Río Pánuco y remitiendo los requisitos
marcados por la ley segun los certificados que adjunta
a usted Co. Secretario publica se sirve librar una res
petables ordenes a fin de que se le conceda lo que soli
cita y por lo cual recibiera especial gracia y favor.
Protesto a usted C. Secretario mi mas

alto respeto y consideracion.

SUFRAGIO EFECTIVO NO IMPOSICION.
Tampico Tamps. Julio 30 de 1920.

Otro si.

Cito la casa del Sr. Petro Rendón en la calle
de Almirante Número 212. Apartado Postal Número 349
en este Puerto donde pueden dirigirse la comunicacion



Al margen un sello que dice : "CANONERO NICOLAS BRAVO." ESTE-
 DOS UNIDOS MEXICANOS. EL ESCUDO NACIONAL. COMANDANCIA. MA-
 NUEL AZUETA, Teniente mayor del Cuerpo General Permanente de
 la Armada Nacional, y actualmente comandante del canonero "Ge-
 neral Nicolas Bravo". CERTIFICA:- Que el Co PEDRO RENDON ,
 causo baja legal en la Armada por haberla solicitado en el
 empleo de Segundo Teniente del Cuerpo General Permanente ;
 expidiendo la presente constancia a solicitud de linteresado
 hoy dia de la fecha.- A bordo, H. Veracruz, Mayo 23 de 1918.-
 Manuel Azueta.- Rubrica.- Un sello que dice: CANONERO BRAVO.-
 EL ESCUDO NACIONAL. COMANDANCIA.-----

Tampico Agosto 2 de 1920

P. M. Rendón

COMPañIA METROPOLITANA DE OLEODUCTOS, S. A.

OFICINA
EDIFICIO EL SURTIDOR
TAMPICO, TAMPS.
MEXICO.

APARTADO NO. 255.

TAMPICO, TAMPS., MEXICO.

9-6-920.-

Mr T. W. H. Makay. CERTIFICA QUE: El C. Pedro M. Rendón ha estado mandando maestro remolcador de mar "Harsteele" por espacio de un año y que durante este tiempo en su navegación y maniobra no ha tenido averias de ninguna clase, y que su conducta ha sido buena .-

y a petición del interesado y para los usos que mejor le convengan expido el presente certificado.-

Tampico Tamps, Septiembre 6 de 1920

D. S. Crist
pp Sub-Gerente .-

El período a que se refiere el presente certificado comprende del 1/o. de agosto de 1920 al 6 de agosto de 1921.

México a 19 de enero de 1922.

P. M. Rendón



C. Secretario de Comunicaciones.-

Pedro M. Rendón, segundo Teniente de la Armada Nacional y Patro práctico del Rio Pámuco actualmente con licencia ilimitada y Capitán del Remolcador Nacional de Mar "Harsteele" de la Compañía de Petroleo Metropolitana de Oleoductos S. A. respetuosamente expone que:-

Deseando ser práctico de Barra del Puerto de Tampico Tamps y reuniendo los requisitos que ordena la Ley solicita su examen de práctico de Barra del Rio Pámuco .-

A UD. C. Secretario suplica se sirva librar sus respetables ordenes a fin de que consiga lo que solicita por lo que recibirá especial gracia y justicia.

Acompaño los certificados que la Ley exige para este caso y cito el Apartado # 349 en este Puerto para saber su superior resolución .-

MARINA MERCANTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCION.-

J
11 SET 1920

Tampico, Tamps, Septiembre 6 de 1920.-

P. M. Rendón.

13
6203
REGISTRADO EN EL LIBRO NUM.
BAJO EL NUM.

con 2 anexas.

RECIBIDO



OFICIALIA DE PARTES
10 SET-1920

Ordenándose examen del C.
Pedro M. Rendón, para Práctico Civil de ese puerto.

6220.

Al C. Inspector Capitán de Puerto de Tampico, Tamps.

De conformidad con lo solicitado por el C. Pedro M. Rendón, S/o. Teniente de la Armada Nacional en uso de licencia ilimitada, se servirá usted disponer que se le nombre jurado para que lo examine de Práctico Civil de ese puerto, dando a conocer oportunamente el resultado para los efectos que correspondan.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 31 de septiembre de 1920.

EL DIRECTOR.

Fernando Dullave

Que ya se ordena su examen
para Práctico Civil de ese
Puerto.

6270.

Al C. Pedro M. Rendón.
Calle de Altamira No. 218.
Casa del Lic. Pedro Rendón.
Tampico, Tampe.

Con esta fecha se dice al C. Inspector Capitán de ese
Puerto, lo siguiente:

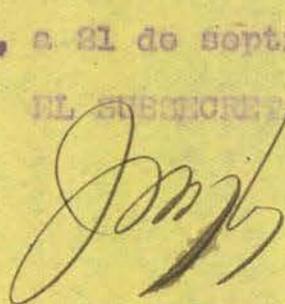
"De conformidad con lo solicitado por el C. Pedro M. Rendón, 2/e. Teniente de la Armada Nacional en uso de licencia ilimitada, se servirá usted disponer que se le nombre jurado para que lo examine de Práctico Civil de ese Puerto, dando a conocer oportunamente el resultado para los efectos que correspondan."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento como resultado de su curso relativo de 30 de julio próximo pasado.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 21 de septiembre de 1930.

EL SUBSECRETARIO.





NÚMERO DISTRITO

EN la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, a las seis de la tarde del día nueve de octubre de Mil novecientos veinte, reunidos en el local que ocupaba la Capitanía de Puerto, el C. Ingeniero Inspector y Capitán del mismo, con los CC. Enrique Molina S., Piloto Asesor de la Capitanía, los Pilotos de la Marina Mercante Nacional Vicente Coronado y José Manuel Gutiérrez y el Práctico de Puerto Juan Márquez, con el objeto de proceder al exámen teórico después de efectuado durante varios días el práctico, que para ejercer la plaza de Práctico Civil de este mismo puerto, fué ordenado por la Dirección del Servicio en oficio número 6230 de 21 de septiembre del corriente año, para el C. Pedro M. Rendón.

Interrogaron sucesivamente al sustentante los CC. Coronado-Márquez y Gutiérrez, sobre:-

Legislaciones Marítima y Sanitaria del Puerto.-Marcaciones y enfilaciones para la entrada y salida del mismo.-Situación y característica de los Faros, balizas y bajos del Puerto.-Diversas señales de auxilio.-Muelles, fondeaderos y amarraderos desde la estación de la Barra hasta Tamós.-Reglamento Internacional de luces y señales.-Manejo de buques de vapor en diversas circunstancias.-Atraque y desatraque en los distintos muelles del puerto.-Vientos, mareas y corrientes locales.-

Habiendo contestado satisfactoriamente el sustentante y --- siendo las nueve de la noche, se dió por terminado el exámen = pasando los Jurados a deliberar y acordando por unanimidad, -- aprobarlo con el coeficiente 9, que equivale a la calificación de BUENO, resultado que se dió a conocer al interesado, levantándose por triplicado la presente que firman al calce los que en el acto intervinieron.

El Inspector y Capitán de Puerto.

El Piloto Asesor.

El Piloto de la M.M.N.
Práctico Civil.

E. Molina

J. M. Gutiérrez

V. Coronado

El Piloto de la M.M.N.
Práctico Civil.

El Práctico Civil.

J. Rendón

Juan Márquez



COPIA SIMPLE DEL TESTIMONIO de la escritura número trescientos -
veintiocho que contiene la fianza que otorgó el Señor Jesus Breña
a favor del Señor Pedro M. Rendón, por ante la Capitanía de este -
Puerto.

Tampico de Tamaulipas a diez y seis de Octubre de 1920.

=====NUMERO TRESIENTOS VEINTIOCHO.=====

=====En Tampico de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, a horas que son las nueve de la mañana, del día trece de Octubre de mil novecientos veinte, ante mi, Ciudadano Licenciado Crisóforo B. Acuña, Notario Público en ejercicio en esta Ciudad y testigos instrumentales que al final de nombrarán, compareció el Señor Don Jesus Brañas, soltero, mayor de edad, comerciante, súbdito español, vecino de esta Ciudad, de mi personal conocimiento, con aptitud y capacidad legal para contratar y obligarse, sin que nada me conste en contrario y dijo: que el Señor Don Pedro M. Rendón, soltero, mayor de edad, marino, originario de la Baja California y vecino de esta Ciudad, vá a desempeñar el cargo de práctico Civil de este Puerto, y que como actualmente se ha expedido un nuevo Reglamento para el servicio de prácticos, el cual se ha dado a conocer por el Ciudadano Inspector y Capitan de Puerto, con fecha veinte de Septiembre último, viene por medio de este instrumento, y en la mejor forma de derecho a otorgar una fianza a favor del expresado Señor Rendón, y en esta virtud bajo las siguientes cláusulas otorga: PRIMERA. Declara el Señor Don Jesus Brañas que se constituye fiador ante la Capitanía de este Puerto y demás autoridades Marítimas, por el Señor Pedro M. Rendón, para que continúe en el libre ejercicio de su profesión de práctico Civil, y para garantizar su manejo, conducta y demás requisitos indispensables de acuerdo con los Reglamentos y disposiciones que regulen el tráfico Marítimo, siendo el monto de la presente fianza hasta por la cantidad de diez mil pesos oro nacional. SEGUNDA. Que garantiza el pago de los diez mil pesos importe de la fianza, con todos sus bienes

presentes y futuros, y especialmente con las mercancías, en seres, dinero y crédito, que representa en su casa de Comercio, ubicada en esta Ciudad y Puerto de Tampico, y que se conoce con el nombre de "La Gran Via".

TERCERA. El Señor Don-Jesus Brañas, expresa que el valor de la fianza lo cubrirá en cuanto sea requerido para ello, sin expensas ni quitas de ninguna naturaleza, entendiéndose que el pago es por las omisiones, responsabilidades, daños y perjuicios en que llegare a incurrir el mencionado Señor Rendón en el ejercicio de su profesión.

CUARTA. El Señor Jesus Brañas, renuncia a los beneficios de orden y excusión a que se contraen sobre el particular los artículos mil setecientos treinta y cinco y mil setecientos treinta y seis del Código Civil.

QUINTA. Que queda advertido de la obligación de registrar el testimonio expedido para la Capitanía de Puerto.

Así lo otorgó y leído que le fué este instrumento por mí el Notario autorizante al compareciente, manifestó su conformidad y ratificó su contenido después de quedar bien impuesto de su significado y valor legal y firmó.

Fueron testigos instrumentales de este acto los Señores Licenciados Palmon-Valero Recio, casado, originario de Saltillo, Estado de Coahuila y Fernando Alvergue, soltero, originario del El Salvador, mayores de edad, profesionistas, vecinos de este Puerto - y de mi conocimiento personal como aptos para testificar.

El Notario certifica: que este instrumento se contiene en tres hojas de este Protocolo, dos de las cuales rubrica el interesado. Doy fé.

J. Brañas. Un sello que dice: -Inspeccion de Puertos, Faros y Marina Mercante.- Estados Unidos Mexicanos, Capitanía de Puerto.- Tampico, Tamps.- Aceptada.- El Inspector de Puerto.- Una firma ilegible.- Fernando Alvergue.- P. Valero Recio.- Rúbricas.

Lic. Crisóforo B. Acuña.-N.P.-Rúbrica.-----

El Tenor integro de la Nota del Timbre es como sigue:----

C. Administrador Principal del Timbre.-Tengo el honor de
de participar a Ud. que con esta fecha y bajo el número
328 trescientos veintiocho del Protocolo de mi cargo , qu
do consignada una escritura por la que el Señor Don Jesus
Brañas se constituye fiador del Señor Don Pedro M. Ren-
dón, ante la Capitanía de este Puerto, y demás autorida
des marítimas, por la cantidad de diez mil pesos oro na
cional, para que dicho Señor continúe en el desempeño de
de su profesión de práctico civil; respondiendo del pago
del importe de dicha fianza con las mercancías y crédito
de su casa de comercio "La Gran Via", de esta Ciudad.El
acto ocupa tres hojas y debe pagarse conforme lo dispues
to por el artículo 14 de la Ley del Timbre vigente y fra
ción 45, inciso I. letra "a" de la Tarifa de la ley del
Ramo, la cantidad de \$20.00 / veinte pesos oro nacional.

Tampico, Tamps, a 13 de Octubre de 1920.- Lic. Crisófo

ro B. Acuña.-N.P.-Rúbrica.-El Ciudadano Administrador --

Principal del Timbre en este Puerto.CERTIFICA: que en --

la presente Nota se han adherido y cancelado estampillas

por valor de \$ 20.00 veinte pesos oro nacional , confor

me a la anterior liquidación, formada bajo la responsabi

lidad del Notario que la suscribe.-Tampico, Tamps. a 15-

de Octubre de 1920.-El Admor Pral.-Carlos T. Robinson.--

Un sello que dice:- Administracion Principal del Timbre

Estados Unidos Mexicanos.-Tampico, Tamps.-----

Pidiéndose expediente examen del C.
PEDRO M. RENDON para Práctico Civil
de ese Puerto.

AL C. INSPECTOR Y CAPITAN DE PUERTO EN
Tampico, Tams.-

En oficio número 6230 de 21 de septiembre de 1,920 se dispuso que fuera examinado para Práctico Civil de ese -- Puerto, el C. PEDRO M. RENDON, y teniéndose conocimiento de que ya está ejerciendo como tal Práctico, como no se ha recibido hasta la fecha el expediente de dicho examen, se le recomienda lo envíe a la mayor brevedad y que para lo sucesivo se remitan oportunamente estos documentos.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México a 6 de enero de 1,922.
EL DIRECTOR.

Fernando Dullas

PUERTO RICO Y M. M.

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 24
CANC. EL NUM. 1098

C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
P r e s e n t e . -

ASUNTO.
Pide título de 1/er.
Piloto de la M.M.N.-

PEDRO RENDON (jr), ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional, ante Ud. y como mejor proceda, expone que:

Llenando los requisitos que exigen los artículos 2/o. y 35 del Reglamento de Exámenes para Pilotos, Maquinistas y Patrones de la Marina Mercante Nacional, para tener derecho al título de Primer Piloto, según consta en los documentos que obran en esa Secretaría, con motivo del exámen que solicité para Práctico Civil de Tampico,

Cuatro anexos.

A Usted C. SECRETARIO suplica, se sirva dar sus órdenes a fin de que se le expida el título aludido; en el concepto de -- que adjunto acompaño copia de mi despacho como tal 2/o.- Teniente de la Armada, así como las fotografías y el timbre que se necesitan.

sg procede
MARINAMERCANTE

Protesto lo necesario.

México a 7 de enero de 1,922.

P. M. Rendon

Domicilio:

Calle Actamira # 122.
o' apartado 349.
Tampico

*Presentado aluberto.
A. H. G. G.*

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

ASUNTO: - Certificado de servicios.

FEDERICO CHAPOY, General de Brigada, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, CERTIFICO:

Que según constancias que obran en el expediente respectivo, el C. PEDRO M. RENDON, ingresó a la Escuela Naval Militar para hacer los estudios de la profesión de marino, en primero de septiembre de 1909; y en 29 de abril de 1914, se le expidió despacho de Aspirante de 1/a. de la Armada, -- por haber terminado sus estudios, quedando en esta Capital comisionado como Instructor de tropa de infantería, mientras se le daba destino para que hiciera su práctica final reglamentaria. En 23 de mayo de 1914 se ordenó que cesara en esa comisión y embarcara en el cañonero "General Guerrero" para su práctica. En 1/o. de julio del mismo año se ordenó causa alta en el "Morelos" quedando comisionado en el "Guerrero"; en -5. de mayo de 1915 se le expidió despacho de subteniente permanente de la Armada continuando a bordo del -- "Guerrero" y en 5 de mayo de 1917 ascendió a Segundo Teniente, embarcando en el aviso "Sonora". Del 1/o. de abril al 30 de septiembre de 1917 formó parte de la comisión de marinos que marchó a Estados Unidos de América a traer dos lanchas de gasolina para el servicio de la Secretaría de Hacienda. En 11 de noviembre de 1917 se ordenó su alta en el transporte "Progreso". En 30 de diciembre del mismo año embarcó como Comandante Militar del vapor "Coahuila" incautado por el Gobierno. Estando prestando sus servicios en el aviso "Sonora" con fecha 21 de mayo de 1918 se le concedió licencia ilimi-

Al estar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo give a fin de que pueda tramitarse su asunto.

tada por haberla solicitado.

A petición del interesado y para los usos que legalmente le convengan, expido el presente en México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos veintidós.

Genius Chupay



44

I N F O R M E .

Oficio de Gobernación y P. N. de México
DIRECCIÓN DE
Buques Comerciales y Marina Mercante
Oficio de Buques Comerciales

SEC. DE BUQUES
COMERCIALES
No. 1098.

El C. PEDRO M. RENDON, ex-Segundo Teniente de la Armada solicita se le expida título de 1/er. Piloto de la Marina Mercante Nacional, y al efecto acompaña un certificado que le extendió la Secretaría de Guerra y Marina de sus servicios prestados en la propia Armada, manifestando que para comprobar los tres años de mando que exige el artículo 35 -- del Reglamento de Exámenes para Pilotos, &, en el expediente que de él existe en la Secretaría, obran dos certificados, -- que, según ha podido verse, son de la Freeport and Mexican -- Fuel Oil Corp. y de la Compañía Metropolitana de Oleoductos, de sus servicios como Capitán en algunos vapores de estas -- compañías, que según asienta el interesado son el "BUCCANIER y el "HARSTEEL", comprendiendo ambos del 4 de junio de ---- 1918 al 6 de agosto de 1921, o sea un poco mas de los tres -- años que se requieren.

Aprobado

En vista de lo expuesto, y aunque el primero de -- los buques citados no es nacional, en concepto del suscrito puede aceptarse el certificado correspondiente, en vista de la falta de Pilotos y por otra parte a que el fin que se persigue es que el personal tenga los conocimientos y práctica necesarios para el mejor desempeño de su cometido; en tal -- virtud, este Departamento opina se expida al promovente el -- título que pretende.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México a 19 de enero de 1922.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Tomasa Dulla



Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas
DIRECCION DE
Puertos, Faros y Marina Mercante
Oficina de Marina Mercante



Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas
DIRECCION DE
Puertos, Faros y Marina Mercante
Oficina de Marina Mercante

Al margen:-El retrato del interesado con un timbre -- por valor de un peso debidamente cancelados.-Arriba:-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-El Escudo de la Nación.-Texto:-El Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas. - Por cuanto a que el C. Pedro M. Rendón, reúne la suficiencia y demás buenas circunstancias que se exigen para desempeñar la plaza de Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional, según consta en el acta del examen que para el efecto sustentó en --- el día ----- de ----- de mil ----- he tenido a bien nombrar lo como tal Primer Piloto y que en virtud de este nombramiento firmado de mi mano, y tomada que sea su razón, pueda ejercer esta plaza y se le guarden las consideraciones que con arreglo a las leyes vigentes deban gozar los de su clase.-México, a veintisiete de enero de mil novecientos veintidos.-Amado Aguirre. Rúbrica.-Tómese razón, El Director de Puertos, Faros y Marina Mercante. Fernando Dublán.-Título de Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional expedido a favor del C. Pedro M. Rendón.-Se.-A la vuelta.-tomó razón a fojas cuatro del libro respectivo con el número cuarenta y ocho.-México a veintiocho de enero de mil novecientos veintidos.-El Jefe del Departamento de Marina Mercante. A. Zenteno. Rúbrica.

Certifico que la presente copia está fielmente sacada de su original.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, enero 28 de 1922.

EL OFICIAL MAYOR.

Fernando Dublán

Tasa el copy del int. A

*Copy of the original
1922
A. Zenteno*

Asunto:- Se le acompaña Título de 1/er.
Piloto de la Marina Mercante
Nacional.

Al C. Pedro M. Rondón.
1/er. Piloto de la Marina Mar. Nac.
Apartado pos. 349
T A M P I C O, Tam.

Sección de Bu-
ques Mercantes.

Número. 584-M.

En contestación al ocursó de Ud., fechado el 7 del ac-
tual con el que se recibió el certificado que lo extendió
la Secretaría de Guerra y Marina de sus servicios presta-
dos en la Armada Nacional, le manifiesto que como le soli-
cita Ud. en dicho ocursó, con el presente se le acompaña
Título de 1/er. Piloto de la Marina Mercante Nacional, es-
perando se sirva acusar el recibo correspondiente.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
México, D.F., enero 28 de 1922.
EL OFICIAL MAYOR.

Salvador Medina

Un anexo. ✓

ASUNTO:-Se remiten copia del Acta de examen que para Práctico de Puerto sustentó el C. Pedro M. Rendón; copia de Fianza otorgada a su favor, así como dos retratos del mismo y un Giro Postal por valor de \$1.00.

INSPECCION DE P. F. y M. M.
Primer Distrito.
C A P I T A N I A.
Mesa de Personal.-
EXPEDIENTE número 24.

RECIBIDO EN EL LIBRO NUM
BAJO EL NUM 11830

Oficio número 1774

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
M E X I C O, D. F.-

A fin de que esa Superioridad pueda expedir el Título respectivo, con el presente tengo el honor de remitir copia del Acta del examen que para Práctico de este Puerto sustentó el 9 de octubre de 1920, el C. PEDRO M. RENDON, de conformidad con lo ordenado por esa Superioridad en su atento oficio No. 6230, girado por el Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercantes, con fecha 21 de septiembre de 1920.

A la vez me permito remitir con el presente, dos fotografías del mismo señor Rendón, un Giro Postal por valor de \$1.00 **UN PESO**, y copia simple del Testimonio de la Escritura que contiene la fianza que otorgó ante esta Inspección y Capitanía de Puerto el señor Jesús Breña, por la cantidad de \$10,000 **DIEZ MIL PESOS ORO NACIONAL**, a favor del referido señor Rendón.

Reitero las seguridades de mi muy atenta --
consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
Tampico, Tamps., a 19 de abril de 1922.
El Inspector Capitan de Puerto.

Bruno Savarri



PRIMER DISTRITO
AMPICO TAMP.

RECIBIDO



OFICINA DE PARTES
24 ABR 1922

MARINA MERCANTE

Se procede y archiva



Con 5 anexos.
fgg.-ff.



ASUNTO:

418

I N F O R M E .

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

La Inspección del Ramo en Tampico remite el expediente del examen que para Práctico Civil de dicho Puerto sustentó el C. PEDRO M. RENDON desde el día 9 de octubre de 1920, en cuyo examen fué aprobado, según se hace constar en el acta respectiva, por lo que el interesado, por conducto de la propia Inspección envía las fotografías y el valor del timbre -- que se necesitan para la expedición del título a que tiene derecho.

Aprobado.

En vista de lo expuesto, el suscrito tiene el honor de proponer que se extienda el título aludido, llamándose la atención del promovente sobre el retardo en la remisión -- del expediente citado.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México a 26 de abril de 1,922.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Fernando Delle

Al contestar este oficio, dítese número del mismo, Sección y Mesa que origina, a fin de facilitar el trámite.

2455- H.

Remitiéndose título de Práctico Civil de -
ese Puerto expedido al C. PEDRO M. RENDON.

AL C. INSPECTOR Y CAPITAN DE PUERTO EN
Tampico, Tamps.-

En respuesta al oficio de Ud. número 1774 de 19 de
abril último con el que se sirvió remitir el expediente forma-
do con motivo del examen que para Práctico Civil de ese Puer-
to sustentó el C. PEDRO M. RENDON, le manifiesto para su cono-
cimiento y efectos correspondientes, que en vista del resulta-
do de dicho examen, adjunto se le remite el título expedido a
favor del interesado a fin de que se le entregue en la forma
acostumbrada, enviándose copia de él y el recibo respectivo;
recomendándosele que para lo sucesivo, oportunamente se transi-
ten estos asuntos, pues ha extrañado que habiendo tenido lu-
gar el examen aludido desde el día 9 de octubre de 1920, has-
ta ahora se dé cuenta con él.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México a 13 de mayo de 1,922.

P. EL DIRECTOR.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
TECNICO ADMINISTRATIVO

Ricardo Chávez

Un anexo. ✓





PRIMER DISTRITO.
TAMPICO, - TAMPA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ESCUDO NACIONAL.- SECRETARIA DE --
COMUNICACIONES.- Por cuanto a que el C. PEDRO M. RENDON.- re-
une la suficiencia y demás buenas circunstancias que se exi-
gen para desempeñar la plaza de PRACTICO de la Marina Mercan-
te Nacional, según consta en el acta del exámen que para el -
efecto sustentó en TAMPICO el día nueve del mes de octubre -
de mil novecientos veinte.-He tenido a bien nombrarlo como -
tal PRACTICO y que en virtud de este nombramiento firmado de
mi mano, y tomado que sea su razón, puede ejercer ésta plaza
y se le guarden las consideraciones que con arreglo a las le-
yes vigentes deben gozar los de su clase.- MEXICO a doce de -
mayo de mil novecientos veintidós.-El Secretario.- AMADO ----
AGUIRRE.- TITULO DE PRACTICO de la Marina Mercante Nacional,-
expedido a favor del C. PEDRO M. RENDON.-Al margen.- Retrato
del interesado y estampilla por valor de un peso, cancelados
con un sello que dice.- PODER EJECUTIVO FEDERAL.- MEXICO.- -
SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.- DIRECCION DE PUER-
TOS FAROS Y MARINA MERCANTE.- DEPTO. DE MARINA MERCANTE.- Tó-
mese razón.- P.A. del Director.-Ricardo Chávez.- Rúbrica.- --
Al dorso.- Se tomó razón a fojas cinco del libro respectivo -
con el número ochenta y nueve.- MEXICO a 12 de mayo de 1922.-
El Jefe del Dep. de Marina Mercante.- A. ZENTENO.- Rúbrica.-
El presente título se contrae al Puerto de Tampico, Tams.- --
Es copia fiel y exacta sacada de su original que certifico.

Tampico, Tamps., a 9 de junio de 1922.

EL INSPECTOR Y CAPITAN DE PUERTO.

P. Larrero

Cotejada:-

J. González



CAPTANIA DE PUERTO
TAMPICO TAMPA.



ASUNTO:

Dirección de Puertos, Faros y MM.
Departamento Técnico Admtvo.
Sección Primera.
Mesa de Personal.

Nº 002674 A

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

MEMORANDUM.

Al C.
Jefe del Departamento de Marina Mercante
Dirección.

Estimaré a usted se sirva informar a este Depar-
tamento sobre los antecedentes que se tengan del C. Pe-
dro Rendón jr. que desempeña el puesto de Práctico en --
el puerto de Tampico, Tams.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

México, D.F. 4 de abril de 1923.

El Jefe del Departamento Técnico Admtvo.

Como lo pide

JK-kac.

Al contestar este oficio, ctesc. número del mis-
mo, Sección y Mesa que se gira, a fin de facilitar el
trámite.

Núm. 1360

MEMORANDUM.

Al C. Jefe del Depto. Técnico Administrativo.
Dirección.

Como se sirve usted pedirlo en su atento memorandum número 2674 A., girado por la Sección 1/a., Mesa de Personal - con fecha 4 del actual, adjunto remito a usted los antecedentes que obran en este Departamento del C. Pedro Rendón jr., - Práctico del Puerto de Tampico.

Reitero a usted mi atenta consideración.

México, D.F., 6 de abril de 1923.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,

A. J. G.



Luna
Luna-cn.

R E C I B I de la Inspección y Capitanía del Puerto de Tampico, el Título de Practico Civil del mismo, expedido a mi favor por el C. Secretario de Comunicaciones y --- Obras Publicas, en México, con fecha 12 de Mayo del año en curso por examen que al efecto sustentó en este Puerto el 9- de Octubre de 1920.

Tampico Tamps, a 10 de Mayo de 1923.

Por el interesado.





SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

Insp. de Ptos. Faros y M.M.
Primer Distrito.

ASUNTO:- Remitiendo copia -
del título de PRACTICO CIVIL -
expedido a favor del C. Pedro-
M. Rendón, así como el recibo -
del mismo.

Mesa de Personal Embarcado
C A P I T A N I A :-

NUMERO: 2393.

EXP. NUMERO:- 24-4

Registrado con el Núm. 1174

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.-
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.-
MEXICO, D .F .-

De conformidad con lo que esa Superioridad tiene -
a bien indicar en el oficio número 2455 M., girado por el -
Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercan-
tes, adjunto me permito remitir copia del título de Práctico
Civil de este Puerto que con fecha 12 de mayo de 1922 tuvo-
a bien expedir el C. Secretario del Ramo; remitiendo a la -
vez el recibo original que de su título otorgó el C. Pedro-
M. Rendón.

Reitero a usted mi atenta y respetuosa considera-
ción.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
TAMPICO, Tampps., a 12 de mayo de 1923
El Inspector y Capitán de Puerto

Bruno Laureri



MARINAMERCANTE

2 Anexos

mayo 15 / 1923

Archivo

Al contestar este oficio, citese el número del mis-
mo, Sección y Mesa, por lo gira, a fin de facilitar el
trámite.

Número 5303.

Esta Secretaria, teniendo en consideración que usted reúne los requisitos que fija el Artículo 3/o. de la Ley Orgánica del Cuerpo de Prácticos de 10 de julio de 1916, ha tenido a bien -- nombrar a usted Práctico del Puerto de Tampico y Rio Pánuco, de acuerdo con el Artículo 1/o. de la citada Ley, en el concepto de que no disfrutará usted sueldo alguno y se sujetará a las disposiciones que rijan sobre la materia.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, D.F., 18 de diciembre de 1923.

EL SECRETARIO.

Al C. Pedro H. Rendón. Tampico, Tamps.

(Es copia de la minuta que obra en expediente
Cap. de Puerto de Tampico.-Servicio de Practicaje.)



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO:-Que el Práctico C. -
F.M.Rendón solicita licencia pa-
ra separarse de su empleo.

Insp. de Ptos.Faros y M.M. 37
Primer Distrito.
Mesa de Personal.
Exp. 1-220.

Núm. 1258.

14621
A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
México D.F.

Con el presente tengo el honor de remitir a esa
Superioridad, la instancia que por conducto de esta Oficina
eleva el Práctico C. Pedro M. Rendón, en la que solicita se
le conceda un mes de licencia para separarse de su empleo -
en virtud de tener que atender con urgencia asuntos de fami-
lia.

Por parte de esta Inspección no hay inconvenien-
te en ceder al Sr. Rendón la licencia que solicita.

Reitero a Ud. mi atenta consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
Tampico,Tamps. febrero 19 de 1925.
El Inspector y Capitán de Puerto.

Bruno Larneri

Infórmese.
feb 25 de 1925.

Práctico de Faros

L

MARINAMERCANTE

Registrado con el Núm. 2561

1 anexo.

2

Ju

LGA/AC.-

Al contestar este oficio, dítese el número del
mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira,
a fin de facilitar el trámite.

C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

México, D. F.

PEDRO M. RENDON, Piloto de la Marina Mercante Nacional, actualmente Práctico Oficial de este Puerto, ante usted, de la manera más atenta y respetuosa, comparece y --
expone:-

Que teniendo precisa necesidad de ausentarse -
temporalmente de este Puerto con objeto de atender asuntos de familia, de suma urgencia, los cuales reclaman su presen-
cia, y en virtud de lo que previene la nueva Ley Orgánica -
de Prácticos,

A USTED, C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, ruega se --
sirva tener a bien acordar de conformidad esta su solicitud,
en el sentido de que se sirva concederle un mes de licencia
para separarse temporalmente del empleo que esa Secretaría
a su digno cargo se sirvió conferirle.

Tengo el honor de renovar a usted las seguri-
dades de mi atenta y respetuosa consideración.

TAMPICO, Tamps., a 16 de febrero de 1925.

P. M. Rendon

INAMERCANTE

H62
20 de febrero de 1925.

Los antecedentes relativos al nombramiento de Práctico de
1^a del puerto de *Fampico*, - expedido a favor del C.
Pedro M. Rendón, - obran en el expediente de la Capi-
tanía de dicho puerto. SERVICIO DE PRACTICOS.



SECRETARIA
DE
MUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO:

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA M.
Departamento de Marina Mercante.
Sección de Buques Mercantes.
Número 2561 M.B.

39

176
México, D.F.
marzo 2 de -
1925.

I n f o r m e :

La Capitanía de Tampico, remite con el oficio anexo, solicitud del Práctico de dicho Puerto, Ciudadano Pedro M. Rendón, quien manifiesta que teniendo necesidad de ausentarse de aquel Puerto para atender asuntos que le son de suma urgencia, solicita un mes de licencia para separarse temporalmente de su cargo, manifestando el Capitán de Puerto en Tampico, que por parte de aquella Oficina, no existe inconveniente en que se conceda lo solicitado.

De acuerdo con el Artículo-23 de la Ley de Practicaje, la Sección opina -- que procede conceder la licencia solicitada por el promovente en los términos expuestos.

Respetuosamente,

El Jefe de la Sección.

Juan María

VºBº.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alfredo J. Canchón

J. L. O.
S.

B/SNB.

ASUNTO:

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y M.M.
 Departamento de Marina Mercante.
 Sección de Buques Mercantes.
 Número 2561 M.B. _____



SECRETARIA
 DE
 COMUNICACIONES
 Y
 OBRAS PUBLICAS

769-176V

México, D.F.
 marzo 5
 de 1925.

CIUDADANO SECRETARIO:

El Ciudadano Pedro M. Rendón, Práctico de Puerto en Tampico, solicita un mes de licencia para separarse de su cargo para atender a asuntos particulares. El Capitán de Puerto en Tampico, informa que no existe inconveniente para el servicio se acceda a lo solicitado.

Quobado
 La Dirección opina--
 de acuerdo con el Artículo 23 de
 la Ley de Practicaje, procede conce-
 der la licencia que solicita el promo-
 vente.

Respetuosamente,
 EL DIRECTOR.

J. Alvarez

ajf.

B/SNB.

Se le concede licencia de un mes para separarse de su cargo.

DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y M.M.
Departamento de Marina Mercante.
Seccion de Buques mercantes.

Núm. 1189 M.M.

Al O.
Peiro M. Rañón,
Práctico de Puerto
TAMPICO, Tamps.

En respuesta a la instancia de usted fecha de el 16 de febrero ultimo, por la que solicita licencia por un mes para separarse de su cargo de Práctico de ese Puerto, por tener que atender asuntos de carácter particular, participo a usted que de acuerdo con el Art. 23 de la Ley de Practicaje vigente, se concede a usted dicha licencia.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi consideración.

México, D.F., marzo 16 de 1925.

P. C. EL SECRETARIO
EL SUBSECRETARIO,



P.C.

c.c.op. Capitanía de Puerto como resultado de su oficio
1258 de feb. 19-25.
Tampico, Tamps.

1462

Dirección de Ptos., Faros
y Marina Mercante.
Dep. de Marina Mercante.
Sec. ~~de~~ Técnica y de Inspección.

Núm. 5494

Al C. Pedro M. Rendón.
Tampico, Tamps.

Me es satisfactorio acompañar a Ud. con el presente, Diploma de Honor de segunda clase que el C. Presidente de la República ha tenido a bien concederle en atención al heroísmo y abnegación que demostró, con riesgo de su vida, en el salvamento del pasaje y tripulantes del vapor americano "ESPERANZA" que naufragó en la barra de Tampico el día 24 de noviembre de 1924.

Al felicitar a Ud. por la honrosa distinción recibida, le reitero mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELACION.

México, ~~7/11~~ 7 de noviembre de 1925.

EL SUBSECRETARIO T. DEL D.
(Rúbrica)

(Los antecedentes obran en el expediente de la CAPITANIA DE PUERTO DE TAMPICO. - SINIESTROS.)

Un anexo.

#1462



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: -Comunicándole
fecha en la cual co-
menzó a hacer uso de-
su licencia el Practi-
co de Número C. Pedro-
M. Rendon. .-

Insp. de Ptos. Faros y M.M.
Primer Distrito.-
Mesa de Personal.-
Exp. Núm. 1-220.
N ú m e r o: 1291

44

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
México.D.F.

Con relación al muy atento oficio de Ud. núm.
3016-M.B. de 25 de Feb. último, tengo el honor de manifes-
tarle que efectivamente se recibió su oficio núm. 2513
M.B. en el que comunicaba que la Superioridad tuvo a --
bien concedere la licencia solicitada por el Práctico -
Oficial C. Pedro M. Rendon quien principió a disfrutar -
de ella el 23 del mes ppdo.

MARINA MERCANTE

En cuanto ala recomendación que se sirve Ud.-
hacer en su referido oficio para que esta clase de asun-
tos se trate por oficio y no por telégrafo, debo manifes-
tarle que esta Oficina teniendo en cuenta lo prevenido
por la Superioridad referente a la restricción del uso
de la vía telegráfica, ha hecho, tanto en el presente ca-
so como en los análogos, que los mensajes sean pagados -
por los interesados.



005975

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y-
respetuosa consideración.

SUPRAGMO EFECTIVO NO REELECCION.
Tampico, Tamps; Marzo 4 de 1926 .-
El Capitan de Puerto.

Archivo.
3- 9- 1926.

B. Lasserri

LGA=Alex.-

Al contestar este oficio, anotar el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

031.14/1462

C. Director del Departamento de Comunicaciones Maritimas
Alberto J. Pawling
Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas
Mexico D.F.

Comunicaciones Maritimas
Telégrafos y PERSONAL

222 4006

Ensenada Baja California Feb. 12 de 1933

P.M. Rendon, Primer Piloto de la Marina Mercante ante
ud. comparece y expone, que habiendo sido notificado-
por Marineros que el Titulo de Primer Piloto y asi como
los demas, han cambiado de denominacion, y actualmente
se llaman Capitanes de Altura, Capitanes, y Pilotos..
y como la oficina o Departamento a su muy merecido car-
go, me dirigio un oficio donde se me titula Piloto ---
creo he sido mal informado por mis colegas, por lo tan-
to, ocurro.

A ud. C. Director solicitando se me informe lo cierto de es-
to, asi como los tramites que debo de seguir para ob-
tenermi titulo con la nueva denominacion.
Mi titulo actual fue expedido el dia 27 de Enero de --
1922, se tomo fazon a foja cuatro con el numero 48 ---
Firmado por el Jefe del Departamento de Marina Mercante
Sr. A. Zenteno. y es de Primer Piloto.

Anticipo las gracias por cualquier atencion de parte--
suya, y me es grato el hacer a ud. presente mi respeto
y me permito citar el apartado Num 73 de ewte Puerto -
para recibir su contestacion.

P.M. Rendon
P.M. Rendon

2/24/33

Expidasele si procede
y que remita 2 fotografias.

Rex

COMUNICACIONES
MARITIMAS
FEB 23 1933
OFICINA DE PARTES

REGISTRADO CON EL
NUMERO 5/410
[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



El Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas

En virtud de que el C. PEDRO M. RENDON

COMO SEGUNDO TENIENTE

de la Armada Nacional, reúne los conocimientos y demás requisitos que se exigen para ser CAPITAN DE ALTURA de la Marina Mercante Nacional, ha tenido a bien expedir el presente título, a fin de que, una vez que sea tomada su razón pueda ejercer libremente como tal CAPITAN DE ALTURA de la Marina Mercante Nacional.

México, D. F. VEINTISIETE de FEBRERO

de mil novecientos TREINTA Y TRES.

P. O. Del Secretario.
El Subsecretario,

Mariano Moctezuma
Mariano Moctezuma.

Tomese razón
El Jefe del Departamento,

Alberto J. Pawling
Alberto J. Pawling.

Título de CAPITAN DE ALTURA

de la Marina Mercante Nacional expedido a favor del C. PEDRO M. RENDON.



Sria. de Comunicaciones y O. Públicas
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES MARITIMAS
OFICINA DE MARINA



Tomé razón a fojas CINCO del libro respectivo
on el número CUATROCIENTOS DIEZ.

México, a 27 de febrero de 1933.

El Jefe de la Sección Técnica,

Agustín Zendero

Agustín Zendero.

47
DEPTO. DE COMCS. MARITIMAS.
OFICINA DE MARINA.

TECNICA.
BUQUES Y PERSONAL.

22-
031.14/1462. 14456
Ref. 4866.

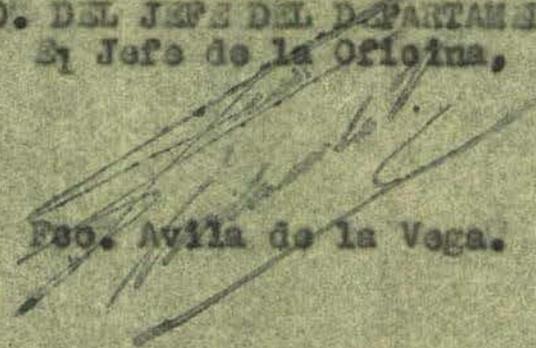
-Que se sirva indicar al interesado remi-
ta dos fotografías para expedición título.

México, D. F., a 1/o. de marzo de 1933.

C. Capitán de Puerto.
ENSENADA, B. C.

Para poder expedirle título correspondiente al C. -
Pedro M. Rendón, se le recomienda a usted se sirva indi-
car al interesado remita a este Departamento, dos foto-
grafías tamaño credencial.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
El Jefe de la Oficina,


Eso. Avila de la Vega.

0.31. 14/1462

DEPTO. DE COMGS. MARITIMAS.
OFICINA DE MARINA.

TECNICA.
BUQUES Y PERSONAL.
222-

031.14/1462.
Ref.

44637

-RECORDATORIO relativo a envío de fotografías del C. Pedro M. Rendón.

México, D. F., a 30 de junio de 1933.

C. Capitán de Puerto.
ENSENADA, B. C.

En oficio número 222-14456 de fecha 1° de marzo del corriente año, se dijo a usted lo siguiente:

"Para poder expedirle título correspondiente al C. Pedro M. Rendón, se le recomienda a usted se sirva indicar al interesado remita a este Departamento, dos fotografías tamaño credencial."

Lo que se transcribe a usted como recordatorio y a fin de que sean enviadas dichas fotografías para dejar terminado este asunto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling
Alberto J. Pawling.

JB/av.

[Handwritten signature]

DEPTO. DE COMOS. MARITIMAS.
OFICINA DE MARINA.

TECNICA.
BUQUES Y PERSONAL.

222-
031.147-1462. 45206
Ref. 4866.

-Se remite título de Capitán de Altura ex
pedido al C. Pedro M. Rendón.

México, D. F., a 4 de Julio de 1933.

C. Capitán de Puerto.
ENSENADA, B. C.

Con el presente se le acompaña a usted ori-
ginal del título como Capitán de Altura de la Marina-
Mercante Nacional expedido a favor del C. Pedro M. --
Rendón, a fin de que sea entregado al interesado reca-
bando el recibo correspondiente que se servirá remitir
a este Departamento, no habiendo necesidad de que remi-
ta copia del mencionado título.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
El Jefe de la Oficina.

Pro. Ayala de la Vega.

UN/ANEXO.

JB/av.



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

031.14/1462

FORMA C G-3 (A)

50

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES MARITIMAS.
CAPITANIA DE PUERTO. ENSENADA, BC.
Sección de Marina Mercante.
Mesa de Personal Titulado
OFICIO NUMERO 766.
Ref. 1155.

ASUNTO: Remite recibo otorgado por Pedro M. --
Rendón al recibir título que se indica.

Ensenada, Baja California, a
17 de julio de 1933.

Departamento de Comunicaciones Marítimas,unicaciones Marítimas
Secretaría de Comunicaciones. BUQUES Y PERSONAL
México, D.F.

222

17379

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO
JUL 24 1933

OFICINA DE CORRESPONDENCIA
OFICINA DE PARTES

OFICIO 222-45206, Expediente número -
031.14/-1462, Ref.4866, Sección Técnica,
Mesa de Buques y Personal, fecha-
do el 4 de los corrientes.

Haciendo mención del oficio de usted que dejo
citado arriba, tengo el honor de remitirle adjunto, por du-
plicado, el recibo que otorgó a esta Capitania de Puerto -
el C. Pedro M. Rendón, al serle entregado el título que la
Superioridad tuvo a bien expedir a su favor como Capitán -
de Altura de la Marina Mercante Nacional, con fecha 27 de
febrero del año en curso.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Capitán de Puerto,

Esteban Arjona A.

7/25/33
Archivo
Rios

DOS ANEXOS.

egc.

R e c i b í de la Capitanía de este Puer-
to el original del título que con fecha 27 -
de febrero del año en curso, fué expedido a mi
favor por la Secretaría de Comunicaciones y-
Obras Públicas, acreditándome como Capitán de
Altura de la Marina Mercante Nacional, en la-
inteligencia que la mencionada Capitanía tomó
razón del título expresado a fojas catorce --
del libro respectivo, bajo el número treinta-
y dos.-

Ensenada, B.C., a 15 de julio de 1933.


Pedro M. Rendón.



031.14/1462.
137134
2580

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES MARITIMAS.
	CAPITANIA DE PUERTO. ENSENADA. BC
SECCION	de Marina Mercante.
MESA	de Personal.
NUMERO DEL OFICIO	665
EXPEDIENTE	Ref. 462

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Remite fotografías del C. Pedro M. Rendón, para expedición título.

Comunicaciones Marítimas
BUQUES Y PERSONAL

222

15554

Ensenada, B.C., a 25 de junio de 1933.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO

3 - JUL 1933

OFICINA DE CORRESPONDENCIA
OFICIALIA DE PARTES

Jefe Departamento Comunicaciones Marítimas.
México, D.F.

Tengo el honor de remitir a usted con el presente oficio dos fotografías de tamaño credencial, pertenecientes al C. Pedro M. Rendón, quien el día de la fecha hizo entrega de ellas en esta oficina, para que esa Superioridad se digne expedirle el título a que se refiere su oficio 22-14456, Expediente 031.14/1462, Ref. 4866, fecha do el día primero del mes de marzo último.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL CAPITAN DE PUERTO,

Esteban Arjona A.

7/3/33
Archivo
Rendón

DOS ANEXOS.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CLASIFICAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p.- C. Pedro M. Rendón, para su conocimiento.- PRESENTE.

sege.

GIL OJEDA
AGENTE COMISIONISTA
 APARTADO No. 22.
 ENSENADA, B. CFA., MEX.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

El que suscribe agente Consignatario de buques
CERTIFICA: que el C. Pedro M. Rendon, Capitan de la
 Marina Mercante Nacional, ha venido efectuando la -
 practica de pilotaje de este puerto, en las embarca-
 ciones a nuestra consignacion por un periodo mayor-
 de ocho meses, siendo esta a satisfaccion y demos-
 trando competencia profesional y marinera.

Para constancia a peticion del interesado y -
 fines que le convengan expido la presente constan-
 cia en la ciudad y puerto de Ensenada, a los veintio
 cho dias del mes de febrero de mil novecientos ---
 treinta y ocho.



CAPITANIA DE PUERTO
 ENSENADA, B. CFA.

Gil Ojeda

Vo.Bo.

El Capitan de Pto.

Carlos Fernandez B
 Carlos Fernandez B

DAVID GOLDBAUM, JR., Agente de buques, a peticion del interesado hace constar que el C. PEDRO M. RENDON, de profesion marino, ha efectuado la practica de pilotaje de este puerto en buques a la consignacion de esta Agencia y otras, demostrando competencia y buena conducta.

y para constancia y fines legales que procedan se le expide la presente certificacion en la ciudad y puerto de ensenada, Baja cfa., a los cinco dias del mes de marzo de mil Novecientos treinta y ocho.

D. Goldbaum Jr.
 D. GOLDBAUM, JR.



Vo.Bo.
 El Capitan de Pto.
Carlos fernandez B
 Carlos fernandez B

CAPITANIA DE PUERTO
 ENSENADA, B. CFA

22/031.14/1462-1
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

FORMA M. 1003

54



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



RECEPCION

PM 1 29

6 ENSENADA BC 1 MAR AF
45 W 1 20 CN PD 16 10

Depositado.....
TELEGRAMA
Recibido.....

JEFE DEL DEPART DE MARINA,
SRIA. DOMBESA, Y O.P., MEX.D.F.

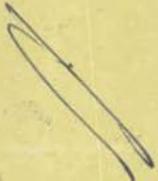
MESA DE ENTRADA

NOCTURNA

PEDRO RENDON EXPRACTIVO TAMPICO ACREDITANDO REQUISITOS PREVIENE LEY PRACTICAJE Y CON PRACTICA PUERTO ENSENADA CON PREFERENCIA OTORGA MIENTO MEDALLA PLATA SABVAMIENTO VAPOR AMERICANO ESPERANZA, SOLICITA EXAMEN PRACTICO ESTE PUERTO LLENANDO REQUISITOS DEBIDOS Y APROBADOS QUE SEA EXPEDICION CERTIFICADO COMPETENCIA Y AUTORIZACION PARA --- EJERCER COMO TAL.

P.N RENDON

136



BUQUES MERCANTES
222-1423

El Médico Cirujano que suscribe, legalmente autorizado para el ejercicio de la profesión, con título registrado en el Departamento de Salubridad Pública bajo el número 2743, hace constar :

Que hoy practicó exámen médico al señor Pedro M. Rendón, marino de profesión, encontrándole en buenas condiciones de salud, y para los fines que estime convenientes el interesado, le extiende la presente constancia en Ensenada B.Cfa. a los 7 días del mes de marzo de 1938.-



CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B.CFA.

Arturo Villaseñor
Dr. Arturo Villaseñor.

Vo.Bó.
El Capitan de Puerto.

Carlos Fernandez B.
Carlos Fernandez B.

Domicilio:
Av Ruiz 361.
Ensenada B.Cfa.

22/031.14/1462-1 55



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOS

FORMA 1003



1938 MAR 7 PM 4 04 TELEGRAMA

MAR 8 1938
MESA DE ENTRADA

GENERAL DE TELEGRAFOS

7 ENSENADA BC 7 MAR AF 15
IO W 85 SN PD 13 50
GENERAL DE TELEGRAFOS

SERVICIO NOCTURNO

JEFE DEPART. MARINA,
SRIA COM.
MEX.D.F.

CONFIRMO ANTERIOR SOLICITANDO EXAMEN PRACTICO PUERTO
PROVECHANDO ESTANCIA CAPITAN GARCINI.

P M RENDON.

99 X FIE BUQUES MERCANTES
222-1585

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

TELEGRAMA



SECRETARIA

DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

PUERTO.
ENSENADA, B.C.

00053

MARINA 222 _____.- Autorízasele examinar para —
Práctico ese Puerto a Pedro H. Rendón.

P.A. Jefe Departamento.
Jefe de Servicio.

Antonio Vázquez del Mercado
Cap. Antonio Vázquez del Mercado.

DEPENDENCIA DEPTO. MARINA ⁵⁶

NUMERO 222

EXPEDIENTE 22/031.14/1462

LUGAR México, D.F.

FECHA Marzo 10 de 1938

Ref. 1585

10
11/ano.

22/031.14/1462-1



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA:	Capitanía de Puerto.
	Ensenada, B.Calf.
OFICINA:	Marina Mercante.
SECCION:	Personal.
NUMERO DEL OFICIO:	2212-179.
EXPEDIENTE:	7-53

67175 / 218

ASUNTO: Pilotaje Puerto. Dando cuenta con resultado examen Cap. Pedro M. Rendón.

Ensenada, B.Calf. Marzo 10 de 1938.

BUQUES MERCANTES 222.-

C. Jefe del Departamento de Marina. Secretaría de Comunicaciones y O. Públicas. México, D.F.

7651

De conformidad con la autorización contenida en su superior telegrama Marina 222.6053 de fecha de hoy, se procedió a verificar el examen como práctico de tercera Clase del Capitán de Marina Pedro M. Rendón quien fué aprobado con el coeficiente que señala el acta respectiva a la que se acompañan también los documentos que le acreditan haber cumplido debidamente con todos los requisitos que la ley determina.

Al propio tiempo se incluyen dos fotografías del interesado para la expedición de su certificado de competencia, si como es de esperarse, la aprobación del axaminado merece la confirmación de es departamento.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. El Capitan de Puerto.

Handwritten signature of Carlos Fernandez, B.

Carlos Fernandez, B.

Anexos.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS. RECORRIDO MAR 1938 OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

c.c.p. el C. Capitán Pedro M. Rendón. para su conocimiento.- A cte. Oficina.

REGISTRADO CON EL NUMERO 67175

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

En la ciudad y Puerto de Ensenada, B.Cal. y siendo las quince horas del día diez de marzo de mil novecientos treinta y ocho, en el salón de actos de la Capitanía de Puerto, se reunieron los ciudadanos Capitán de Altura Antonio M. Garcini, Jefe de Servicio de la Sección Técnica del Departamento de Marina de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y Capitanes de la Marina Mercante Nacional Carlos Fernández, Baron, Capitán de Puerto ambos prácticos de este Puerto, Oscar Schilder y Hector Casas; para examinar al Capitán de Altura Ciudadano Pedro M. Rendón, como práctico del Puerto de Ensenada, B.C. según autorización contenida en superior telegrama Marina 222-6053 de esta fecha que a la letra dice: "Autorízasele examinar para práctico ese puerto a Pedro M. Rendón" -----

Acto continuo el sustentante entrega para que sea agregado a su expediente: Certificado Médico en que se hace constar su aptitud física y buena salud, expedido por el ciudadano Médico cirujano Arturo Villaseñor y dos certificados de practica de pilotaje otorgados por los ciudadanos Gil Ojeda y David Goldbaum, Jr. , Agentes consignatarios en este Puerto, todos estos documentos que acreditan que el interesado ha cumplido debidamente con todos los requisitos que estatuye la ley para el servicio de practica en los Puertos, Canales, Rios, Lagos y Lagunas de la República, se agregan la presente.-----

El examen teorico que duró dos y media horas, versó sobre los siguientes puntos del cuestionario respectivo; Mareas y corrientes locales. Vientos reinantes locales en las diferentes épocas, sus signos precursores atmosféricos e instrumentales. Situación y característica de los faros, fanales, boyas, bajos y arrecifes locales. Marcaciones y Enfilaciones para la entrada y salida del Puerto. Diversas señales de auxilio.- Manejo de los buques de vapor y de vela en todas las circunstancias. Precauciones en caso de temporal tanto en el Puerto como en el Mar. Maniobras en los malos tiempos. Empleo del aceite. Varar un buque y maniobras en caso de varada. Estiba de un buque según su cargamento.- Legislaciones marítimas y sanitaria del Puerto.- Aparatos de leva y fondeo. Bitas, Mordazas y estopores.- Anclas y cadenas. Resistencia de los cables, cables y cadenas y su relación entre sí.- Manejo de las embarcaciones menores en los malos tiempos, especialmente a la entrada y salida del Puerto Remediar averías en el casco, en el velamen y en la arboladura de un buque, en bueno y en mal tiempo.- Descripción y lectura del barómetro, del termómetro y del psicrometro e interpretación de sus indicaciones.- Reglamento Internacional de luces y señales para evitar abordajes.-----

Seguidamente se procedió al examen practico que tuvo verificativo a bordo del buque motor Hidalgo que se encuentra en Puerto haciendo diversas maniobras, todas las cuales fueron a satisfacción.-----

Y en vista de lo que antecede habiendo el examinado contestado a satisfacción, considerandolo el jurado suficientemente interrogado y siendo las dieciocho horas del mismo día, se dió por terminado el acto, levantandose la presente por cuadruplicado que firman al calce los que intervinieron para constancia y con el objeto de dar cuenta a la superioridad del resultado, habiendo resuelto por unanimidad con el coeficiente de muy bueno nueve (9).-----



CAPTANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. CAL.

Antonio M. Garcini

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

P. M. Rendón



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOS
 TELEGRAMA



123 Mexico df 10 Marzo 1938.
 20w 45 of nc. d 14.

Puerto,

Ensenada B.C.

Marina 222.6053. Autorizasele examinar para practico ese
 puerto a pedro n rendon. p a j. depto . jefe de servicio.
 cap. antonio vasquez del Mercado

66 rs db



TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

TELEGRAMA



DEPENDENCIA	DEPTO. MARIY.
	ENC. TEC. Y M. JARAC.
NUMERO	221.
EXPEDIENTE	22/031.14/1462.
LUGAR	México, D. F., a
FECHA	24 de junio de 1938

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

PUERTO
ENSENADA, B.C.

13865

MARIA 221 _____ INFORME ESTA VIA RESULTADO EXAMEN
PRACTICO PEDRO N. RENDON AUTORIZOSELE ESTA VIA MARZO-
10 CORRIENTES.

JEFE DEPARTAMENTO.

Antonio Vasquez del Mercado
CAP. ANTONIO VASQUEZ DEL MERCADO.

JUN 25 1938



DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

SALIDA 10/mcm.



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	COMUNICACIONES MARITIMAS
MESA	DE BUQUES Y PERSONAL
NUMERO DEL OFICIO	222
EXPEDIENTE	22/031.14/1462-1
Ref.	7651

ASUNTO:
I N F O R M E .

México, D.F., a 29 de junio de 1938.

A S U N T O .

La Capitanía de Puerto de Ensenada, B.C., remite acta-
levantada con motivo del examen sustentado por el C. Pedro
M. Rendón, para Práctico de Segunda, en cuyo acto resultó-
aprobado con la calificación de 9 (Muy Bueno).

PROPOSICION.

En vista de que el interesado llenó los requisitos re-
glamentarios, el suscrito se permite proponer que conforme
al artículo 10 de la Ley para el Servicio de Practicaje se
le expida el Certificado de competencia que lo acredita --
como Práctico de Segunda Clase, lo que me honro en someter
a la superior aprobación de usted, salvando su mejor pare-
cer.

Respetuosamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Cap. Antonio Vázquez del Mercado.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO

JR/amc.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECC. BUQUES
MERCANTES.
MESA DE PERSONAL.

EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, que
suscribe, en uso de la facultad que le concede el artículo
11 de la Ley para el Servicio de Practicaje en los Puertos,
Ríos, Canales, Lagos y Lagunas de la República, y teniendo
en consideración que el C. PEDRO M. RENDON fué aprobado en
el examen que sustentó en el Puerto de Ensenada, B.C., el
día diez de marzo de mil novecientos treinta y ocho, así --
como que comprobó, además, reunir todos los requisitos que --
para el caso fija la expresada Ley, ha tenido a bien expe --
dirle el presente certificado de competencia como PRACTICO --
DE SEGUNDA CLASE del Puerto de Ensenada, B.C. quedando por --
consiguiente, en aptitud de poder ser nombrado Práctico del
mismo, de conformidad con el artículo 12 de la misma Ley.

El presente Certificado es válido por el término de --
cinco años, transcurrido el cual podrá ser revalidado por --
la Capitanía de Puerto correspondiente, de acuerdo con las --
prevenciones legales respectivas.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los --
veintinueve días del mes de junio de mil novecientos treinta
y ocho.

P. O. DEL SECRETARIO.
EL SUBSECRETARIO.

Ing. Melquiades Angulo.

TOMESE RAZON.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Cap. Antonio Vázquez del Mercado.



Sria. de Comunicaciones y O. Públicas
DEPARTAMENTO DE MARINA
OFICINA DE
COMUNICACIONES MARITIMAS

tomó razón a fojas 8 del libro respectivo bajo
el número 203.

México, D.F., a 29 de junio de 1938.
EL JEFE DE SECCION.

José Ríos

José Ríos.

COMUNICACIONES MARITIMAS.
DE BUQUES Y PERSONAL.

222

22/031.14/1462-174557

Ref. 7651.

Se remite Certificado de Competencia como
Práctico de Segunda Clase expedido al ---
C.Pedro M.Rendon.

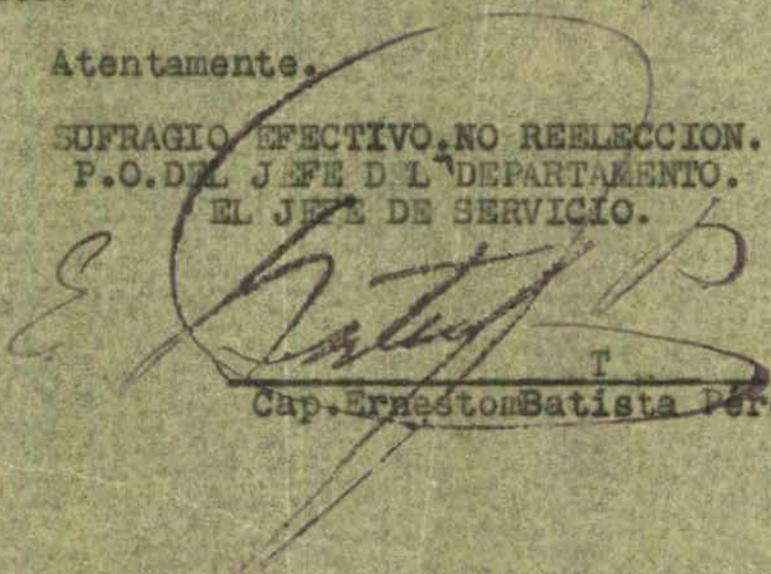
México,D.F., a 5 de julio de 1938.

C.CAPITAN DE PUERTO.
Ensenada,B.C.

Haciendo referencia a la nota de usted número 2212-179
fecha el 10 de marzo último, con la presente se le acompaña
Certificado de Competencia de Práctico de Segunda Clase ad-
crito a esa Capitanía de Puerto expedido a favor del C.Pedro-
M.Rendon, a fin de que se sirva entregárselo recabando el re-
cibo correspondiente.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
P.O.DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL JEFE DE SERVICIO.



Cap. Erneston Batista Pérez.

CON ANEXO.

JR/rbs.

JUL 6 1938



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
OFICINA DE CORRESPONDENCIA y ARRANJOS

22/031.14/1462-1



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIDADO
Ago 4 1938
Oficina de Correspondencia y Archivo
SECCION de CORRESPONDENCIA

DEPENDENCIA:	Departamento de Marina
	Capitania de Puerto.
OFICINA	Marina Mercante.
SECCION	Personal titulado.
NUMERO DEL OFICIO	2212-574.
EXPEDIENTE	7-25.
	Ref. 1-654.

ASUNTO: Se remite recibo expedido por entrega - Certificado Practico.

Ensenada, B.C. julio 27 de 1938.

C. Jefe Depto. Marina.
Sria. de Comns. y O.P.
MEXICO. D.F.

DEPTO. MARINA
BUQUES Y PERSONAL
222

19531

Sup. of. 222-74557, Exp. -
22/031.14/1462-1, de 5
del actual.

Como se sirve ordenar en la parte final del superior oficio que contesto, con el presente remito a ese Departamento, recibo original que expidio el C. Pedro - M. Rendon, a quien se le hizo entrega del Certificado - de Competencia como Practico de 2da. clase.

Respetuosamente.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN DE PTO.

CARLOS FERNANDEZ B

CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. C.F.R.

ARCHIVASE
Jose Barriga

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, ENSEÑAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

1 anexo.

cis.

Recibí de la Capitanía de Puerto en este lugar, mi Certificado de competencia que con fecha veintinueve de junio de mil novecientos treinta y ocho, me expidió el Departamento de Marina de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas como Practico de este Puerto, como de 2da.clase de este lugar.

Ensenada, B.C., a 27 de julio de 1938.
El Practico de 2da.



P. M. Rendón
Pedro Rendón M.

CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA. B. CFA

22/031.14/1462

69

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOS

POBRESA 1933



1938 JUN 27 PM 8 04

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

JUN 28 1938
ENTRADA

7 ENSENADA BC 27 JUN 1938
25 550 E NO D 16 R 12 XF E MI MJ

COMUNICACIONES 3.
MEXICO D.F.

2112.4755. SUYO 221.13865 PUNTO - BAJO CERTIFICADO CORREO

218 MARZO 14, REMITIOSE CON OFICIO 179 ACTA EXAMEN PARA PRACTICO

PEDRO M. RENDON Y FOTOGRAFOS / PUERTO

HERNANDEZ

SERVICIO TECNICO.
221.- 4263

*Per in acta en el acta.
D.P. 12
D.P. 70
Cumplico, archivo
F. M.*

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO
TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

22/031.14/1462-1 Forma 1003 70

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOS



TELEGRAMA

16 ENSENADA BC 27 Jul 1938 rxrq.xfie.63.

30/ 2.40 CARTA NOCTURNA PD D.....1120.h.r.1752.h.

C ANTONIO VASQUEZ DEL MERCADO
J DEPTO MARINA MERCANTE SECC COM Y OB PUBLS
MEXICO DF

CARTA NOCTURNA

HE RECIBIDO NOMBRAMIENTO DE PRACTICO. DE SEGUNDA DE ESE
DEPARTAMENTO A SU MEREcido CARGO PUNTO EN TAL VIRTUD ATENTAMENTE
SOLICITO SE SIRVA ORDENAR SE ME AUTORICE PARA EJERCER DESDE LUEGO
PUNTO RESPETUOSAMENTE.

PEDRO M RENDON.

*que cuando salga
por aqui Of. la Despa.
siem, se le autorizari*

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

Slvs
[Signature]

1081



SECRETARIA

DE

COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

DEPTO. MARINA.
DEPENDENCIA: PERSONAL.
NUMERO: 22/031.14/1462-1
EXPEDIENTE: xico, D.F.
LUGAR: 29 julio 1938.
FECHA:

PEDRO M. REMON.
C/o PUERTO
ENSENADA, B.C.

16106

MARINA 222.- BUYO 27 PUNTO ESPERESE SUPERIORIDAD
AFRUEBE DISPOSICION RESPECTIVA Y SE PUBLIQUE DIARIO OFI-
CIAL PARA AUTORIZAR A USTED EJERZA DESDE LUEGO COMO PRA-
CTICO.

JEFE DEPARTAMENTO.

[Handwritten signature]

CAP. A. VAZQUEZ DEL MERCADO.



[Handwritten signature]



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPTO. MARINA,
SU USO Y PERSONAL.

NUMERO 22/031.14/1462-1

EXPEDIENTE Mexico, D.F.

LUGAR 29 julio 1938.

FECHA

PEDRO M. RENDON,
C/O PUERTO
ENSHADA, B.C.

16106

MARINA 222.- SUYO 27 PUNTO ESPERESE SUPERIORIDAD
APRUEBE DISPOSICION RESPECTIVA Y SE PUBLIQUE DIARIO OFI-
CIAL PARA AUTORIZAR A USTED EJERZA D. SDE LUEGO COMO PRAC-
TICO.

JEFE DEPARTAMENTO.

JUL 30 1938



[Handwritten signature]
PEDRO M. RENDON



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Form with fields: DEPENDENCIA (DEPTO. DE MARINA), SECCION (Comunicaciones Maritimas. de Buques y Personal), MESA, NUMERO DEL OFICIO (222), EXPEDIENTE (22/031.14/1462-1 Ref. 18053).

ASUNTO:

INFORME.

México, D.F., 28 de julio de 1938.

El C. Pedro M. Rendón, Capitán de Altura de la Marina Mercante, en instancia sin fecha recibida el día 20 del -- actual, solicita se le nombre Práctico de Segunda Clase en el puerto de Ensenada, B.C.

De acuerdo con la Disposición de Practicaje No. 02 que entró en vigor recientemente que establece que en dicho -- puerto ejerzan dos Prácticos de Segunda Clase y encontrándose vacante una plaza y en vista de que el C. Pedro M. -- Rendón ya sustentó examen respectivo, este Departamento se permite someter a la aprobación de usted, sea nombrado --- Práctico de Segunda Clase, expidiéndose al efecto el nom-- bramiento correspondiente.

Respetuosamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Handwritten signature of Cap. Antonio Vázquez del Mercado.

Cap. Antonio Vázquez del Mercado.

Large handwritten flourish or signature.

JB/jo

Handwritten signature or initials.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITEN EN LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

DEPTO. DE MARINA.

Comunicaciones Marítimas.
de Buques y Personal.
222.
22/031.14/1462-1
Ref. 18053.

I N F O R M E.

México, D.F., 28 de julio de 1938.

El C. Pedro M. Rendón, Capitán de Altura de la Marina Mercante, en instancia sin fecha recibida el día 20 del -- actual, solicita se le nombre Práctico de Segunda Clase en el puerto de Ensenada, B.C.

De acuerdo con la Disposición de Practicaje No. 02 que entró en vigor recientemente que establece que en dicho -- puerto ejerzan dos Prácticos de Segunda Clase y encontrándose vacante una plaza y en vista de que el C. Pedro M. -- Rendón ya sustentó examen respectivo, este Departamento se permite someter a la aprobación de usted, sea nombrado ---- Práctico de Segunda Clase, expidiéndose al efecto el nom-- bramiento correspondiente.

Respetuosamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Cap. Antonio Vázquez del Mercado.



JB/jo

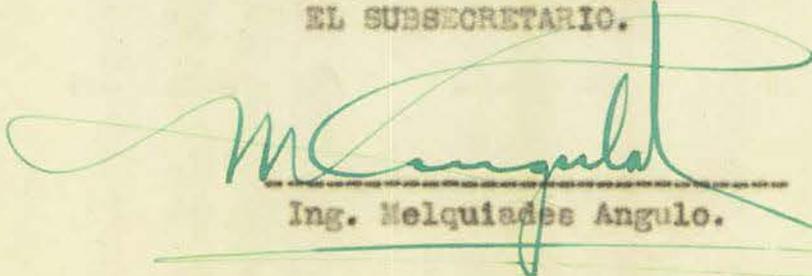
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
DEPTO. DE MARINA.
OBRAS PUBLICAS
SECC. BUQUES
MERCANTES.
MESA DE PERSONAL.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de la facultad que le concede el artículo 297 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y teniendo en consideración que reúne usted los requisitos fijados en la propia Ley, ha tenido a bien nombrarlo, a partir del día de la fecha **PRACTICO DE SEGUNDA CLASE** en el Puerto de Ensenada, B.C., en el concepto de que no disfrutará usted sueldo alguno con cargo al Erario y ejercerá de conformidad con lo dispuesto en la citada Ley y demás disposiciones relativas.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., 30 de julio de 1938.
P.O. DEL SECRETARIO.
EL SUBSECRETARIO.


Ing. Melquiades Angulo.

AL C. PEDRO M. RENDON.- Ensenada, B.C.

JB/jo

DEPARTAMENTO MARITIMO.

Comunicaciones Maritimas.
de Buques y Personal.

222. 90999
22/031.14/1462-1
Ref. 18033.

- Se remite Nombramiento de Practico
de Segunda Clase a favor del C. Pedro M. Rendón.

México, D.F., 10 de agosto de 1938.

Al C. CAPITAN DE PUERTO.,
Ensenada, B.C.

Con el presente se acompaña a usted nombramiento original expedido a favor del C. Pedro M. Rendón, como Practico de Segunda Clase de ese Puerto, a fin de que se sirva entregárselo al interesado, dándole posesión de su cargo, previa protesta de Ley, de cuya acta se servirá usted remitir un tanto a este Departamento.

Atentamente.

BUREAU EFFECTIVE. NO REELECCION.
F. DEL JEFE DEL DEPTO.
EN JEFE DE SERVICIO.

[Handwritten signature]

AGU 11 1938

Cap. Ernesto Batista Peres.

Con anexo.



SALIDA

c.c.p. e. G. Pedro M. Rendón, con relación a su escrito sin fecha. - Apartado No. 73. - Ensenada, B.C.

JB/10

[Handwritten flourish]

22/031.14/1462-1



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
2 1938
Oficina de Correspondencia y Archivos
SECCION de CORRESPONDENCIA

DEPENDENCIA:	Departamento de Marina Capitanía de Puerto.
OFICINA:	Buques y Personal.
SECCION:	
NUMERO DEL OFICIO:	2212/01.
EXPEDIENTE:	031.14/7-25.

ASUNTO: -Se le acompaña un tanto de la acta de protesta del C. PEDRO M. RENDON, Practico de 2da.

Ensenada, B.C., a 23 de agosto de 1938.

Al C.
Jefe del Departamento de Marina,
Secretaría de Comunicaciones y O. Públicas.
M é x i c o, D. F.

DEPTO. DE MARINA
BUQUES Y PERSONAL
222 22381

Su superior oficio núm. 222-90999
Exp. 22/031.14/1462-1.-Ref. 18053 del
10 de agosto de 1938.

Adjunto al presente me permito la honra de acompañar a usted en una foja útil, un tanto de la acta de protesta de Ley, otrogada por el C. PEDRO M. RENDON, Practico de 2da. adscrito a esta Capitanía de Puerto; de conformidad con lo ordenado por el superior oficio a que me refiero en antecedentes.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
El Capitán de Puerto.

CON UN ANEXO.



CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. CFB

Cap. Luis Mendoza Zarabia

ARCHIVASE

c.c.p. el C. Pedro M. Rendón, Practico de 2da. de la Marina Mercante Nac., adjuntándole el nombramiento respectivo. Presente.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

En la Ciudad y Puerto de Ensenada, Distrito Norte de la -
Baja California, a los 18 días del mes de Agosto de 1938 -
mil novecientos treinta y ocho, y a las diez horas del --
citado día se presento en esta Capitania de Puerto el C.-
PEDRO M. RENDON, para aceptar el puesto de -----
PRACTICO DE SEGUNDA CLASE DE ESTE PUERTO, al ser nombrado
por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, --
Departamento de Marina, PROTESTE conforme lo dispuesto --
por el Artículo 128 de la Constitución Política de la Re-
publica, guardar esta y las Leyes que de ella emanen. Asi
mismo, declara que no desempeñe otro empleo y tener 43 -
años de edad. Igualmente declaro no estar inhabilitado ni
sujeto a descue del Fondo de Garantía.-----



P. M. Rendon
Pedro M. Rendon.

CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. CFA.

El Capitán de Puerto.

Luis Mendoza Zarabia

Cap. Luis Mendoza Zarabia.

22/03114/1462-1



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA	AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.-
SECCION	CIVIL.-
MESA	III.-
NUMERO DEL OFICIO	1250.-
EXPEDIENTE	25/300/7-38.-

ASUNTO: Pide informes sobre el actual destino y residencia del Capitán de Buque PEDRO M. RENDON.

Tijuana, B.C., a 26 de Novbre. de 1938.

C.Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
Departamento de Marina.
México, Distrito Fed.

DEPTO. DE MARINA
DEPTO. DE TRAMITE
227 31318

Mereceré a Ud. se digne informar a esta Oficina - el actual destino y residencia del Capitán de Buque C.PEDRO M. RENDON, quien el 27 de marzo de 1934 comandaba el Vapor Nacional "Marmex", de la propiedad del señor Carlos E. Bernstein, y en caso de que dicha persona se encuentre en servicio en alguna embarcación, se indique la ruta de esa embarcación así como el itinerario con objeto de determinar el lugar y fecha en que pueda encontrarse el citado RENDON --- para la práctica de una diligencia que interesa a un juicio en que la Federación es parte.

Atentamente.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Agente del Ministerio Público Federal.

Lic.Andrés E.Alemany.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
DICI 5 1938
Oficina de Correspondencia y Archivo
SECCION DE CORRESPONDENCIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

COMUNICACIONES MARITIMAS,
BUQUES Y PERSONAL.222. 138824
22/031.14/1462-1
Ref. 31313.- Se informa sobre la residencia del C.
Pedro M. Rendón.

México, D.F., 8 de diciembre de 1938.

Al C. Agente del Ministerio Público Federal.
Tijuana, B.C.

Con relación a su nota número 1250 de fecha 26 de noviembre p.p.d., en la que solicita se le proporcione el domicilio actual del C. Capitán de Buque C. Pedro - M. Rendón, se manifiesta a usted que el mencionado señor Rendón se encuentra actualmente en Ensenada, B.C., pudiendo dirigirse a la Capitanía de Puerto en solicitud de mayores informaciones.

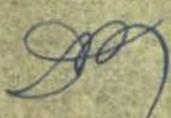
Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR


 n que Anri era

112927009



 JB/jo

ENE 17 41 AM

ARMADA



NACIONAL

2

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

RADIOGRAMA

01107

Por linea. Jv.

Núm 12 Ensenada, B.C. 16 enero de 1941.
27 w off d 16.25.

Director Gral de Marina
Balderas 55.
México, D.F.

JPS

C-2212

Número 2212-76.- Ayer.- Practico Pedro Rendón comenzó disfrutar licencia concediéndole superioridad en mensaje C-2216-579 fecha ocho actual para conducir Yate Chito II. Atte. Puerto.

José Juan Pérez.

1/17/41
[Signature]
226

US ANTECEDENTES

131 / 901

Pedro M. Rendon.
Apartado Postal No.73
Ensenada.-Baja Calif.-

C. Capitan de Puerto.
Presente.

Ensenada B.C. Agosto 16 de 1940

Pongo en su conocimiento, que con fecha 17 de los corriente ---
doy por terminada la licencia que me concedio la superioridad-
y entro a turno para desempenar mis labores como Practico de -
Numero, que lo soy de este Puerto.-

Atentamente.-

P. M. Rendon
Pedro M. Rendon

C.c para el Departamento de Marina . Mexico D.F.



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE
OFICINA	DE COMUNIC. MARITIMAS
SECCION	DE BUQUES MERCANTES Y T.
NUMERO DEL OFICIO	C-2216
EXPEDIENTE	021.14/1462

ASUNTO:

I N F O R M E .

México, D.F. a 9 de noviembre de 1942

C. DIRECTOR GENERAL
Presente.

ANTECEDENTES.- Con fecha 27 de febrero de --- 1933 le fué expedido al C. PEDRO M. RENDON su título como CAPITAN DE ALTURA de la Marina Mercante Nacional, en canje al de Segundo Teniente de la Armada. Y el 10 de marzo de 1938 fué examinado como Práctico del puerto de Ensenada, B.C., en dicho puerto bajo la presidencia del Jefe --- de la Secc. Técnica Cap. de Altura Antonio M. Garcini, por lo que el 29 de junio del mismo año de 1938, le fué expedido su Certificado, como Práctico de Segunda Clase.

PROPOSICION.- Además del Certificado que --- anteriormente se cita, el 30 de julio de 1938 le fué expedido Nombramiento como PRACTICO DE SEGUNDA CLASE del --- puerto de Ensenada, B.C., por lo que me permito proponer --- le sea expedida la Credencial respectiva.

Atentamente.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA OFICINA.

R. Izaguirre
EAP. RAFAEL IZAGUIRRE.

Registrada a
Fojas 96 y
Núm. 7.
EL JEFE DE LA SECCION.

Frances Lyra M.

flm.

Permitase a la Capitania y que no sea entregado hasta firmada interceda en su presencia D.O.S.

*XI
25*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUA SUPERIOR DEBERA...

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE

DE COMUNICACIONES MARITIMAS DE BUQUES MERCANTES Y T.

C-2216 031.14/1462 48330

130.7/1078

Se remite credencial del Práctico C. Pedro M. Rendón.

México, D.F. 27 de noviembre de 1942.

Al C. Capitán de Puerto Ensenada, B.C.

Con el presente remito a usted la credencial número 7 que como Práctico Civil de 2/a. clase de ese Puerto, se le ha expedido al C. Pedro M. Rendón, la cual será entregada una vez que el interesado ante usted la firme en el lugar que le corresponde, remitiendo a esta Dirección el original del recibo que suscribirá el citado C. Rendón.

Atentamente: SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR.

Carlos Solano L.
CAP. CARLOS SOLANO L.

1 anexo

FLM/lac.



RECIBI de la Dirección General de Marina Mercante, por conducto de la Capitanía de Puerto de Ensenada, B.C., la - Tarjeta Credencial expedida por la propia Secretaria de Marina, como Practico Civil de Segunda de este mismo Puerto, registrada bajo el número 7 del libro respectivo.

Ensenada, B.C., a 24 de Diciembre de 1,942.

El Práctico Civil de Segunda.

P. M. Rendon

Cap. Alt. PEDRO M. RENDON.

131/901

352490
5771

C-221⁶

19245



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. DE MARINA MERCANTE.
OFICINA	CAPITANIA DE FUERTO.
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	337
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se devuelve credencial del práctico C. Pedro M. Rendon.

H. Matamoros, Tamps., á 7 de Diciembre de 1942.

AL C. DIRECTOR GRAL. DE MARINA MERCANTE.
SECRETARIA DE MARINA.
MEXICO, D. F.

Adjunto con el presente se remite á usted, la credencial Núm. 7 que le fué expedida á favor del C.-- Pedro M. Rendon que fue encontrada en ésta al revisar, la documentación de las Matriculas, que se devolvieron del Sr. Antonio B. Lorino.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA OFICINA.

SALVADOR SERRATOS MAYAGOITIA.



SECRETARIA DE MARINA
CAPITANIA DE FUERTO
MATAMOROS

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL
RECIBIDO
DIC 16 1942
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL TITULO SUPERIOR DERECHO.

SSM/ABC/smb.

1304/1078



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. MARINA MTE.
	CAPITANIA DE PUERTO.
	Ensenada, B. Calif.
OFICINA	Marina Mte.
SECCION	Personal.
NUMERO DEL OFICIO	CP-1-001.
EXPEDIENTE	II-7/130.5

C-2216-1975

ASUNTO: Remite recibo de Credencial del C.Práctico Civil Pedro M. Rendón.

Ensenada, B.C., a 2 de Enero de 1,943.

C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE.
Secretaría de Marina.
MEXICO, D.F.

CON referencia al atento y superior oficio de Ud. girado bajo el número C-2216-48330, por la Oficina de Comunicaciones Marítimas, Sección de Buques Mercantes y T. Exp. 031.14/1462, con fecha 27 de Noviembre último, adjunto tengo el honor de remitir a esa Dirección a su merecido cargo, el recibo otorgado por el Práctico Civil C. Pedro M. Rendón con motivo de la entrega de la credencial expedida al expresado Práctico.

Protesto a Ud. mi atenta y respetuosa consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.A. del CAPITAN DE PUERTO.
El Guardafaro de 1/a.

M. Marín
Mauricio Marín Villarreal.



SECRETARIA DE MARINA
CAPITANIA DE PUERTO.
ENSENADA, B. C.

AL CONTINUAR EN ESTE OFICIO ENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ENE 11 1943 SUS ANTECEDENTES



SECRETARIA
DE
MARINA

31/901
TELEGRAMA

FORMA C. G. 6 (B)

DEPENDENCIA.....

Dir. Gral. Marina.

NUMERO.....

EXPEDIENTE.....

C-2212-

LUGAR.....

FECHA.....

México, D.F.

1/o. marzo 1943.

C. PEDRO M. RENDON.
PRACTICO DE PUERTO.
C/O. CAPITANIA DE PUERTO.
Ensenada, B.C.

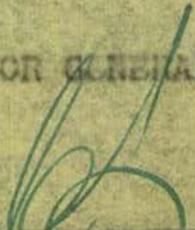
MARINA C-2212

08256

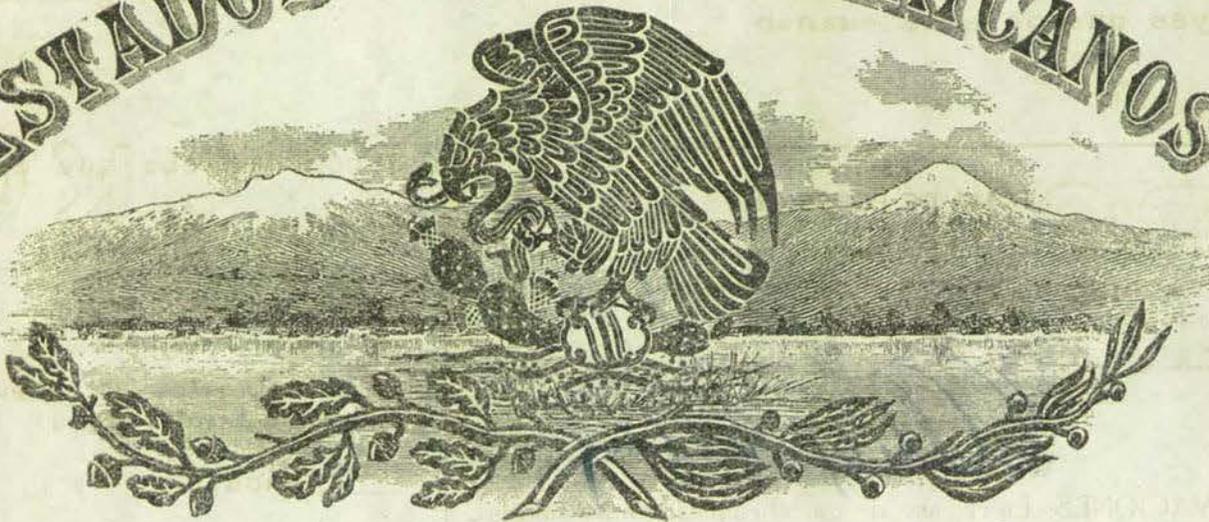
STREASH INFORMAR

ESTA VIA SI CONVIENDE ACEPTAR PLAZA CAPITAN SSE PUERTO
CON SUELDO MENSUAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS Y
SOMRESUELDOS VEINTISIETE PESOS PUNTO.

DIRECTOR GENERAL.


Can. Carlos Bolano La Corte.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



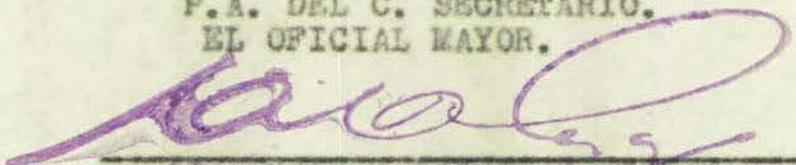
EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar al C. PEDRO RENDON RIVEROLL a partir de esta fecha CAPITAN DE PUERTO DE SEGUNDA, dependiente de la Dirección Gral. de Marina Mercante, de la Secretaría de Marina, adscrito a Capitanías de Puerto, con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., a lo. de marzo de 1943.

P. A. DEL C. SECRETARIO.
EL OFICIAL MAYOR.


COM. ANGEL A. CORZO CASTILLO.

Rango XIII

Núm. 21

Exp. 131./



SECRETARIA DE MARINA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE PERSONAL

En la ciudad de México, D.F., a los UN días del mes de marzo de 1943. al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta las leyes que de ella emanen.

Forma G. 437.

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

México, D.F., a lo de marzo de 1943.
 EL DIR. GEN. DE M. MERCANTE.

Carlos Soberino Lacorte
 CARLOS SOBERINO LACORTE.

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEOS
X	X	X

Clave: 13-1120-11/134

Sueldo: \$ 310.00 MENSUALES.

Empleo: ESPECIALISTA.

Garantía: SI.

SIBSTITUYE A FRANCISCO ALVAREZ ROMERO.

FU/esl.

Otros empleos que desempeñó

\$
 \$
 \$
 \$

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

49 años.

Nombre del padre,

PEDRO RENDON

Nombre de la madre,

MARIA RIVEROLL.

El otorgante,

P. M. Rendon

PEDRO RENDON RIVEROLL.



MARZO 1943
 DIRECCION GENERAL DE M. MERCANTE

3 MAR 2 1943
ARMADA



NACIONAL

08661

SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—5449

Handwritten in green ink:
DIRECCION CENTRAL RADIO
ARMADA
DIRECCION CENTRAL RADIO

KBRN 7 Ensenada B.C. 3 marzo 1943 11 of d 11.00 rd ir

Cap. Carlos Solano.
Director Marina Mercante. Mex.-

Suyo superior marina C 2212-07256.- Si acepto plaza pro-
poneneme. - Saludolo.- Cap

Pedro M Rendon.-

Handwritten signature in black ink.

C-2212-

MEMORANDUM

México, D.F., a 4 de marzo de 1943.



SECRETARIA
DE
MARINA

C. OFICIAL MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMVO.
OFICINA DE PERSONAL.
E d i f i c i o .

En virtud de encontrarse vacante la plaza de Capitán de Puerto de 2a., que venía desempeñando el C. Francisco - Alvarez Romero, por renuncia que hizo a dicho empleo, y requiriendo el Servicio ocuparla a la mayor brevedad, me permito -- proponer a usted al C. Capitán Pedro M. Rendón, quien posee los conocimientos suficientes para desempeñarla.

En caso de resultar de su aprobación la proposición anterior, mereceré a usted tenga a bien ordenar se le expida el nombramiento correspondiente a partir del día lo. del mes en curso.

Respetuosamente.
EL DIRECTOR.

CAP. CARLOS SOLANO L.

12/ 901

TELEGRAMA



SECRETARIA
DE
MARINA

PUERTO.
ENSENADA, B.C.

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR.
DEPTO.	ADMINISTRATIVO.
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR
FECHA	México, D.F., a 10 de marzo de 1943.

09589

PERSONAL B-12 SIRVASE INFORMAR ESTA
VIA EDAD PEDRO M. RENDON Y NOMBRES SUS PADRES PARA EFECTOS --
NOMBRAMIENTO CAPITAN PUERTO 2/a.

JEFE DEPTO. ADMTVO.

ERASMO TREJO.

10 MAR AIL 1943

SECRETARIA DE LA MARINA NACIONAL
DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO
FU/csl.

C.c.p.-la Direc.Gral.de M.Mercante.-Pte.

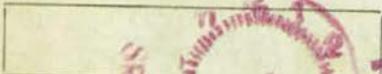
ARMADA

1943



NACIONAL

9



09892

SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO

RADIOGRAMA

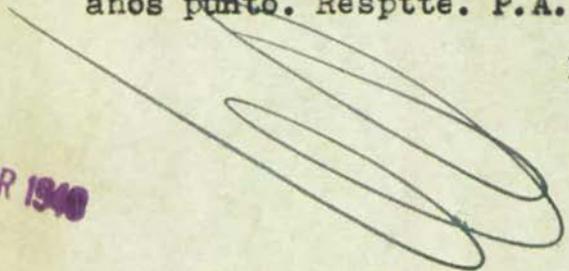
Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—5449

3 Ensenada BC. 11 Marzo de 1943.- wr cz.- 34 w off d 11.40.

Marina Ocho,
México, D.F.

Núm. CP. 1.386.- Punto. Suyo. Superior personal
"B" 12.09589 nombres padre capitán pedro M Rendon como sigue.
Lic. Pedro Rendon Y señora maria rivero L, edad cuarenta y nueve
años punto. Respte. P.A. PUERTO. GURDAFARO PRIMERA.

MAURIO MARIN.



12 MAR 1943

131/901

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL
OFICIALIA MAYOR
OFICINA DE PERSONAL

DEPENDENCIA DIREC. GRAL. DE M. MERCANTE. FECHA Méx. D.F., a 12 de marzo 1943.

BAJA NUM.	ALTA NUM.
NOMBRE <u>Francisco Alvarez Romero.</u>	NOMBRE <u>Pedro Rendón Rivero.</u>
EMPLEO <u>Capitán de Puerto de 2a.</u>	EMPLEO <u>Capitán de Puerto de 2a.</u>
EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>	EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>
MOTIVO DE LA BAJA: <u>Renuncia.</u>	ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO <u>Acuerdo Superior.-Nuevo ingreso.</u>
Clave: <u>13-1120-11/134</u>	
Sueldo mensual: <u>\$ 310.00</u>	EDAD <u>49 años.</u>
ADSCRIPCION <u>Cap. Pto. Santa Rosalia, B.C.</u>	ADSCRIPCION <u>Cap. Pto. Ensenada, B.C.</u>
OFNA. PAGADORA <u>La Paz, B.C.</u>	OFNA. PAGADORA <u>Mexicali, B.C.</u>
FECHA DE LA BAJA <u>13 de febrero 1943.</u>	FECHA DEL NOMBRAMIENTO <u>10. de marzo 1943.</u>

ACUERDO DEL C.
EL OFICIAL MAYOR.

COM. ANGEL A. CORZO CASTILLO.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

ERASMO TREJO.



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

Forma C. G. 6 -A ¹¹

121 901

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.
 DEPTO. ADMINISTRATIVO.
 NUMERO.....
 EXPEDIENTE.....
 LUGAR México, D.F., a 12
 FECHA de marzo de 1943.

PUERTO.
ENSENADA, B.C.

10097

PERSONAL B-12 A PARTIR 1/o. ACTUAL
FUE NOMBRADO PEDRO RENDON RIVERO CAPITAN PUERTO 2/a. ADSCRI
TO ESA CAPITANIA.

JEFE DEPTO. ADMTVO.

ERASMO TREJO.

13 MAR 1943 A.M. '43

SRIA DE LA MARINA NACIONAL
 DIRECCION DE LA ARMADA
 CENTRAL RADIO

C.c.p.-la Direc.Gral.de M.Mercante.

FU/csl.



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

12/ 901
Forma C. G. -A. 12

DEPENDENCIA... OFICIALIA MAYOR.
DEPTO. ADMINISTRATIVO.

NUMERO.....

EXPEDIENTE.....

LUGAR... México, D.F., a 12

FECHA... de marzo de 1943.

PAGADURIA CIVIL SERVICIOS FEDERALES.
MEXICALI. B. C.

10098

PERSONAL B-12 A PARTIR DE LA ACTUAL
FUE NOMBRADO PEDRO RENDON RIVERO CAPITAN DE PUERTO 2/a. --
CLAVE 13-1120-11/134 ADSCRITO CAPITANIA PUERTO ENSENADA, B.
C.

JEFE DEPTO. ADMTVO.

Erasmus Trejo
ERASMO TREJO.



C.c.p.-la Direc.Gral.de M.Mercante.-Pte.

FU/csl.



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

131 / 901

Forma G. 2

DEPENDENCIA	DIREC. GEAL. MARINA MTE. CAPITANIA DE PUERTO. Ensenada, B.C.
SECCION	Administrativa.
MESA	Personal.
NUMERO DEL OFICIO	CP-1-404.
EXPEDIENTE	I-32/131.

B12
[Handwritten signature]

ASUNTO: Transcribesele Sup. Radiograma relativo su Nombramiento de Capitán de Puerto de 2/a.

Ensenada, B.C., a 15 de Marzo de 1,943.

Al C. Cap. PEDRO M. RENDON,
Presente.

El C. Jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría de Marina, en respetable y Superior Radiograma número Personal B.12.10097 de fecha 13 de los corrientes, dice a esta Oficina, lo siguiente:

26 MAR 1943

"A PARTIR PRIMERO ACTUAL FUE NOMBRADO PEDRO RENDON RIVEROLL CAPITAN PUERTO SEGUNDA ADSCRITO A ESA CAPITANIA."

Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. para su conocimiento, reiterandole mi atenta y respetuosa consideración.

[Handwritten signature]



SUFRAGIO ELECTIVO. NO REELECCION.

P.A. del CAPITAN DE PUERTO.
El Guardafaro de 1/a.

[Handwritten signature]

MAURICIO MARIN VILLARREAL.

SECRETARIA DE MARINA
CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. C.

MMV.

C.c.p. el C. JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO, para su superior conocimiento, y como acuse de recibo del resp. radiograma arriba citado. -Respetuosamente.- MEXICO, D.F.

AL CONTESTAR ESTE VOUCHER, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

16 MAR P.M. 1943

ARMADA



NACIONAL

10441

SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—327.



RELACION DE ARMADA
CENTRAL RADIO

NUM. 2 ENSENADA BC. 16 de mar de 1943 lv fc.
16w off d. 12.
MARINA CINCO,
MEXICO DF.

17 MAR 1943

NUMERO CP 1.416. ESTA FECHA PREVIAS FORMALIDADES LEY HICEME CARGO
ESTA CAPITANIA. RESPTTE. PUERTO. CAP.

~~III - 17 - 1943~~ M. RENDON

Antes y al...
[Signature]

[Large blue scribble]

[Handwritten signature]



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR.
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
SECCION	OFNA. DE PERSONAL.
MESA	14700
NUMERO DEL OFICIO	B-121
EXPEDIENTE	13/901

ASUNTO:

Se remite nombramiento para
firma del interesado,

México, D.F., a 25 marzo de 1943.

C. CAPITAN DE PUERTO.
ENSENADA, B.C.

Con el presente remito a usted el nombramiento No. 21 expedido en favor del C. Pedro Rendón Rivera, como Capitán de Puerto de 2/a, adscrito a esa Capitanía a su cargo, - - - - a fin de que el interesado se sirva firmar bajo la línea "El otorgante".

Se le recomienda entregar el original del citado documento, una vez firmado, al interesado, recabando el recibo correspondiente, que remitirá a esta Secretaría juntamente con las copias, reteniendo la que debe quedarse para el archivo de esa Oficina.

ANEXOS.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPTO. ADMTVO.

ERASMO TREJO.

AL CONTESTAR ESTE VOUCHER CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

MAR 26 1943





SECRETARIA
DE
MARINA

B-12
12928

131/901

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. MARINA MTE. CAPITANIA DE PUERTO. Ensenada, B.C.
OFICINA	Administrativa.
SECCION	Personal.
NUMERO DEL OFICIO	CP-1-484.
EXPEDIENTE	I-32/131.

ASUNTO: Remite copia de Nombramiento No.21
Expedido a favor del C. Pedro M. Rendon Riveroll.

Archivo

Ensenada, B.C., a 1/o. de Abril de 1,943.

1943

C. JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO.
Secretaría de Marina.
MEXICO, D.F.

En contestación al respetable y superior oficio de Ud. número B-12-11766, Exp. 131/901, girado por la Oficina de Personal, tengo el honor de remitir a Ud. tres copias del Nombramiento No.21, expedido a favor del C. Pedro M. Rendon Riveroll, como Capitán de Puerto de 2/a, así como recibo otorgado por el interesado.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Puerto.

P. M. Rendon
Cap. Pedro M. Rendon.



SECRETARIA DE MARINA
CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. C.

Cuatro anexos.

MMV.

ARR 8 1943

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR IZQUIERDO.

131/901

17

RECIBI del Departamento Administrativo de la Secretaría de Marina, por conducto de la Capitanía de Puerto de este lugar, el Nombramiento No.21, expedido a mi favor, como Capitán de Puerto de 2/a., dependiente de la Dirección Gral. de Marina Mercante, por la Oficialia Mayor con fecha 1/. de Marzo del corriente año.

Ensenada, B.C., a 1/. de Abril de 1,943.

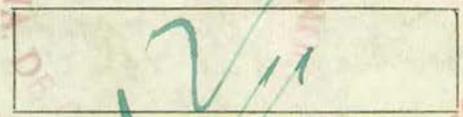
P. M. Rendón
Cap. Pedro M. Rendón.

19 1511 / 901 20

NACIONAL



SECRETARIA
DE
MARINA
RADIOGRAMA



Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—327

ARMADA

Handwritten notes:
14/13
T...
...
...
...

3 Ensenada, B.C. 13 sepbre 1943.-
23ws. off d 13.30 xbrn ic LS.-
MARINA CINCO,
MEXICO DF.- "EXTRAURGENTE"..

Handwritten notes:
20/2/11
CENTRAL
34371

Handwritten notes:
pueden concederle
por vacaciones partit.
cada semana 43

NUM.C.P.1-1236.- ASUNTOS URGENTES FAMILIAR, RUEGO
CONCEDERSEME DIEZ DIAS LICENCIA TRANSLADARME AVION ESA CAPITAL.
APROVECHANDO ESTANCIA FIN RENDIR PARTE ESA SUPERIORIDAD.RESPTE.
PUERTO.. CAP. PEDRO M. RENDON..

favor recabar contestacion.-

15h.-

131 / 901 19

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES



TELEGRAMA

MZ 270 NUM 35 18/180 ORD PD SA

ENVIADA B C 13 SEP D 13.

CAP DE ALTURA CARLOS SOLANO

D MARINA MERCANTE

MEXICO DF

Handwritten notes in blue ink: '1334' and a large signature.

ASUNTOS URGENTES FAMILIA Y APROVECHAR DAR CUENTA ESA SUPERIORIDAD
SOLICITO MANERA URGENTE DIEZ DIAS PERMISO TRANSLADARME ESA. RESPTTE.

PEDRO RENDON..

Handwritten signature: 'Pedro Rendón' and 'IX-14/49'.

TODÓ TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESARA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECEN EL TELEGRAMA.



DEPARTAMENTO DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

131/901

21



EXTRA URGENTE

México, D.F. a 14 de septbre de 1943.

Jedro M. S. ...

PUERTO.
ENSENADA, B.C.

PERSONAL. B-12.-SUYO C.F.1.-1236. PUEDE
DISFRUTAR DIEZ DIAS VACACIONES ANTICIPADAS, DEBIENDO EN-
TREGAR CAPITANIA PROVISIONALMENTE A QUIEN CORRESPONDA --
POR MINISTERIO DE LEY. INFORME EN LA FECHA COMIENZA A DISFRU--
TARLAS.

ERASMO TREJO.

JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO.

ERASMO TREJO.

c.c.p-la Direcc. Gral. de Marina Mercante, para su conoci-
miento.-Presente.

MM/efv.

ARMADA



131/901 22
NACIONAL

DOBLE....

SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.

1 ANSENADA BC. 28 sep. 1943. lp sk rn.-
32 w OFF 10.50.-

336222

Marina, OCHO,
México, d.f.

CP-11.1297. Gupo superior personal a 4538 "B" 12.27 actual comensó dis-
frutar vacaciones concedidas Capitan Puerto Pedro M. Renán, recibiendo
provisionalmente suscrito oficina. Respte. P.A. Cap. Puerto. Guarda-
faro primera.-

Mauricio Mañín V..

16.30hs.

7-28-1943

4 out.

131/901 23

ARMADA



NACIONAL

[Redacted box]

[Redacted box]

DOBLE.....

SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.

IX-99/131
Mauricio Marin

1 Ensenada BC. 28 sep. 1943 lp sk rn.-
32w OFF D 10.15.-

36218

Marina, CINCO,
México, d.f.-

y Marina, OCHO,
México, d.f.-

De Amorós

29 SET 1943 CP-1.1207 Suyo Superior personal A 4588 "B" 12. 27 actual comen-
zando disfrutar vacaciones concedidas Capitan Puerto Pedro M Rendón,
recibiendo provisionalmente suscrito oficina. Resp'te. P.A. CAP.
PUERTO. Guardafaro primera.-

Mauricio Marín V..

16.30hs

ARMADA



SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

131/901 24
OCT 11 1943 AM
NACIONAL



SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENRAL. DE LA ARMADA
CENTRAL DE RADIO.

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.

Num.4 Ensenada BC 11 oct 1943-RN -ic-fc.-
28w off dll.

37864

Marina ocho,
México,D.F.

11 OCT 1943
Num CP-1-1363, Suyo--Superior personal B-12-37695, aun
no presentase labores capitan Puerto Pedro M Rendon creyendose no
ha llegado esta falta comunicaciones.--Respte.PA Puerto.--

Martin Martinez Rios...16.17.-

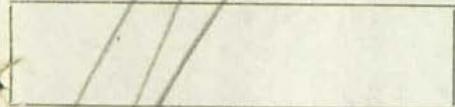
131/901

OCT 12 1943 AM

ARMADA



NACIONAL



SECRETARIA
DE
MARINA

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
CENTRAL DE RADIO.

doble.

RADIOGRAMA

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.

Num. 3 Ensenada B.C., 12 Oct de 1943 vwyo.
13w offd. 17.15.

37954

Marina cinco y Marina Ocho.
México, D.F.

C-P-1.1377.- 12 actual recibí nuevamente Capitanía este Puerto. Resptte. Puerto.

X-13/43

CAB. PEDRO N. RENDON.....19.47

Antes ya venia. Los dias excedidos se dan por presentados en lo de
MS

Atm...

ETE - 4 1944 **AM** 26

ARMADA



NACIONAL

[Redacted box]

31/901



SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.

2 Ensenada BC 4 ene 44-RN et-ic-----16w Oficial d....9.00.-

Marina CINCO,
Mexico, D.F.

00392

Núm CP-1-005.-Ruego gestionar a suscrito quince días
licencia sin sueldos.-Resptte.-Puerto.-Cap.

Pedro M Rendon....19.33.-

*Concedido
Analice
Perrut*

[Handwritten signature]

Juan de los Rios

P.O.C. Del
Comandante en Jefe
Fuerza de Armada
17-46
[Signature]

ARMADA



SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

131/901

28

NACIONAL

ENE - 6 AM



Talleres Gráficos de la Nación.-Méx.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
CENTRAL DE RADIO

3 Ensenada bc 6 ero xbrdfzra.....4.
14woficial.d.17.15.r.20.45.-
MARINA CINCO, MEXICO DF.-

00771

NUMERO C.P. 1-029.-REEMPLIAROME MI C.P. 1-005.-ESTIMARE GESTIONAR
CARACTER URGENTE LICENCIA QUINCE DIAS A SUSCRITO SIN GOCE SUEL
DO.-RESPTTE.-PUERTO.-

CAPITAN PEDRO M RENDON..



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

C. PEDRO M. RENDON.
PUERTO
ENSENADA, B.C.

01242

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR.
DEPTO.	ADMINISTRATIVO.
NUMERO	1211901
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F.
FECHA	7 de enero de 1944.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

PERSONAL B-12 SUYO 029 Punto LICENCIA SOLI-
CITA SE LE CONCEDE A PARTIR 8 ACTUAL.

JEFE DEPTO. ADMTVO.

ER

ERASMO TREJO.

c.c.p. la Direc. Gral. de Marina Mercante.- Presente.

FU/bf.

131/901

ARMADA



ENE 15 1944
ARMADA NACIONAL

MARINA CINCO.-



SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE ARMADA

Talleres Gráficos de la Nación.-Méx.

3 ENSENADA B.C. 15 ENERO 1944. BH G XBRD/3 35/OFFICIAL D.17.15.-
MARINA CINCO. MEXICO D.F.-

02186

NUM. CP-1-065. SUYO SUPERIOR PERSONAL B-12-00893 DE SIETE ACTUAL.
QUINCE CORRIENTES COMENZO HACER USO LICENCIA QUINCE DIAS SIN SUEL
DO CONCEDIDA CAPITAN PUERTO PEDRO M. RENDON. RESPTE. P.A. PUERTO.
OFFICIAL TERCERO.-

ESTEBAN GALINDO RODRIGUEZ..

I-17-43

17h35m

17 ENE 1944

05/137

Anótese y a personal

2/2

131/901
PARA USO DE LA OFICINA PAGADORA

(AVISO DE LICENCIA)

PAGADURIA CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES EN MEXICALI, B.C.

15 DIAS SIN GOCE sueldo.

Ofna.

No. de Póliza

Regtro.

Ramo XIII
Número 17
Exp. 131./Nombre del empleado: Pedro M. Rendón Rivero

Número de Registro:

Empleo: Capitán Puerto 2/a.Partida número: 13-1120-08/Adscripción: Cap. Puerto Ensenada, B.C.Principio de la licencia: 16 de enero de 1944.Duración: 15 días.Motivo: Particular.Clave: 137
Sueldo: \$310.00

En los términos arriba indicados, se concedió licencia a la persona a que se refiere este aviso.

México D.F., a 18 de enero de 1944.

El

OFICIAL MAYOR.

ANGEL A. CORSO CASTILLO



SECRETARIA
DE
MARINA

Forma C. G. 4. A.

32

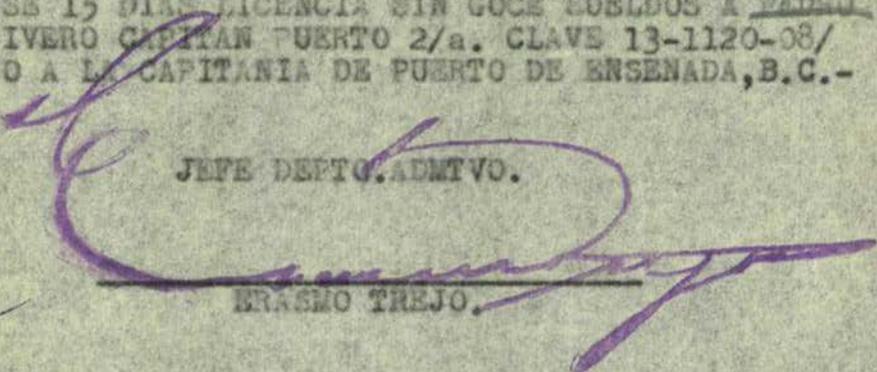
OFICIALIA MAYOR.
DEPTO. ADMINISTRATIVO.

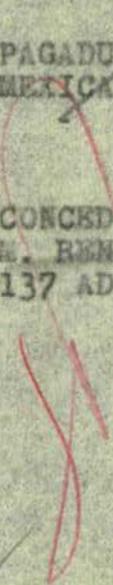
131/901
México, D.F., a 18
de enero 1944.

PAGADURIA CIVIL SERVICIOS FEDERALES.
MEXICALI. B. C.

PERSONAL B-12 62610 A PARTIR 16 ACTUAL
CONCEDIERONSE 15 DIAS LICENCIA SIN GOCE SUELDOS A PEDRO
E. RENDON RIVERO CAPITAN PUERTO 2/a. CLAVE 13-1120-08/
137 ADECHITO A LA CAPITANIA DE PUERTO DE ENSENADA, B. C.-

JEFE DEPTO. ADMTVO.


ERASMO TREJO.


C.e.p.-la Direc.Gral. de M.Mercante.-Pte.

PU/csl.



SECRETARIA
DE
MARINA

PAGADURIA CIVIL SERVICIOS FEDERALES.
MEXICALI. B. C.

02610

PERSONAL B-12 _____ A PARTIR 16 ACTUAL
CONCEDIERONSE 15 DIAS LICENCIA SIN GOCE SUELDOS A PEDRO
M. RENDON RIVERO CAPITAN PUERTO 2/a. CLAVE 13-1120-08/
137 ADSCRITO A LA CAPITANIA DE PUERTO DE ENSENADA, B. C.--

JEFE DEPTO. ADMTVO.

M
ERASMO TREJO.

C.c.p.-la Direc.Gral. de M.Mercante.-Pte.

FU/csl.

83
ENE 19 1944 Forma C. G. 4. A.

OFICIALIA MAYOR.
DEPTO. ADMINISTRATIVO.

15/1901
México, D.F., a 18
de enero 1944.

SECRETARIA DE MARINA
COMISION GENERAL DE LA ARMADA
CENTRAL DE RADIO



SECRETARIA
DE
MARINA

Forma C. G. 4. A ³⁴

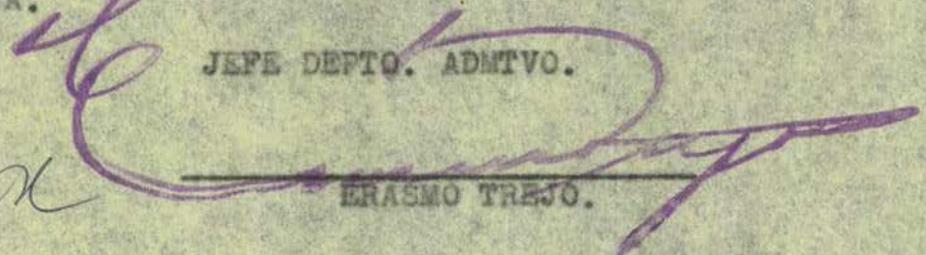
OFICIALIA MAYOR.
DEPTO. ADMINISTRATIVO.

131/901
México, D.F., a 18
de enero 1944.

PUERTO.
ENSENADA, B.C.

PERSONAL B-12 02611 A PARTIR 16 ACTUAL
CONCEDIERONSE 15 DIAS LICENCIA SIN GOCE SUELDOS A PADRO
M. RENDON RIVERO CAPITAN PUERTO 2/a. AOSCRITO ESA CAPI-
TANIA.

JEFE DEPTO. ADMTVO.

OK

ERASMO TREJO.

C.c.p.-la Direc.Gral. de M.Mercante.-Pte.

FU/csl.

OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.

02653

B-12/

131/901

Se recibe aviso de licencia del C. Pedro M. Rendón Rivero.

México, D. F., a 21 de enero de 1944.

C. PAGADOR CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES.
MEXICALI, B.C.

Con el presente remito a usted por duplicado, el -
aviso de licencia número 17 de fecha 18 de los corrientes, -
expedido al C. Pedro M. Rendón Rivero, Capitán de Puerto -
de 2/o., adscrito a la Capitanía de Puerto de Ensenada, B.C.,
por 15 días sin goce de sueldo, contados a partir del 16 --
del presente mes.

ANEXOS.

Atentamente.

AGENCIADO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPTO. ADMIVO.

ENE 22 1944

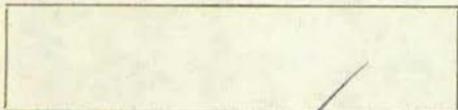


ANEXO.

- c.c.p. el C. Pedro M. Rendón Rivero.- C/o. Capitanía de -
Puerto.- Ensenada, B.C.-
Remitiéndole original del aviso de referencia.
- ANEXO. c.c.p. la Capitanía de Puerto.- Ensenada, B.C.
Remitiéndole copia del aviso que se menciona.

FU/bf.

ARMADA



30



SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

ENE 28 1944 PM 1/90 86

NACIONAL



SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
CENTRAL DE RADIO.

Talleres Gráficos de la Nación.-Méx.

3. Ensenada BC. 28 enero 944.- rdcsbv. 22 w of d 12.15.-

Marina ocho.
México DF.-

04047

Num.CP-1.119. Suyo superior Personal "B" 12.02611.-
Veintisiete actual hiceme cargo nuevamente Capitanía renunciando-
resto licencia concedida.- Respte. Puerto.-
Cap. Pedro M. Rendón.-

1547.-

TELEGRAMA



1 1944



SECRETARIA
DE
MARINA

SECRETARIA PEDRO M. RENDON RIVERO.
DIRECCION GRAL. DE PUERTOS Y
CENTRAL ENSENADA, B.C.

DEPENDENCIA	OFICIALIA 1
DEPTO. ADMINISTRATIVO	
NUMERO	131/901
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F., a
FECHA	de enero de 1944

04517

PERSONAL B-12 SUYO 119 Punto NO ES POSI-
BLE ACEPTARLE SU REANUDACION DE LABORES A PARTIR DEL 27 DEL --
ACTUAL, POR LO TANTO YA SE GIRA EL AVISO RESPECTIVO A LA PAGA-
DURIA QUE LE CUBRE SUS SUELDOS PARA QUE SE LOS SIGA PAGANDO --
A PARTIR DE LA FECHA DEL VENCIMIENTO DE SU LICENCIA.

JEFE DEPTO. ADMTVO.

[Signature]
ERASMO TREJO.

[Initials]

C.c.p.-la Direc.Gral. de M.Mercante.-Presente.

F. esl.

ARMADA

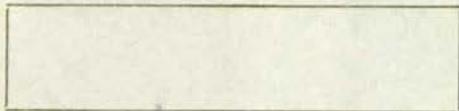


131/901

ENE 28 1944 PM

38

NACIONAL



SECRETARIA
DE
MARINA

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
CENTRAL DE RADIO

RADIOGRAMA

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.

3. Ensenada BC. 28 enero 944.- rdcsbv.- 22 w of d 12.15.-

Marina cinco,
México DF.-

04046

Handwritten mark

Num.CP.1.119. Suyo superior Personal "B" 12.02611. Veintisiete actual hiceme cargo nuevamente Capitanía renunciando resto - licencia concedida.- Resptte.- Puerto.- Cap.-

Pedro M.Rendón.-

SE TOMO NOTA

1558.-

1-29-44
Analisis y a personal
[Signature]

AVISO DE REANUDACION DE LABORES

PASADURIA CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES EN MEXICALI, B.C.

C O N

sueldo

Ramo XIII
 Número 7.
 Exp. 131./

Nombre del empleado: Redro E. Rendón Rivero.
 Empleo: Capitán de Puerto de 2/a. Clave: 137
 Partida número: 13-1120-08/ Sueldo: \$ 310.00
 Adscripción: Cap.Pto. Maseneda, B.C.
 Fecha de reanudación: 31 de enero de 1944.

Se hace constar que en los términos arriba indicados,
 reanudó sus labores la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 31 de enero de 1944.

El

OFICIAL MAYOR.

FU/esl. CONTRALOR ANGEL A. COMO CASTILLO.

Copia para la Oficina que expide el aviso.



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

FORMA C. G. 6 (B)

DEPENDENCIA	OPICIALIA MAYOR.
DEPTO. ADMINISTRATIVO.	
NUMERO	131/901
EXPEDIENTE	México, D.F., a 31
LUGAR	
FECHA	28 enero de 1944.

[Handwritten signature]
PEDRO M. RENDON RIVERO,
PUERTO
ENSENADA, B.C.

ARCHIVASE

04517

PERSONAL B-12 SUYO 119 Punto NO ES POSI-
BLE ACEPTARLE SU REANUDACION DE LABORES A PARTIR DEL 27 DEL --
ACTUAL, POR LO TANTO YA SE GIRA EL AVISO RESPECTIVO A LA PAGA-
DURIA QUE LE CUERE SUS SUELDOS PARA QUE SE LOS SIGA PAGANDO --
A PARTIR DE LA FECHA DEL VENCIMIENTO DE SU LICENCIA.

JEFE DEPTO. ADMIVO.

[Handwritten signature]
ERASMO TREJO.

FU/esl.

C.c.p.-la Direc.Gral. de M.Mercante.-Presente.

04848

B-12/

04848

131/901

Se remite aviso de reanudación de labores del C. Pedro M. Rendón Rivero.

México, D.F., a 4 de febrero de 1944.

C. PAGADOR CIVIL DE SERVICIOS PERMANENTES,
MEXICALI, B.C.



Con el presente remito a usted por duplicado, el aviso de reanudación de labores número 7 de fecha 31 de enero último, expedido al C. Pedro M. Rendón Rivero, Capitán de Puerto de 2/a., adscrito a la Capitanía de Puerto de Ensenada, B.C., quien reanudó sus labores a partir de la misma fecha.

ANEXOS.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO RENUNCION.
EL JEFE DEL DEPTO. ADMITVO.

IRASMO YREJO.

ANEXO.

c.c.p. el C. Pedro M. Rendón Rivero.- C/o. Capitanía de Puerto.- Ensenada, B.C.-
Remitiéndole original del aviso de referencia.

ANEXO.

c.c.p. la Capitanía de Puerto.- Ensenada, B.C.
Remitiéndole copia del aviso que se cita.

FU/bf.

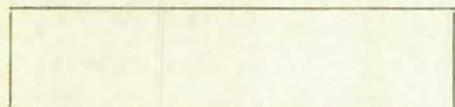
131/901

2 APR 1944 42

ARMADA



NACIONAL



SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL
DE LA ARMADA CENTRAL DE RADIO

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.

8. Ensenada BC. 28 abril 944.- 17 w of a 12.15.-rdpkbv.-

Marina cinco,
México DF.-

16498

Num.CP-1.505.- Urgeme atender salud, ruegole concederme
veinte días licencia sin goce sueldos. Puerto, Cap.-
Pedro M. Rendón.-

IV-29-44

*Ver si 2042.- tiene
derecho a personal*

comentarios
Ver si tiene derecho
del



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR.
DEPTO.	ADMINISTRATIVO.
NUMERO	
EXPEDIENTE	131/901
LUGAR	Méx. D.F., a 3 de
FECHA	mayo de 1944.

C. PEDRO M. RENDON.
PUERTO.
ENSENADA, B.C.

ARCHIVASE

17109

PERSONAL. B-12 SUYO 505 Punto
AUTORIZABLE HACER USO 20 DIAS LICENCIA SIN GOCE SUBE--
DOS COMO SOLICITA Punto INFORME FECHA COMIENZE HA DIS--
FRUTAR DICHA LICENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD REANUDACION --
LABORES.

JEFE DEPTO. ADMIVO.

ERASMO TREJO.

C.c.p.-la Direc. Gral. de M. Mercante. -Presente.

FU/esl.

SE COMO NOTA

IV-6-44

Comandante nota

ARMADA



SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

131/901 44

22 MAY 1944

NACIONAL



SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL
CENTRAL DE RADIO

Taller Gráfico de la Marina Mex.

22 MAY 1944

5 Ensenada., R.C. 22 de mayo de 1944...cs-er..xbrd.-
33/oficial...d..12.15.-

Marina Ocho.,
MEXICO.N.F.-

19638

Número CP-1.0588.-virtud encontrarme mejorado salud -
segun prescripción médico no necesito abandonar este Puerto, no ha
re uso licencia veinte días concediome ese Departamento en Radio-
grama 17109.-de cinco actual puerto. Capitan.-

Pedro M. Rendón. *Rivera*

15.58.

Bogart Pedro M. Rendon Rivero } 191 2/a } 310.00
Su mensual B6. 08/137.
y 1º de julio

131/901
JUN 1, 1944 AM 45

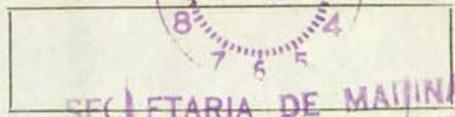
ARMADA



NACIONAL



SECRETARIA
DE
MARINA



SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
CENTRAL DE RADIO.

RADIOGRAMA

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.

2212
27 JUN 1944

18 Ensenada BC. 19 jun 944.- rdfzjl.-
37 w offd.- 12.40.-

MARINA CINCO
MEXICO D.F.-

SE TOMO NOTA

23475

NUM. CP-1.666.-REFIRIENDOME SUYO SUPERIOR MARINA C-21.22194.
DE FECHA 10 DE JUNIO .PERMITOME PARTICIPARLE QUE POR NO CONVENIR A MI
SALUD PASAR A MINATITLAN, HAGO FORMAL RENUNCIA EMPLEO CONFIRIOSEME, AGRA
DECIDIENDO DESIGNACION. RES. TTE. PUERTO.-

CAP. PEDRO M RENDON.-

Recptu para 1º de julio proximo. - Anaken y a Rend -

21.-



SECRETARIA DE MARINA.

G. 438 (D)

12-1630

46

131/901

AVISO DE BAJA

PAGADURIA CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES EN MEXICALI, B.C.

Nombre del empleado: PEDRO W. RENDON RIVERO.

Empleo: CAPITAN PUERTO 2/a.

Clave: 137.

Partida número: 13-1120-08/

Sueldo: \$ 310.00

Adscripción: Capitanía Puerto Ensenada, B.C.

Fecha de baja: 1/o. de julio de 1944.

Motivo: Renuncia.

Ramo XIII.
Número 140.
Exp. 131./

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F. a 27

de junio

de 19 44.

El JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO.

FU/cad.

ERASMO TREJO.



SECRETARIA
DE
MARINA

2398E

FORMA D. A 22

1328

OFICIALIA MAYOR
OFICINA DE PERSONAL
CLAVE: 13-1120-08/137.

1311-901
47

México, D. F., a 27 de junio de 1944.

Con fecha l/o. de julio de 1944.

causó baja el C. Pedro M. Rendón Rivero.

(NOMBRE DEL EMPLEADO)

en el empleo de Capitán de Puerto de 2/a. de la Direc. Gral. de

(EMPLEO Y DEPENDENCIA)

Marina Mercante. (Capitanía Puerto Ensenada, B.C.).

y siendo necesario determinar si está libre de toda responsabilidad, tanto por el desempeño del citado cargo, como por lo que respecta al manejo de fondos por anticipos de cualquier género, rendición de comprobaciones, préstamo de aparatos, instrumentos científicos u otros objetos, libros, etc., los CC. Jefes indicados al calce se servirán, previa investigación anotar concisamente y bajo su firma, al reverso de este memorándum, si la persona de que se trata tiene o no responsabilidad alguna dentro de la jurisdicción de su dependencia u oficina, y en caso afirmativo deberán informar por oficio por separado y con toda amplitud acerca de la responsabilidad resultante, expresando circunstanciadamente el origen, materia y demás detalles de dicha responsabilidad, para que se proceda conforme haya lugar.

Atentamente.

EL JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO.

ERASMO TREJO.

- Direc. Gral. de Marina Mercante.
- Oficina de Almacenes e Inventarios.
- Oficina de Correspondencia y Archivo.
- Oficina de Contabilidad.
- Biblioteca.
- Bienes Muebles.

43

Pedro M. Rendon Rivera, no tiene responsabilidad en la Mesa de -- Deudores Diversos.
 México, D.F., a 30 de junio de 1944.
 EL JEFE DE LA MESA

L. Olivera
 LEANDRO OLIVERA A.



EL INTERESADO NO TIENE RESPON-
 SABILIDAD ALGUNA EN ESTA SECCION--
 DE BIBLIOTECA Y PUBLICIDAD.
 México, D.F., julio 3 de 1944.
 LA JEFE DE BIBLIOTECA Y
 PUBLICIDAD.

SECRETARIA DE MARINA
 OFICINA DE BIBLIOTECA
 Y PUBLICIDAD
M. Alvarez
 KATALIA ALVAREZ.

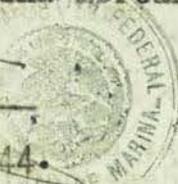
México, D.F., junio 30 de 1944.
 EL JEFE DE LA OFICINA
 DE CONTABILIDAD.

E. Vidana
 ELIAS E. VIDANA N. APTE.

El interesado no tiene ninguna res-
 ponsabilidad en la mesa de Control
 de Bienes Muebles de Marina Mercante.
 El Encargado.

Abraham Argumosa
 Abraham Argumosa.

México, D.F., 5 julio 1944.



El interesado no tiene responsa-
 bilidad alguna en esta Oficina
 de Correspondencia y Archivo.
 México, D.F., 7 de julio de 1944.
 El Jefe de la Oficina.

Antonio Martínez Camacho
 Antonio Martínez Camacho.

El interesado no dejó ninguna respon-
 sabilidad en esta Dirección General
 de Marina Mercante.
 México, D.F. a 14 de julio de 1944.
 EL DIRECTOR GENERAL.

Cap. Carlos Solano L.
 CAP. CARLOS SOLANO L.

El C. Capitán Pedro M. Rendón, dejó las
 siguientes responsabilidades:

No. Tarjeta.	Descripción.	Valor.
7-2641.-	Berbiquí.....	\$ 6.00
7-2651.-	Cronógrafo.....	" 12.00
8-5016.-	Cacerola de fierro"	10.73
8-5017.-	" " " "	12.39
8-5021.-	Campana Especial.."	39.30
8-6011.-	Mesa de Ocote....."	6.00
8-6019.-	Mesa de pino....."	21.07
8-7000.-	Yunque de 50 lbs.."	20.00
10-901.-	Diccionario"	8.00
10-907.-	Reglamento Inter- nacional....."	0.37
10-888.-	Atlas de Ilumina- ción"	3.00
		<u>\$ 138.86</u>

México, D.F. a 26 de septiembre de 1944.

EL JEFE DE LA SECCION DE
 BIENES MUEBLES.

Adalberto Labastida B.
 Adalberto Labastida B.

EL JEFE DE LA OFICINA DE
 ALMACENES E INVENTARIOS

Eduardo F. Garrido
 Eduardo F. Garrido.



SECRETARIA DE MARINA

DIC 18 1944
OFICINA DE CONTROL
(DE CORRESP. Y ARCHIVO)

131/ 901 57 D.A.-23

OFICIALIA MAYOR.
Oficina de Personal.

Núm.
Exp. 131.1/

39915

ASUNTO: Comunicasele deberá solventar responsabilidad que dejó pendiente al cesar en su empleo.

EMPLEO QUE DESEMPEÑO: Capitán de Puerto de 2/a.-
Direc. Gral. Mar. Merc. (Cap. de Pto. de Ensenada B.C.)

CLAVE: 13-1120-08/137 Regto. Pers. Fed.

FECHA DEL CESE: 1/o de Julio de 1944

México, D. F., a 1/o de Diciembre de 1944

C. Pedro M. Rendon Rivero
C/o Capitanía de Puerto
Ensenada Baja California.

Existiendo responsabilidad a su cargo, por los motivos que más adelante se expresan, lo comunico a Ud. a fin de que en plazo breve deje liquidado este asunto, advirtiéndole que no se le podrá extender la constancia que le exima de dicha responsabilidad, en tanto aquella no quede solventada a satisfacción de la dependencia que la reporta y se comunique así a la Oficina de Personal, para la depuración de su expediente.

OBSERVACION Y DEPENDENCIA QUE LA FORMULA: LA OFICINA DE ALMACENES E INVENTARIOS FORMULA LA SIGUIENTE RESPONSABILIDAD: El C. Pedro M. Rendon Rivero, dejó en ésta Oficina una responsabilidad por la cantidad de \$ 138.86 , por concepto de Herramientas.

ARCHIVASE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

CONTRAALMIRANTE ANGEL A. CORZO CASTILLO

- c. c. p. Direc. de Pensiones Civiles de Retiro, para la retención de los fondos disponibles del interesado, en tanto no se haga nueva gestión o se extienda, en su caso, la constancia de "no responsabilidad".
- c. c. p. Sria. de Hacienda y C. P., Ofna. de Registro, de Pers. Federal, para que se tome nota en el expediente del interesado, en el concepto de que se dará aviso al quedar liquidada su responsabilidad.
- c. c. p. A la Direc. Gral. de Marina Mercante.

para su conocimiento y efectos ulteriores.

MGP/jmd.

XII-19-44
Asunto Exp
MB

[Handwritten signature]



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

131/901

FORMA C. G. 6 (B) 49

PUERTO.
ENSENADA, B.C. **ARCHIVESH**

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE
NUMERO	MARINA MERCANTIL
EXPEDIENTE	C-2212
LUGAR	México, D.F.
FECHA	11 de Julio de 1944

MARINA C-2212 **26499** SIRVASE INFORMAR ESTA
VIA SI DEJO ALGUNA RESPONSABILIDAD EN ESA CAPITANIA DE PUE
TO EL EX-CAPITAN DE PUERTO DE 2a. PEDRO M. RENDON RIVERO --
PUNTO

EL DIRECTOR.

Carlos Salazar
DIRECCION GENERAL

[Handwritten signature]

EB/vg.



SECRETARIA
DE
MARINA

(2036)

Forma C. G. 3

50

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR	
DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO.	
OFICINA	DE ALMACENES E INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES.	
SECCION		
NUMERO DEL OFICIO	B-16.	25261
EXPEDIENTE	131/901	

ASUNTO: Se le suplica informe el puesto que actualmente la persona se indica.

2 AGO 1944

México, D.F. a lo. de agosto de 1944.

C. JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.
Presente.

Ruego a usted muy atentamente, tenga a bien informar a esta Oficina de Almacenes e Inventarios, el puesto oficial que ocupa actualmente dentro de ésta Secretaría, el C. Capitán Pedro M. Rendón, quien con fecha 10 de junio ppdo., hizo entrega de la Capitanía de Puerto de -- Ensenada B.C., habiendole resultado responsabilidades por la cantidad de \$ 263.95.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A. EL JEFE DE LA OFICINA.

E. Dávila

VM cu.



OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
DE PERSONAL.

B-12.
131./901.

Que el C. Pedro M. Rendón Rivero ya no presta sus servicios en esta Secretaría.

25650

México. D.F. a 3 de agosto de 1944.

C. JEFE DE LA OFICINA DE
ALMACENES E INVENTARIOS.
PINO 199.
C i u d a d .



En contestación a su atento oficio # 25261 de l/o. del actual, manifiesto a usted que el C. Pedro M. Rendón Rivero cesó con fecha l/o. de julio último por renuncia.

Atentamente.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPTO. ADMVO

ERASMO TREJO.

FU/cad.

Septiembre 10/44

(2460)

Forma C. G. 3

52



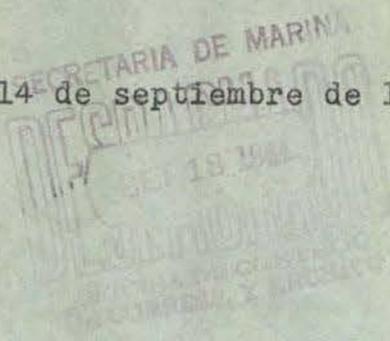
SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR.....
DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO.....
OFICINA	DE ALMACENES E INVENTARIOS.
SECCION	DE BIENES MUEBLES.
NUMERO DEL OFICIO	B-16 30667
EXPEДИENTE	131/901

ASUNTO: Se le ruega su intervencion en el caso que se indica.

México, D.F. a 14 de septiembre de 1944.

C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE. Presente.



Esta Oficina de Almacenes e Inventarios, en multiples veces se ha dirigido al C. Capitán de Puerto, de Ensenada, B.C., y al C. Capitán Pedro M. Rendón, quien en el mes de junio del corriente año, al hacer entrega de la Capitania antes dicha, le resultó una responsabilidad por la cantidad de --- \$ 263.95 por la falta de diversos artículos de la Nación que tuvo a su cuidado. Como hasta la fecha el mencionado Capitán no ha hecho entrega de la cantidad referida o en su defecto de los faltantes, muy encarecidamente ruego a esa Dirección a su merecido cargo, su valiosa intervencion a efecto de que este señor liquide la responsabilidad que tiene ante esta -- Secretaría, en la inteligencia de que según informes que esa propia Dirección proporcionó a esta Dependencia, el C. Rendón radica en Ensenada B.C.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LA OFICINA.

Eduardo F. Garrido
Eduardo F. Garrido.

c.c.p. El C. Capitán de Puerto en Ensenada B.C. para su conocimiento.

VM/cu.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE.
DE PERSONAL.

MESA:

ADMINISTRATIVA.
C-2212-31335

131/901
30667

REF:

-Responsabilidades a cargo del Ex-Capitán de
Puerto C. Pedro M. Rendón.

CORREO AEREO

México, D. F., a 21 de septiembre de 1944.

C. CAPITAN DE PUERTO,
ENSENADA, B. C.

SECRETARIA DE MARINA
RECORRIDO
SET 22 1944

La Oficina de Almacenes e Inventarios de esta Secretaría en oficio B-16-30667 girado con fecha 14 del mes en curso, dice a ésta Dirección lo siguiente:

"...Esta Oficina de Almacenes e Inventarios, en múltiples veces se ha dirigido al C. Capitán de Puerto, de Ensenada, B.C., y al C. Capitán Pedro M. Rendón, quien en el mes de junio del corriente año, al hacer entrega de la Capitania antes dicha le resultó una responsabilidad por la cantidad de \$ 263.95 por la falta de diversos artículos de la Nación que tuvo a su cargo. Como hasta la fecha el mencionado Capitán no ha hecho entrega de la cantidad referida o en su defecto de los faltantes, muy en consecuencia fuego a esa Dirección a su merecido cargo, su valiosa intervención a efecto de que este señor liquide la responsabilidad que tiene ante esta Secretaría, en la inteligencia de que según informes que esa propia Dirección proporcionó a esta Dependencia, el C. Rendón radica en Ensenada, B.C."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento recomen--
dándole se sirva investigar el paradero del C. Pedro M. Rendón, notificándole que a la mayor brevedad deberá solventar la responsabilidad que le resulta con motivo de la entrega -- que hizo de esa Capitania de Puerto, informando oportunamente el resultado para los efectos correspondientes.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

CAP. CARLOS SOLANO L.
Carlos Solano L.

MS

c.c.p. la Oficina de Almacenes e Inventarios.- Depto. Admvo.-
Para su conocimiento y con referencia al oficio trans--
EP/acc. crito.- E d i f i c i o.



SECRETARIA
DE
MARINA

(2976)

Forma C. G. 5. A. 55

SECRETARIA DE MARINA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

RECIBIDO
NOV 18 1944
OFICINA DE CONTROL
DE CORRESP. Y ARCHIVO

DE ALMACENES E INVENTARIOS
DE BIENES MUEBLES.

B/16.

131/901

Se le suplica exigir al C. Capitán Pedro M. Rendón Rivero la devolución o el pago de los artículos que le resultaron faltantes en la entrega se cita.

37621

México, D.F. a 18 de noviembre de 1944.

C. CAPITAN DE PUERTO.
ENSENADA, B. C.

Esta Oficina de Almacenes e Inventarios, en diversas ocasiones se a dirigido a esa Capitanía a su cargo, a efecto de que se sirva exigir la devolución o el pago de los artículos que le resultaron faltantes, al C. Pedro M. Rendón Rivero, en la entrega que de esa Oficina hizo con fecha 10 de junio del corriente año al C. Oficial 3/o. Esteban Galindo R., los cuales suman la cantidad de \$138.86 por lo que nuevamente se le encarece entrevistar al mencionado señor a efecto de que a la mayor brevedad deslinde esta responsabilidad, sirviéndose informar a esta de mi cargo su resultado, para en caso negativo, efectuar la consignación respectiva.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LA OFICINA.

Eduardo F. Garrido.

Ví cu.

021/11/1462
ARMADA DE MEXICO

53

1462
131/901



SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

SECRETARIA DE MARINA
T. G. N.—Méx.—1910

DIRECCION GENERAL
DE LA ARMADA CENTRAL DE RADIO

36440

8 Ensenada BC., 17 sept 45 yove... 23 w Of. D. 15.45 r 18.47

Marina cinco.
México, DF.-

Núm. CP-1.1.0239 Capitán Pedro M. Rendón Práctico de Puerto solicita solicita un mes licencia cuenta vacaciones quedando desempeño servicio cargo Práctico Capitán Felix Iñiguez. Puerto Capitán.

Carlos Fernandez.

SECRETARIA
DE
MARINATELEGRAMAPUERTO
ENSENADA, B.C.

DEPENDENCIA	Dirccn. Gral. de
NUMERO	Marina Mercante
EXPEDIENTE	021-14/1462
LUGAR	México, D.F.
FECHA	20 de septem. 1945

37295

MARINA C-2216 37295.- BUYO CP-11-239 DEL 17 ACTUAL
PUNTO CONCEDESE LICENCIA POR 30 DIAS COMO VACACIONES AL -
PRACTICO CAPITAN PEDRO A. RENDON, EN INTELIGENCIA QUEDA AL
FRENTE SERVICIO PRACTICO FELIX INIGUEZ PUNTO INFORME ESTA
MISMA VIA FECHA COMIENZE DISFRUTAR LICENCIA CAPITAN RENDON.

EL DIRECTOR.

CAP. CARLOS SOLANO L.

VLE/lac

130.7/1078

Forma C. G. 6 (B)



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

cauf

MARINA CINCO.
MEXICO, D.F.

R 2216

DEPENDENCIA.....	Capitanía de Puerto.
NUMERO.....	CP.1-1-0279.
EXPEDIENTE.....	1.-1.-1/ 131.
LUGAR.....	Encarnada, B.C. a
FECHA.....	25 octubre 1945.

Número CP.1-1-0279.- De conformidad suyo Marina-C-2216-37295.-del 24 septiembre pasado, con esta fecha comienza disfrutar licencia por 30 días concepto vacaciones C. PEDRO M. RENDON quedando frente servicio practicaje Cap. Felix Iñiguez.

Puerto.

Carlos Fernandez B.

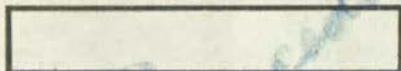
Cap. Carlos Fernandez B.



CAPITANIA DE PUERTO

ENCARNADA, B. CFA.

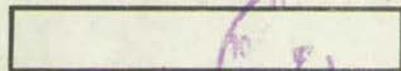
ARMADA DE



031/11/1462



MEXICO 87



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

*Transmision
General de la Armada
D.O.S.*

7 Ensenada BC 2 marzo.1946.rd.rv.yd. 31 w off.d.15.30 r 21.37
SECRETARIA DE MARINA DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA CENTRAL DE RAD

Marina cinco.-
Mexico DF.-

08993

Num CP 1.2.0096.-Practico Puerto Pedro M.Rendón, solicita 20 dias licencia para trasladarse esa Capital.-Esta capitania no tiene inconveniente se le conceda inteligencia no interrumpese servicio Puerto.-

Carlos Fernandez.B.



SECRETARIA
DE
MARINA

PUERTO
ENSENADA, B.C.

TELEGRAMA

130.7/10/8 Forma C. G. 6 (B) 88

DEPENDENCIA	Dircc. Gral. de
NUMERO	Marina Mercante
EXPEDIENTE	
LUGAR	0 1.14/1462
FECHA	5 de marzo 1946

MARINA C-2216 **09329** .. BUYO 96 DEL 2 ACTUAL PUERTO
CONCEDENSE VEINTE DIAS LICENCIA AL PRACTICO PEDRO M. RENDON -
DEBIENDO COMUNICAR FECHA COMIENZA DISFRUTARLA.

EL DIRECTOR.

Armando Agallanes
CAP. ARMANDO AGALLANES

ARCHIVASE

LAC
lac



SECRETARIA
DE
MARINA

PUNTO
ENSENADA, B.C.

TELEGRAMA

DEPENDENCIA
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR
FECHA

Dircc. Genl. de
Marina Mercante
0-1.14/1462
Mexico, D.F.
5 de marzo 1940

MARINA C-2216 - SUYO 96 DEL 2 ACTUAL PUNTO
CONCEDENSE VIENTE DIAS LICENCIA AL PRACTICO PEDRO M. RENDON -
DEBIENDO COMUNICAR FECHA C OBIENCE DISFRUTARLA.

EL DIRECTOR.

Armando Magallanes
CAP. ARMANDO MAGALLANES

lac
lac

ARMADA DE



MEXICO

90

[Redacted box]

[Redacted box]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



13 Ensenada, BC. 6 may.946. rdfsww. 33 w off d 10. r 21.15.

Marina Cinco,
Mexico, DF.-

18029

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL
DE LA ARMADA CENTRAL DE RADIO

Nro. CP 1.143 Suyo C-2216.09 de seis marzo ppdo.- Con esta fecha comenzó hacer uso licencia veinte dias concediosele al C. Practico Pedro M. Rendon. Puerto.

Cap. Carlos Fernandez.

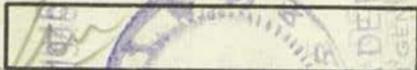
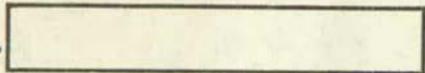
Zona Antecedente
[Handwritten signature]

130.7/1078

ARMADA DE



MEXICO



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



11 Ensenada, BC. 25 may 946. rdfzvw. 26 w oficial d 13.35 r 21.40.

Marina 5,
ex. DF.

20844

Numero CP-1,1,0172. Esta fecha incorporese prestar servicios Capitan Pedro M. Rendon practico este puerto despues haber hecho uso vacaciones concedieronsele, Puerto.

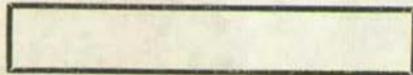
Cap. Carlos Fernandez.

Tómese nota
[Handwritten signature]

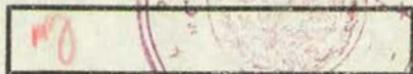
A SUS ANTECEDENTES.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL
DE LA ARMADA CENTRAL-UTERINA

ARMADA DE



MEXICO



102

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

6 Ensenada BC 26 enero 947 xbrn endi
17w oficial d 14. r 15.12.

Marina cinco,
Mexico D.F.

04161

CP 1-0067.- Terminadas vacaciones Cap. Puerto Pedro / M Rendon 24 ac--
tual, reanudo labores. P O Puerto.- Oficial Segundo.-
Estban Galindo Rodriguez..

27 ENE 1948

Comandante
1-38/948
NA

1/31/48
Arriba y abajo
[Signature]

130.7/462
1078

CAP. PEDRO M. RENDON.
Apartado # 73
ENSENADA, B.C.

9 de mayo de 1947.

Sr. Capitan de Altura
Armando Magallanes G.
Director General de
Marina Mercante.
México, D.F.

A SUS ANTECEDENTES.

Estimado D. Armando:

La presente le será entregada por el Sr. Comandante D. Benigno Prieto Calderón, a quien he rogado le explique a usted el caso mio.

Se trata D. Armando, de que acá el practicaaje está por ahora muy mal, y deseo me conceda usted un permiso de seis meses, para dedicarme a trabajar en otro asunto, aprovechando una oferta que tengo.- De este modo mi compañero, el Capitan Felix Iñiguez, puede cumplir con el servicio y vivir y en caso necesario, es decir que la situación no se componga, el puede pedir otros seis meses de permiso y yo me quedaré para desempeñar el servicio que hubiere.

Ruego a usted muy atenta mente me ayude y si lo cree - pertinente me conteste mi solicitud de conformidad, por la via telegrafica, por lo que le anticipo mi mas sincero agrado.

Mis respetuosos saludos y mi atenta consideracion.

J. M. Rendón
Cap. Pedro M. Rendón.

Con la copia de este escrito se comunicó con radio C-2216-30250 del 26 de mayo.

[Handwritten signature]

*el permiso
C-2216
conforme*

*C-2216
conforme
solicitud.*

~~03114/1462~~

CAP. PEDRO M. RENDON.
Apartado # 73
ENSENADA; B.C.

9 de mayo de 1947.

Sr. Capitan de Altura
Armando Magallanes G.
Director General de
Marina Mercante.
México, D.F.

Estimado D. Armando:

La presente le será entregada por el Sr. Comandante D. Benigno Prieto Calderón, a quien he rogado le explique a usted el caso mio.

Se trata D. Armando, de que acá el practicaaje está por ahora muy mal, y deseo me conceda usted un permiso de seis meses, para dedicarme a trabajar en otro asunto, aprovechando una oferta que tengo.- De este modo mi compañero, el Capitan Felix Iñiguez, puede cumplir con el servicio y vivir y en caso necesario, es decir que la situación no se componga, el puede pedir otros seis meses de permiso y yo me quedaré para desempeñar el servicio que hubiere.

Ruego a usted muy atenta mente me ayude y si lo cree - pertinente me conteste mi solicitud de conformidad, por la via telegrafica, por lo que le anticipo mi mas sincero agrado.

Mis respetuosos saludos y mi atenta consideracion.

J. M. Rendón
Cap. Pedro M. Rendón.

Comandante Benigno Prieto Calderón

El original será entregado por el C. Comandante D. Benigno Prieto Calderón.- Atentamente.

5221 Conceder la licencia solicitada; preguntado al Capitan de Puerto si el servicio no se afecta.

130.7/1078



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

PUERTO
ENSENADA, B.C.

DEPENDENCIA	Dirccc. Gral. de
NUMERO	de Mercante
EXPEDIENTE	031.14/1462
LUGAR	México, D.F.
FECHA	26 de Mayo de 1947

27 MAY 1947

MARINA C-2216 **30250** .- EN CASO NO AFECTARSE SER-
VICIO PILOTAJE CONCEDENSE SEIS MESES LICENCIA AL PILOTO ---
PEDRO M. RENDON PUNTO INFORME ESTA VIA FECHA COMIENZE ---
DISFRUTARLA.

EL DIRECTOR.

CAP. ARMANDO MAGALLANES

A SU EXPEDIENTE

FLM/lac



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

PUERTO
ENSENADA, B.C.

DEPENDENCIA	Dirrec. Grai. de
NUMERO	Marina Mercante
EXPEDIENTE	
LUGAR	031. 14/1462
FECHA	México, D.F.

26 de Mayo de 1947

27 MAY 1947

MARINA C-2216 - EN CASO NO AFECTARSE SER-
VICIO PILOTAJE CONCEDENSE SEIS MESES LICENCIA AL PILOTO ---
PEDRO M. BENDON PUNTO INFORME ESTA VIA FECHA COMIENCE ---
DISFRUTARLA.

EL DIRECTOR,

[Handwritten Signature]
CAP. ARMANDO AGALLANES

FLM/lac

ARMADA DE



131 / 901
MEXICO 58

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

rd-9 Ensenada BC a 30 mayo 47
58 oficial d 12.50 rec 2246 es ie

Marina cinco
MEXICO D.F.-

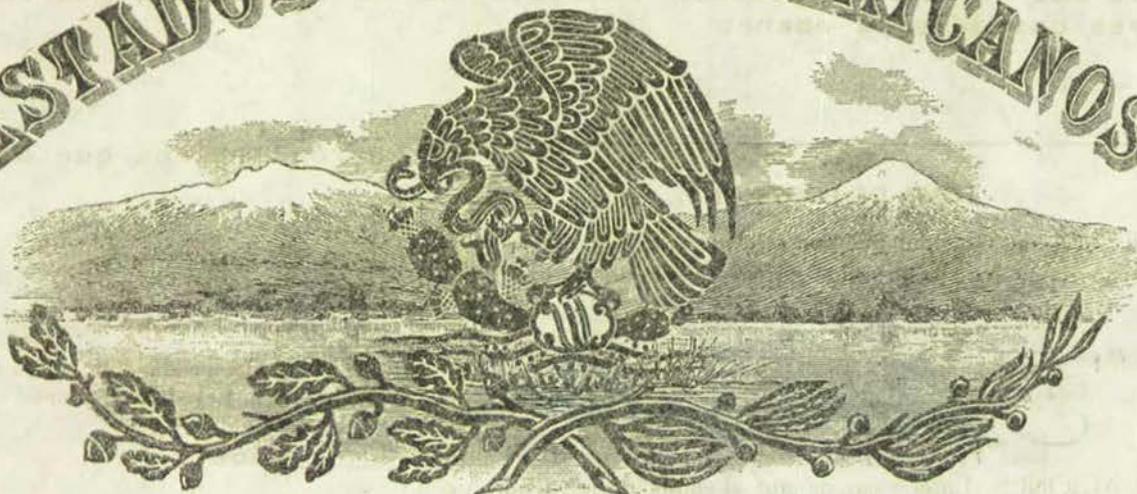
30990

CP.12.507. Suyo Marina C2216-3764. Servicio practica-
je desempeñanlo dos Prácticos civiles Capitan Altura Pedro H.
Rendón y Cap. Marina Felix Iniguez, no hay nombrado oficialmente
práctico mayor pero ejerce como tal el de mayor categoría. Ser-
vicio Practicaje casi nulo, no perjudicase con licencia conceda
se Cap. Rendón. -uerto.

Cap. Juan B Arizmendi..

131/901

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar ~~al C. PEDRO BENDON RIVERO~~, a partir de esta fecha **CAPITAN DE PUERTO DE 2/a.**, dependiente de la Dir. Gral. de Marina Mercante, adscrito a Capitanías de Puerto, con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 México, D.F., a lo. de junio de 1947.

P.A. DEL SUBSECRETARIO ENCARGADO
 DEL DESPACHO.
 EL OFICIAL MAYOR.

David Cobello

COMODORO DAVID COBELLO OCHCA.

Bámo XIII
 Núm. 1091
 Exp. 131/.



COMISION GENERAL DE CUENTA

En la Ciudad de México D.F., a los **UN** días del mes de **junio** de 19 **47**. al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen.

Forma G. 437.

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

México, D.F., a lo de junio de 1947.

EL DIR. GEN. DE MARINA MERCANTE.

Armando Magallanes G.
CAP. DE ALT. ARMANDO MAGALLANES G.

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcese los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEOS
X	X	REINGRESA.

Otros empleos que desempeñó:

_____ \$ _____

_____ \$ _____

_____ \$ _____

_____ \$ _____

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

49 años.

Nombre del padre,

Nombre de la madre,

El otorgante,

Pedro Rendon Rivero
PEDRO RENDON RIVERO.

Clave: 13-1120-12-12-ES-35-16/6.

Sueldo: \$ 392.80 MENSUALES.

Empleo: ESPECIALISTA.

Garantía: NO.

SUSTITUYE A JUAN B. ARIZMENDI FLORES.

FU/mv.

ARMADA DE



MEXICO 03

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



31136

NRO. 44 ENSENADA B C 31-1/0 JUN 47 COP (REX)..
70....OFICIAL D 17 R1045.,

ARMANDO MAGALLANES G.
DIR. GRAL. MARINA MERCANTE.
MEXICO.D.F.

CAPITAN JUAN B. ARIZMENDI F. ME DICE HABERLE SIDO ACEPTADA SU ++
RENUNCIA TENIENDO ORDEN ENTREGARME CAPITANIA PUERTO. NO TENGO INCONVENIEN
TE RECIBIRLA SUPLICANDOLE QUE TODA VEZ PRACTICATE HA DISMINUIDO MUCHISIMO
SI NO TIENE INCONVENIENTE ME IMPIDA NOMBRAMIENTO DEFINITIVAMENTE COMO ---
CAPITAN PUERTO TITULAR SIGUIENDO DESIMPENANDO CARGO PRACTICO CUANDO SERVE
CIO LO EXIJA. PERJUDICANOME GRANDEMENTE SI RECIBO CAPITANIA PROVISIONAL-
MENTE. AGRADECERIELE TENGA EN CUENTA ESTA CIRCUNSTANCIA Y ME DEJE COMO p--
TITULAR AQUI. SALUDOLO AFECTUOSAMENTE.

CAP. PEDRO M RENDON.,

Armando
31136



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

RADIOGRAMA.

C2 CAPITAN DE ALTURA
PEDRO M. RENDON.
C/O CAPITANIA DE PUERTO.
ENSENADA, B. C.

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO	C-221.
EXPEDIENTE	MEXICO D. F. a
LUGAR	3 JUNIO 1947.
FECHA	

4 JUN 1947

MARINA C-221 **31438** SUYO 31 MAYO ULTIMO PUNTO SE LE ESTA
PROPONRIENDO PARA CAPITAN DE PUERTO DE SEGUNDA ADSCRITO ESA -
CAPITANIA PUNTO SI ACEPTA NO PUEDE DESEMPEÑAR FUNCIONES PRACTICO
COMO LO PROPONE PUNTO SIN EMBARGO, PUEDE CONCEDERSELE -
LA LICENCIA DE SEIS MESES TIENE SOLICITADA OBJETO NO PERDA -
SU CALIDAD PRACTICO ESE PUERTO PUNTO CONTESTE ACEPTACION ES -
TA VIA MUY URGENTE.

EL DIRECTOR GENERAL.

Armando Magallanes G.
CAP. ARMANDO MAGALLANES G.

RI/mg.

ARMADA DE



151/1901 62
MEXICO

F2

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



NUM 2 ENSENADA BC 10 JUNIO DE 1947 XW XBRD RV
29 w OFF D 12. R 20.27

MARINA CINCO
MEXICO DF

32662

NUM-CP-1-3-536. DIA SIETE ACTUAL HICIERE CARGO ESTA CAPITANIA DE
PUERTO. CORREO REMITO DOCUMENTACION. PUERTO.

CAP. PEDRO M RENDON..

VI 25/67
Comandante
[Signature]

RMP
Comandante
VI 26-967

25 JUN 1947

SECRETARIA DE MARINA.

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS.

PAGADERIA CIVIL SERVICIOS FEDERALES EN MEXICALI, B.C.

Nombre del empleado: PEDRO HERNANDEZ RIVERO.Empleo: CAPITAN PUERTO 2E.Partida número: 13-1120-08/137.Ramo XIII
Número 207.
Exp. 131/.Adscripción: Cap. Pto. Ensenada, B.C.Sueldo 310.00Nueva adscripción: Cap. Pto. Ensenada, B.C.Radicación de sueldos en: TEJUANA, B.C.Motivo: Cambio de Pagadería, suplicándole expedir el certificado de último pago del interesado, a la brevedad posible,

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 11 de junio de 1937.

El OFICIAL MAYOR,

David Cosío
COMANDANTE DAVID COSÍO COSÍO.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE EL AVISO,

SECRETARIA DE MARINA. 31/901

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS.



PAGADURIA CIVIL SERVICIOS FEDERALES EN TIJUANA, B.C.

Nombre del empleado: PEDRO RUIZ RIVERA.

Empleo: CAPITAN PUERTO 2E.

Partida número: 13-1120-06/137.

Adscripción: Cap. Pto., Ensenada, B.C.

Sueldo: \$ 310.00

Nueva adscripción: Cap. Pto., Ensenada, B.C.

Radicación de sueldos en: TIJUANA, B.C.

Motivo: Cambio de Pagaduría, efectuándose los pagos del interese, a partir de la fecha del certificado de último pago que expida la Pagaduría de Mexicali, B.C.

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 11 de Junio de 1937.

El OFICIAL MAYOR.
David Cello

CONDOMINO DAVID CELLO OCHOA.

Ramo XIII
Número 207.
Exp. 131/.

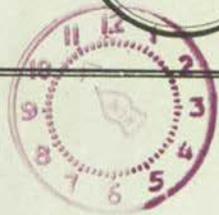
131 / 9.01 68



SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA



México, D.F., a 11 de junio de 1947.

PAGADURIA CIVIL SERVICIOS FEDERALES.
TIJUANA. B.C.

33233

PERSONAL B-12 _____ A PARTIR 1o.
ACTUAL FUE NOMBRADO PEDRO RENDON RIVERO CAPITAN PUERTO-
2/a. CLAVE 13-1120-12-12-ES-35-16/6, ADSCRITO CAPITANIA
PUERTO ENSENADA.

Atentamente.

DIR. GRAL. CUENTA Y ADMON.

LIC. RUBEN MACHADO BARRERA.

c.c.p. la Dir. Gral. de Marina Mercante.-Presente.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL
OFICIALIA MAYOR
OFICINA DE PERSONAL

DEPENDENCIA DIR. GRAL. DE MARINA MERCANTE FECHA 11 de junio de 1947.

BAJA NUM.	ALTA NUM.
NOMBRE <u>JUAN B. ARIZMENDI FLORES.</u>	NOMBRE <u>PEDRO RENDON RIVERO.</u>
EMPLEO <u>CAPITAN PUERTO 2/a.</u>	EMPLEO <u>CAPITAN PUERTO 2/a.</u>
EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>	EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>
MOTIVO DE LA BAJA: <u>Renuncia.</u>	ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO: <u>Acuerdo Superior Reingresa.</u>
Clave: <u>13-1120-12-12- ES-35-16/6.</u>	EDAD <u>53-49 años.</u>
Sueldo mensual: <u>\$ 392.80</u>	ADSCRIPCION <u>Ensenada. B.C.</u>
ADSCRIPCION <u>Ensenada. B.C.</u>	ADSCRIPCION <u>Ensenada. B.C.</u>
OFNA. PAGADORA <u>TIJUANA B.C.</u>	OFNA. PAGADORA <u>TIJUANA B.C.</u>
FECHA DE LA BAJA <u>10. junio 1947.</u>	FECHA DEL NOMBRAMIENTO <u>10. junio 1947.</u>

ACUERDO DEL C.
EL OFICIAL MAYOR.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA
EL DIR. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.

FU/mv. COMODORO DAVID COELLO OCHOA.

Lic. Ruben Machado Barrera
LIC. RUBEN MACHADO BARRERA.

MEMORANDUM

C-2212-

151/901

México, D.F., a 11 de junio de 1947.



SECRETARIA
DE
MARINA

C. COMODORO OFICIAL MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
EDIFICIO.

En virtud de encontrarse vacante una plaza de Capitán de Puerto de 2/a. foranea dependiente de esta Dirección y requiriendo el servicio ocuparla a la mayor brevedad, me permito proponer a usted al Capitán de Altura C. Pedro M. Rendon, que posee los conocimientos suficientes para desempeñarla.

En caso de resultar de su aprobación la proposición anterior, mereceré a usted tenga a bien ordenar se le expida el nombramiento correspondiente a partir del día 1/o. del mes en curso.

Respetuosamente.
EL DIRECTOR GENERAL.

Armando Magallanes G.
CAP. ARMANDO MAGALLANES G.

EB/ig.

Aprobado
11-11-47
Armando
Magallanes

DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE.

DE COMS. MARITIMAS.
JEFATURA.

C-221- 21538
131/901

Se transcribe Radiograma.

México, D.F., a 12 de junio de 1947.

SECRETARIA DE MARINA
JUN 15 1947

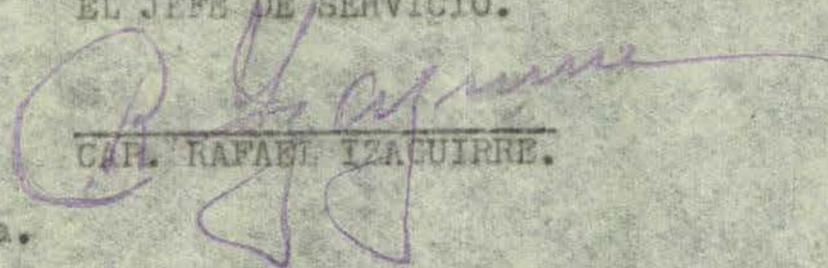
C. CAPITAN DE ALTURA.
~~PEDRO M. RENDON.~~
C/o. CAPITANIA DE PUERTO.
ENSENADA, B.C.

El 3 del actual se dirigió a usted el siguiente mensaje bajo el número C-221-31438:

".....SUYO 31 MAYO ULTIMO PUNTO SE LE ESTA --
PROPONIENDO PARA CAPITAN DE PUERTO DE SEGUNDA ADSCRITO -
ESA CAPITANIA PUNTO SI ACEPTA NO PUEDE DESEMPEÑAR FUNCIO
NES PRACTICO COMO LO PROPONE PUNTO SIN EMBARGO, PUEDE CON
CEDERSELE LA LICENCIA DE SEIS MESES TIENE SOLICITADA OBJE
TO NO PIERDA SU CALIDAD DEACTICO ESE PUERTO PUNTO CONTES
TE ACEPTACION ESTA VIA MUY URGENTE....."

Lo que transcribo a usted recomendándole que a -
la brevedad posible y por correo aereo, se sirva dar la -
contestación pedida.

Atentamente.
SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A. EL DIRECTOR GENERAL.
EL JEFE DE SERVICIO.


CARL RAFAEL IZACUIRRE.

RI/mla.

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.
DE PERSONAL.

22183

D-12/

Nº 1901

ASUNTO: Se remite aviso de cambio de radicación de sueldos del C. Pedro Rendón Rivero.

México, D.F., a 16 de junio de 1947.

C. PAGADOR CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES.
MEXICALI, B.C.

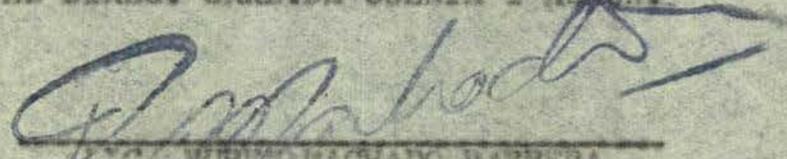
SECRETARIA DE MAR
RECEBIDA
JUN 18 1947
OFICINA DE CONTROL
DE CORRESP. Y ARCHIVO

Con el presente remito a usted por duplicado, el aviso de cambio de radicación de sueldos número 207 de fecha 11 de los corrientes, expedido al C. Capitán de Puerto de 2a. adscrito a la Capitanía de Puerto en Ensenada, B. C. a fin de que se sirva remitir el certificado de último pago del interesado a su similar en Tijuana, B.C. para que le cubra sus sueldos.

ANEXOS.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIR. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.


RUBÉN PACHADO BARQUERA.

ANEXOS.

C.c.p.-el C. Pag. Civil de Serv. Federales.-Tijuana, B.C.
Remitiéndole copias del aviso que se cita, suplicándole cubrir los sueldos del interesado de acuerdo con el certificado de último pago que expida la Pag. de Mexicali, B.C.

ANEXOS.

C.c.p.-el C. Pedro Rendón Rivero.-C/o. Cap. Pto. Ensenada, B.C.
Remitiéndole originales del aviso de que se trata.

ANEXOS.

C.c.p.-la Cap. de Pto.-Ensenada, B.C.
Remitiéndole copias del aviso que se menciona.

FU/csl.



SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR. Forma C. G. 3. A
DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.
OFNA. DE PERSONAL.
No. B-12/131/901

23211

ASUNTO: Se remite nombramiento para
firma del interesado.

México, D.F., a 25 de junio de 1947.

CAPITANÍA DE PUERTO,
ENSENADA, B. C.

Con el presente remito a usted el nombramiento
No 1091 expedido en favor del C. PEDRO RENDON RIVERO,
CAPITAN DE PUERTO DE 2/a., adscrito a esa Capitanía. --
-- -- a fin de que el interesado se sirva firmar ba--
jo la línea "El otorgante"

Se le recomienda entregar el original del cita
do documento, una vez firmado, al interesado, recabando
el recibo correspondiente, que remitirá a esta Secreta--
ría juntamente con las copias, reteniendo la que debe --
quedarse para el archivo de esa Oficina.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.


RAUL GONZALEZ PLATA A.

FU/cs.

SECRETARIA DE MARINA
JUN 26 1947
OFICINA DE CUENTA Y
ADMON. Y ARCHIVO

131/901



SECRETARIA
DE
MARINA

*Personal
C. M. Rendon*

DEPENDENCIA	CAPTANIA DE PUERTO.
OFICINA	ADMINISTRATIVA.
SECCION	DE PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO	CP-1-0643.
EXPEDIENTE	I-1-15/131

ASUNTO: Se devuelve copias de Nombramiento y Recibo del mismo otorgado por el int

Ensenada, B. Cfa., a 9 de julio de 1948.

C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE.
SECRETARIA DE MARINA.
MEXICO, D.F.

27199

C-2212

Con el presente remito a esa Dirección General el recibo original del nombramiento número 1091, -- expedido a mi favor como Capitán de Puerto de este lugar asi como el recibo original del mismo. y se devuelve -- tambien las copias restantes.

Respetuosamente.
SUPRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION:
EL CAPITAN DE PUERTO.



J. M. Rendon
CAP. PEDRO M. RENDON.

SECRETARIA DE MARINA
CAPTANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. C.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

nma.

RECIBI de la Capitanía de Puerto de este lugar, el original de mi nombramiento número 1091. expedido a mi favor como Capitan de Puerto de este lugar. por la Dirección General de Marina Mercante. de la Secretaría de Marina.

Ensenada, B. Cfa., a 9 de julio de 1947.
El Capitan de Puerto.



CAP. PEDRO M. RENDON.

MEMORANDUM

Forma G. S. 4

80

C-2212-

131/901

México, D F. a 22 de julio de 1947.



SECRETARIA
DE
MARINA

C. DIRECTOR GENERAL DE
CUENTA Y ADMINISTRACION.
OFICINA DE PERSONAL.
E D I F I C I O.

27035

Adjunto remito a usted tres tantos del nombramiento expedido a favor del C. Pedro Rendón Rivero como Capitán de Puerto de 2/a., debidamente firmado por el interesado así como un tanto del recibo otorgado por el mismo al hacerle entrega del nombramiento original, los cuales fueron remitidos por conducto de la Capitanía de Puerto en Ensenada, B.C.

Atentamente.
EL DIRECTOR GENERAL.

COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

con 4 anexos

EB/ig.

SECRETARIA DE MARINA
RECORRIDO
JUL 29 1947
OFICINA DE PERSONAL
EN MARINA

JUL 24 1947

43903
5138

131/901



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	CAPITANIA DE PUERTO DE ENSENADA, B.C.
OFICINA	ADMINISTRATIVA.
SECCION	PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO	CP.1-1-0709.
EXPEDIENTE	I-1-15./131.

La mandan al Colegio de Marina, a cargo de Sr. Director, a fin de que se le informe de lo que se le pide.

6 AGO 1947

ASUNTO: Suplica se le informe donde debe registrar su título profesional.

Ensenada, B.C. a 29 de julio de 1947.

C. DIRECTOR GENERAL
DE MARINA MERCANTE
SECRETARIA DE MARINA.
MEXICO, D.F.

c 22/6 29143



Habiendo en este lugar un grupo de Marineros profesionales, entre los que se encuentra el suscrito, que desean cumplir con la disposicion relativa al registro de Titulos Profesionales e ignorando en que Oficina y la manera de hacerlo, los que no podemos trasladarnos a esa Capital, muy atentamente me permito rogar a usted, tenga a bien ordenar -- que se me informe a donde podemos dirigirnos para cumplir con este requisito y si en mi caso podría hacerlo por conducto de esa Dirección a su merecido cargo.

Los marinos a que me refiero son los Capitanes Carlos Fernandez B., Felix Iñiguez, Mauro A. Manriquez, Isaac Navarro y el que suscribe.

Agradeceré a usted la atencion que dispense a la presente y entre tanto me es grato reiterarle mis respetos y atención.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitan de Puerto.

J. M. Rendón
Cap. Pedro M. Rendón.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLILO SUPERIOR, DE RECHO.



CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. CFA.



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE	
OFICINA	COMUNICACIONES MARITIMAS. BUQUES MERCANTES Y T.	
SECCION	C-2216	
NUMERO DEL OFICIO	19/901	29784
EXPEDIENTE	Ref. 29143	

Sobre el registro de títulos profesionales.
ASUNTO:

México, D.F., a 8 de agosto de 1947.

C. CAPITAN DE PUERTO.
ENSENADA, B. C.

En contestación a su oficio 709 del 29 del mes pasado, se le manifiesta que los títulos profesionales deberán ser enviados al Colegio de Marinos a cargo del Capitán Francisco -- Dávila Rascón, Dirección General de Pesca e Industrias Conexas de esta Secretaría, para que por conducto de dicho Cuerpo, se cumpla con la Ley del Registro de Profesiones.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL.

COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

SECRETARIA DE MARINA
AGO 9 1947

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ARMADA DE



121/901
MEXICO

83

SECRETARIA DE MARINA
RADIOGRAMA

T. G. de la N-6606

xbrd rv ab 11 Ensenada BC 9 sept.1947.
27-off d 13. 21.

Marina cinco,
Mexico, D.F.--

46148

No. CP. 1, 2,848.- Objeto atender enfermedad un familiar, suplicole concederme licencia 10 dias objeto traslarme urgentemente esa Capital. Aprovechando viaje informar - Ud, asuntos servicio. Puerto.

Cap, Pedro M Rendon.-

Handwritten notes:
Poder Ejecutivo Federal
Comandante
Ensenada BC

Handwritten signature:
Pedro M Rendon



SECRETARIA
DE
MARINA

131/901
81
DIRCC. GRAL.
DE MARINA MEXICANA.
Forma C. G. 5-A
C-2212-

C. CAP. PEDRO M. BENDON.
PUERTO.
ENSENADA, B.C.

MEXICO D.F.
10 SEPTIEMBRE 1947.

46382

11 SET 1947

MARINA C-2212 INCORPÓRESE ESTA DIRECCION
RECIBIR INSTRUCCIONES.

EL DIRECTOR.


COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

ARCHIVASE


c.c. a la Dirección General de Cuenta y Administración.-Oficina
de Personal.-Para su conocimiento.-Presente.

FB/14.



SECRETARIA
DE
MARINA

C. CAP. PEDRO M. RENDON.
PUERTO
ENSENADA, B.C.

MARINA C-2212 INCORPÓRESE ESTA DIRECCION
RECIBIR INSTRUCCIONES.

EL DIRECTOR.

CON. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

c.c.p la Dirección General de Cuenta y Administración.-Oficina
de Personal.-Para su conocimiento.-Presente.

EB/13.

121/901 85
DIREC. GRAL.
DE MARINA MERCANTIL.
Forma C. G. 5-A
C-2212-

MEXICO D.F.
10 SEPTIEMBRE 1947.

11 DE 1947



SECRETARIA
DE
MARINA

17 SET 1947

C. CAP. PEDRO M. RENDON,
PUERTO.
ENSENADA, B.C.

MARINA C-2212 46382 INCORPÓRESE ESTA DIRECCION
RECIBIR INSTRUCCIONES.

EL DIRECTOR.


COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

c.c.p. la Dirección General de Cuenta y Administración.-Oficina
de Personal.-Para su conocimiento.-Presente.

RB/ig.

121/901 86
DIREC. GRAL.
DE MARINA Form. C. G. E. A
C-2212-

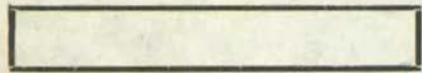
MEXICO D.F.
10 SEPTIEMBRE 1947.

17 SET 1947

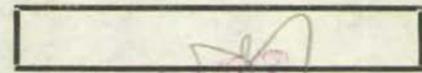
Comandante J. J. J.
17-18-947

12/901

ARMADA DE



MEXICO



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



rex.lm.# 26 Ensenada Bc 13/14 Sepbre947 25woffdl0 rec.9.57

Marina Cinco
Mexico df

CP 1.0869. Respetuosamente ruegole concederme diez dias
licencia objeto trasladarme esa motivo expusele mi anterior
CP 1.0848 de ocho actual.Puerto

Cap Pedro M Rendon

12/901
ey

Handwritten signatures and scribbles

151/901
 DIREC. GRAL.
 DE MARINA MERCANTE.
 C-2212-

MEXICO D.F.
 17 Septiembre 1947.

C. CAP. PEDRO M. RENDON.
 PUERTO.
 ENSENADA, B.C.

46969

MARINA C-2212 SUYO 869.-EN TELEGRA
 MA ANTERIOR ORDENÓSELE TRASLADARSE ESTA DIRECCION RECIBIR INS
 TRUCCIONES.

EL DIRECTOR.

Antonio Vazquez del Mercado
 COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

121/901 90

ARMADA DE

MEXICO



[Redacted box]

[Redacted box]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.—6606

*IX-22-17
Informe nota
y personal
17
Jat*

RD-16 Ensenada BC 20/Sep 1947 wt-vn 15/Oficial dich 30m.-

Marina CINCO,
México DF.-

47520

Número CP-1.888 Suvo Num C-2212.46969
de 18 actual, hoy sale incorporarse ása C. Capitan
PEDRO M. RENDON, P A Puerto, el Of 2/o.

Esteban Galindo Rodriguez..
22h20m.-

23 SET 1947

RM

*Comandante
IX-25-947*

ARMADA DE



121/901 91
MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N-8606

Handwritten notes:
x-6744
Dando y...

Ensenada BC 4 de oct de 47 Rd vmqk.

12 woffd 14.30.

Marina cinco
Mex DF.

49501

Num CP-12.934. Ayer tarde arribó este Puerto presen
tadome reanudar labores esta Ofna esta fecha. Puerto.

60c-1217

Handwritten signature/initials

Cap. Pedro A Rendon. 20.10.

Handwritten initials: RM



ASUNTO:- Se informa sobre el C. Pedro Rendón Rivero.

131/901

G. H. - 3.

92

DIRECCION DE EGRESOS. 12-1308
Oficina de Registro de Personal Federal.
NUMERO:- 303-IV-31993.
EXPEDIENTE: R-e-2689.

131901

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

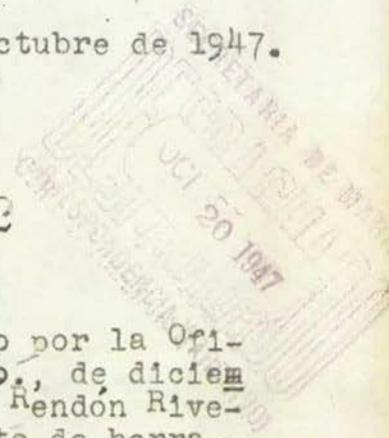
México, D. F., a 14 de octubre de 1947.

Rendón al

C. SRIO. DE MARINA,
OFICIALIA MAYOR,
OFNA. DE PERSONAL,
C I U D A D .

B12

40092



Ver informe al Sr. Rendón el 21/10/47

Con referencia a su oficio 39915, girado por la Oficialía Mayor, Oficina de Personal con fecha 10. de diciembre de 1944, informo a usted que el C. Pedro Rendón Rivero que dejó un adeudo de \$138,86, por concepto de herramientas; presta actualmente sus servicios como Capitán de Puerto de 2/a., dependiente de esa Sría; suplicándole informe si el adeudo de que se ha hecho mención ya fue salido.

OCT 17 1947

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del Director.
El Jefe de la Oficina.



OCT 1947

Flavio Rodríguez Miramón

Flavio Rodríguez Miramón.

B-12.

131/901

Asunto: Relativo al adeudo que tiene el C. Pedro Rendón Rivero.

México, D. F., 22 de octubre de 1947.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OCT 29 1947

C. Jefe de la Ofna. de Almacenes e Inventarios.
P r e s e n t e.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de su Dirección de egresos, Oficina de Registro de Personal Federal, en oficio número 303-IV-31993 de 14 de los corrientes, solicita se le informe si el C. Pedro Rendón Rivero, actualmente Capitán de Puerto en Ensenada, B.C., cubrió un adeudo de \$ 138.86 por concepto de herramientas faltantes en el inventario que estuvo a su cargo durante el año de 1944.

Lo que comunico a usted para que se sirva informar a la brevedad posible a esta Dirección si dicho adeudo fué ya solventado, pues en caso contrario se requerirá al mencionado empleado para que cubra dicha responsabilidad.

Atentamente.

RODRIGO ESPINOZA IV. ROYER GONZALEZ
EL DIRECTOR GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION.
[Signature]
C. Rubén Machado Barrera,

[Handwritten scribble]

c.c.p. la Secretaría de Hacienda y C... , Direc. de Egresos. Ofna. de Personal Federal, con referencia a su oficio que se cita. Ciudad.



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL
DE MARINA MERCANTE.

DE COMS. MARITIMAS.
DE NAVEGACION.

C-2215. 40484
130.7/1078.
REF. 40016.

-Remitiendo documentación referente a
Inscripción y Registro del Título del Cap.
de Altura, Pedro M. Rendón.

México, D.F., 23 de octubre de 1947.

AL C. CAPITAN FRANCISCO J. DAVILA,
SECRETARIO DEL COLEGIO DE MARINOS,
DIRECCION GENERAL DE PESCA,
EDIFICIO.



El C. Capitán de Altura Pedro M. Rendón, Capitán de Puerto de Ensenada, B.C., con atento oficio No. 956 del 15 del actual, remitió los documentos correspondientes para el Registro de su Título de Capitán de Altura ante la Secretaría de Educación, -- mismos que con el oficio mencionado acompaño a usted para los efectos correspondientes.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

Antonio Vazquez del Mercado
COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

CON 16 ANEXOS.

c.c.p.- el C. Capitán de Altura Pedro M. Rendón, Capitán de Puerto en Ensenada, B.C.-En contestación a su atento oficio citado.

HI/jo

ARMADA DE



131/901
MEXICO 94

Lo

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N-6806

*Comando en Jefe
Armada de México
Com. Cap.*

rd
6 ENSENADA BC..25 nov 47 oe ci r 20-34
30--off d 19-35

Pedro Rendón

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

56455

MARINA CINCO.MEXICO.D.F

CP.1-2-1086.- VIRTUD DIA OCHO ENTRANTE VENCESE
LICENCIA CONCEDIDA PARA OCUPAR PUESTO CAP. PUERTO OBJE
TO NO PERDER DERECHOS PRACTICO, RUEGOLE PRORROGARLA --
SEIS MESES MAS O DISPONER LO PROCEDENTE.PUERTO.

CAP.P.M RENDON..

*Comando en Jefe
Armada de México
Com. Cap.*



TELEGRAMA

131 / 901

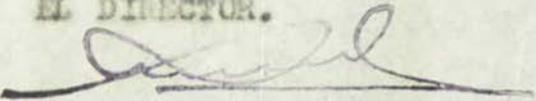
DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO	C-2212-
EXPEDIENTE	
LUGAR	MEXICO D.F.
FECHA	26 NOV. de 1947.

SECRETARIA
DE
MARINA

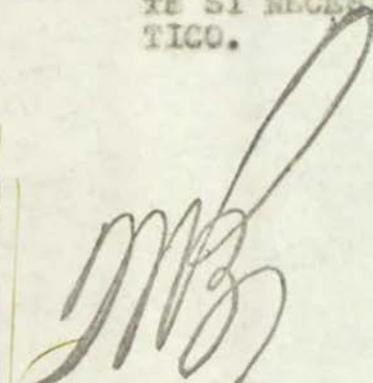
C. CAP. PEDRO REARDON.
PUERTO.
ENSENADA, B.C.

MARINA C-2212 56629 SUYO 1086.- CONCRE
TE SI NECESITA CONTINUAR COMO CAPITAN PUERTO O DESEA PASAR PRAC
TICO.

EL DIRECTOR.



COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.


KB/14.

ARMADA DE



MEXICO 101

[Redacted box]

[Redacted box]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N - 3606

RD 9 ENSENADA BC 28 NOV-47 35W OFICIAL D 18

DIRECCION GERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES MARITIMAS

MARINA CINCO
MEXICO DF

56689

NUMERO-CP-1-2-1096- SUYO C 2212-56629- SI ESA SUPERIORIDAD TIENE A BIEN PRORROGAR LICENCIA PRACTICO MAYOR ESTE PUERTO SOLICITO ATENTAMENTE CON TINUAR COMO CAPITAN PUERTO ROGANDOLE CONCEDERME VACACIONES INVIERNO OBJETO TRATAR PERSONALMENTE ESA DIRECCION DISTINTOS ASUNTOS. CAPITAN PUERTO.

PEDRO M RENDON..

2019

[Red handwritten mark]

2/10/47

POC... 11/2/47
Concedase su licencia
de acuerdo
Analisis y atencion
[Signature]



SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA



131/901

Lomas Tecamachalco, Méx., a 26 de noviembre de 1947.

C. CAPITAN DE PUERTO
(OFICINA NUM. 41)
MESQUADA, B.C.

MARINA-ALMACENES E INVENTARIOS B-160(3778)
POR SOLICITARLO SECRETARIA HACIENDA, SIRVASE INFORMAR
CARACTER URGENTE, SI CAPITAN PUERTO PEDRO BELLOE RIVERO CUARTO-
ADJUDO DE \$ 132.86 CONCEPTO, HERRAMIENTAS FALTANTES EN ENTREGA-
ESA CAPITANIA EN 1944.

ATENTAMENTE
EL DIR. GEN. DE CTA Y ADON.

[Handwritten signature]
LIC. ROSEN MACHADO BARRERA.

[Handwritten initials]
ERD/DVU/vgc.-

MEMORANDUM

C-2212-

México, D.F., a 3 de Diciembre de 1947.

SECRETARIA
DE
MARINAC. DIRECTOR GENERAL DE CUENTA Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
EDIFICIO.

46093

Adjunto remito a usted Telegrama original CP-1-2-1096, girado con fecha 28 de Noviembre último por la Capitanía de Puerto de Ensenada, B.C., por el que solicita vacaciones correspondientes al 2/o. período del presente año el Capitan de Puerto de 2/a. C. Pedro M. Rendón a fin de que de acuerdo con sus derechos se le concedan conforme al Estatuto Jurídico en vigor.

ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL.

COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

SECRETARIA DE MARINA

RECORRIDO
DIC 4 1947

con 1 anexo.

EB/1g.

MEMORANDUM

103

C-2212-

México, D.F., a 3 de Diciembre de 1947.

SECRETARIA
DE
MARINAC. DIRECTOR GENERAL DE CUENTA Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
EDIFICIO.

46093

3 DIC 1947

Amplio

Adjunto remito a usted Telegrama original CP-1-2-1096, girado con fecha 28 de Noviembre último por la Capitanía de Puerto de Ensenada, B.C., por el que solicita vacaciones correspondientes al 2/o. periodo del presente año el Capitan de Puerto de 2/a. C. Pedro M. Rendón a fin de que de acuerdo con sus derechos se le concedan conforme al Estatuto Jurídico en vigor.

ATENTAMENTE.
El DIRECTOR GENERAL.

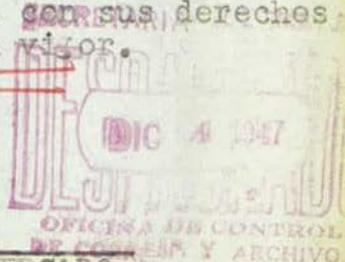
[Signature]

COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

[Signature]

con 1 anexo.

ER/ig



131/901



SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA



México, D.F., a 8 de diciembre de 1947.

PUERTO.
ENSENADA, B. C.

PERSONAL B-12 **58189** SUYO 1096 Punto --
PUEDE CONCEDER 10 DIAS LICENCIA POR CONCEPTO VACACIONES -
CORRESPONDIENTES A SEGUNDO PERIODO ESTE AÑO, AL C. PEDRO
M. RENDON Punto INFORME PFCRA COMIENZE HACER USO Y OPORTU
NAMENTE REANUDACION LABORES.

Atentamente.
EL DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.

LIC. RUBEN MACHADO BARRERA.

c.c.p. la Dir. Gral. de Marina Mercante, con referencia a
su memorandum No. 46093 de 3 del actual.

JMPD/cs.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello
de la Oficina

México, D.F., a 8 de diciembre de 1947.

Al Sr. J. A. ... nota
Tommasini
ya su ... te

PUERTO.
ENSENADA, B. C.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA NAVAL

PERSONAL B-12

58189

SUYO 1096 Punto --

PUEDO CONCEDER 10 DIAS LICENCIA POR CONCEPTO VACACIONES --
CORRESPONDIENTES A SEGUNDO PERIODO ESTE AÑO, AL C. PEDRO
M. RENDON Punto INFORME FECHA COMIENZE HACER USO Y OPORTU-
NAMENTE REANUDACION LABORES.

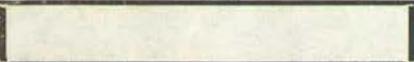
Atentamente,
EL DIR. GRAL. DE CUENTA Y SUM.

Rubén Machado Barrera
LIC. RUBEN MACHADO BARRERA.

c.c.p. la Dir. Gral. de Marina Mercante, con referencia a
su memorandum No. 46093 de 3 del actual.

JMPD/cs.

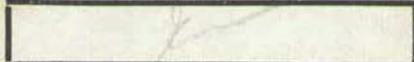
ARMADA DE



131/901

MEXICO

101



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



T. G. de la N - 6606

4 Yavares Son 7 enero 1948 xl3nq 14/eff.d.15.r.22*16
Marina 5,
Mexico, DF.

-8 ENE 1948

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES 00985

*Comandante de la
I-9-48*

CP 77.14. Superior C2212.60724 hice entrega provi-
sional Capitanía ALFONSO CORRAL G. Admor Aduana Maritima este
lugar virtud requierenle atencion servicio trasladome esa hoy
mismo. Puerto.-

22/2

RM P

Rendon

*10/28
Andue y abram
am*



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA.....
DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.....
OFICINA.....
SECCION.....
NUMERO DEL OFICIO ADMINISTRATIVA.....
EXPEDIENTE C-2212-131/901.....

ASUNTO:

Se remite oficio de la Dirección General de Egresos relativo a requisito de filiación.

México, D.F., a 30 de enero de 1948.

C. CAPITAN DE PUERTO. ENSENADA, B.C.

Adjunto remito a usted oficio original número 303-IV-40856, Expediente R-e-2689, girado con fecha 31 de Diciembre último por la Dirección de Egresos, Oficina de Registro de Personal Federal, a favor del C. Pedro Rendón Rivero, en el cual se le concede un plazo para que cumpla con el requisito de filiación, a fin de que se sirva entregarlo al interesado.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL

CON. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

Handwritten signature and initials

con 1 anexo.

EE/lg.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

ARMADA DE



131/901

MEXICO

109

Handwritten notes:
II-12-48
Person
10
16-9-48
Comuse
16-9-48



SECRETARIA DE MARINA
RADIOGRAMA

Ensenada BC 14 feb 48 rnsrorhl6.44.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

Marina cinco, Mex. DF.

07338

No. CP 1.0141.- Oficio num C 2212.01020
del 30 de enero último, hoy renitese correo aereo folicitación
suscrito objeto su registro. Puerto.

Cap. Pedro M. Rendón...

131/901

13920
886



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	CAPITANIA DE PUERTO.
OFICINA	ADMINISTRATIVA.
SECCION	DE PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO	CP-1-0142.
EXPEDIENTE	I-1-2/131

Handwritten notes:
I-1-2/48
Personal
M.R.

ASUNTO: Remite filiación del C. Capitán de --
puerto PEDRO M. RENDON.

Ensenada, B. Cfa., febrero 14 de 1948.

C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE.
SECRETARIA DE MARINA.
MEXICO, D.F.

06408

Handwritten: C-2212-

Con referencia a su atento superior número C-2212-01020. del 30 de enero último, con el presente remito a esa superioridad por duplicado, la filiación del suscrito con el objeto de que se envié a la Oficina de Registro de Personal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se me expida el registro correspondiente.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION:
EL CAPITAN DE PUERTO.



Signature: Pedro M. Rendon
CAP. PEDRO M. RENDON.

SECRETARIA DE MARINA
CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. C.

SECRETARIA DE MARINA
RECEBIDA
MAR 20 1948
SECRETARIA DE MARINA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL
ANGULO SUPERIOR DERECHO.

nma.

ARMADA DE



MEXICO

111

11 18 48
[Redacted]

[Redacted]

SECRETARIA DE MARINA
RADIOGRAMA



x NUM. 30 MATAMOROS TAMPS. FEB. 16 el 17 de 48

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES MARITIMAS
SECRETARIA DE MARINA
COMUNICACIONES MARITIMAS

16 woff.d.14.00

MARINA CINCO.
MEXICO D.F.

07715

CP 87.1008. HOY REMITE PAGADURIA CERTIFICADO NO PAGO
CAP. RENDON MARTINEZ PAGADURIA PUEBLA. PUERTO.

CAP. MIENDOZA

Handwritten notes in blue ink:
- "11 18 48" (top left)
- "11 18 48" (middle left)
- "11 18 48" (bottom left)
- "2/16/48" (bottom center)

MEMORANDUM

C-2212-

131/901

México, D.F., a 21 de febrero de 1948.

C. DIR. GENERAL DE CUENTA Y ADMON.
 OFICINA DE PERSONAL.
 EDIFICIO.

7377



SECRETARIA

DE

MARINA

Adjunto remito a usted por duplicado la filiación del Capitán de Puerto de 2/a. C. Pedro M. Rendón encargado actualmente de la Capitanía de Puerto de Ensenada, B.C., a fin de que sea remitida a la Secretaría de Hacienda, Registro de Personal Federal para la anotación correspondiente.

Atentamente,
 EL DIRECTOR GENERAL.

COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

con 3 anexos.

EB/ig.

SECRETARIA DE MARINA
 FEB 25 1948
 DEPARTAMENTO DE RESPUESTA Y ARCHIVO

108933
1103

18 / 90 / 113
FORMA C. G. 3



SECRETARIA
DE

MARINA

71-11-8/48
Tramite seales
Amador

DEPENDENCIA	CAPITANIA DE PUERTO.
OFICINA	MARINA MERCANTE.
SECCION	NAVEGACION.
NUMERO DEL OFICIO	CP-1-2-182.
EXPEDIENTE	I-1-2/131.

ASUNTO: Se acusa recibo del recordatorio de Filiación del C. Capitan Pedro M. Rendon.

Ensenada, B.Cfa., a 21 de febrero de 1948.

AL C. DIRECTOR GENERAL DE
MARINA MERCANTE.
SECRETARIA DE MARINA.
MEXICO.D.F.

02212

Con referencia a su atento oficio Núm. C/2212-5534, del 10 del presente mes en el que remite usted el recordatorio de la Filiación del C. Capitan Pedro M. Rendon pues me es grato manifestar a usted que con Oficio Núm. -- CP-1-0142 y por correo Aereo y Certificada Núm. 886, se remitió a esa Dirección General de Marina Mercante la Filiación del C. Capitan Pedro M. Rendon.

RESPETUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL CAPITAN DE PUERTO.



Pedro M. Rendon
CAP. PEDRO M. RENDON.

SECRETARIA DE MARINA
CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B.C.F.A.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

hc.

MEMORANDUM

C-2212-

131/901

México, D.F., a 21 de febrero de 1948.

SECRETARIA
DE
MARINAC. DIREC. GENERAL DE CUENTA Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
E D I F I C I O.

7377

25 FEB 1948

Adjunto remito a usted por duplicado la filiación del Capitán de Puerto de 2/a. C. Pedro M. Rendón encargado actualmente de la Capitanía de Puerto de Ensenada, B.C., a fin de que sea remitida a la Secretaría de Hacienda, Registro de Personal Federal para la anotación correspondiente.

Atentamente.
EL DIRECTOR GENERAL.


COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

con 3 anexos.

EB/ig.

Remite a la Oficina de Registro de Personal Federal 11 x 9-948



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

PUERTO.
ENSENADA, B.C.

Pedro M. Rendón

MARINA C-2212 11015 YA SE DIO TRAMI

TE SU FILIACION.

EL DIRECTOR.

COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

131 / 901 Forma C.G. 6 (B) 115

DIREC. JRAL.	
DE MARINA MERCANTE.	
DEPENDENCIA	C-2212-
NUMERO	
EXPEDIENTE MEXICO D.F.	
LUGAR 6 marzo 1948.	
FECHA	

EB/15.



SECRETARIA
DE
MARINA

PUERTO.
ENSENADA, B.C.

TELEGRAMA

131 / 901

Forma C.G. 6 (B)

116

DIREC. GRAL.
DE MARINA MERCANTE.

DEPENDENCIA
C-2212-

NUMERO
MEXICO D.F.

EXPEDIENTE
6 Marzo 1948.

LUGAR

FECHA

MARINA C-2212 _____ YA SE DIO TRANSMISION
TE SU FILIACION.

EL DIRECTOR.

COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

KB/13.

y distinguida consideración.

117

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

OFICIALIA MAYOR.
DIREC.GRAL. DE CUENTA Y ADMON

CECIBORO DAVID COELLO OCHOA

B-12

131/901

c.c.p. la Dir. Gral. de Marina Mercante.-Presente.-Con refe-
rencia a su memorandum 7377 de 21 de febrero último
del C. Pedro M. Rendon M.

SECRETARIA 10989

México, D.F., a 13 de marzo de 1948.

JBA/cs.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
DIRECCION DE EGRESOS.
OFICINA DE REGISTRO DE PERSONAL.
Presente.

RECEIVED
OFICINA DE CONTROL
DE CORREOS

Adjunto al presente remito a usted filiación
por duplicado del C. Capitán de Puerto de 2a. en Enseña-
da B. C. Pedro M. Rendon Riveroll, suplicándole se sirva
ordenar se le de el trámite correspondiente y una vez --
terminado, se envíe un tanto de la filiación mencionada,
para el expediente personal del interesado.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta
y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

ANEXOS.

David Coello
CECIBORO DAVID COELLO OCHOA.

c.c.p. la Dir. Gral. de Marina Mercante.-Presente.-Con refe-
rencia a su memorandum 7377 de 21 de febrero último.

JBA/cs.

OFICIALIA MAYOR.
DIREC.GRAL. DE CUENTA Y ADMON

DE PERSONAL

10989

B-12

131 / 901

ASUNTO:- Se remite por duplicado la filiación
del C. Pedro M. Rendon M.

México, D.F., a 13 de marzo de 1948.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
DIRECCION DE EGRESOS.
OFICINA DE REGISTRO DE PERSONAL.
P r e s e n t e .

Adjunto al presente remito a usted filiación
por duplicado del C. Capitán de Puerto de 2a. en Enseña-
da B. C. Pedro M. Rendon Riveroll, suplicándole se sirva
ordenar se le de el trámite correspondiente y una vez --
terminado, se envíe un tanto de la filiación mencionada,
para el expediente personal del interesado.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta
y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

ANEXOS.

David Coello

COMODORO DAVID COELLO OCHOA.

c.c.p. la Dir.Gral. de Marina Mercante.-Presente.-Con refe-
rencia a su memorandum 7377 de 21 de febrero último.

JBA/cs.

131/901

TELEGRAMA



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL.
NUMERO	C-2212-
EXPEDIENTE	
LUGAR	MEXICO, D.F.
FECHA	10 junio 1948.

C. CAPITAN PEDRO M. RENDON.
PUERTO
ENSENADA, B.C.

MARINA C-2212- 25263 POR ACUERDO
SUPERIOR SIRVASE PRESENTARSE BREVEDAD POSIBLE ESTA DIREC
CION INTELIGENCIA DE QUE PASAJES Y GASTOS SERAN POR SU -
CUENTA.

P.A. EL DIRECTOR:

[Handwritten signature]

COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

MIR/dev.-

ARMADA DE



MEXICO

Forma C. G.-7

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

DIRECCION DE LA ARMADA DE MEXICO
T. G. de la N.
SERVICIOS NAVALES

6 Ensenada, B.C., 16 jun. 948 rd.rv.ul. 33-of.d.10.45 20-50

Marina Cinco.
México, D.F.

26160

Núm. CP 1.523.-Suplicole gestionar con tesorería Federación ordene pagaduría Servicios Navales esta expida certificado ultimo pago - fin cobrar pagaduría Tijuana hasta esta fecha no se regulariza -- pago gastos y sueldos.-Puerto.

Cap. Pedro M. Rendón.

17 JUN 1948

*Como lo pide
VI-26-948*

ARMADA DE



MEXICO



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES
T. G. de la N.

8 Ensenada, B.C., 16 jun. 948 rd.rv. ul. 41-of.d.13.20 20-43

Marina Cinco.
México, D.F.

26163

Núm. CP 1.2.521.-Suyo C 2212.25363.-A mi regreso comisión Cedros
procuraré cumplir viaje ordename motivo fuertes erogaciones enferme-
dad mi esposa no puedo disponer de momento cantidad necesaria para
viaje, oportunamente comunicaré si posibles disponer fondos necesarios.
Puerto.

Cap. Pedro M. Rendón.

DIREC. GRAL. DE MARINA
ARCHIV

26-1-948
A. C. H. P. 102

ARMADA DE



131/901

MEXICO

Forma C. G.-7

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N

8 Ensenada, B. C., 24 jun. 948 rd. cv. ul. 22-of. d. 13.05

Marina Cinco.
México, D. F.

27405

Núm. CP 1.2.548.- Hoy arribó esta Capitán Pedro M. Rendón procedente Cedros en comisión mañana reanudará labores.- Puerto. P. A.

Esteban Galindo.

10/10

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

Campesino

MARINA CINCO.
MEXICO.D.F.

Forma C. G. 6 (B)

DEPENDENCIA	CAP. DE PTO.
NUMERO	CP.-1-2-548.
EXPEDIENTE	1-1-2/131.
LUGAR	Ensenada, B. Cfa.
FECHA	24 de junio 1948

123

02212

NUM CP.-1-2-548.- Hoy arribo esta Capitán Pedro M. Rendon procedente Cedros en comisión mañana reanudara labores.

[Red handwritten signature]



PUERTO.

[Signature]
P.A. ESTEBAN GALINDO R.

hc.

CAPTANIA DE PUERTO

ENSENADA B.C.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

131 / 901

G. H. - S.
12-1308.

124

ASUNTO:- Que ordene al interesado remita un tanto más de su filiación, y reponga su ficha dact. DIRECCION DE EGRESOS. Oficina de Reg. de Per. Fedl.

NUMERO:- 303-IV-23705.
EXPEDIENTE:- R-e-2689.

México, D. F., a 15 de julio de 1948.

C. Oficial Mayor de la Secretaría de Marina.
Dirección Gral. de Cuenta y Admón.
Ciudad.

*le como lo pide
VII - 14-9*

B.12 - 25116

* Me refiero a su oficio número B-12 de fecha 13 de marzo del año en curso, para suplicarle ordene al C. -- Pedro M. Rendón Rivero, remita un tanto más de su filiación ya que estas deben venir por triplicado, y asimismo - que ocurra a la Oficina Federal de Hacienda de Ensenada, - Baja Cal. a reponer su ficha dactiloscópica en virtud de - que la anterior no sirve por estar mal tomada, remitiendo dichos documentos a esta Oficina a la mayor brevedad para dar trámite a su filiación.*

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del Director.
El Jefe de la Oficina.

Flavio Rodriguez Miramón.

SECRETARIA DE MARINA
RECIBO PARA SU
JUL 19 1948
JUL 17 1948
DESPACHO
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO



SECRETARIA DE MARINA

Handwritten notes: VII-23-48, and a large purple stamp: CORREO AEREO

DEPENDENCIA	OFICIA LIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.	
OFICINA	DE PERSONAL.
SECCION	25090
NUMERO DEL OFICIO	B-12 31/901
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Se transcribe oficio de la Dirección de Egresos relativo a su filiación.

México, D.F., a 20 de julio de 1948.

C. Pedro M. Rendón Rivero.
A/c. Capitanía de Puerto,
Ensenada, B.Cfa.

La Dirección de Egresos, Oficina de Registro de Personal Federal, en oficio 303-IV-23705, de 15 del actual, dice lo siguiente:

"Me refiero a su oficio número B-12 de fecha 13 de marzo del año en curso, para suplicarle ordene al C. Pedro M. Rendón Rivero, remita un tanto más de su filiación ya que estas deben venir por triplicado, y asimismo que ocurra a la Oficina Federal de Hacienda de Ensenada, Maja Cal. a reponer su ficha dactiloscópica en virtud de que la anterior no sirve por estar mal tomada, remitiendo dichos documentos a esta Oficina a la mayor brevedad para dar trámite a su filiación."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento debiendo enviar un tanto más de su filiación directamente a la citada Dirección así como recurrir nuevamente a la Oficina Federal de Hacienda en ese lugar a reponer su ficha dactiloscópica.

Atentamente.

Handwritten signature of Ruben Machado Barrera

EL DIR. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

LIC. RUBEN MACHADO BARRERA.

C.c.p. la Direc. Gral. de Marina Mercante.-Para su conocimiento. Presente.-

JBA/Jo.

AL CONTESTAR ESTE DOCUMENTO, CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE MARINA

CORREO AEREO

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.	
OFICINA	DE PERSONAL
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	B-12 25090
EXPEDIENTE	1317 901

ASUNTO:

Se transcribe oficio de la Dirección de Egresos relativo a su filiación.

México, D.F., a 20 de julio de 1948.

C. Pedro M. Rendón Rivero.
A/c. Capitanía de Puerto.
Ensenada, B.Cfa.

La Dirección de Egresos, Oficina de Registro de Personal Federal, en oficio 303-IV-23705, de 15 del actual, dice lo siguiente:

"Me refiero a su oficio número B-12 de fecha 13 de marzo del año en curso, para suplicarle ordene al C. Pedro M. Rendón Rivero, remita un tanto más de su filiación ya que estas deben venir por triplicado, y asimismo que ocurra a la Oficina Federal de Hacienda de Ensenada, Baja Cal. a reponer su ficha dactiloscópica en virtud de que la anterior no sirve por estar mal tomada, remitiendo dichos documentos a esta Oficina a la mayor brevedad para dar trámite a su filiación."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento debiendo enviar un tanto más de su filiación directamente a la citada Dirección así como recurrir nuevamente a la Oficina Federal de Hacienda en ese lugar a reponer su ficha dactiloscópica.

Atentamente.

EL DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

[Handwritten Signature]
LIA RUBEN MACHADO BARRERA.

C.c.p. la Direc. Gral. de Marina Mercante.-Para su conocimiento. Presente.-

JBA/Jo.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

22/031.14/1462

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO
JUL 20 1948
Oficina de Correspondencia y Archivo
SECCION de CORRESPONDENCIA

C. Jefe del Departamento de Marina Mercante.
Capitan Antonio Vazquez del Mercado.
Secretaria De Comunicaciones y O.P.
Mexico D.F.

DEPTO. DE MARINA
NAVEGACION

223

18953

Pedro M. Rendon, Capitan de Altura de la Marina Mercante Nacional, ante ud. con el debido respeto comparece y --
expone:-

Que teniendo los meritos y antecedentes siguientes, ----
Codecoracion de Vera-Cruz, Mencion dada por esa Secre-
taria, en el salvamento de los pasajeros del vapor ----
Norte Americano Esperanza, Diez años de Practico de ---
Primera Clase en el Puerto de Tampico Tamps. de estos -
varios de Practico Mayor, Ser natural de Ensenada B.C. --
mas de tres años con mando, y finalmente con expediente
limpio puesto que hasta la fecha aun no ha perdido ni -
encallado barco a su mando, Solicita.

La Plaza de Practico Oficial sin sueldo, del Puerto de
Ensenada, de donde ya fue examinado y aprobado como tal
toda vez que no perjudica a tercera persona, pues la --
estadística muestra que las entradas de barcos al Puerto
de Ensenada B.C. ameritan la Plaza de Dos Practicos de -
numero.

Por lo ya expuesto, C. Jefe del Departamento de Marina,
se acerca a ud. en demanda de una de esas plazas.

Cito el apratado Postal No. 73 de este Puerto para oir-
su superior resolucion.

Me es honroso el hacer a ud. presente mi respeto

P. M. Rendon

137

ARMADA DE



MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

RD. - 9 ENSENADA B.C. 2 AGOSTO DE 1948 OE.AZ.R...

21- OFICIAL D 12.15. R 21

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
 DEPARTAMENTO DE
 OPERACIONES NAVALES

MARINA CINCO.
 MEXICO D.F.

32863

NUM. CP. 1.0646.- MOTIVO OPERACION GRAVE MI ESPOSA
 SUPPLIQUE CONCEDERME CUATRO DIAS LICENCIA ECONOMICA FIN TRASLADARME
 LOS ANGELES CALIF. PUERTO. CAP.

PEDRO M. RENDON..

Amador
gaf

W W W
N



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

PUNTO,
ENSENADA, B.C.

151/901

Forma C. G. 6. (B)

123

DEPENDENCIA	DIR. C. JRAL.
DE	MARINA MERCANTIL.
NUMERO	C-2212-
EXPEDIENTE	
LUGAR	MEXICO D.F.
FECHA	3 de Agosto de 1946.

MARINA C-2212 93087 SUYO 646.- CONCEDEN
SE CUATRO DIAS LICENCIA ECONOMICA A CAPITAN PUNTO PEDRO M. -
RENDON.

EL DIRECTOR.

CGM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

BB/16.



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

PUNTO.
ENSERRADA, B.C.

Forma C. G. 6. (B) 129

5 / 901

DEPENDENCIA	DIR. GEN. MAR.
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE COMANDO.
NUMERO	C-2212-
EXPEDIENTE	
LUGAR	MEXICO D.F.
FECHA	3 de Agosto de 1941.

MARINA C-2-12 99087 SUYO 646.- CONCEDER
SE CUATRO DIAS LICENCIA TECNICA A CAPITAN PUNTO PEDRO M. -
RONDON.

EL DIRECTOR.

CCN. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

MS/L.

ARMADA DE



ME



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

RD 11 ENSENADA B.C. 4. AGOSTO DE 1948. RV:AZ.R. 23.12. 15 15.
28- WS OFICIAL D 16.30 HS

MARINA CINCO.
MEXICO D.F.

33248

CP-1.2.657.- SUPPLICOLE ATENTAMENTE RESOLVER MI ANTERIOR
NUMERO 646 VIRTUD URGINIE CASO POR TRATARSE DELICADA OPERACION QUI
RURGICA MI ESPOSA HOSPITAL LOS ANGELES CALIFORNIA. PUERTO. CAP.

PEDRO M.RENDON...

Handwritten signature in blue ink



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

PUERTO
ENSENADA, B.C.

MARINA C-2212-

SUYO 657.-

EN MENSAJE 33087 DE TRES ACTUAL AUTORIZOSELE CUATRO DIAS
LICENCIA ECONOMICA.

Pedro M. Rendón 901
EL DIRECTOR.

[Signature]
COMODORO ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

MTR/dev.-

131/901
Forma C. G. 6. (B) 131

DEPENDENCIA	MARINA MERCANTE.
NUMERO	C-2212-
EXPEDIENTE	MEXICO, D.F., a
LUGAR	5 agosto 1948.
FECHA	

031.14/1462

9747

ARMADA DE

[Redacted]



130.7/1078

MEXICO

[Redacted]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



T. G. de la N.

10 EL 11.

RD 3 ENSENADA B.C. 10 AGOSTO DE 1948 DG.AZ.R. 20.16. HS MS.

20- WS OFICIAL D 13. HS MS

MARINA CINCO.
MEXICO D.F.

34054

NUM. CP. 1.2.679.- AYER PRINCIPIO HACER USO DE LICENCIA
CAPITAN PEDRO M. RENDON. P.A. PUERTO. EL OFL. PRIMERO.

167

ESTEBAN GALINDO...

A SUS ANTECEDENTES

131/901

Forma C. G. 7

132

*VIII - 1408
Took notes per
27/9/48*

ARMADA DE



MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



T. G. de la N.

ED 2 ENSENADA B.C. 13. AGOSTO DE 1948 CV.AZ.R... 23.49 HS MS.
15- OFICIAL D 11.45 HS MS.

MARINA CINCO.
MEXICO D.F...

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

34319

NUMERO C.P.- 1.2.685. CON ESTA FICHA PRESENTOME A
REANUDAR LABORES. PUERTO. CAP.

PIEDRO M. RENDON..

2/10



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

ASUNTO:- Que ordene al interesado remita un - tanto más de su filiación y reponga su ficha dactiloscópica.

131 / 901
DIRECCION DE EGRESOS.
Oficina de Registro de Personal Federal.

NUMERO:- 303-IV-27830.
EXPEDIENTE:- R-e-2689.

G. H. - 3.
12-1308.

133

México, D. F., a 3 de septiembre de 1948.

C. OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA.
Dirección Gral. de Cuenta y Administración.
C i u d a d .

B.12- 31436

Me refiero a su oficio número B-12 de fecha 13 de marzo del año en curso, para suplicarle ordene -- al C. PEDRO M. RENDON RIVERO, remita un tanto más de su filiación ya que éstas deben venir por triplicado, -- así mismo que ocurra a la Oficina Federal de Hacienda de Ensenada, Baja Cfa., a reponer su ficha dactiloscópica en virtud de que la anterior no resultó correcta y por lo tanto no es útil, remitiendo dichos documentos a esta Oficina a la mayor brevedad para dar trámite a su filiación.

*Como de ficha
IX-7-948*

PRIMER SECRETOR DATORIO.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
P. O. del Director.
El Jefe de la Oficina.

SECRETARIA DE MARINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SET 7 1948
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Flavio

Flavio Rodríguez Miramón.

REGISTRO PARA
SET 7 1948
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION



SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA



México, DF., septiembre 7, 1948

C. Pedro M. Rendón Rivero.
Capitán de Puerto.
Ensenada, B.C.

Personal B-12 37366 Dirección Egresos, Oficina Registro Personal Federal, en oficio 303-IV-27830 dice a esta Secretaría, debe remitir un tanto más de su filiación debiendo recurrir a Oficina Federal Hacienda en esa, a reponer su ficha dactiloscópica, en virtud que la anterior no resultó correcta, remitiendo dichos documentos a esa Oficina a la mayor brevedad, fin dar trámite su filiación.

El Director de Cuenta y Acción.

Lic. Ruben Machado Barrera.

C.c.p. Dirección de Marina Mercante. Presente.

JBA'rcg.



SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

31 / 901
C. G. 7B 135



México, DF., septiembre 7, 1948

C. Pedro M. Bendón Rivero.
Capitán de Puerto.
Ensenada, B.C.

Personal B-12 37866 Dirección Egresos, Oficina Registro Personal Federal, en oficio 303-IV-27830 dice a esta Secretaría, debe remitir un tanto más de su filiación debiendo recurrir a Oficina Federal Hacienda en esa, a reponer su firma dactiloscópica, en virtud que la anterior no resultó correcta, remitiendo dichos documentos a esa Oficina a la mayor brevedad, sin dar trámite su filiación.

El Director de Cuercos y Egresos.

[Handwritten signature]
Lic. Julian Machado Barrera.

C.e.p. Dirección de Marina Mercante. Presente.

JBA'rcg.

CAPITANIA DE PUERTO

DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVA.
OFICINA	DE PERSONAL.
SECCION	CP-1-0786.
NUMERO DEL OFICIO	I-1-2/131
EXPEDIENTE	



SECRETARIA DE MARINA

ASUNTO: Capitán PEDRO M. RENDON RIVEROL. se remite copia de su filiacion y huellas dactiloscópicas.

Ensenada, B. Cfa., septiembre 17 de 1948.

C. DIRECTOR DE EGRESOS.
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
MEXICO, D.F.

02212

En cumplimiento a lo ordenado en su atento oficio número 303-IV-23705. del 15 de julio último, con el presente remito a esa Dirección, copia de la filiación así como las fichas dactiloscópicas del suscrito; manifestando a usted que se remiten en esa forma porque en ninguna de las Oficinas públicas ni en la misma Oficina Federal de Hacienda se encuentran fichas especiales, razón por la cual el C. Jefe de aquella Dependencia no quiso firmar las fichas que le estoy remitiendo, suplicando a usted me informe si són o útiles.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION:
EL CAPITAN DE PUERTO.



Pedro M. Rendon
CAP. PEDRO M. RENDON.

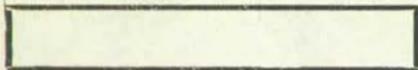
SECRETARIA DE MARINA
CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. C.

- C.c.p. el C. Director General de Marina Mercante, para su superior conocimiento. Respte. Sría, de Marina. -- MEXICO, D.F.
- C.c.p. el C. Director General de Cuentas y Administración para su conocimiento, en cumplimiento y como acuse de recibo de su atento oficio número B-12-26090 del 20 de julio último. Atentamente. Sría, de Marina. MEXICO, D.F.

OS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN- O SUPERIOR DERECHO

131/901

ARMADA DE



MEXICO

138



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

RD 12. ENSEADA B.C. 27 SEPT. DE 1948. RV. A. R. 19.55
35 OFICIAL D 12.30 HS HS.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

MARINA CINCO.
MEXICO D.F...

39526

NUMERO CA-1.2.807. VIRTUD ATENCIONES URGENTES FAMILIARES
NO ES POSIBLE SEGUIR COMO CAPITAN PUERTO ROGANDOLE CANCELE MI LICENCIA
COMO PRACTICO CONSECUCION PARA DESAMPARAR ESTE PUESTO. MERECIMIENTOS ORDEN
HARME ENTREGAR ESTA OFICINA.- PUESTO. CAP.

PEDRO N. RENDON...

[Handwritten signature]

131 / 901



SECRETARIA
DE
MARINA

436077
5703

TELEGRAMA



ESTACION RADIOTELEGRAFICA
ENSENADA, P.B.

DEPENDENCIA	Capitanía de Puerto CP.1-2-0807.
NUMERO	I-1-2./131
EXPEDIENTE	Ensenada, B.C.
LUGAR	27 septiembre 194
FECHA	

MARINA CINCO.
MEXICO, D.F.

2212

Número CP.1-2-0807.- Virtud atenciones urgentes familiares, no me es posible seguir como Capitan Puerto rogandole cancele mi licencia como Practico concediome para desempeñar este puesto, mereciendole ordenarme entregar esta Oficina.

Puerto.

[Signature]
Cap. Pedro M. Rendón.



CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B.C.



SECRETARIA
DE
MARINA

131 / 901

TELEGRAMA

Forma C. G. 6. (B)

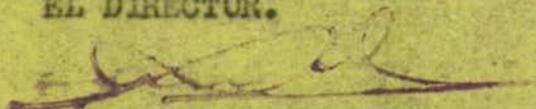
140

C. CAP. PEDRO M. RENDON.
PUERTO
ENSENADA, B.C.

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL.
DE MARINA	MERCANTE.
NUMERO	C-2212
EXPEDIENTE	
LUGAR	MEXICO D.F.
FECHA	28 SEP 1948.

MARINA C-2212 39704 SUYO 307.-RECOMIENDASE LE
CONTINUAR AL FRENTE ESA CAPITANIA HASTA RECIBIR INSTRUCCIO-
NES QUE EN BREVE SE LE GIRARAN.

EL DIRECTOR.



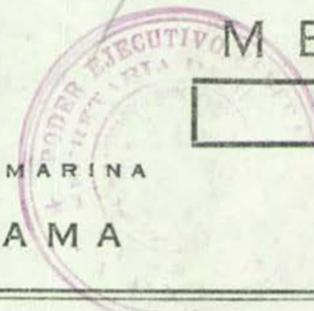
COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.



MIR/1g.

131/901

ARMADA DE



MEXICO

[Redacted box]

[Redacted box]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

Handwritten signature

RD.-13 SECRETARIA D.C. 30 SEPT. DE 1933 DIRECCION GERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
33 OFICINA COMUNICACIONES MAR. 21.35 HQ MS.

MARINA CINCO.
MEXICO D.F....

39991

Handwritten signature

NUM. GP-1.2.0819.-SUYO MARINA. C-2212.39704. COMO
ME LO ORDENA QUEDAR AL FRENTE DE LA OFICINA HASTA SEA SUPERIORIDAD
LO DISPONGA ESTANDO SIEMPRE DISPUESTO COLABORAR HONRIFICAMENTE CON
SEA SUPERIORIDAD.- PUNTO.

CAP. PEDRO M. REYDON...



SECRETARIA
DE
MARINA

Ofic. # 411.
OFICIALIA MAYOR
OFICINA DE PERSONAL
CLAVE:

13_1120_12_12(6)/6

5-481

131/901

México, D. F., 27 de octubre de 1948

Con fecha 10. de octubre de 1948.

causó baja Pedro Rendón Rivero.

(NOMBRE DEL EMPLEADO)

en el empleo de Capitán Puerto 2a.

(EMPLEO Y DEPENDENCIA)

Cap. Puerto Ensenada, B.C.

y siendo necesario determinar si está libre de toda responsabilidad, tanto por el desempeño del citado cargo, como por lo que respecta al manejo de fondos por anticipos de cualquier género, rendición de comprobaciones, préstamo de aparatos, instrumentos científicos u otros objetos, libros, etc., los CG. Jefes indicados al calce se servirán, previa investigación anotar concisamente y bajo su firma, al reverso de este memorándum, si la persona de que se trata tiene o no responsabilidad alguna dentro de la jurisdicción de su dependencia u oficina, y en caso afirmativo deberán informar por oficio por separado y con toda amplitud acerca de la responsabilidad resultante, expresando circunstanciadamente el origen, materia y demás detalles de dicha responsabilidad, para que se proceda conforme haya lugar.

Atentamente.

El Jefe de la Ofna. de Personal.

Raúl González Plata A.

- ✓ Contabilidad.
- ✓ Corresp. y A.
- ✓ Almacenes e Inv.
- ✓ Bienes Muebles
- ✓ Biblioteca.
- ✓ Direc. Gral. M. Mercante.

cs1.

2228

12(2)

El interesado no tiene ningún adeudo pendiente en esta Sección de Revisión y Deudores Diversos, por concepto de Viáticos y Pasajes.

México, D.F., 11 de octubre de 1948.

EL JEFE DE LA MESA.
DOLORES C. RUIZ PALACIOS.

EL JEFE DE CONTABILIDAD.
FRANCISCO BENITEZ ISLAS.

El interesado no tiene responsabilidad en la Biblioteca de Marina. México, D. F. a 18 de octubre de 1948.

JEFES DE BIBLIOTECA.
MARILYN ALVAREZ.

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en esta Oficina de Control de Bienes Muebles.

El Encargado de la Ofna. de Control Bienes Muebles.

El interesado no dejó ninguna responsabilidad en esta Dirección General de Marina Mercante.

México, D.F., 22 Nov. de 1948.

EL DIRECTOR GENERAL.

CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTANARES

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en esta Oficina de Control de Correspondencia y Archivo.

México, D.F., 9 de noviembre de 1948.

El Jefe de la Oficina.

El interesado no dejó ninguna responsabilidad en la Oficina de Almacenes e Inventarios. Lomas Tecamachalco, Mex. a 10 de junio de 1950. Tel. CP-1.2.233 de 30 de mayo de 1950.

EL JEFE DE LA OFICINA.

Francisco Philibert Rivas.



SRIA DE MARINA
OFICINA ALMACENES E INVENTARIOS

Dir. Gen. M. Mercante.

.iso



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
SECCION ADMINISTRATIVA.
C-2212-

Forma G. S. 4

153

901

MEMORANDUM

México, D.F., a 4 de Octubre de 1948.

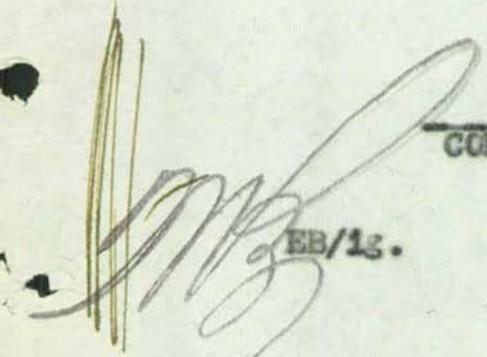
C. DIRECTOR GENERAL DE CUENTA Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
EDIFICIO.

He de merecer a usted tenga a bien ordenar sea dado de baja a partir del día 1/o. del mes en curso el C. Cap. Pedro M. Rendón como Capitan de Puerto de 2/a. adscrito a la Capitanía de Puerto en Ensenada, B.C., en virtud de haber renunciado a dicho empleo.

Atentamente.
EL DIRECTOR GENERAL.



COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.



EB/13.

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
SECCION ADMINISTRATIVA.

C-2212-

142

Forma G. S. 4

131/901



X-15-48

MEMORANDUM

México, D.F., a 4 de Octubre de 1948.

SECRETARIA
DE
MARINA

C. DIRECTOR GENERAL DE CUENTA Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
EDIFICIO.

He de merecer a usted tanga a bien ordenar sea dado de baja a partir del día 1/o. del mes en curso el C. Cap. Pedro-M. Rendón como Capitan de Puerto de 2/a. adscrito a la Capitanía de Puerto en Ensenada, B.C., en virtud de haber renunciado a dicho empleo.

Atentamente.
EL DIRECTOR GENERAL.

COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

EB/1g.



131 / 901

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
SECCION ADMINISTRATIVA.

C-2212-

MEMORANDUM

México, D.F., a 4 de Octubre de 1948.



SECRETARIA
DE
MARINA

C. DIRECTOR GENERAL DE CUENTA Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
EDIFICIO.

He de merecer a usted tanga a bien ordenar sea dado de baja a partir del día 1/o. del mes en curso el C. Cap. Pedro-M. Rendón como Capitan de Puerto de 2/a. adscrito a la Capitanía de Puerto en Ensenada, B.C., en virtud de haber renunciado a dicho empleo.

Atentamente.
EL DIRECTOR GENERAL.

COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

EB/1g.

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
SECCION ADMINISTRATIVA.

144
Forma G. S. 4

C-2212-

131 / 901

MEMORANDUM

México, D.F., a 4 de Octubre de 1948.



SECRETARIA
DE
MARINA

C. DIRECTOR GENERAL DE CUENTA Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
E D I F I C I O.

He de merecer a usted tanga a bien ordenar sea dado de baja a partir del día 1/o. del mes en curso el C. Cap. Pedro-M. Rendón como Capitan de Puerto de 2/a. adscrito a la Capitanía de Puerto en Ensenada, B.C., en virtud de haber renunciado a dicho empleo.

Atentamente.
EL DIRECTOR GENERAL.

COM. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

EB/ig.

aprobado
J.B.
K.M.
[Handwritten signature]



SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA



México, D.F. a 7 de octubre de 1948.

SECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

Pagaduría Civil Servicios Federales.
Tijuana, B.C.

Personal B 12 **40951** A partir lo. actual
causó baja por renuncia Pedro Rendón Rivero Capitán Puer
to 2a. clave 13_1120_12_12_ES_35_16(6)/6 adscrito Capita
nía Puerto Ensenada, B.C.

Atentamente.

Direc. Gral. de Cta. y Admón.

Ltj. Rubén Machado Barrera.

C.c.p. la Direc. Gral. de M. Mercante. Pte.

csl.

131/901



SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

México, D.F. a 7 de octubre de 1948.



De Torre
Puerto.
Ensenada, B.C.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

Personal B 12 **40953** A partir lo. actual
causó baja por renuncia Pedro Rendón Rivero Capitán Puer
to 2a. adscrito esa Capitanía.

Direc. Gral. de Cuenta y Admón.

Lic. Ramón Machado Barrera.

C.c.p. la Direc. Gral. de M. Mercante. Pte.
csl.



131/901
Secretaría de Marina.

G. 438 (D) 147
12-1630

AVISO DE BAJA

Pagadería Civil Servicios Federales Tijuana, B.C.

Nombre del empleado: Pedro Rendón Rivero.
Empleo: Capitan Puerto 2a.
Partida número: 13_1120_12_12_E3_35_16
Adscripción: Cap. Pto. Ensenada, B.C.
Fecha de baja: 1o. de octubre de 1948.
Motivo: Renuncia.

Clave: (6)/6
Sueldo: \$ 393.00

Ramo XIII
Número 815
Exp. 131./

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F. a 7 de octubre de 19 48

El Oficial Mayor.

David Coello Ochoa
Com. David Coello Ochoa.



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor.
	Direc. Gral. de Cta. y Admón.
OFICINA	de Personal. 36195
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	B-12/
EXPEDIENTE	131 / 901

ASUNTO:

Asunto: Se remite aviso de baja del C. Pedro Rendón Rivero.

México, D.F. a 11 de octubre de 1948.

C. Pagador Civil de Servicios Federales.
Tijuana, B.C.

SECRETARIA DE MARINA
OCT 15 1948

Con el presente remito a usted por triplicado, el aviso de baja número 815 de fecha 7 de los corrientes, expedido al C. Pedro Rendón Rivero, Capitán de Puerto de 2a. adscrito a la Capitanía de Puerto en Ensenada, B.C. a partir del 1o. del actual, por renuncia.

Anexos.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.

LIC. RUBEN MACHADO BERRERA.

- C.c.p. _el C. Pedro Rendón Rivero. C/o. Capitanía de Puerto. Ensenada, B.C. Remitiéndole original del aviso que se menciona.
- C.c.p. _la Capitanía de Puerto. Ensenada, B.C. Remitiéndole copia del aviso de referencia.

cs1.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL C. DE ANGULO SUPERIOR DERECHO.

131/901

Forma C. G.-7 130

ARMADA DE



MEXICO

[Redacted box]

[Redacted box]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N -

*Recibido
27 de Nov 10*

7 ENSENADA B.C. A 12oct 1948 xbrd. 1c.1d.

24 w oficial d 12.40.....r. 20.28

MARINA CINCO
MEXICO D.F.-

41362

20/10/48

NR. C.P. 1.0852. SUYO "B" NUM. 12.40952. CAPITAN CARLOS FERNANDEZ B. NO ENCUENTRASE. MSE MOTIVO NO HASE EFECTUADO ENTREGA CAPITANIA PUERTO.

CAP. PEDRO M. RENDON

*En Felipe B.C.
Via Mexicali*



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

C. CAP. PEDRO M. RENDON.
PUERTO.
ENSENADA, B.C.

DIREC. GPAL.
DEPENDENCIA
DE MARINA MERCANTE.

NUMERO C-2212-

EXPEDIENTE

MEXICO D.F.

14 Octubre 1948.

MARINA C-2212 *41608* TAN PRONTO COMO
SE PRESENTE ESA CAP. CARLOS FERNANDEZ BARON ENTREGUELE CA
PITANIA SU CARGO, PREMIAS FORMALIDADES LEY.

EL DIRECTOR.

Rafael Izaguirre C.
CAP. RAFAEL IZAQUIRRE C.

EB/1g.

Emmenada. B. Calif.
Oct. 15-948.

154

Dr. Capitán de Altura.

Rafael Izaguirre -

Secretaría de Marina -
Mexico - D. F.

*Por favor
pueden
3/901*

Muy muy respetado jefe y amigo:-

Muchas felicidades por

su nombramiento como Director. Muchas Abrazos.
Le escribi al Sr -

Comodoro hace dias dandole las gracias por haberme postenido tanto en este puesto, el cual procuro llevar y cumplir tal como fui enseñado por ud. y por lo tanto presumo que cause algunos ratos molestos. Ademas decia el Sr.

Comodoro que creia prudente tener larga platica con él pues estimo seria muy provechoso.

Ademas que como Practico Mayor les podia enseñar ser algo util en tratar de hacer que nuestras leyes y Reglamentos fuesen cumplidos por estos puntos lo mismo le hago a ud. saber mi respetado jefe. Asi pues si ud. estimo podria ir a verlo personalmente.

Como esto anda muy mal en cuestion Practica pues no hay barcas

Tambien solicitada por Urgencia Economica ver
si era posible ocupar alguna vacante en Otro
Puerto, ya sea Tampico o Guaymas.

Con mis mejores deseos y con un fuerte
abrazo de su antiguo amigo y subordinado. se despide

Su amigo y S.D.

P. M. Verdier

131/901

PAGADURIA CIVIL REGIONAL.

3145- 485.
110/565.



Se remiten aviso de baja del C. - Pedro Rendón Riveroll.

Tijuana, B. C., a 19 de Octubre de 1948.

C. PAGADOR DE LA 2/a. ZONA MILITAR Y DE LOS SERVICIOS NAVALES.
Ensenada, B. C.

12-12

Oficio núm. B-12- 36195, Exp. 131/901, de fecha 11 del actual.

La Secretaría de Marina, anexas al oficio que menciono, se sirvió enviar por triplicado, copias al carbón del Aviso de Baja número 815 de 7 del actual, expedido a nombre del C. PEDRO RENDON RIVEROLL, Capitán de Puerto en Ensenada.

3 Anexos.

Como los sueldos del interesado fueron cubiertos por esa Pagaduría de los Servicios Navales, a usted remito los tres tantos del aviso de que se trata.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Pagador.

Francisco Bobadilla M. (B-o-192).



*Recibido
11-28-48*

C. c. p. la Secretaría de Marina, - Oficialía Mayor, - Direcc. -- Gral. de Cuenta y Administración, - Sección de Personal, con relación a su oficio y aviso que se citan. - México, D. F.

FBM-av.



SECRETARIA
DE
MARINA

131 / 901
TELEGRAMA

156
Forma C.G. 6 (B)
DIREC. GRAL.
DE MARINA MERCANTE.

C-2212-
DEPENDENCIA

MEXICO D.F.
NUMERO

20 OCTUBRE 1948.
EXPEDIENTE

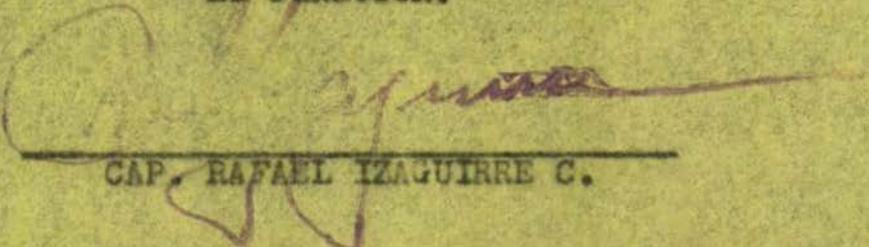
LUGAR

FECHA

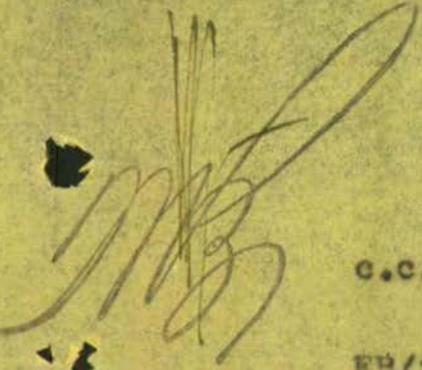
C. CAP. PEDRO M. RENDON.
PUERTO.
ENSENADA, B.C.

MARINA C-2212 412530 INCORPÓRESE ESTA
DIRECCION RECIBIR INSTRUCCIONES EROGANDO GASTOS PASAJES -
POR SU CUENTA.

EL DIRECTOR.



CAP. RAFAEL IZAGUIRRE C.



c.c.p la Dirección General de Cuenta y Administración.-
Oficina de Personal.-Para su conocimiento.-Presente.

EE/13.

ARMADA DE



MEXICO

[Redacted box]

[Redacted box]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



T. G. de la N.

9 ENSENADA B.C. 23 oct 48 oe ij. RD. 10.45 hs.
29 w off d 12.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

25 OCT 1948

43078

MARINA CINCO. MEXICO D.F.

NUM C P 12.896. ESTA FECHA PREVIO REQUISITOS LEY HICE ENTREGA ESTA
CAPITANIA DE PUERTO A CAPITAN ALTURA CARLOS FERNANDEZ B. QUIEN REMI -
TIRA DOCUMENTACION . PUERTO.

CAP. PEDRO M RENDON.

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in red ink]

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

ADMINISTRATIVA.

B-314- 40205

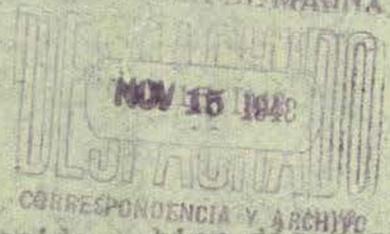
131 / 901

EXTRAURGENTE

que a partir del día 1/o. de enero próximo se le nombra Supervisor "A" en Ensenada, B.C.

México, D.F., a 13 de noviembre de 1948.

C. PEDRO M. RENDON RIVERO.
Presente.



Esta Dirección General ha tenido a bien disponer, que a partir del día primero de enero próximo, se nombre a usted - Supervisor "A" de la Dirección Regional de Obras Portuarias en Ensenada, B.C., donde a partir de la fecha indicada prestará usted sus servicios.

Atentamente.

SUPRAGO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL.

[Signature]
ING. SERGIO CARVALLO S.

C.c.p. el C. Director Regional de Obras Portuarias.- Ensenada B.C.- Para su conocimiento y para que lo tenga presente al formular el presupuesto respectivo.

GO/sfe.-

*Recibido original
P. M. Rendon
Pedro M. Rendon*



TELEGRAMA

DIREC. GRAL.
DE MARINA MERCANTE.

DEPENDENCIA

NUMERO 0-2212-

EXPEDIENTE

MEXICO D.F.

LUGAR

14 Nov. 1948.

FECHA

PUERTO.
ENSENADA, B.C.

SECRETARIA
DE
MARINA

MARINA 02212 96171 INFORME ESTA VIA SI DEJO ALGUNA
RESPONSABILIDAD ESA OFICINA EX-CAPITAN PUERTO PEDRO RENDON RI
VERO.

AL DIRECTOR.

[Handwritten signature]
CAP. NAFAAN IZABUEN Y CASTANARES.

[Handwritten signature]
EB/1g.

131/901



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

Forma S.G. 601
CAPITANIA DE PUERTO

DEPENDENCIA	CP-1-0969.
NUMERO	I-1-2/131
EXPEDIENTE	Ensenada, B. Cfa.
LUGAR	Noviembre 18 de 1948.
FECHA	

02212

MARINA CINCO.
MEXICO, D.F.

NUMERO CP-1-0969.-SUYO C-2212-46172.- NO DEJO
NINGUNA RESPONSABILIDAD CAPITAN PEDRO M. RENDON.

PUERTO.

CAP. CARLOS FERNANDEZ B.



SECRETARIA DE MARINA
CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. C.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

ESTADO LIBRE SOBERANO DE GUAYMAS

131 / 901

Forma C. G. 4
163

ARMADA DE



MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



*Entado en el
corres pondiente
Ex pte*

10 de noviembre 1948 xbrd. 10.1d.

17 w oficial d 13.00.....r. 20.53

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

46409

Mr. C.R. 1.090. Suvo C. 2212.46172. No dejó ninguna responsabilidad
Capitan Pedro M. Rendon. Puerto.

Cap. Carlos Fernandez

Pu transto
[Signature]

*pliego
a su
7*

Comandante B. Galiz.
Dic-10-1948

apart. N° 73
164

Cap. Yzaguirre,

131 / 901

Amistad
Amor
Sr. Capt.
Alberto Paulding
Barra Adolfo 405 205
Colonia del Valle.
Mexico D.F.

W
W
W

Mi muy respetado Amigo:

Esta lleva dos objetos el primero es, "Muchas felicidades y Salud para 1948" la segunda cosa es, acudo a ti pidiendo ayuda en el siguiente caso, pues por razones de enfermedades muy serias en mi caso. (Cancer) mi situacion economica es mucho muy seria, en Mexico no arregle nada pues luego me dice debo esperar turno para re-ingresar a Tampico, de uno a dos años. Esto tu puedes ver lo imposible.

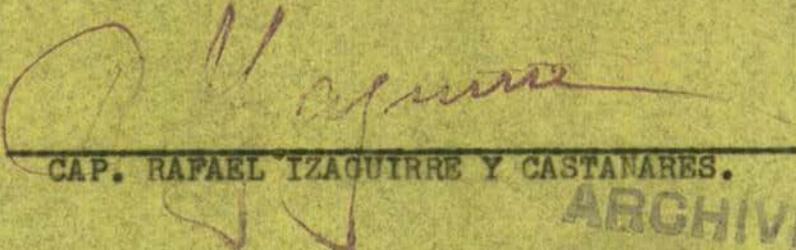
Aca hay rumores de que habra movimiento en la Capitania, como yo soy el Practico Mayor, y no deseo perder el empleo, quiero y acudo a ti para que veas al Sr. Secretario a quien tambien escribo, a ver (Siempre que haya el movimiento) se me somisionen de Capt. de Puerto, asi nos. pueden nombrar el de Planta cuando lo estimen conveniente y yo no pierdo mi empleo, y se me ayude, ayuda que me urge. y la solicito a mi antiguo amigo. Te suplico esto. Muchas gracias. Espero tu contestacion al apart. 73- y muchos abrazos Alberto y felicidades te deseo tu Verdadero Amigo que te respeta y quiere.
B. M. Tardos

TELEGRAMASECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL.
MARINA	MERCANTIL
NUMERO	6-2212-
EXPEDIENTE	
LUGAR	MEXICO, D.F., a
FECHA	30 Diciebre. 1948.

CAPITAN M. RENDON.
APARTADO 73.-
ENSENADA, B.C.MARINA C-2212- 52878 SU CARTA
DIEZ ACTUAL.- DIGA SI CONVIENELE CAPITANIA PUERTO MINATI
TLAN, VER.

EL DIRECTOR.


CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTANARES.

ARCHIVASE

MIR/dev.-

PAGADO POR EL INTERESADO.

MARINA CINCO.
MEXICO, D.F.

ARCHIVADO

No. 1.- --- Suyo Marina C-2212-52878.- Agradezcole sinceramente proposición.- Enfermedad mi esposa impideme abandonar este Puerto.

Practico Mayor

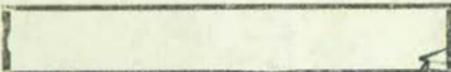
P. M. Rendon
Cap. Pedro M. Rendon.



ARMADA DE MARINA
CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA. - B. G.

131/901

ARMADA DE



MEXICO



*Maxim
Mercante*

SECRETARIA DE MARINA
RADIOGRAMA

T. G. de la N.

X 36ensenada BC 4 ene 949 L20-3.30 ordpd 13.00 r AB VW 19.30

DIRECCION GEN. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

MARINA CINCO.
MEXICO D.F.

00492

*Wm
C. S.*

num.-1.-SUYO MARINA C.2212.52878.-AGRADEZCOLE SINCERAMENTE
PROPOSICION ENFERMEDAD MI ESPOSA IMPEDIRME ABANDONAR ESTE -
PUERTO. PRACTICO MAYOR.-CAP.

PIEDRO M RENDON..

*1/8/49
Esp
MM*



SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM

México, D.F., a 13 de Enero de 1949.

C. CAP. DE NAV. OFICIAL MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
E D I F I C I O.

gke

En virtud de encontrarse vacante una plaza de Capitán de Puerto de 2/a. dependiente de esta Dirección, y requiriendo el servicio ocuparla a la mayor brevedad, me permito proponer a usted al C. CAP. PEDRO M. RENDON, quien posee los conocimientos suficientes para desempeñarla y se hará cargo de la Capitanía de Puerto en Acapulco, Gro.

En caso de resultar de su aprobación la proposición anterior, mereceré a usted tenga a bien ordenar se le expida el nombramiento correspondiente a partir del día 16 del mes en curso.

Respetuosamente,
EL DIRECTOR GENERAL.

Rafael Izaguirre y Castanares

CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTANARES.

[Handwritten signature]

EB/1g.

La de Bidant.



SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM

México, D.F., a 13 de Enero de 1949.

C. CAP. DE NAV. OFICIAL MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
EDIFICIO.

22249
Señor Jefe de la Oficina de Personal
Señor Jefe de la Oficina de Personal
Señor Jefe de la Oficina de Personal

En virtud de encontrarse vacante una plaza de Capitán de Puerto de 2/a. dependiente de esta Dirección, y requiriendo el servicio ocuparla a la mayor brevedad, me permito proponer a usted al C. CAP. PEDRO M. RENDON, quien posee los conocimientos suficientes para desempeñarla y se hará cargo de la Capitanía de Puerto en Acapulco, Gro.

En caso de resultar de su aprobación la proposición anterior, mereceré a usted tenga a bien ordenar se le expida el nombramiento correspondiente a partir del día 16 del mes en curso.

Respetuosamente,
EL DIRECTOR GENERAL.

Rafael Izaguirre y Castanares

CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTANARES.

EB/1g.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GRAL. DE CUENTA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

DEPENDENCIA Dir.Gral.Marina Mercante. FECHA 20 de enero de 1949.

IMP. BURGOS URUGUAY 73-MEXICO. D. F.

BAJA NUM.

ALTA NUM.

NOMBRE Bernardo Bidart Morales.NOMBRE Pedro M. Rendon Rivero.EMPLEO Cap. 2/a. de Puerto.EMPLEO Cap. 2/a. Puerto Int.

EXP. REG. PERS. FED.

EXP. REG. PERS. FED.

MOTIVO DE LA BAJA: Ascenso Interino. ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO Acuerdo Superior (Reingresa)

Clave: 13-1120-12-12-ES-42-16(6)/4Sueldo mensual: \$ 432.00EDAD 55-49ADSCRIPCION Cap. Pto. Tampico, Tamps ADSCRIPCION Cap.Pto. Acapulco, Gro.OFNA. PAGADORA Tampico, Tamps.OFNA. PAGADORA Ag. Civil Acapulco.FECHA DE LA BAJA 1/o. enero 1949.FECHA DEL NOMBRAMIENTO 1o. ene. 49

ACUERDO DEL C. OFICIAL MAYOR.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA
EL DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.CAP. DE NAV. CUAUHTEMOC PEREZ ZAVALA.

GRABIEL DOMINGUEZ NIEVA.



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

131 / 901 171

Forma C. G. 6. (A)

DEPENDENCIA	DEPTO. GENL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO	C. 2112
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F.
FECHA	28 marzo de 1904.

C. CAP. PEDRO M. HENDON
~~CAPITAN PUERTO DE 2a.~~
C/o. PUERTO
ENSENADA, B.C.

MARINA C-2112 *04433* Partir 16 actual ha sido
usted nombrado Capitan Puerto de 2a., debiendo incorpo-
rarse Puerto Acapulco objeto bégase cargo Capitanía di-
cho lugar previas formalidades ley y por entrega que le
hará el práctico mayor Francisco A. Punes que provisio-
nalmente la tiene a su cargo.

EL DIRECTOR

ARCHIVASE

[Handwritten signature]
C. CARVAL Y CASAVARIS.

EN/alla.

C. G. P. la Direc. Genl. de Cta. y Admón.-Oficina
de Personal.-Para su conocimiento. Edificio

TELEGRAMA

SECRETARIA
DE
MARINA

TOMESE NOTA

C. CAP. PEDRO M. RENDON
CAPITAN PUERTO DE 2a.
C/o. PUERTO
ENSINADA, B.C.

DEPENDENCIA DIREC. GRAL.
DE MARINA MERCANTE.
NUMERO G-2212
EXPEDIENTE _____
LUGAR México, D.F.
FECHA 24 enero de 1949.

04433

MARINA G-2212 Partir 16 actual ha sido usted nombrado Capitan Puerto de 2a., debiendo incorporarse Puerto Acapulco objeto hágase cargo Capitanía dicho lugar previas formalidades ley y por entrega que le hará el práctico mayor Francisco A. Funes que provisionalmente la tiene a su cargo.

Rafael Izaguirre y Castañares
EL DIRECTOR

CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.

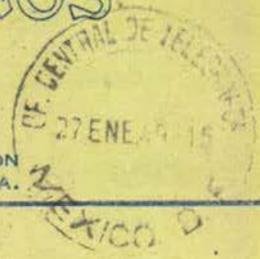
EB/mlm. c.o.p. la Direc. Gral. de Cta. y Admon.-Oficina de Personal.-Para su conocimiento.Edificio

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



RADIO MEX. SERVICIO RADIOTELEGRAFICO A TODO EL MUNDO; COMUNICACION PERMANENTE CON ESTADOS UNIDOS, EUROPA, CENTRO Y SUD-AMERICA.



*hoy
Dijo no adela
cancelacion
para el y el
proporcion y
Cancun
Subst*

FAB 36 ENSENADA BC., 27 ENERO-49 42W 660 ORD PDD 12 DY QP

CAP. RAFAEL IZQUIRRE
DIR. GRAL. MARINA MERCANTE
SPLA. MARINA MEX DF

SUYO MARINA CZZ12-04433- HACE DIEZ DIAS TENGO MI ESPOSA HOSPI-
TAL LOS ANGELES BAJO ESTRICTA VIGILANCIA MEDICA POR LO QUE DE -
MOMENTO NO PUEDO AUSENTARME ESTA REGION. ENCUENTROME COMPRANDO -
OBRAS MARITIMAS ESTE LUGAR AGRADEZCOLE AYUDA Y CORREO EXPLICOLE
MI CASO.

CAP. PEDRO M RENDON



SECRETARIA
DE
MARINA

131/901

173

Forma C. G. 6. (A)

TELEGRAMA

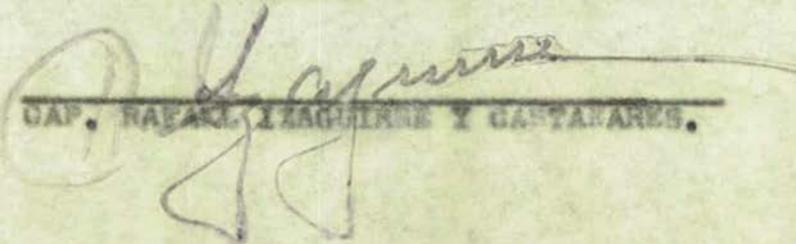
DEPENDENCIA	DINTO. ORAL.
DE MARINA MERCANTE.	
NUMERO	C. 2212
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F.
FECHA	enero 28 de 1949

CAP. PEDRO RENDON A.
C/O. PUERTO
ENSENADA, B. C.

MARINA C-2212 05368 SUYO RELATIVO.- INFORME DE UNA
MANERA DEFINITIVA SI ACEPTA PLAZA CAPITAN PUERTO 2a.
EN ACAPULCO, GRO.

ARCHIVASE

EL DIRECTOR


CAP. RAFAEL LIZAGUIRRE Y GASTANARES.



SECRETARIA
DE
MARINA

131 / 901

TELEGRAMA

DEPENDENCIA	DIRTY. GRAL.
DE MARINA MONTANTE.	
NUMERO	
EXPEDIENTE	6-2212
LUGAR	México, D.F.
FECHA	enero 28 de 1949

CAP. PEDRO RENDON V.
C/O. PUERTO
ERENADA, R. C.

MARINA C-2212 05368 SUYO RELATIVO.- INFORME DE UNA
MARINA DEFINITIVA SI ACEPTA PLAZA CAPITAN PUERTO 2a.
EN ACAPULCO, GRO.

EL DIRECTOR

[Handwritten signature]
R. GARCIA IZAGUIRRE Y CANTANARVS.

CAP. PEDRO M. RENDON.
Apartado Postal 73.
Ensenada, B.C.

131/90/177

Archivos

29 de enero de 1949.

Sr. Capitan de Altura
Rafael Izaguirre.
Director General de
Marina Mercante
Secretaria de Marina.
M é x i c o, D. F.

ARCHIVESE

Mi muy respetado Jefe y amigo:

Permitame que antes que todo le haga presente mi afectuoso saludo y en seguida voy a referirme a su muy atento telegrama en el que se sirvió usted, comunicarme que fui nombrado Capitan de Puerto de segunda ordenandome a la vez que me fuera a hacer cargo de la Capitanía de Acapulco, Gró.

Desgraciadamente por el momento no puedo cumplir esta orden muy contra mi voluntad, pues en el proximo Febrero va a hacer un año que tuve la imperiosa necesidad de internar a mi esposa en el "White Memorial Hospital" de Los Angeles, Cal., uno de los tres -- unicos Hospitales que cuentan con "Radium" debido una penosa infección de cancer que apareció de un momento a otro teniendo necesidad de ponerla bajo los cuidados del Dr. C.E. Nelson, especialista en esta enfermedad y a quien el Gobierno de E.U.A. le tiene encomendada el estudio del "CANCER" siendo el "Senior" del Condado de Santa Ana, del Paraiso y conferencista sobre tumores malignos en -- Instituto de Mayo en Rockcheter, aprovechando la circunstancia de ser este Dr. un gran amigo de mi familia pudiendose por su conducto obtener el "Radium" necesario para la curación de mi esposa.

Gracias a la bondad de Dios, a la Ciencia moderna y a los --- grandes conocimientos del citado Dr. Nelson, en agosto pasado fué operada, despues de sufrir todo un infierno de Rayos X y aplicaciones de Radium habiendole abierto el vientre y buscado celulas cancerosas que afortunadamente habian desaparecido, habiende obtenido en varios analisis resultados negativos hasta hoy pero existe la -- circunstancia de que segun datos estaditiscos que llevan en aquel Hospital sobre 17 millones de enfermos que han tratado, se observa que en la mujer el cancer se propaga en los ovarios y despues las celulas tienden a propagarse casi siempre en sentido ascendente y da por resultado que el paciente tiene que esperar de dos a tres años y en este tiempo no aparece es señal de que ha quedado curado ciento por ciento pero durante este tiempo se hace indispensable vigilancia medica y naturalmente mucho dinero y es por este que mi esposa tiene necesidad de internarse cada dos meses por una semana en aquel Hospital, siendo este el motivo de que me viera en la necesidad de exponerles inutilmente mi caso a los Practicos de Tampico quienes no pudieron o no quisieron ayudarme con trabajo en un caso de emergencia como el mio, habiendome manifestado el Cuerpo de Practicos por conducto del Sr. Priego, que habia des solicitudes antes de la mia y que para que me tocara el turno seria cuestion de tres años.

Debo confesarle que me decidí a buscar ayuda de los practicos per que influyeren en mi animo algunas personas serias y honorables que se han quedado atonitas al conocer el resultado de mis gestiones y mas cuando se enteraron de que se me habia dicho que si usaba

.....Influencias "Alli estaban ellos"

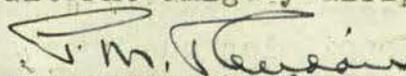
Ne obstante este fracaso, ha querido Dios poner en mi camino algunas buenas gentes que me me han brindado su ayuda ya sea en trabajo como en metálico y por esto mas que todo estoy mas obligado con usted, pues veo su buen deseo de ayudarme - proponiendome la Capitania de Acapulco, lamentando que las circunstancias que ya le expuse no me permitan por ahora aceptar tan generosa ayuda.

El Sr. Ingeniero Carballe que fué Director de Obras Maritimas así como al Sr. Ingeniero Rivera Meyer me han ayudado dandome trabajo estando por ahora muy agradecido de ellos y de Ud., de una manera muy especial por las bondades que me ha dispensado.

Espero que tenga en cuenta mi dolerese que en verdad el que me impide ausentarme de estos rumbos y creame que tendré muy en cuenta la sana intencion de usted para ayudarme.

Ne desee distraer a usted mas tiempo por lo tanto sele le repito mis agradecimientos y le ruego acepte un cariñoso abrazo de quien le estima y le respeta.

Su subalterno amigo y disipulo.



Cap. Pedro M. Rendón.



SECRETARIA
DE
MARINA

131 / 901

174

Forma C. G. 6. (A)

TELEGRAMA

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO	C-2212
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F.
FECHA	1/2 de Febrero de 1949

EXTRA URGENTE

C. PEDRO M. RENDON
C/G. CAPITANIA PUERTO
ENSENADA, B. C.

MARINA C-2212 05819 CONFIRMASELE ANTERIOR
RELATIVO. INFORME HOY MISMO ESTA VIA SI ACEPTA PASAR COMO
CAPITAN PUERTO SEGUNDA EN ACAPULCO.

EL DIRECTOR

R. Izquierdo y Castañeda

CAP. RAFAEL IZQUIERDO Y CASTAÑEDA.

SR/elle.



131 / 901

TELEGRAMA

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO	C-2212
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F.
FECHA	1/a. de febrero de 1949

SECRETARIA
DE
MARINA

C. PEDRO M. RENDON
C/g. CAPITANIA PUERTO
ENSENADA, B. C.

EXTRAURGENTE

ARCHIVASE

MARINA C-2212 05819 CONFIRMASELE ANTERIOR
RELATIVO. INFORME HOY MISMO ESTA VIA SI ACEPTA PASAR COMO
CAPITAN PUERTO SEGUNDA EN ACAPULCO.

EL DIRECTOR

[Signature]
CAP. RAFAEL ESCOBAR Y CASTAÑARES.

[Signature]
ER/alle.



SECRETARIA
 DE
 MARINA

TELEGRAMA

RAL DE

DIRECCION GENL.
DEPENDENCIA
MARINA MERCANTIL.
NÚMERO
EXPEDIENTE
LUGAR
México, D.F.
FECHA
enero 2 de 1909.

C. PEDRO M. RENDON,
 C/o. CAPITANIA PUERTO.
 ENSENADA, B. C.

MARINA C-2212 06070 SI EN PLAZO DE 24 HORAS NO CONTESTA
 MENSAJES SE LE HAR GIRAR PROPONIENDOLE PLAZA CAPITAN PUER
 TO 2a. ENCARGADO CAPITANIA ACAPULCO, GRO., SE DEJARA SIN
 EFECTO DICHA PROPOCCION.

EL DIRECTOR.

Rafael Izaguirre y Castañares
 CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.

ARCHIVASE

JCH/ml.

TELEGRAMA

SECRETARIA
DE
MARINA

C. PEDRO M. BENDON.
C/o. CAPITANIA PUERTO.
ENSENADA, B. C.

DIRECCION GENE-
RAL DE MARINA MERCANTE.
DEPENDENCIA
C-2212
NUMERO
EXPEDIENTE
Mexico, D.F.
LUGAR
Febrero 2 de 1919.
FECHA

MARINA C-2212 06040 SI EN PLAZO DE 24 HORAS NO CONTESTA
MENSAJES SE LE HAN GIRADO PROPONIENDOLE PLAZA CAPITAN PUER
TO 2a. ENCARGADO CAPITANIA AGAPULCO, GRO., SE DEJARA SIN -
EFECTO DICHA PROPOSICION.

EL DIRECTOR.

GAS. RAYA L. IZAGUIRRE Y CASTANAR S.

JCH/ml.



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

31 | 901

FORMA C. G. 6 (A)

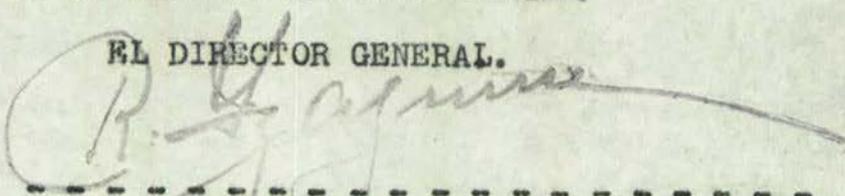
DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO	C-2212.
EXPEDIENTE	
LUGAR	MEXICO D.F.
FECHA	4 de Febrero 1949

181

C: CAPITAN
PEDRO M RENDON
A/c. Capitanía de Puerto
Ensenada B.C.

MARINA C-2212 06443 SUYO 27 ENERO. -- SI PA
RA EL DIA 7 ACTUAL NO ACEPTA PLAZA CAPITAN DE PUERTO --
SEGUNDA TIENESELE OFRECIDO EN ACAPULCO, QUEDA CANELADA
PROPOSICION QUE SE LE HACE PARA DICHO EMPREO.

EL DIRECTOR GENERAL.



CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES

ARCHIVARSE

MIR/exl.

131 / 901

ARMADA DE



MEXICO

[Redacted box]

[Redacted box]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

22



T. G. de la N.-

X-64.ENSENADA.B.C.3/4.Feb.1949..Nd.ab..29W.Of 4.65.ORD.D-15.35.R-10.50

Cap. Rafael Izaguirre.
Dirección Ma-rina Mercante.
Mexico.df.

ARCHIVASE

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUN. CAL. LINEAS NAVALES

06384

SUYOS.Motivo enfermedad esposa no puedo ausentarme esta repito grasas hasta la fecha no se me ha ordenado ninguna adquisición materiales - este es segundo telegrama envio ademas carta aerea.

Pedro M. R. ndón...

MEMORANDUM

México, D.F., 9 de Febrero de 1949.



SECRETARIA
DE
MARINA

ma G. S. 4A

Al C. Director Gral. de
Cuenta y Administración.
Oficina de Personal.
Edificio.

131 / 901

ARCHIVE

Por acuerdo del C. Comodoro Secretario del Ramo queda sin efecto la proposición que se hizo para que se nombrara Capitan de Puerto de 2a. al C. Pedro M. Rendón - a partir del día 1/o. de enero del presente año.

Atentamente.

EL DIRECTOR

Rafael Izaguirre y Castanares

CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTANARES.

EB/mlm

10 FEB 1949



SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM

131 / 901

México, D.F., 9 de Febrero de 1949.

Al C. Director Gral. de
Cuenta y Administración.
Oficina de Personal.
Edificio.

Por acuerdo del C. Comodoro Secretario del Ramo
queda sin efecto la proposición que se hizo para que se
nombrara Capitan de Puerto de 2a. al C. Pedro M. Rendón -
a partir del día 1/o. de enero del presente año.

Atentamente.

EL DIRECTOR

CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.

EB/mlm



MEMORANDUM

México, D.F., 9 de Febrero de 1949.

SECRETARIA
DE
MARINA

10 FEB 1949

*Se sustituye a la
comandancia de este ramunto*

Al C. Director Gral. de
Cuenta y Administración.
Oficina de Personal.
Edificio.

131/901

Por acuerdo del C. Comodoro Secretario del Ramo
queda sin efecto la proposición que se hizo para que se
nombrara Capitan de Puerto de 2a. al C. Pedro M. Rendón -
a partir del día 1/o. de enero del presente año.

Atentamente.

EL DIRECTOR

CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTANARES.

EB/ml1m

#265

Comandante Cap Pt. 2a

13-420-12-12-ES-42-K(6)/4



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DIRCC. GRAL. DE

MARINA MERCOMANTE.

NUMERO 07382

EXPEDIENTE

LUGAR México, D.F.

FECHA Feb. 29 de 1949.

C. CAPITAN
PEDRO M. RENDON.
APARTADO POSTAL # 173.
ENSENADA, B. C.

MARINA C-2212 07382 DIA 29 ENERO... DEPLORO CIRCUNSTANCIA
ENFERMEDAD SU SENOPA ESPOSA IMPIDALE ACEPTAR CAPITANIA PUEB
TO PROPUSOSELE. DESEANDO ALIVIO PERMANENTE PARA SU ESPOSA -
LO SALUDO AFECTUOSAMENTE.

EL DIRECTOR.

CAP. MARA L. IZAGUIRRE Y CASTANARES.

MIB/exl.

TELEGRAMA



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	GRAL. DE
NUMERO	2
EXPEDIENTE	
LUGAR	Mexico, D.F.
FECHA	Feb. 10 de 1949.

G. CAPITAN
PED. O M. RENDON.
APARTADO POSTAL # 173.
ENSENADA, B. C.

ARCHIVASE

MARINA C-2212 07382 SUYA 29 ENERO.-- DEPLORO CIRCUNSTANCIA ENFERMEDAD SU SEÑORA ESPOSA IMPIDALE ACEPTAR CAPITANIA PUES TO PROPUSO SELEP DESEANDO ALIVIO PERMANENTE PARA SU ESPOSA - LO SALUDO AFECTUOSAMENTE.

EL DIRECTOR.

[Handwritten signature]
CAP. ABRAEL IZAGUIRRE Y CASTANARES.
[Handwritten initials]

MIR/exl.



SECRETARIA
DE
MARINA

OFICINA NACIONAL
DIRCC. GRAL. DE CTG. Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL

5809

R-12/

131 / 901

FEB 16 1949

Asunto: Modificación de la constancia de nombramiento que se cita.

México, D.F., a 14 de febrero de 1949

Secretaría de Hacienda y C.P.
Dirección de Egresos
Sección de Control de Plazas
C i u d a d

Agradeceré a usted se sirva autorizar la modificación en la constancia de nombramiento que en seguida se expresa:

NÚMERO DE CONTABILIDAD Y AÑO: 265/1949

PARTIDA Y CLAVE: 13-1180-12-12-ES-42-16(6)/A

NOMBRE DEL EMPLEADO: Pedro E. Rendón

CATEGORÍA: Capitán Puerto 2/a.

MOTIVO DE LA MODIFICACION: Se declare insubsistente dicha constancia en virtud de que el interesado no tomó posesión del empleo.

OFICINA PAGADORA: Agencia Civil esta Secretaría en Acapulco, Gro.

DIRECCION DE EGRESOS
SECCION DE CONTROL DE PLAZAS

SE TOMO NOTA Y SE AUTORIZA
LA MODIFICACION

P.O. EL DIRECTOR
EL JEFE DE LA SECCION.

GABRIEL HERRILLDO

AVIERTAMENTE.
SUFRANCIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRCC. GRAL. DE CTG. Y ADMON.

GABRIEL DOMINGUEZ BIERVA

Original para la Oficina Pagadora.

- C. G. P. - Direc. Gral. de Egresos, Ofna. de Glosa
- " Direc. Gral. de Egresos, Secc. Control de Plazas
- " Direc. de Egresos, Ofna. de Personal Federal.

JPD:mas.

ARMADA DE



M E X I C O



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

38

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

num 9 Puebla Pue. 12 mayo 49 xabmb.15wofd10.10 r 11.35

Marina cinco. ex.d.f.

22881

C.P. 125., 079.- Superior C-2212-17033- Licencia económica autorizada
es desde 14 actual. P u e r t o .

TOMESE NOTA

Rendón.

3 días econo-
micos

ARMADA DE



MEXICO

[Redacted box]

[Redacted box]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



T. G. de la N.

x58 Puebla Pue 16 may 1949 abgca.

15w off d 21. r 12.12.

Marina cinco. M_exico d_f.

23772

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES

CP 125. Ool. Superior C2212. 17033. No se hizo

uso licencia virtud exigencias servicios. Puerto.

TOMESE NOTA

Rendon ..

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

131/901

131/90

191



SECRETARIA DE MARINA

*admitido
falas
se tiene en cuenta*

DEPENDENCIA.....

DIRECCION GENERAL DE PESCA E INDUSTRIAS CONEXAS.

OFICINA.....

SECCION DIRECCION GENERAL.

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE.....

ASUNTO:

Se le nombra Inspector Tecnico Auxiliar al C. PEDRO M. RENDON R.

Masena, B. Cal., Mayo 28 de 1949.

C. Pedro M. Rendon R.,
Presente.

Con esta fecha he tenido a bien designar a usted Inspector Tecnico Auxiliar, adscrito a la Oficina de Pesca de esta Ciudad, con objeto de que se sirva proceder a la elaboracion de un estudio acerca del Abulca, el cual llevara usted a cabo en la 2a. Zona que comprende desde la Isla Cedros-paralelo 28. a Punta Abreejos. Asi mismo auxiliara al C. Jefe de la Oficina mencionada en todo aquello relacionado con la parte tecnica de sus actividades.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director General.

Enrique Ponce.

c.c.p. al C. Jefe de la Oficina de Pesca e Industrias Conexas
Presente .

ER:ny

AL CONTESTAR ESTE O. P. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE
MARINA

131 / 901
DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE
PESCA E INDUSTRIAS CONEXAS.
DIRECCION ADMINISTRATIVA.

OFICINA

SECCION: B-411.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO: Se le designa comision como Auxiliar Técnico en Ensenada, B.C.

México, D.F. a 6 de diciembre de 1949.

C. CAP. DE ALT. PEDRO M. REYDON.
ENSENADA, B.C.

Esta Secretaría ha tenido a bien designar a usted -- Auxiliar Técnico para que en bien de la Industrias Pesquera proceda a hacer un estudio sobre las distintas clases de abulón que existen en la costa oeste de la Baja California, debiendo por lo tanto las autoridades dependientes de esta propia Secretaría darle las facilidades que necesite para el mejor desempeño de su cometido; en la inteligencia de que deberá verificar visitas a los lugares que estime conveniente dentro de la jurisdicción de la Oficina de Pesca en ese puerto, remitiendo directamente al suserito la información que se tenga al respecto.

Atentamente.

SUPLENTE EFECTIVO, NO REELECCION,
EL SUBSECRETARIO DEL RANCO ENCARGADO
DEL DESPACHO

Alberto J. Pavilino

ING. ALBERTO J. PAVILINO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-
GULO SUPERIOR DERECHO.

MO

FSS/cad.

Ensenada - B. Calif.
Enero - 13 - 1950 -

197

131/901

Sr. Ing. Silverio Rivera Hoyer -
2ª Papaloapan #36
(Col. Cuauhtemoc)
Mexico - D.F.

Muy respetado jefe y hermano:-

Ante todo un fuerte abrazo y luego quiero pasar a explicarte lo que me pasa con D. Modesto para si crees prudente intercedas tu a mi favor.

Solicite de D. Alberto y este me aconsejo ser Inspector de la 2ª Zona de esta region, esta 2ª Zona esta en Cedros. Don Modesto a quien conozco desde hace 40 años, y que peleamos en la misma ventura en la Naval en 1914, se opone, Segun mi informante (de la 5ª Columna) me escribio y dice:-

" Que yo soy empleado de la Pesquera del Pacifico - Que soy apasionado, que yo crearia problemas de incoformidad, Que siempre se me ha ayudado - Que le soy mas util a la Pesquera, Como estoy que de Inspector - Etc. Etc."

No es exacto que yo sea un empleado, si soy amigo de la Pesquera, pero esto no quiere decir que sea tan seria quiera un Inspector de ella; Pues lo unico que pretende es que la dejen trabajar en Paz. Y solo sabiendo el decite que no aceptara un Inspector Parcial.

Mi muy respetado Ing. yo necesito trabajar, necesito esa chamba por razones que tu sabes. (Enfermedad) Necesito dinero para Hospital y Dr. puplicate me ayudes. Te louego -

ya escribi a D. Alberto, y ojala conveniera a D. Modesto
pero tu puedes ayudarme.

Anticipo las mas sencillas gracias y
teuego aceptos mil abrazos de parte mia. Mi direccion
es. P.M. Rendon. Apartado # 73 - Ensenada -

Mil gracias y muchas felicidades te
envia tu amigo y s.s.

P.M. Rendon

P.D.

Mande un plano de zonas, y 2 Cartas a
Alberto e ignoro si los recibio pues no recibo a
Contestacion, megote preguntar si los recibio.
P.M.R

193

DIRECC. GRAL. PESCA E
INDUSTRIAS CONEXAS.

INSP. Y VIGILANCIA.

B-417

14244

~~16 2.2117/1362~~

16006

MEMORANDUM.

México, D.F., a 11 de mayo de 1950.

C. Cap. de Puerto Encargado
de los Servicios de Pesca
Valsequillo, Pue.,
5 Pte. Núm. 1903.
Puebla, Pue.

SECRETARIA DE MARIN.
RECEBIDA
MAY 16 1950
DEPARTAMENTO
FMA. DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO

En vista de no haberse designado Jefe de la Guardería de Pesca en Valsequillo, Pue., y aceptando la cooperación de usted para atender los asuntos del Ramo, se le encarece practicar visitas periódicas a los lugares donde se ejerce la pesca de "Lobina Negra", empleando medios ilegales, - así como informar del resultado a esta Dirección.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A. DEL DIRECTOR GENERAL.

Julian Paz Marmolejo
JULIAN PAZ MARMOLEJO.
EL SUBDIRECTOR.

JFM/FJD/gra.



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION.
OFICINA DE ALMACENES E INVENTARIOS.

194

Forma G. S. 4

MEMORANDUM

B-16-~~E~~-186

Lomas de Tecamachalco, Méx., a 12 de junio de 1950.

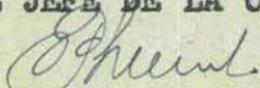
C. JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.
Secretaría de Marina.
M é x i c o, D.F.

CON ANEXO.

Anexo a l presente devuelvo a usted con la anotación --
respectiva, el pliego de responsabilidades número 228 del -
año de 1948, perteneciente al C. PEDRO RENDON RIVERO, que -
causó baja del servicio.

Atentamente.

EL JEFE DE LA OFICINA.


Francisco Philibert Rivas.

goa.
Reg.-5481 y 1884-772-1070-5626-1766-903.



SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR **195**
Oficina de Personal.
Mesa de Responsabilidades.
Núm. del Oficio
Exp. 131.1 **901** 17688
Núm. 228.

ASUNTO: Que el ex-empleado cuyos datos se anotan, está exento de responsabilidad.

NOMBRE PEDRO RENDON RIVERO.

EMPLEO QUE DESEMPEÑO CAPITAN PUERTO DE 2/a.

DIRECCION GRAL. DE MARINA MERCANTE.

CLAVE 13-1120-12-12-(6)/6.

FECHA DE CESE 1/o. de octubre de 1948.

México, D. F., a 14de junio de de 1950.

AL C. DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO.

Presente.

Para los efectos a que hubiere lugar en esa Dirección a su digno cargo, me permito comunicar a usted que el ex-empleado cuyos datos se anotan en la parte superior del presente, no tiene responsabilidad alguna, ante este Departamento como resultado de su actuación en el mismo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

C. No.
CAP. NAV. GABRIEL LAGOS BELTRANARIA DE MARINA



c.c.p. el C. Pedro Rendón Rivera.-Presente.
edm.

W. R. L.

México, D.F. 4 de agosto de 1950.

Al C.
Director General de Marina Mercante
Secretaría de Marina
C i u d a d .

002/6

26042

El suscrito, con Certificado de Competencia ven-
cido como Piloto de 1/a. Clase del Puerto de Tampico y -
que a la vez ocupó el puesto de Piloto Mayor en dicho --
Puerto en 1930, se permite solicitar de usted la autori-
zación reglamentaria para hacer la práctica y revalidar-
el Certificado mencionado.

Me permito aclarar que fui uno de los fundadores
de la Sociedad de Pilotos del Puerto de Tampico, donde -
ejercí 11 años.

Como consta en mi expediente, actualmente desem-
peño el puesto de Piloto de Puerto en Ensenada, B.C.

Agradeciendo de antemano la atención que se pres-
te a mi solicitud, me suscribo de usted,

Muy respetuosamente.

P. M. Rendón

Pedro M. Rendón Riveroll.

2216
oficio

SECRETARIA DE MARINA

DECLASIFICADO
AGO 4 1950

OFICINA DE CONTROL
DE CORRESP. Y ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CONTROL
DE CORRESP. Y ARCHIVO

131/901

VII-8/50
 ARMADE DE
 [Redacted]
 [Handwritten signature]



MEXICO

[Redacted]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



T. G. de la N

55 PUEBLA PUE 4 AGTO 50. x ab oc.

13 off. 18.10hs.

MARINA CINCO. MEX.DF.

32330

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
 DEPARTAMENTO DE
 COMUNICACIONES NAVALES

CP 125,242. SUPERIOR C2212.31919. PROXIMO SIETE ACTUAL INCORPOROME
 ESA SEGUN INSTRUCCIONES. PUERTO.

RENDON.. 19.05hs..

Famar
 note.

DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE.

COMUNICACIONES MARITIMAS
DE BUQUES MERCANTES Y T.

C-2216-

23466

130.7/1462.
Ref. 26042.



SECRETARIA
DE
MARINA

PEDRO M. RENDON RIVEROLL.- No se le -
autoriza como Aspirante a Piloto del-
Puerto de Tampico.

México, D. F., 10 de agosto de 1950.



C. PEDRO M. RENDON RIVEROLL
Presente.

En contestación a su solicitud fechada el 4 del -
actual se le manifiesta, que no se le concede autoriza-
ción para efectuar la práctica de Piloto de Puerto en -
Tampico, Tamps., que señalan los artículos 50 y 51 del
Reglamento de Pilotsaje en vigor, en vista que de acuer-
do con nuestra circular 134 del 3 de noviembre del año
pasado, el número de Aspirantes a Pilotos de Puerto en
Tampico, ya está cubierto.

Atentamente.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

EL DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]
CAP. RAFAEL IZAGUIRES Y CASTANARES.

[Handwritten initials]

c.c.p. el C. Capitán de Puerto en TAMPICO, TAMPS., para
su conocimiento y del de Cuerpo de Pilotos de --
Puerto.-

FLB/mga.

Cap. Izaguirre. Eusebada Nov-22-951 100

Dr. Cap. e Ing.

Alberto J. Pauling

Calle Flores Adalid # 200

Colonia del Valle -

México D. F.

Muy respetado Jefe y Amigo:

De la manera

mas respetuosa, me dirigo a ti en tono
de puplica, para solicitar y obtener
tu muy necesario "permiso ^{propetivo} Motivo"

No han venido

a este Puerto embarcaciones extranjeras
de Pesca y las que han venido son
muy Santadas y mas bien de pequeño
tonelaje, la Causa ha sido primero,
por huelgo de Precio, y segundo por las
importaciones de Pescado Japones y
Vernano. Con esto mi Cuenta de Hospiti-
tal es ya de \$1500⁰⁰ Pts. y debo de
Pagar, asi pues debo pedir 6 meses de
permiso con goce de haber o si no
se puede sin el "Haber" (Practico).

Ruego te me den, pues al conseguir
embarque a mes 5 años, no

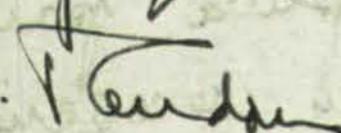
Calle Flores Adalid # 200

deseo perderlo y como no se me va a esperar
debo pedir mi licencia por telegrafo y por
Telefono. Adviento que el Sr. Capt. de Puerto
y yo no somos Amigos.

Anticipandote las gracias y sin
otro particular deseo recibas un apretado
abrazo de un verdadero Amigo - (Antiguo)

mil gracias.

tu amigo y s. s.

J. M. T. 

Apartado # 73 -

~~Antiguo~~
~~Amigo~~
~~611~~

Ensenada - B. Calif.

101

Nov. 27/51

b

Dr. Capt. de Altura -
Director de Marina M. U.
Rafael Yzaquirre -
Secretaria de la Marina -
Mexico - P. F.

Muy respetado jefe y amigo -

En sincero respeto
me dirigo a ud. con voz de puplica para
solicitar por los conductos debidos una
licencia de 6 meses, con emolumentos o si
no se puede sin ellos -

La causa de esto es -

No han venido gran numero de embarcaciones
extranjeras de Pesca al Puerto y yo tengo como
una ^{intermedia} vez le escribi a ud. dando cuenta de mi
Cuenta de Hospital asociada a \$1500⁰⁰ Pls.
que tengo que pagar - Asi pues busco un
embarque y al obtenerlo pedire por telefono
y telegrafo la licencia - Ruego atto. se
me conceda - Por favor - Jefe.

Anticopole las gracias jefe y
reciba en salud de quien lo estima y respeta
Su amigo y S. S. J. M. Tudson



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE.

COMUNIC. MARITIMAS
BUQUES MERCANTES Y T.

25004.- 33190
031.14/1462

- PEDRO M. RENDON.- Se le concede licencia de 6 meses como Piloto de 1/a. Clase de ese Puerto.

México, D.F. 30 de noviembre de 1951.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE
DICIEMBRE 3-1951

Al C. Capitán de Puerto
Ensenada, B.C.

Atendiendo la solicitud que presentó el Capitán de Altura Pedro M. Rendón con fecha 22 del actual, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Pilotaje en vigor, se le concede como Piloto de 1/a. Clase de ese Puerto, licencia de 6 meses renunciables y sin goce de sueldo, informando la fecha con que comience a disfrutarla.

Lo que comunico a usted para que lo haga del --
conocimiento del Piloto Mayor y del interesado, para --
los efectos correspondiente.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL.

Rafael Izaguirre y Castañares
OAF. RAFAEL IZAQUIRRE Y CASTAÑARES.

FLM/lao

México, D.F., Febrero 21 de 1953.

C. Director General de
MARINA MERCANTE.
Humbolt 30, 6/o. piso.
Ciudad.

131 / 901

POR ACUERDO DEL C. GRAL. DE BRIG. SECRETARIO DEL RA-
MO, se servirá usted girar sus órdenes a efecto de que --
sea nombrado Capitán de Puerto en Ensenada, B.C., el C. -
PEDRO RENDON, en sustitución del que ocupa ese puesto.

ATENTAMENTE

El Oficial Mayor.

Vicealmirante, C.G.
GONZALO MONTALVO SALAZAR.

C.c.p. el C. Director Gral. de Cta. y Admón., para su co-
nocimiento.- Edificio.-

Acuña

23 FEB 1953

Pedro Rendon

22-3615
DIREC. GRAL. DE
MARINA MERCANTE
25001

EXTRAURGENTE

C. CAPITAN DE ALTA
PEJRO H. RENDON.
ENSENADA, B. C.

México, D.F. 103
febrero 21 de 1953.

MARINA 25001 ¹²¹⁷⁹ POR ACUERDO C. GENERAL DE BRIGADA SECRE-
TARIO DEL RANCO Y A PARTIR DEL DIA 16 DEL MES ACTUAL HA SIDO-
USTED DESIGNADO CAPITAN DE SEGUNDA DE PUERTO EN ESE LUGAR.-
SI YA SE HIZO USTED CARGO PROVISIONALMENTE COMO SE LE ORDENO
ANTERIORMENTE DE AQUELLA CAPITANIA, DEBERA USTED TOMAR POSE-
SION DEFINITIVA CON FORMALIDADES LEY PARA CUYO EFECTO YA FUE
SOLICITADA LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE BIENES NACIONALES EN ESE LUGAR punto EN SU OPORTUNIDAD REMITA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE.
EL OFICIAL MAYOR.

VIGESIMIRANTE C. G. GONZALO MONTALVO S.

ARMADA DE



MEXICO

Forma C. G. 7

22-3615
24 FEB '53 PM

13

Marina Mexicana

[Redacted]

[Redacted]

SECRETARIA DE MARINA

5

RADIOGRAMA

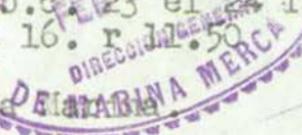


104

LA CARPETA, S. A.

num. 15 Ensenada b.c. 123 el 24 feb 1953 xbrkumb
21 w of d 16. r 12.50

Oficial Mayor Srta
Mexdf.



12820

SUyo Marina 25001.13171. Ya procedo dar cumplimiento su orden referente recibir capitania este Puerto. Informaré oportunamente cuando cumplido., Respette., Cap.

Pedro Rendón ..



MEXICO

ARMADA DE

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

105

LA CARPETA, S. A.

III-2/53
 Ensenada BC 26 el 28 Feb. 53. rkkzoe.-
 29-off.d.12.30hs.-

14215

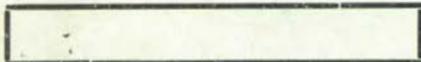
Marina tres. Mex. DF. copia Marina cinco. Mex. D. ---

Num. CP 1.2.096.-Hoy recibí la Capitania de puerto por entrega de ella
 hizo me Cap. Carlos Fernandez con intervencion Bienes nacionales. Correo
 remito documentacion. Cap. puerto.

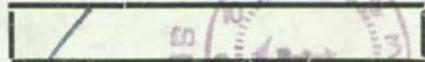
Pedro M Rendon. 23.38hs..

Nota: De xbrx demorado por mala comunicacion..

ARMADA DE



MEXICO



SECRETARIA DE MARINA
RADIOGRAMA

Forma C. G. 3
2
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMANDO EN JEFE
LA CARRETA, S. A.
106

NUM 28 TAMPICO MAR. 2 de 53 rnhmsw, 15 woffd 12.30.

MARINA CINCO.
MEX D.F.

09822

NUM CP. 86.580. RUEGOLE ORDENAR ENVIARSEME LIBRETAS DE MAR.
VIRTUD HABERSE AGOTADO EXISTENCIA. PUERTO.

HUESCA..... 20,45.

004
Enviarle 100 ej.
[Signature]



SECRETARIA
DE
MARINA

031.14/1462
TELEGRAMA

ARCHIVASE

PURTO
ENSENADA, B. C.

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE MARINA
NUMERO	25004-10677
EXPEDIENTE	031.14/1462
LUGAR	PURTO ENSENADA, B. C.
FECHA	1307/1078

107

MARINA 25004-10677.- BUZO 104 punto
CONCORDANTE LICENCIA COMO PILOTO BSE. PUERTO MINERAS
DESEMPEÑA LABORES CAPITAN PUERTO.

R. G. Aguirre
IZQUIERDA.

FLM/aga.

Asunto.-Se Remite el oficio Núm. 200. que gira la Union de Motorista Fogoneros Marineros y Patronos Patricos.

Ensenada, B. Cfa., a 20 de marzo de 1953.

109

A SUS ANTECEDENTES

AL C. DIRECTOR GENERAL
DE MARINA MERCANTE
SECRETARIA DE MARINA.
MEXICO. D.F.

10678

25004

ABR 1953

Me permito acompañar a usted original del Of. Núm. 200 de fecha 14 de marzo del presente año que me remitió la Union de Motorista Fogoneros, Marineros y Patronos de Practicos de Costa del Puerto de Ensenada. B. Cfa., Mex., en el que solicitan de esta Capitanía que no se permita el embarque en Buques Extranjeros a tripulantes de otra nacionalidad que no sean mexicanos.

Como aclaración a este punto me permito comunicar a esa Superioridad que no estando autorizada esta Capitanía para imponer personal a los barcos extranjeros esta oficina se ha concretado, a expedir los despachos de Altura una vez que las autoridades de Inmigración han visado los Roles de tripulantes y que la Aduana Maritima ha expedido la Solvencia correspondiente y de acuerdo con los derechos que cada embarcación tiene que pagar.

Tambien me permito hacer de su conocimiento que estas embarcaciones son despachadas via a la Pesca con destino a Puerto Americanos pero que despues de capturar en aguas nacionales la carnada que necesitan salen a la Pesca a aguas internacionales alejandose en muchos casos hasta lugares de Centro America.

En cuanto a los Contratos de Trabajo a que hacen referencia ya e girado una Circular a los Agentes Consignatarios participandoles que no se despachara ninguna Embarcación sino llena estos requisitos, por todo lo anterior expuesto y de acuerdo con el contenido del oficio el cual me permito acompañar suplicando a esa Dirección se sirva informarme si esta Capitanía debe intervenir o no en la tripulación de dichos Barcos extranjeros que como digo muchas veces no tocan de regreso este Puerto.

con Curules

RESPECTUOSAMENTE.

SUBRATICO EFECTIVO NO REELECCION
EL CAPITAN DE PUERTO.

CAP. PEDRO H. RENDON



ABR 1 1960

SECRETARIA DE MARINA
CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA. B. C

México no puede ir a poner buques a buques extranjeros solo bajo el amparo de buques mexicanos.

CON CUATRO ANEXOS.

131/901



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA EXTRAORDINARIO

C. CARLOS FERNANDEZ BARON.
C/o. CAPITANIA DE PUERTO.
ENSENADA, B.C.

19842

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO	25001-
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F.
FECHA	30 de abril de 1953.

MARINA 25001- EN VIRTUD DE HABER DESAPARECIDO LAS CAUSAS POR LAS QUE FUE CESADO EN SU EMPLEO CON FECHA 16 FEBRERO ULTIMO coma POR ACUERDO DEL C. SECRETARIO DEL RAMO HA SIDO USTED DESIGNADO NUEVAMENTE CAPITAN DE 2/a. DE PUERTO EN ESE LUGAR A PARTIR DEL DIA 1/o. DE MAYO PROXIMO coma DEBIENDO REENTRAR LAS OFICINAS DE LA CAPITANIA POR ENTREGA QUE LE HARA EL EN CARGADO ACTUAL C. CAPITAN PEDRO M. RENDON Punto EN SU OPORTUNIDAD DEBERA REMITIR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE coma EN LA INTELIGENCIA QUE YA SE GESTIONA QUE EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE BIENES NACIONALES EN ESE LUGAR INTERVENGA EN EL ACTO DE ENTREGA Punto

IZAGUIRE.

- c.c.p. el C. Vicealmirante C.G. OFICIAL MAYOR para su superior conocimiento y en cumplimiento a su atento memorandum 1-13 de 29 del actual.-A tentamente.- Presente.
- c.c.p. el C. Director Gral. de Cta. y Admón.- Ofna. de Personal, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Pte.

MIR/vg.



SECRETARIA
DE
MARINA

131/901

TELEGRAMA

Forma C. G. (A)

EXTRAURGENTE

C. CAPITAN.
PEDRO M. RENDON.
C/o. CAPITAN IA DE PUERTO.
ENSENADA, B.C.

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO	25001-
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F.
FECHA	30 de abril de 1953.

MARINA 25001-19841 POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA SECRETARIO DEL RAMO CESA USTED EN SU EMPLEO DE CAPITAN DE 2/a. DE PUERTO EN ESE LUGAR DEBIENDO ENTREGAR OFICINAS A SU CARGO AL C. CAPITAN CARLOS FERNANDEZ BARON CON FECHA 1/o. DE MAYO PROXIMO como PROCEDIENDO A FORMULAR LA DOCUMENTACION DE ENTREGA CORRESPONDIENTE Punto YA SE GESTIONA QUE EL REPRESENTANTE DE BIENES NACIONALES EN ESE LUGAR INTERVENGA EN EL ACTO DE ENTREGA Punto

[Signature]
IZAGUIRRE.

c.c.p. el C. Vicealmirante C.G. Oficial Mayor, para su superior conocimiento y en cumplimiento a su atento memorandum - - 1-13 de-29 del actual.- Atentamente.- Presente.

c.c.p. el C. Director Gral. de Cta. y Admón.- Ofna. de Personal para su conocimiento y efectos correspondientes.- Pte.

NIR/vg.

LISTA DE PESCADORES CON QUE CUENTA LA UNION DE PATRONES PRACTICOS--
 DE COSTA, MARINEROS, MOTORISTAS, FOGONEROS Y PESCADORES DEL PUERTO
 ENSENADA B. CFA., AV. CASTELUM # 80.-

Col Independencia

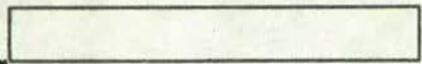
1.- Angel Gómez.	-----Calle 4/a.	# 280.
2.- Alfonso Carabantes.Av. Riverol	" 475
3.- Alberto Alcaraz.	-----Av. Miramar.	" 153
4.- Alfonso Peralta.	-----Av. Gastelum.	" 80
5.- Benito Rosas.	-----Av. Mendoza.	" 28 Col Independencia
6.- Benjamin Gomez.	-----Calle 4/a.	" 280
7.- Cruz Domínguez A.	-----Av. Castelum.	" 80
8.- Daniel Gómez.	-----Av. Castillo.	S/n.
9.- Ernesto Ríos V.	-----Calle 4/a.	#1034
10.- Eifren Montes de Oca.	-----Av. Castelum	" 80
11.- Erazmo Loza.	-----Calle 4/a.	" 280
12.- Eulogio Vazquez.	-----Av. Castelum.	" 80
13.- Epifanio Jordan.	-----" "	" 80.
14.- Felix Verdúzco.	-----" "	" 80
15.- Faustino Alcaraz.	-----" "	" 80
16.- Francisco Arce.	-----" "	" 80
17.- Francisco Osuna.	-----" "	" 80
18.- Gonzalo Montiel.	-----Av. Miramar	" 136
19.- Heriberto Higuera.	-----Av. Riverol	# 369
20.- Jorge Bolaños.	-----Av. Castelum	" 80
21.- Jesus R. Huerta.	-----Av. Castillo	" 299
22.- José Higuera.	-----Av. Riverol	" 368
23.- José Jiménez.	-----Calle 3/a.	" 621
24.- Jorge Valenzuela.	-----Av. Castelum.	80
25.- Juan Ordorica.	-----" "	" 80
26.- Jorge Nakamura.	-----" "	" 80
27.- Luis Peralta B.	-----Espaldas Aduana	
28.- Luis F. Flandes.	-----Av. Castelum.	" 80
29.- Mario Castro.	-----" "	" 80
30.- Oscar S. Heras.	-----Calle 3/a.	S/n
31.- Porfirio García.	-----Av. Castelum.	" 80
32.- Ricardo Méndez.	-----" "	# 80
33.- Ramon Peralta.	-----Espaldas Aduana	
34.- Raul Méndez Gil.	-----Espaldas Aduana	
35.- Raul Montiel.	-----Av. Miramar	" 136
36.- Salvador G. Valle.	-----Av. Castelum.	" 80
37 Honorio Avila C/	-----" "	" 80
38.- Victor M. Contreras.	-----" "	" 80
39.- José Cruz Pulido.	-----" "	" 80
40.- Hector Meri R.	-----Espaldas Aduana	# 11
41.- Francisco Buelna H.	-----Calle 3/a.	S/n
42.- Arturo Dorame.	-----Av. Castelum	# 80
43.- Juan González A.	-----" "	" 80
44.- Gompachi Yocoyama.	-----Av. Castelum	" 80
45.- Luis Enamoto.	-----Av. Miramar	# 175
46.- Toranosuke Suda.	-----Av. Rierson	"1357
47.- Takemi Shanji.	-----Av. Castillo	" 386
48.- Francisco Muraoka.	-----Calle 3/a.	#1145
49.- Lunco Suda.	-----Av. Hidalgo	" 464
50.- Kanmatsu Yamamoto.	-----Calle 11	" 145
51.- Kojiro Tamashiro.	-----Av. Castelum	" 296
52.- Genjiro Osawa.	-----Av. Rierson	#1357
53.- Jinzo Imabashi.	-----Av. Alvarado	" 473
54.- Buntaro Amano.	-----Av. Alvarado	# 473
55.- Sacuichi Haraguchi.	-----Av. Riverol	" 769
56.- Torajiro Himbashi.	-----Av. Alvarado	" 355
57.- Noboru Shibata.	-----Av. Alvarado	# 353
58.- Etsuzo Minato.	-----Av. Riverol	# 769
59.- Tokutaro Ogawa.	-----Av. Espinosa.	" 644
60.- Sanjiro Kuroha Seki.	-----Av. Espinoza	" 644
61.- Uneo Uyeji.	-----Av. Castillo	" 397
62.- Shohei Higashi.	-----Av. Alvarado	# 473
63.- Isao N. shiguchi.	-----Calle 3/a.	# 835
64.- Tomas Muraoka.	-----Calle 3/a.	#1145
65.- Fusao Seki.	-----Av. Castillo	" 385
66.- Shosuke Higashi.	-----Av. Castillo	" 385
67.- Hiroichi Higashi.	-----Av. Castillo	# 385
68.- Masaharu Sato.	-----Av. Castelum	# 80
69.- Kasuke Uyeji Hikiji.	-----Av. Riverol	# 769
70.- Genichi Kato Shinshi.	-----Av. Hidalgo	" 464
71.- Chusaku Inaba Shinshi.	-----Av. Castillo	# 385
72.- Toshita Kota.	-----Calle 3/a	# 835



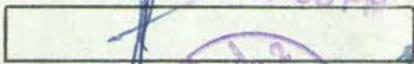
130.7/1098

Forma C. 6

ARMADA DE



MEXICO



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

X # 76 ENSENADA B C... 11 DICIEMBRE 1953. x dh A

15 .3.00 ORD PD... 13.30 P 17.

CAP.
ALTURA RAFAEL IZAQUIRRE
DIRECTOR MARINA MERCANTE.
MEXICO.DF...



RUEGOLE CONCEDERME MIS VACACIONES POR NO HABER
TENIDO,URGEME SALIR MARTES QUINCE. ;ANTICIPO GRACIAS..
resppte .

PEDRO RENDON..

30 dias le corresponden por el año en
curso como Piloto de Pto. y Piloto Mayor
conforme Circulares 51373 del 4 oct. pdo. 12/14

ARMADA DE



MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. N.

RD 22 ENSENADA BC 12 die 1953. tq gn 24w 000 8 14.00

C.DIR GRAL MARINA MERCANTE
MEX.D.F.SOLICITO CON URGENCIA UN MES DE VACACIONES
PARA VER SI ES POSIBLE AUSENTARME DE ESTE PUERTO EL
MARTES 15 DE ESTE MES, EL PRACTICO MAYOR.

PEDRO M RENDON

r 19.50.

✓

112

57577



SECRETARÍA
DE
MARINA

TELEGRAMA

130.7/1078

Forma C. G. 6 (B)

DEPENDENCIA	Direcc. Gral. de Marina Mercante.
NUMERO	
EXPEDIENTE	031.14/1462
LUGAR	México, D.F. 113
FECHA	14 de diciembre 1953

PUERTO
ENSENADA, B.C. **URGENTE**
57691

MARINA 25004. -- -- COMUNIQUE AL PILOTO
MAYOR CAPITAN PEDRO M. RENDON CONCEDENSELE 30 DIAS CONCEPTO
VACACIONES PARTIR 15 ACTUAL, CORRESPONDENLE POR AÑO EN ----
CURSO CONFORME CIRCULAR 51373 DEL 4 OCTUBRE ANTERIOR.

[Handwritten Signature]
IZAGUIRRE.

FLM/LAC

Ensenada B. Calif.
Dic-15-953.

130.7/10

Personal y Confidencial

Sr. Capitán de Altura
Rafael Izaguirre C.
- Director de Marina Mercante
Secretaría de Marina
México D. F.

114

Respetado Jefe:-

Mucho le va a extrañar recibir esta, pero
pero cuando se le cierran a uno las puertas y se
presenta la necesidad ocurre uno a sus salvadores
en demanda de justicia y un consejo moral -

El caso es el siguiente: El motor "Ac.
"Furista" hará un viaje (único) de Ensenada - Manzanillo,
por ese viaje me pagaban \$ 1500.00 pesos. Como yo tengo
muy delicada a "Vigita" (Cancer) busco dinero hasta con
Pico y Pela, con ese dinero la llevo a su reconocimiento
Dr. Nelson, (eminencia Cancerólogo). Resuelto que pedi yo
permiso al Sr. Capitán de Puerto (Carlos Hernandez B) y
me contestó que me dirigiera a esa paperinidad
Casa que hice. El Sr. Capitán busco en Ensenada a
P. Enrique Gomez Cesar, quien le contestó, que como
no lo quiso ayudar con embarque, no obstante que
había cuando él llegó, no aceptaba por ser ya el
Sub-Comandante de Policía. Busco luego al Sr. J.
Isac Navano, quien fue Capt. de un guarda-faro
y aceptó, entonces a mí me hizo saber que aunque

yo obtuviese el permiso (Vacaciones) No despachaba al
"Turista" Lomigo, aunque así lo ordenaran - Resultado -
Renuncio al viaje, y Vacaciones -

Digo a' ud. saber que únicamente a mi me
aplica los rigores de ley - y es tan raro este Sr. que ni el
único Cuarto que queda vacante en la Capitania lo quiere
Ceder para oficia de la "Pibta Mayor" no alquilo Oficina Civil
pues las rentas son de \$70⁰⁰ a \$80⁰⁰ y bien Dto. Mensuales, No lo
deseo como Practico -

Acudo a' ud. mi Comandante, profesor, y amigo, en
Duplica, solicitando si una, o dos veces al año, que pueda yo hacer
un viaje de estas me puede ud. ayudar. Confidencialmente mi Coman-
dante estoy a un paso de la Misera. Ruegole a' ud. su Ayuda, Ofi-
Civil. Por favor mi Comandante -

Ignoro porque es esta situacion creada, nunca
he tenido disgusto con el Sr. Capitan, y a nadie mas que a' ud. le
cuenta que jamas lo he "Politiquiado" - Una vez Felix Yunquez
me propuso darle la tercera parte del practico, No acepte,
porque mi situacion no lo permite. ¿Sera No? No se -

Aprovecho la oportunidad para deseale a' ud.
una feliz Navidad, y luego al Todo-Poderoso que colme de Ben-
dicion en 1954 a' ud. y su muy honorable familia -

Me despido, anticipando las gracias.

su subordinado y amigo J.S.

V.M. Tardón

Cite el apartado N° 73 de este Puerto para recibir su muy esperada
autestacion - atte.

No habra otro viaje en Mucho tiempo -

130.7/1078

Forma C. G.



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
OFICINA	DE COMUNICACIONES MARITIMAS.
SECCION	DE BUQUES MERCANTES Y T. 116
NUMERO DEL OFICIO	25004- 36089
EXPEDIENTE	631.14/1953.

H. G. S.

ASUNTO: PEDRO M. RENDON.- Se le concede la licencia que se cita y su embarque.

México, D. F., 22 de diciembre de 1953.

C. CAPITAN DE PUERTO
ENSENADA, B. C.

Para su conocimiento y estricto cumplimiento se le manifiesta que se conceden 2 periodos acumulables de 30 días cada uno de licencia por vacaciones, al Piloto de ese Puerto Cap. Pedro M. Rendón, cuya licencia podrá hacer uso de la misma en el momento que a sus intereses personales convenga dándole únicamente aviso de la fecha en que comience a disfrutar ya sea de un periodo o de los dos juntos.

Por otra parte se le manifiesta que cuando se presente un embarque con mando, dé usted preferencia al Cap. Rendón, disponiéndolo así esta Secretaría en atención a su antigüedad y servicios prestados a esta propia Secretaría.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

EL DIRECTOR GENERAL

CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.

SECRETARIA DE MARINA
RECEBIDA
 23 1953
ULTRAMARINO
 CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

c.c.p. el C. Cap. PEDRO M. RENDON.- Apartado # 73.- ENSENADA,
B. C.- Para su conocimiento.

FLM/mgm.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

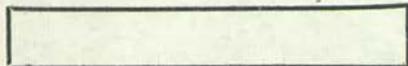
ARMADA DE



1307/191078

Forma C. G.

MEXICO



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA



115

T. G. DE LA N.

93 Mazatlán, Sin., 18/19 ene.1954. x/7 ac g. 30-of.d.15.-
Marina CINCO.-

03040

Núm. CP-72-1-46. Piloto mayor Manuel C. Quintanilla H. Espinosa inició
vacaciones dieciocho actual PUNTO Como substituto ejercerá piloto Capi-
tan Daniel Pastrana. Puerto.-

Cap. Catarino López A..

10h13m

LAB

A SUS ANTECEDENTES

03/14/44
Emseñada B. Calif.

Dic. 7-54

Op. 73.

117

Carta.
(Particular)

Sr. Capitán de Altura -
David Fernandez.
Secretaria de Marina
Mexico D.F.

Muy estimado Dieguito -

No te extrañe recibir esta
mia, pero para no hacerla larga, y farsante,
si crees pertinente el gran German, te
puede explicar mi situación -

Deseo suplicarte lo siguiente

!-hay muchas probabilidades de que me delga
un viaje de embarque (no hay seguridad) y como
me urgen fondos, deseaba permiso para -
en caso dado hacerlo, esto para por el dia
16 al 18 del actual; duraria cuando mucho
un mes -

Jamo no deseo molestar al Sr. C.
Capt. Carlos Fernandez B. pues no creo podria el
aceptar responsabilidad, deseo suplicarte otra
vez me des permiso, "No hay Barcas de Entrada
para Practicaje" Ademas Guiney de queda -

Deseandote mi D. felicidades a ti
y los tuyos, y anticipandote las gracias

por tu bondad, me repito como siempre

tu hermano y s. d.

J. M. Tendón

Apartado N.º 73.

Ensenada P. Ab. f.



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE MARINA MERCANTE
NUMERO	25004-
EXPEDIENTE	031.14/1462.
LUGAR	México, D. F. 119
FECHA	14-Diciembre.-1954.

C. CAP. DE ALTURA.
PEDRO M. RENDON.
Apartado # 73.
ENSENADA, B. C.

130.7/1078

MARINA 25004- 58158 -- CON ESTA FECHA
Y POR ESTA VIA COMUNICASE A CAPITAN PUERTO CONCEDENSELE
TREINTA DIAS LICENCIA PARTIR 16 O 18 ACTUAL PARA --
EMBARQUE MENCIONADO.

R. Izaguirre
IZAGUIRRE.

FLM/mgm.



SECRETARIA
DE
MARINA

Mar. Rendón

DEPENDENCIA.....	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
OFICINA.....	COMUNIC. MARITIMAS
SECCION.....	NUMEROS MAR. ANTES 100.
NUMERO DEL OFICIO.....	2504
EXPEDIENTE.....	1078

ASUNTO:

PEDRO M. RENDON.- Se ratifica la concesión de la licencia en los términos que se indican.

México, D.F. 22 de junio de 1955.

C. Capitán de Puerto
Ensenada, B.C.

Por medio de un Funcionario de esta Secretaría, el suscrito ha tenido conocimiento de que usted no ha cumplido con lo ordenado en el segundo párrafo de nuestro oficio ----- 25004-36089 del 22 de diciembre de 1953, en el cual se autorizó el embarque del Capitán Pedro M. Rendón, sin perjuicio de perder su designación como Piloto Mayor, además de que no se perjudica el Servicio con su ausencia.

Tengo también conocimiento de que usted ha expresado que el suscrito no tiene facultades para conceder la licencia indicada al Cap. Rendón, manifestándole al respecto que el suscrito es responsable de sus actos, quedando usted a cubierto en todo caso con el sólo hecho de ejecutar una orden recibida de esta Dirección. Tengo entendido que entre usted y el Cap. Rendón existe un distanciamiento moral, manifestando a usted con este motivo que los puestos oficiales que desempeñamos no nos dan derecho a ejecutar venganzas.

Usted como yo, conoce perfectamente la situación económica del Cap. Rendón, compañero nuestro que ha prestado por muchos años sus servicios a la Marina Mercante Nacional y por lo cual merece nuestras consideraciones, por cuyos motivos se le hizo la concesión de autorizarlo a separarse temporalmente de su puesto como Piloto Mayor, para tener la oportunidad de embarcar y mejorar su situación, lo cual esperaba el suscrito que usted como compañero también tomara en cuenta.

Sírvase usted avisar por vía Radio si no vá a dar cumplimiento a lo ordenado, para que el suscrito proponga a la Superioridad sea removido de su cargo.

Atentamente.

FLM/lac

AL CONTESTAR ESTE OFICIO TENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL.
CAPITAN DE ALBUCA.

Rafael Izacuarre y Castañares

RAFAEL IZACUARRE Y CASTAÑARES.

ASUNTO



SECRETARIA
DE
MARINA

c.c.p. el C. Subsecretario Encargado del Despacho.-
Respetuosamente.- Presente.

c.c.p. el C. Oficial Mayor.- Respetuosamente. ----
Presente.



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA.....	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
OFICINA.....	COMUNIC. MARITIMAS 113
SECCION.....	BUQUES MERCANTES I T.
NUMERO DEL OFICIO.....	25004.-
EXPEDIENTE.....	130.7/1078 21571

ASUNTO: PEDRO M. RENDON.- Se ratifica la concesión de la licencia en los términos que se indican.

México, D.F. 22 de junio de 1955.

C. Capitán de Puerto
Ensenada, B.C.

Por medio de un Funcionario de esta Secretaría, el suscrito ha tenido conocimiento de que usted no ha cumplido con lo ordenado en el segundo párrafo de nuestro oficio ----- 25004-36089 del 22 de diciembre de 1953, en el cual se autorizó el embarque del Capitán Pedro M. Rendón, sin perjuicio de perder su designación como Piloto Mayor, además de que no se perjudica el Servicio con su ausencia.

Tengo también conocimiento de que usted ha expresado que el suscrito no tiene facultades para conceder la licencia indicada al Cap. Rendón, manifestándole al respecto que el suscrito es responsable de sus actos, quedando usted a cubierto en todo caso con el sólo hecho de ejecutar una orden recibida de esta Dirección. Tengo entendido que entre usted y el Cap. Rendón existe un distanciamiento moral, manifestando a usted con este motivo que los puestos oficiales que desempeñamos no nos dan derecho a ejecutar venganzas.

Usted como yo, conoce perfectamente la situación económica del Cap. Rendón, compañero nuestro que ha prestado por muchos años sus servicios a la Marina Mercante Nacional y por lo cual merece nuestras consideraciones, por cuyos motivos se le hizo la concesión de autorizarlo a separarse temporalmente de su puesto como Piloto Mayor, para tener la oportunidad de embarcar y mejorar su situación, lo cual esperaba el suscrito que usted como compañero también tomara en cuenta.

Sírvase usted avisar por vía Radio si no vá a dar cumplimiento a lo ordenado, para que el suscrito proponga a la Superioridad sea removido de su cargo.

Atentamente.

#.....

FLM/lac

DEPENDENCIA

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL.
CAPITAN DE ALTURA.

RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.



SECRETARIA
DE
MARINA

ASUNTO

c.c.p. el C. Subsecretario Encargado del Despacho.-
Respetuosamente.- Presente.

c.c.p. el C. Oficial Mayor.- Respetuosamente. ----
Presente.

22-3610



ARMADA DE



MEXICO



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
CENTRAL DE RADIO. 33300

30

217ensenada b c. 27 jun 55 xbrd tq z1
99 vofa 17.30

Cap Rafael Izaguirre, Marina Cinco, Mex d.f.

En cumplimiento a orden contestar telegraficamente oficio relacionado con práctico puerto Pedro Tondón, suplico antes tomar una determinación espere un amplio informe que enviaré con pruebas pues sospecho que no hayan llegado a su conocimiento protestas que unio de patronos y tambien pilotos enviaren por permitir que practico vendon gente que permita embarcarse toda vez que percibe mas de dos mil pesos mensuales sin debararlos. Direccion a su cargo ha sido sorprendida con falsedades, mientras tanto por necesidad pero sin reconocer justicia tendre que humillarme a cumplir lo que se me ordena respecto este asunto. Respte.--

Carlos Fernandez.--

21.44

PEDRO M . RENDON.

I/111/22-3615

VEASE:- el expediente I/111/ 9-12 el Oficio de fecha 23 de Agosto de 1955, procedente de la Direcc. Gral. de Marina Mercante, con referencia al mismo.

(Exp. I/111/9-12 corresponde a Carlos Fernandez Barón).

CONTRATADO:

CONTRATO NUM _____

C. CAP. PEDRO H. RIVEROL,

FECHA 27 de Julio de 1956.

IMPORTE 21,000.00

PARTIDA NUM. 32-110-99-2.



SECRETARIA DE MARINA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE MARINA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SECRETARIO DEL RAMO, VICEALMIRANTE ING. M. N. ROBERTO GOMEZ MAQUEO Y POR LA OTRA EL C. Cap. Pedro H. Riverol.

CUYAS GENERALES SON:

EDAD: 62 años.

ESTADO CIVIL: Casado.

NACIONALIDAD: Mexicana.

DOMICILIO: Constito en Huamantla, S.G.

CON AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y SUBJECCION A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS EN LAS QUE PARA MAYOR BREVEDAD A LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS SE LE DESIGNARA -- "LA SECRETARIA" Y A LA SEGUNDA "EL CONTRATADO".

C L A U S U L A S .

PRIMERA.- OBJETO.- "EL CONTRATADO" se obliga a prestar sus servicios a "LA SECRETARIA" como: Inspector Especial "B"

con residencia en esta capital o la que le designe "LA SECRETARIA" comunicando los cambios por oficios de movilización y radicación de honorarios. La comisión específica la será comunicada al "CONTRATADO" por oficio de la Oficialía Mayor. "EL CONTRATADO" está obligado a trabajar ocho horas diarias efectivas, como jornada ordinaria y además en máximo de horas extraordinarias permitido por la Ley siempre que lo requiera "LA SECRETARIA".

SEGUNDA.- IMPORTE.- "LA SECRETARIA" se obliga a pagar al "CONTRATADO" por los servicios que preste de conformidad con el presente contrato, la cantidad de: 21,000.00 (veintiuno mil quinientos sesenta y cinco pesos, 00/100).

mensuales. Esta cantidad incluye el pago de sus servicios tanto en horas ordinarias como extraordinarias.

TERCERA.- VIGENCIA.- El presente contrato tendrá por vigencia el plazo comprendido del 27 de Julio al 31 de Diciembre del presente año, forzoso para el "CONTRATADO" y voluntario para la "SECRETARIA". Durante la vigencia de este contrato no podrá variar la retribución convenida y "LA SECRETARIA" podrá rescindirle en cualquier tiempo notificando al "CONTRATADO" tal resolución con treinta días de anticipación.

A la Hoja 2

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a date stamp '29 JUL 1956'.



SECRETARIA
DE
MARINA

CUARTA.- PRORROGA.- "LA SECRETARIA" y "EL CONTRATADO" de mutuo acuerdo, podran prorrogar a su vencimiento este contrato con la aprobacion de la Direccion General de Egresos de la -- Secretaria de Hacienda y Credito Publico.

QUINTA.- RESCISION.- "EL CONTRATADO" conviene en que es causa de rescision del presente contrato, el no cumplir todas y cada una de las obligaciones contenidas en el mismo, las que le sean inherentes y las que se deriven de la Ley. La rescision por incumplimiento de las obligaciones trae aparejadas ademas, la sancion de que "EL CONTRATADO" no podra volver a trabajar en "LA SECRETARIA" sino hasta transcurrido un año despues de la fecha de separacion.

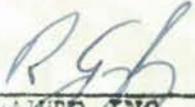
SEXTA.- INSTRUCCIONES.- "EL CONTRATADO" queda obligado, para la prestacion de sus servicios, a obedecer las instrucciones que reciba de "LA SECRETARIA" y a respetar y sujetarse a los reglamentos, ordenamientos y circulares que actualmente se hallan en vigor y a las que en lo sucesivo dictare "LA SECRETARIA".

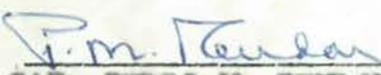
SEPTIMA.- PRINCIPIOS LEGALES. Tanto "LA SECRETARIA" como el "CONTRATADO" convienen en someterse, para todo lo previsto en este contrato, a las disposiciones relativas del Código Civil del Distrito y Territorios Federales y convienen asimismo, en que no es aplicable al presente contrato lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo y en el Estatuto Juridico de los Trabajadores al Servicio del Estado.

OCTAVA.- DISTRIBUCION, FECHA y FIRMA.- Este contrato se extiende en diez ejemplares y leído que fue por las partes que en él intervienen y bien impuestos del valor, fuerza y alcance legales de las estipulaciones que contiene, estuvieron conformes y lo ratificaron, firmando en todas y cada una de sus hojas, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día de la fecha, recibiendo "EL CONTRATADO" un tanto del contrato

EL SECRETARIO DEL RAMO.

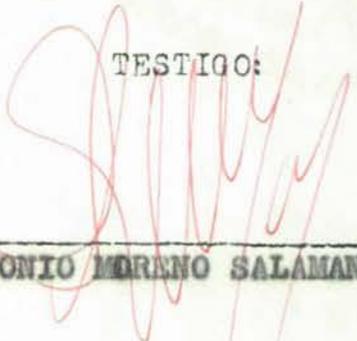
EL CONTRATADO.


VICEALIBRANTE ING. M.N.
ROBERTO GÓMEZ TAQUEO.


CAP. PEDRO M. RENDON RIVEROL.

TESTIGO:

TESTIGO:


ANTONIO MORENO SALAMANCA.


REYNALDO GAAMA DEMETRIO.

22-3615



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	OFICIAIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CIA. Y ADMON.	
DEPTO. DE CONTABILIDAD.	
OFICINA	CONTRATOS Y PRESUPUESTOS.
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	6-111- 25206
EXPEDIENTE	130751421.

ASUNTO: ONORARIOS.-Se envía para su firma Contrato de prestación de servicios.

México, D. F. a 22 de junio de 1956.

C. CAPITAN DE PUERTO.
ENSENADA, B. C.

Adjunto al presente se envía en diez tantos, el Contrato de Prestación de servicios expedido a nombre del C. Cap. Pedro M. Rendón, para que a partir del 10. del actual al 31 de diciembre del presente año, preste sus servicios a esta Secretaría, agradeciéndole lo devuelva firmado en todos sus tantos agregando su segundo apellido, y asimismo remita copia fotostática de su título debidamente certificada por el C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda de ese Puerto.

A t e n t a m e n t e.

EL DIRECTOR GRAL. DE CIA. Y ADMON.

VICTOR LUQUE SALANUEVA.

22 JUN 1956



incl.
20 anexos.

JLM/AMS/mchd.

CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



MEMORANDUM

1/111/22-3615

46651

SECRETARIA
DE
MARINA

C. PEDRO RENDON RIVEROLL.
Domicilio conocido.
Ensenada B. C.

México, D. F., 29 de Noviembre de 1956.

Por acuerdo Superior, a partir del 1o. de enero próximo queda cancelado el contrato de honorarios que tenía firmado con ésta -- Secretaría como Inspector Especial "B".

ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.

[Signature]
VICTOR LUQUE SALANUEVA.

1-DICGRAM



C.c.p.-El C. Jefe del Departamento de Contabilidad.-Presente.

HZS/JMPC/tbl.

II/512/1
Colegio de Marineros

121

ITURBIDE 38 DESP. 204 **MEXICO, D.F.** TELEFONO: 21 - 04 - 44

Enero 21 de 1,957.

DECIMA SEPTIMA REMESA - 1-107.

Exp.No.5135.

SECRETARIA DE MARINA.
DIRECCION DE MARINA MERCANTE.
P R E S E N T E .

22 ENE 1957 — 02888

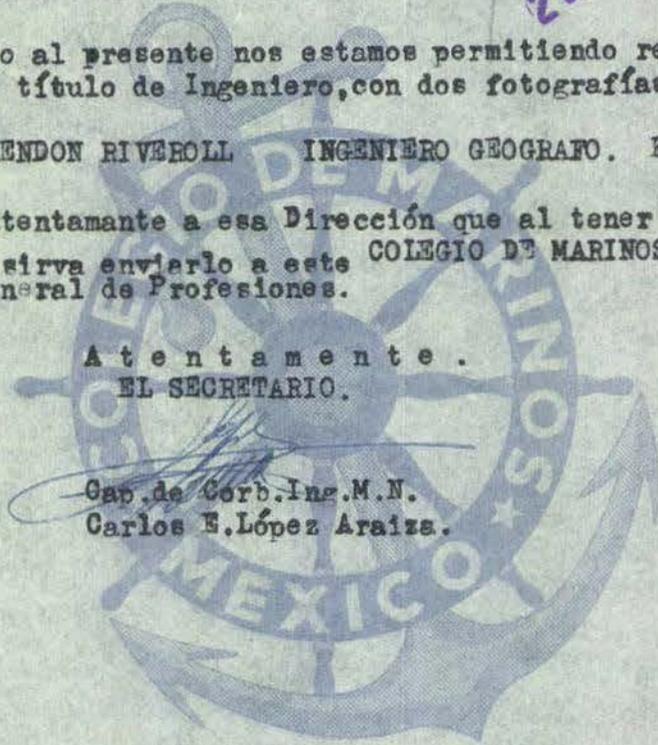
Adjunto al presente nos estamos permitiendo remitir a esa Dirección, solicitud de título de Ingeniero, con dos fotografías, del compañero :

PEDRO M. RENDON RIVEROLL INGENIERO GEOGRAFO. ESC. NAVAL MILITAR VCruz.,

suplicando atentamente a esa Dirección que al tener listo el título de que se trata, se sirva enviarlo a este COLEGIO DE MARINOS para su trámite en la Dirección General de Profesiones.

Atentamente .
EL SECRETARIO.

Cap. de Corb. Ing. M.N.
Carlos E. López Araiza.



ANEXO : 1.

22 ENE '57
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO

MEXICO, D.F.,

a 21

de ENERO

de 1957.

122

AL C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE.
CAPITAN RAFAEL IZAQUIRRE Y CASTAÑARES.
SECRETARIA DE MARINA.
MEXICO, D. F.

PEDRO M. RENDON RIVEROLL, con título de : _____
CAPITAN DE ALTURA , de la Marina Mercante Na-
cional registrado bajo el número _____
a fojas _____
del libro respectivo , respetuosamente solicita de usted que basado -
en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federa-
ción de fecha SIETE DE JULIO del corriente año, le sea expedido el tí-
tulo correspondiente a : INGENIERO GEOGRAFO.

A T E N T A M E N T E

Pedro M. Rendón Riveroll

Pedro M. Rendón Riveroll.

Ing. Geógrafo
E. Naval Militar - Ver - 1914

CC. AL H. COLEGIO DE MARINOS.
MEXICO, D. F.

fojas - 101
num - 149

A-M-22-3615

FORMA C.-G. 1.



SECRETARIA DE MARINA

A SUS ANTECEDENTES

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
SECCION	COMUNIC. MARITIMAS BUQUES MERCANTES Y T.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	25004.-
EXPEDIENTE	I/111-22-3615

123

INFORME.

México, D.F. 24 de enero de 1957.

C. SECRETARIO DEL RAMO. PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 1/o. del Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial del 7 del mes de julio de 1956, me permito formular la siguiente,

PROPOSICION.

Se expida al C. PEDRO M. RENDON, CAPITAN DE ALTURA de la Marina Mercante Nacional, el Título de INGENIERO GEOGRAFO, quien procede de la Escuela Naval Militar de Veracruz.-1914.

Respetuosamente. EL DIRECTOR GENERAL. CAPITAN DE ALTURA.

[Handwritten signature of Rafael Izaguirre y Castañares]

RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.

"AÑO DE LA CONSTITUCION DE 1857 Y DEL PENSAMIENTO LIBERAL MEXICANO"

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FLM/LAC-lac

R E C I B I de la Sría. de Marina, Direc. Gral. de Marina
Mercante, Sec. de Buques Mercantes y Tripulaciones, el ---
Título # 149 que le fué expedido al Ca. Capitán de Altura,
PEDRO M. RENDON como INGENIERO GEOGRAFO.

México, D. F., a 8 de febrero de 1957

EL CAP. DE ALTURA DE LA M.M.N.



EDMUNDO GARCÍA VELÁZQUEZ.



Ramo: XIII Secretaría de Marina.

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

Expediente
SUPERNUMERARIO
Número



EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA, HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Pedro M. Rendón Riveroll.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: Empleado "I" Servicios Federales.
 EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

México, D. F., a 10 de enero 19 58

Sufragio Efectivo. No Reelección

P.O. EL OFICIAL MAYOR.
EL DIRECCIONAL DE CTA. Y ADMON.

VICTOR LUQUE SALABUYA.

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGA EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: 'PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN'.

(Lugar y fecha) México, D.F. a 10 de enero de 1958.

El Jefe de la Ofna. de Personal.

Emilio González Rodríguez.

Autorización 303 E 17731 de 23 abril 1958 Clave 41-1107-25-2-A-86-02/30
(Número de oficio-fecha-procedencia) (Partida y Número de orden)

Oficina de adscripción Direcc. Gen. de Cta. y Admon. Almacén Regional Ensenada, B.C.

Sueldo mensual \$ 500.00 En substitución de: plaza vacante.

Núm. de filiación R. A. 2589.

Fecha de la toma de posesión: 10 de enero al 31 de dic. 1958.

Oficina pagadora que cubrirá los sueldos: Dpto. "B" P/cuentas Pag. Civil Reg. 131 Ense

Categoría y adscripción anteriores: Nuevo ingreso.

Clave de la categoría anterior:

Oficina pagadora anterior:

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO

(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

Edad actual 64 años Nacionalidad Mexicana Estado civil casado Sexo Masculino.

Nombre del padre Pedro Rendón Nombre de la madre Elvira Riveroll
(Apellidos paterno y materno) (Apellidos paterno y materno)

Domicilio del empleado Car. Eto. Ensenada B.C.
(Calle y número-localidad-entidad)

Declaro que desempeño otro(s) empleo(s) federal(es) cuya descripción es la siguiente: No
 (Especifíquense dependencias y categorías)

Huella del pulgar derecho



CONFORME:
Pedro M. Rendón Riveroll
 Firma del interesado

Se autoriza el pago a partir de la fecha de toma de posesión:

El Director General de Egresos

México, D. F.,

MEMORANDUM



SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR. DIREC.GRAL.DE CTA. Y ADMON. OFNA.DE PERSONAL.
1_13/

Mexico,D.F. a 15 de abril de 1958.

C. JEFE DEL DEPTO.
DE CONTABILIDAD.
E D I F I C I O.

130

207

Por acuerdo del C. Director General de Cuenta y Administración, se servirá ordenar a quien corresponda se solicite de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Dirección General de Egresos la autorización para que de conformidad con el oficio 303_III_55172 del 24 de diciembre pasado girado por la citada Dependencia sea creada una plaza de Jefe "G" de Departamento (A-03-16) con sueldo mensual de \$ 1,410.00 con asignación en Ensenada, B.C. La cual será otorgada al C. Pedro M. Renón Riveroll.

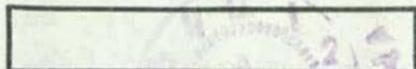
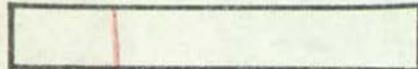
Atentamente.
El Jefe de la Ofna. de Personal.

Herberto Zurita Sánchez.

HMPD/csl.

2/11/22-3610
MEXICO

ARMADA DE



SECRETARIA DE MARINA

9-10

RADIOGRAMA

T. G. DE LA N.

14 Ensenada BC Abl. 29 de 58. rr. in. "mf" 22 word 1400

MARINA TRES.-

MARINA CINCO.-

""EXTRAURGENTE""

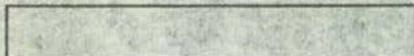
37399

CP-1-512.- Hoy comunicose C. Capitan Altura Pedro M. Bandon su designacion esa Superioridad como Administrador Gral. Junta Administradora y Coordinadora Puerto. --- Puerto.

Cortes Cortes.-

R2205hrs.

ARMADA DE



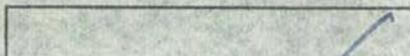
9-10



22 3615

Forma C. G. 7

MEXICO 209



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

14 Ensenada BC Abl. 29 de 58. rr. in. "mf" 22 de 1400

MARINA TRES.-

MARINA CINCO.-

EXT. AU. GEN. E

37399

CP-1-512.-Hoy comunicose C. Capitan Altura Pedro M. Rendon su designacion esa Superioridad como Administrador Gral. Junta Administradora y Coordinadora Puerto.---Puerto.

Cortes Cortes.-

R2205hrs.

53

22-3610

ACUERDO NUM.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

212

DEPENDENCIA Direc. Gral. de Cta. y Admón. FECHA 7 de mayo de 1958.
303 I 17731 de 28 abril de 1958. T. G. N.—5615-54

BAJA NUM.	ALTA NUM.
NOMBRE <u>Plaza vacante.</u>	NOMBRE <u>Pedro M Rendón Riveroll. R e 2689</u>
EMPLEO <u>Empleado "I" Servicios Fed.</u>	EMPLEO <u>Empleado "I" Servicios Federales.</u>
EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>	EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>
MOTIVO DE LA BAJA:	ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO <u>Acuerdo superior.</u> <u>Nuevo ingreso.</u>
CLAVE: <u>13_1101_99.2_b_A_86_09/36</u>	EDAD <u>64 años.</u>
SUELDO MENSUAL <u>800.00</u>	ADSCRIPCION <u>Ensenada, B.C.</u>
ADSCRIPCION	OFNA. PAGADORA <u>131 Ensenada, B.C.</u>
OFNA. PAGADORA	FECHA DEL NOMBRAMIENTO <u>1o. enero.</u>
FECHA DE LA BAJA	

212

ACUERDO DEL CP. O. DEL OFICIAL MAYOR. EL JEFE DE LA DEPENDENCIA
 EL DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. P. O. DEL DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
VICTOR LUQUE SALANUEVA. RAFAEL J. DAVILA ARRIAGA. EL SUBDIRECTOR. csi.



SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

210 CG 7-B

Sello
de la Oficina

México, D.F. a 7 de mayo de 1958.

PAGADURIA CIVIL REGIONAL.
ENSENADA, B.C.

PUERTO.
ENSENADA, B.C.

PERSONAL 1 13/ ²²³¹³ PARTIR 10. ENERO PRESENTE AÑO
FUE NOMBRADO EL C. PEDRO M. RENDON RIVEROLL EMPLEADO "I" SERVI
CIOS FEDERALES CLAVE 13_1101_99.2_b_A_86_09/36, COMISIONADO
CAPITANIA ESE PUERTO.

P.O. DEL OFICIAL MAYOR.
EL DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

VICTOR LUQUE SALANUEVA.

EGR/CSL.



SECRETARIA
DE
MARINA

FORMA CG-4A
OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

PERSONAL.

211

1-13/

18168

I/III/22-3615

Se remite constancia de nombramiento
para huella y firma.

México, D.F. a 13 de mayo de 1958.

C. PEDRO M. BENDON RIVEROLL
C/c. CAPITANIA PUERTO
ENSENADA, B.C.

Anexo al presente remito a usted nueve tantos de la
constancia de nombramiento No. 415, expedida a su favor como -
Empleado "I" Servicios Federales a partir del 1° de enero del
año en curso, sirviéndose firmarla en todos sus tantos en la -
parte que dice "Firma del interesado" e imprimir su huella en
la parte correspondiente; debiendo devolver la documentación ci
tada a esta Oficina por correo aereo, a fin de darle el trámite
correspondiente en la Dirección General de Egresos.

ANEXOS
9 tantos.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA OPNA. DE PERSONAL

E. Gonzalez Rodriguez
EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ.

XAP/jo.

c.c.p.



SECRETARIA
DE
MARINA

I/III/22-3615 213
FORMA C. G. 3

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE
OFICINA	CAP. DE PUERTO.
SECCION	ADMINISTRATIVA
NUMERO DEL OFICIO	CP-1-567
EXPEDIENTE	I/III/22-

ASUNTO: Se remite constancia de nombramiento a mi favor debidamente firmada.

Ensenada, B.C., a 16 de mayo de 1958

C. EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL
SECRETARIA DE MARINA
AZUETA No. 9
MEXICO, D.F.

Anexo al presente me permito remitir a usted en 8 tantos la constancia de nombramiento No. 415 a mi favor-debidamente firmada, como Empleado I de Servicios Federales, a partir del 1o. de enero del año actual.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. M. Rendon
CAP. PEDRO M. RENDON RIVEROLL.

8 ANEXOS

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

rm.



219 2/11/22-3615

FORMA DGT-84

TELEGRAFOS NACIONALES



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

RADIO-MEX SERVICIO RADIOTELEGRAFICO A TODO EL MUNDO: COMUNICACION
PERMANENTE CON ESTADOS UNIDOS, EUROPA, CENTRO Y SUD-AMERICA

T. G. N.—2511-58

35 Num 5, 53 of cf 3z.
Ensenada B.C. 6 el 7 agosto 1958 D15.35 R10.45



Cap Nav. C. G.
Benigno Prieto Calderon,
Oficialia Mayor Sria. de Marina,
Mexico D.F.

Num CP 1933. Por indicaciones hechas al Suscrito por el C. Director Gral Obras Maritimas esa Secretaria, durante su estancia este lugar, procediose efectuar reunion objeto designar candidatos ocupar puesto Administrador General Junta Coordinadora Puerto, resultando propuestos CC David Ojeda, Mario Ruanova Haller, Lic Heliodoro Maldonado y Cap altura Pedro M. Rendon. Permitome informarle respetuosamente lo anterior fin esa superioridad designe persona deba ocupar dicho puesto inteligencia anterior designacion recayo Cap. Rendon por tratarse Marino conocedor problemas maritimos portuarios requisitos debe llenar persona designese nuevamente para desempeño. Admor.

Junta. Respte. Puerto.
Cortes Cortes.

ARMADA DE



MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

OFFSET-T.G.N.

México, D.F., agosto 8 de 1958.

Capitán Altura Pedro M. Rendón.
C/o. Capitanía de Puerto.
ENSENADA, B.C.

OFICIALIA MAYOR.

68893 JEF.

C. CAPITAN PUERTO ESE LUGAR EN RADIOGRAMA 512 DE 29 ABRIL PROXIMO - PASADO INFORMO ESTA SECRETARIA QUE HABIASE COMUNICADO A USTED SU DESIGNACION COMO ADMINISTRADOR GENERAL JUNTA ADMINISTRADORA Y - COORDINADORA ESE PUERTO. - RATIFICOLE DICHA DESIGNACION INTELEGENCIA CITADO CAPITAN PUERTO YA COMUNICASELO POR OFICIO.

OFICIAL MAYOR MARINA ENC. DESPACHO.

ALMIRANTE C.G.
HECTOR MEIXUEIRO ALEXANDRES.

HMA/BPC/rvg/s.

217 22-3610
11 AHO 58
Forma C. G. 7 214

ARMADA DE



MEXICO

[Redacted box]

[Redacted box]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

OFFET.-T.G.N. - 5504-58

SUBDIRECCION GENERAL DE NAVEGACION
AGC 13 1958

17 Ensenada BC. 11 agosto 58 rr qx wh...
40 w..oficial...d. 19.00

38007

Cap. de Altura Rafael Izaguirre C.
Marina Mercante. Mex.d.f.

NUM. 2.- Complimentando ordenes contraidas respetable 68891 fecha ocho actual. Permitome informar superior conocimiento que hoy Ocho horas hiceme cargo Administracion Puerto este lugar. Con que se sirváo honrarme C. Vicealmirante Of1. Mayor Enc. del - Desp. Sria. Ramo. Resptte. Admor. Puerto. Cap. Alt.

Pedro Rendon R.

Pedro Rendon R. 21.25

WA





SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA.....	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
OFICINA.....	CAPITANIA DE PUERTO.
SECCION.....	ADMINISTRATIVA.
NUMERO DEL OFICIO.....	CP-1-957.
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO: Se le confirma su designación como Administrador General del Puerto.

Ensenada, B. Cfa., 11 Agosto 1958.

C. CAPITAN DE AZURA.
PEDRO M. RENDON,
PILOTO MAYOR DEL PUERTO.
P R E S E N T E.

Me permito informar a Ud., que el C. Oficial Mayor, Encargado del Despacho, en superior radiograma de fecha 8 del corriente, con el numero 009-68891, se ha servido ordenar al suscrito lo siguiente:

"OFICIALIA MAYOR CERO CERO NUEVE 68891.-JEFATURA EN RAD 512-DE 29 ABRIL PROXIMO PASADO INFORMO UD ESTA SERIA QUE HABIA--COMUNICADO A CAP. AZURA PEDRO M. RENDON SU DESIGNACION COMO ADMOR GRAL JUNTA ADMINISTRADORA Y CORDINADORA ESE PUERTO? HABIENDO INFORMADO CAP. RENDON QUE NO SE LE COMUNICO DICHA DESIGNACION. POR LO ANTERIOR SE SERVIRA COMUNICAR DICHA PERSONA POR OFICIO CON COPIA PARA SUSCRITO SU NOMERAMIENTO-COMO TAL. OF. MAYOR. ENC. DESP. ADMIRANTE HECTOR MELXUEIRO-A."

Al tener la satisfacción de comunicar a Ud., lo anterior, creo pertinente aclarar que con fecha 29 de abril próximo pasado se comunicó a Ud., que el C. Ing. Juan F. Valera Residente de Obras de Puerto en este lugar comunicó telefónicamente al suscrito haberse recibido superior mensaje dirigido al C. Lic. MANUEL CANTARELL, en el cual se comunicaba a éste la designación de Ud., como Administrador Gral. del Puerto, en tal virtud se comunico a Ud., en aquella fecha su designación verbalmente, por no haber en ésta Oficina ninguna orden escrita sobre el particular, lo que en la fecha al informar a usted lo anterior, me es grato manifestarle, que el suscrito pondrá a su disposición todos los datos y otorgará a usted todas las facilidades de acuerdo con la Ley para el mejor éxito de su cometido.

A LA DOS:

HOJA DOS:



SECRETARIA DE MARINA

Asi mismo, creo pertinente manifestar a usted que... siendo el objeto de la Administracion del Puerto, mantener en perfecto estado, las obras ejecutadas puestas en servicio, reparacion de las averias que estas puedan sufrir, servicio de orden y limpieza y mantenimiento en general de todas sus instalaciones, requiriendo lo anterior, presupuesto para pago de Empleados, vigilantes y servicio de limpieza, agua, luz, telefono, Etc., para arbitrarse fondos, la Junta debera estar autorizada a efectuar cobros, por concepto de Muelleaje, almacenamiento de carga en los patios destinados a este objeto, almacenamiento en bodegas de cabotaje y altura, servicio de limpieza de muelles y patios de almacenamiento, de momento estos son los servicios que pueden prestarse a los usuarios del Puerto, y cuando existan los servicios de agua, luz y energia electrica, por lo que sera necesario que la superioridad autorice a la Admon. del Puerto, los cobros que de que se hace mencion y ser efectuados los mismos por conducto directo de la propia Junta Administradora, y no por conducto de la Oficina Federal de Hacienda ya que los mismos, seran perfectos ante contabilizados, y el presupuesto de la precitada Junta, sera puesto a la consideracion de la Sria., para su aprobacion si ella procede, y sujeta a las ordenes que la propia Secretaria sea servida de acordar.

Por lo anterior ya se comunica a la superioridad lo anterior para que se ordene lo procedente.

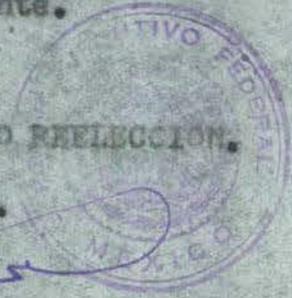
MUY ATENTAMENTE.

SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL CAPITAN DE PUERTO.

Alberto Cortes Cortes

CAP. ALBERTO CORTES CORTES. ENCOMENDADO. B. C.



- C.c.c.p. el C. Almirante Oficial Mayor.-Enc.del despacho.-Sria de Marina.- México, D. F.- Para su Superior conocimiento y de acuerdo con su superior radiograma.
- " " " " El C. Director Gral. de Marina Mercante.- Sria de Marina.- México, D. F.- Para su superior conocimiento. Respetuosamente.
- " " " " C. Admor. de la Aduana Maritima.- Pte.- Para su conocimiento.- Atte.
- " " " " C. Ing. Residente de Obras de Puerto.-Ciudad.-Para su conocimiento. Atte.
- " " " " C. Jefe de la Ofna. Fed. de Hacienda.- Ciudad.-para su conocimiento.- Atte.
- " " " " C. Ing. Arq. Alfredo Avila Escoto.- Representante de la Sria. de Bienes Nacionales.- Ciudad.- Para su conocimiento.- Atte.
- " " " " C. Admor. de Correos.- Ciudad.- Para su conocimiento.- Atte.
- " " " " C. Presidente de la H. Camara de Comercio.- Ciudad.- Para su conocimiento.- Atte.-

ACC/mra.



SECRETARIA DE MARINA



5/11/22-3615

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
OFICINA	CAPITANIA DE PUERTO.
SECCION	ADMINISTRATIVA.
NUMERO DEL OFICIO	CP-1-960.
EXPEDIENTE	

8397

SUB-DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE

AGO 22 1958

ASUNTO:

Se da cumplimiento a lo ordenado en su Superior radiograma # 68891 de fecha 8 del corriente.

Ensenada, B. Cfa., a 12 de Agosto 1958.

34356

C. ALMIRANTE C.G. HECTOR MELIQUEIRO ALEXANDRES.
 OFICIAL MAYOR ENC. DEL DESPACHO.
 SECRETARIA DE MARINA.
 MEXICO, D. F.

De conformidad con el Superior Radiograma # 68891 de fecha 8 del corriente, se procedió a comunicar al C. Capitan de Altura Pedro M. Rendón su designación como Administrador Gral. del Puerto, permitiéndome anexar al presente copia al carbon del oficio CP-1-957 en el cual se le comunica lo anterior.

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL CAPITAN DE PUERTO.

CAP. ALBERTO CORTES CORTES.

SRIA. DE MARINA
 CAPITANIA DE PUERTO
 ENSENADA, B. C.

20 AGO 58 AM



OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

RECIBIDO

C.c.c.p. - C. Director Gral. de Marina Mercante.- Sria de Marina México, D. F. Para su Superior conocimiento.- Respte.

ACC/mre.



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

C. CAPITAN
PEDRO M. RENDON E.
CARGO CAPITANI PUERTO
ENSENADA, B. C.

22-3615
FORMA C. G. 6 (B)
DIREC. GEN. MARINA
DEPENDENCIA

NUMERO

EXPEDIENTE

LUGAR

FECHA

MARINA MERCANTE.

25001

México, D. F.

Agosto 14 de 1958.

39525
MARINA 25001 SUYO NUMERO UNO TURNADO A ESTA DIRECCION
POR OFICIALIA MAYOR punto ENTENADO DE QUE ONCE ACTUAL HIROSE -
CARGO JUNTA ADMINISTRACION ESE PUERTO punto

EL DIRECTOR GENERAL.

Rafael Izaguirre y Castañares
CAP. DE INT. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
OFICINA	ADMINISTRATIVA.
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	25001- 25188
EXPEDIENTE	5/111/22-3615.
REF:	34356.

ASUNTO: Causa recibo de copia del oficio Cp-1-957 dirigido al C. Capitán de Puerto - PEDRO M. RENDON.

México, D.F., a 26 de agosto de 1958.

C. CAPITAN DE PUERTO.
ENSENADA, B.C.

Con la copia que destinó a esta Dirección General del oficio No. Cp-1-960 dirigido el 12 del actual al C. Almirante C.G. Oficial Mayor Encargado del Despacho, se recibió también copia del oficio dirigido el 11 del mismo mes al C. Capitán - de Altura PEDRO M. RENDON Piloto Mayor de ese puerto en relación con su encargo de Administrador General de ese puerto.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL.

Rafael Izquierre y Castañares
Cap. de Alt. RAFAEL IZQUIERRE Y CASTAÑARES.

27 AGO 58 AM



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

130.7/1078

SUB-DIRECCION GENERAL
DE COMERCIO MARITIMO Y MERCANTE

ARMADA DE



298 10 DIC 58 MEXICO

Forma C. G.—7

215

[Redacted box]

DIC 11 1958

4

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

MEXICO, D. F.

T. G. DE LA N.

12 Ensenada BC 10 dic 58 cl v8 xbrk.....30 off d 15.55

Marina Cinco, MexDF

60824

GP-1. 1425. Practico Mayor Capitan Pedro M. Rendon solicita este conducto 15 dias licencia a partir 15 actual atender asuntos familiares urgentes. Ruegole atentamente indicarme si conceden-sele. Puerto

Cortes Cortes.

2009hs

Handwritten signature in blue ink



22-3615
FORMA CG-6 (B)

216



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

219
PUERTO.
ENSENADA, B. C.

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL.
	DE MARINA MERCANTE.
NUMERO	25004
EXPEDIENTE	130.7/1078.
LUGAR	México, D. F.,
FECHA	12-Diciembre/1958.

MARINA 25004-69967 .- SUYO 1425 Punto
CONCEDENSE QUINCE DIAS LICENCIA PARTIR QUINCE ACTUAL-
AL PILOTO ESE PUERTO CAPITAN PEDRO M. RENDON coma ----
COMUNICANDO FECHA REANUDO SERVICIOS.

R. Izaguirre
IZAGUIRRE.-



22-3610 22-3615



PODER EJECUTIVO FEDERAL

Ramo: SECRETARIA DE MARINA.

SUPERNUMERARIO

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

Expediente
Número **155**

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA, HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Pedro M. Sandoza Riveroll.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: Empleado "E" de Servs. Feds.
EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

México, D. F., a 1/o de enero 1953.

Sufragio Efectivo. No Reelección

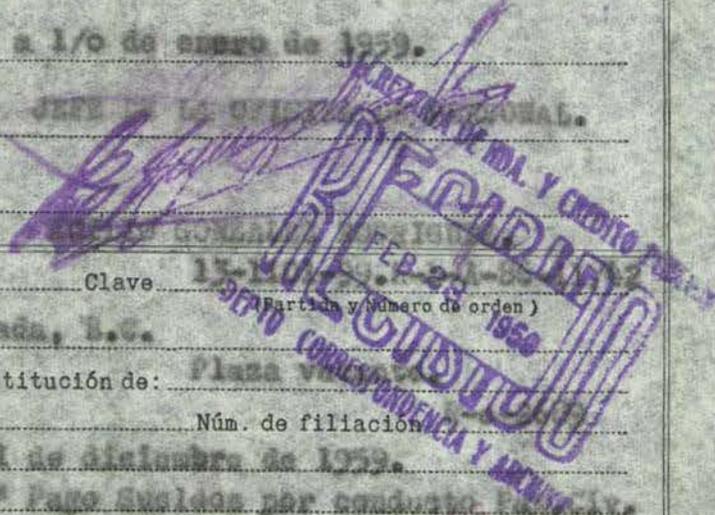
El [Firma]

VICEAMIRANTE C.S. SIGOBERTO OVAL ENRIETA.

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGA EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: 'PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN'.

(Lugar y fecha) México, D.F., a 1/o de enero de 1953.

El [Firma]



Autorización 203-1-4004 de 16 enero 1953 Clave 15
(Número de oficio-fecha-procedencia) (Partida y número de orden)

Oficina de adscripción Almacén Reg. en Alcañalada, L.C.

Sueldo mensual \$ 20.00 En sustitución de: Plaza vacante
Núm. de filiación

Fecha de la toma de posesión: 1/o de enero, al 31 de diciembre de 1953.

Oficina pagadora que cubrirá los sueldos: Depos. "C" Pago Sueldos por conducto de...

Categoría y adscripción anteriores: Empl. "E" Servs. Feds. en Almacén...
Clave de la categoría anterior: 15-10-11/52

Oficina pagadora anterior: Dep. Civ. No. 131 en Encarnación...

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO (UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

Edad actual ... años Nacionalidad Mexicana Estado civil Casado Sexo Masculino

Nombre del padre ... Nombre de la madre ...
(Apellidos paterno y materno) (Apellidos paterno y materno)

Domicilio del empleado Ave. Cuernavaca No. 250 Cuernavaca, B. Gta.
(Calle y número-localidad-entidad)

Declaro que NO desempeño otro(s) empleo(s) federal(es) cuya descripción es la siguiente:
(Especifíquense dependencias y categorías)



[Firma]
Firma del interesado
PEDRO M. SANDOZA RIVEROLL.

Se autoriza el pago a partir de la fecha de toma de posesión El Director General de Egresos

México, D. F.,



SECRETARIA
DE
MARINA

I/III/22-36/52
921
FORMA CG.4A
OFICINA MAYOR,
DIREC. GRAL. DE CTA. Y AERON.

PERSONAL.

1-13/

07824

Remitiendo constancia de nombramiento
para huella y firma.

México, D.F. a 3 de febrero de 1959.

G. PEDRO M. RENDON RIVEROLL.
C/o. CAPITANIA DE PUERTO.
ENSENADA. B.C.

Anexo al presente remito a usted constancia de nombramiento expedida a su favor como Empleado "K" de Servicios - Federales, a fin de que se sirva firmarla en todos sus tantos en la parte que dice "Firma del interesado" e imprimir su huella digital del pulgar derecho en la parte citada.

Sírvase devolver la documentación mencionada - por correo aéreo a esta Oficina, a la mayor brevedad.

Atentamente,
El Jefe de la Ofna. de Personal.

[Handwritten signature]
Enlío González Rodríguez.

Anexos.
8 tantos.

cs1.



SECRETARIA
DE
MARINA

223
3135

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFICINA	ALMACEN REGIONAL.
SECCION	PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	II /111/

FEB 17 1959

Personal

ASUNTO: Devolviendo firmada Constancia de Nombra-
miento como Empleado "K" de Servicios Fed-
erales.

Ensenada, B. Cfa., Febrero 12 de 1959.

*Recibido
19/2/59*

C. JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFICIALIA MAYOR.
Sria. de MARINA - MEXICO, D. F.

I 06280

Como se sirve ordenar en su superior Oficio Num. 1-13/7824
fechado el 3 del actual, adjunto al presente me permito remitir
a esa H. Superioridad la Constancia de Nombramiento No. 155 expe-
dida a mi favor como Empleado "K" de Servicios Federales, adscrito
al Almacen Regional de este Puerto, debidamente requisitada de a-
cuerdo con sus instrucciones.

MUY ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL EMPLEADO "K" DE SERV. FEDERALES.

P. M. Rendon
Cap. Pedro M. Rendon Riveroll.

17 FEB '59 AM



MEMORANDUM 01941

México, D. F., a 28 de Septiembre de 1959.

SECRETARIA
DE
MARINAC. Capitán de Altura
RAFAEL CORDERA PAREDES.
Director General de Marina Mercante.
P r e s e n t e.

Con el objeto de tratar asuntos oficiales relativos al Puerto de -
Ensenada, B. C., he de merecer a usted que la Dirección General a su
cargo, sea el debido conducto para comunicar lo anterior al C. Capitán
de Altura, Piloto Mayor del Puerto Pedro Rendón, indicándole a la vez
se entreviste con el suscrito a la mayor brevedad.

Atentamente
EL SECRETARIO

Almirante C. G., Manuel Zermeno Araico.

MZA/egm.



SECRETARIA
DE
MARINA

AÑO DEL PRESIDENTE CARLOS

225
22-36W
FORMA C. G. 6 (B)

TELEGRAMA

EXTRAURGENTE

PUERTO.
ENSENADA, B. C.

DIREC. GRAL.
DE MARINA MERCANTE.

DEPENDENCIA

NUMERO 25004-

EXPEDIENTE 130.7/1078.

LUGAR Mexico, D. F.

FECHA 30 SET 1959

MARINA 25004-48683 .- COMUNIQUE A PILOTO
MAYOR PEDRO M. RENDON QUE POR ACUERDO SECRETARIO RAMO
SUPPLICOLE PRESENTARSE ESTA SECRETARIA MAYOR BREVEDAD-
POSIBLE.

M. Rendón

CORDERA PAREDES.

FL /Mgt.



Ramo: *SECRETARIA DE MARINA*

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

Expediente
Número

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA, HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:
Pedro M. Rendón Riveroll.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: **Empleado "K" Servicios Federales.**
EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

México, D. F., a **10.** de **enero** 19 **60**

Sufragio Efectivo. No Reelección

El **OFICIAL MAYOR**

VICERELAJANTE C. G. ROBERTO OVAL BRISEÑO.

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGA EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: 'PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN'.

(Lugar y fecha) **México, D.F. a 10. de enero de 1960.**

El **Jefe de la Oficina de Personal.**

Rafael González Rodríguez.

Autorización **303-1-7556 de 2 Feb. 1960.** Clave **13-1101-99.3-b-1-86-11/47**
(Número de oficio-fecha-procedencia) (Partida y Número de orden)

Oficina de adscripción **Direc. Gral. Mercante, Cap. Pto. Ensenada, B.C.**

Sueldo mensual \$ **990.00** En substitución de: **Plaza vacante.**

Núm. de filiación **1-e-2689**

Fecha de la toma de posesión: **10. enero al 31 de dic. 1960.**

Oficina pagadora que cubrirá los sueldos: **Depto. "C" Pago Sueldos P/conducte Pag. Civil Reg. Ensenada, B.C.**

Categoría y adscripción anteriores: **Empl. "K" Servs. Fed. Direc. Gral. Ctas. y Admón. Cap. Pto. Ensenada, B.C.**

Clave de la categoría anterior: **13-1101-99.2-b-1-86-11/42**

Oficina pagadora anterior: **Pag. Civil Reg. # 131 Ensenada, B.C.**

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO

(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

Edad actual _____ años Nacionalidad _____ Estado civil _____ Sexo _____

Nombre del padre _____ Nombre de la madre _____
(Apellidos paterno y materno) (Apellidos paterno y materno)

Domicilio del empleado _____
(Calle y número-localidad-entidad)

Declaro que desempeño otro(s) empleo(s) federal(es) cuya descripción es la siguiente: **NO**
(Especifíquense dependencias y categorías)

Huella del pulgar derecho

osl.

CONFORME:

Pedro M. Rendón Riveroll

Firma del interesado

Se autoriza el pago a partir de la fecha de toma de posesión

El Director General de Egresos

México, D. F.,

Asignado a...
Rep...

ARMADA DE

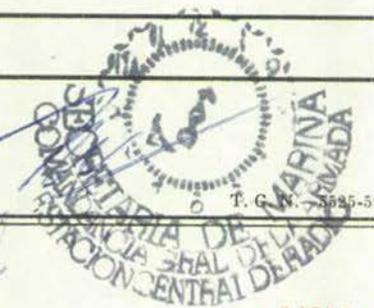


24 MAR 1960

FORMA CG-7

22 MAR 1960 PM
MEXICO

SECRETARIA DE MARINA
RADIOGRAMA



9 Ensenada B.C. 22 mzo. 60. rl 1z lm.
23 woffd...14.30

Marina Cinco.
México D.F.

Priswell

17138

Original 1947...

C.P. 1-468.-Practico Mayor Capitan Pedro M. Rendon solicita licencia quince dias partir 15 abril proximo objeto atender operacion -- quirurgica practicarle su esposa. Atte. Puerto.

Cortes. 19.10

Firma de...
27a



TELEGRAMA

Forma C. G. 6 (B)

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO	25373/II-e
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F.
FECHA	26 MAR 1960

SECRETARIA
DE
MARINA

PUERTO.
ENSENADA, B.C.

MARINA 25373/II-e 17981 SUYO 468 Punto
SE CONCEDEN A PRACTICO MAYOR CAPITAN PEDRO M. RENDON QUINCE
DIAS LICENCIA QUE SOLICITA PARTIR 15 ABRIL PROXIMO Punto IN-
FORME REANUDACION LABORES Punto

M. Cordera
CORDERA.

RCZ/vet
[Signature]

229

7/11/22-3615

480

RAMO: XIII. - SECRETARIA DE MARINA.



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EXPEDIENTE SUPERIORIAL NUMERO

PODER EJECUTIVO FEDERAL

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA, HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

PEDRO H. RENDON RIVEROLA.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: Empleado "X" Servs. Feds.
EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

MEXICO, D. F., A los 10 DE enero DE 19 61.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN".

(LUGAR Y FECHA) México, D.F., a 1/o enero 1961.

EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL.

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ.

AUTORIZACION 303-7-1008 de 6 enero 1961. CLAVE 13-1101-99.3-b-11-A-56-11/1
(NUMERO DE OFICIO-FECHA PROCEDENCIA) (PARTIDA Y NUM. DE ORDEN)

OFICINA DE ADSCRIPCION Direc. Gral. Marina Mercante, Cap. Pto. Ensenada, B.C.
 SUELDO MENSUAL \$ 990.00 EN SUBSTITUCION DE: Plaza vacante.
 NUM. DE FILIACION R-2-2689

FECHA DE LA TOMA DE POSESION: del 1/o enero al 31 diciembre 1961.

OFICINA PAGADORA QUE CUBRIRA LOS SUELDOS: Depto. "C" P/conducto Pag. Civ. Reg. #131 Anse-
 CATEGORIA Y ADSCRIPCION ANTERIORES: Empleado "X" Servs. Feds. - Direc. Gral. (nada, B.C.
Marina Mercante, - Cap. Pto. Ense. CLAVE DE LA CATEGORIA ANTERIOR 13-1101-99.3-b-1-56-11/47

OFICINA PAGADORA ANTERIOR: Pag. Civ. Reg. #131 Ensenada, B.C.

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO

(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

EDAD ACTUAL _____ AÑOS NACIONALIDAD _____ ESTADO CIVIL _____ SEXO _____

NOMBRE DEL PADRE _____ NOMBRE DE LA MADRE _____
(APELLIDOS PATERNO Y MATERNO) (APELLIDOS PATERNO Y MATERNO)

DOMICILIO DEL EMPLEADO _____
(CALLE Y NUMERO-LOCALIDAD-ENTIDAD)

DECLARO QUE DESEMPEÑO OTRO(S) EMPLEO(S) FEDERAL(ES) CUYA ADSCRIPCION ES LA SIGUIENTE (ESPECIFIQUENSE DEPENDENCIAS Y CATEGORIAS):

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

CONFORME.

PEDRO H. RENDON RIVEROLA
FIRMA DEL INTERESADO



SE AUTORIZA EL PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE TOMA DE POSESION. EL DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS

MEXICO, D. F..

lar.

Emp. K Serv. Fed. 230 990- 22-3615
891 - 1.881
FORMA DGTN 81

TELEGRAFOS



NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAM



Amor

W.C. 21.27

JK 324 NR 136 25 RGO PD CG ENSENADA B C 27 MZO D 17

CAP RAFAEL CORDERA PAREDES

DIRECTOR GRAL MARINA MERCANTE

AZUETA 9-9. MEXICO D F URGENTE

URGENTE

CON PROFUNDA PENA PARTICIPO HOY 16.00 HS FALLECIO NUESTRO COMPANERO
CAP PEDRO RENDON A NOMBRE DE UD ME PERMITO ENVIAR OFRENDA FLORAL. SALU

DOS

CAP JOAQUIN PRIETO..

|

DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE.

OFNA. ADMINISTRATIVA.
MESA DE PERSONAL.

No.- 25001-II-c. 10598

I/111/22-3615

ASUNTO:- Se remiten nombramientos del personal
de esa Dependencia para firma de los
interesados.

México, D.F., a 16 de marzo de 1963.

C. CAPITAN DE PUERTO
ENSENADA, B. C.

A fin de que se sirva usted recabar las firmas de los
interesados en el lugar correspondiente entregándoles el
original y devolviendo a esta Dirección las dos copias; en
el presente se acompañan en tres tantos cada uno los nombramientos expedidos a favor de los CC.:

Alberto Cortés Cortés

Pedro M. Rendón Riveroll

Eduardo Fierro Encinas.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

EL DIRECTOR GENERAL.

CAP. DE ALT. RAFAEL CORDERA PAREDES.

18 MAR '63 AM



NUEVE ANEXOS.

ALP/giq.

I/111/ 22-3615

Forma C. G. 3.

231



SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE
MEXICO, D. F.
MAR 4 1963

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
OFICINA	CAPITANIA DE PUERTO.
SECCION	ADMINISTRATIVA.
NUMERO DEL OFICIO	CP-1-283.
EXPEDIENTE	111/

[Handwritten signature]

ASUNTO: Se regresan nombramientos personal esta Oficina debidamente firmados por los interesados.

Ensenada, B. Cfa., a 25 Marzo de 1963.

C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE.
SECRETARIA DE MARINA.
MEXICO, D. F.

13165

Como se sirvio ordenar en su superior oficio número 25001-II-c-10598 Expediente No. I/111-22-3615 fechado el 16 del presente mes, adjunto al presente me permito devolver a Ud., para los efectos legales que correspondan, dos copias de los nombramientos expedidos a los CC. ALBERTO CORTES CORTES, PEDRO M. RENDON RIVEROLL y EDUARDO FIERRO ENCINAS, adscritos a ésta Capitanía de Puerto.

MUY ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL CAPITAN DE PUERTO.

[Handwritten signature]

CAP. ALBERTO CORTES CORTES.



3-184 MAR 26 1963 CAPITANIA DE PUERTO ENSENADA B. C.



ACC/AGP/mre.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ARMADA DE



MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. N. - 5644-62

11-RD-15 E-senada, Bc..28 marzo 63.rh.av.23woffd..11.55 r 20.18.

Marina Cinco.

CP-1-281.- Con pena permitome comunicar usted ayer falleció éste puerto
Cap: Altura Pedro M. Rendón Riveroll práctico mayor éste lu-ar. Puerto.

Cortés Cortés..

Registro Personal
[Signature]

15402



SECRETARIA
DE
MARINA

TELEGRAMA

237

29 MAR 1963

22-3615 FORMA CG-6B

DEPENDENCIA	
NUMERO	DIREC. GRAL. DE
EXPEDIENTE	MARINA MERCANTE.
LUGAR	25001-II-c.
FECHA	

MEXICO, D.F.

PUERTO
ENSENADA, B.C.

MARINA 25001 15500 SIRVASE INFORMAR ESTA VIA MOTIVO
NO RA REPORTADO FALLECIMIENTO DEL SEÑOR PEDRO RENDON RIVE-
HOLL punto COMENIQUELO INDICANDO FECHA.

[Handwritten signature]
CORDERA.

ALP/giq.



AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

SECRETARIA
DE
MARINA

- 1 BAJA.
- 2 PRINCIPIO DE LICENCIA.
- 3 REANUDACION DE LABORES.
- 4 CAMBIO DE RADICACION SUELDOS.
- 5 SUSPENSION DE SUELDOS.
- 6 REANUDACION DE SUELDOS.
- 7 DESCUENTOS POR FALTAS.

NOMBRE DEL EMPLEADO: **Pedro M. Rondón Riveroll.**
 NUM. DE REG. FILIACION: _____ CLAVE: **13-1101-99.11-b-A-86-**
 EMPLEO: **Empl. "K" Servs. Fed.** SUELDO: \$ **990.00** **11/1**
 ADSCRIPCION: **Cap. Pto. Ensenada, B. C.**
 OFICINA PAGADORA ACTUAL: **Pag. Civil Reg. # 131 Ensenada, B. C.**
 CAMBIO RADICACION SUELDOS A:
 NUEVA ADSCRIPCION:

RAMO: **XIII**
 NUM.: **193.**
 EXP.: **131./**

CONCEPTO NUM.	FECHA			MOTIVO
	DIA	MES	AÑO	

1 10. abril 63. Por defunción.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS, CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

México, D.F. , A 30 DE marzo DE 1963.

EL OFICIAL MAYOR.

VICEMIRANTE C. G. RIGOBERTO OTAL BRIS No.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE LA BAJA.

T. G. N. - 5575-56

cal.

ARMADA DE



MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T.G.N. - 5644-62

xbri 14 Ensenada BC 30 mar 963 acje 50 woff d 1045 r1730

Marina5

CP 1. 291 SU SUP. Radiograma num. 25001 , 15500 del 29 actual en mio num. 281 del 28 presente mes dije a Ud. lo siguiente " Con pena permitome comunicar Ud. ayer fallecio este Puerto Cap. Altura Pedro M. Rendón Riveroll , práctico Mayor este lugar " Informando Ud. dicho deceso ocurrió 16.15 hs. dia 27 este mes. Puerto.

Cortes Cortés..

1 IV 63 13 25

15839

22-3612
31 MAR '63 PM
FORMA CG-7

234

Instancia de...
[Signature]





SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR OFICINA DE PERSONAL CLAVE:

22-3615 235

13-1101-99.11-b-A-86-11/1

México, D. F., 30 de marzo de 1963.

Con fecha 10. de abril de 1963.

causó baja Pedro M. Rendón Riveroll

(NOMBRE DEL EMPLEADO)

en el empleo de Empl. "K" Servs. Fed.

(EMPLEO Y DEPENDENCIA)

Cap. Pto. Ensenada, B.C.

y siendo necesario determinar si está libre de toda responsabilidad, tanto por el desempeño del citado cargo, como por lo que respecta al manejo de fondos por anticipos de cualquier género, rendición de comprobaciones, préstamo de aparatos, instrumentos científicos u otros objetos, libros, etc., los CC. Jefes indicados al calce se servirán, previa investigación anotar concisamente y bajo su firma, al reverso de este memorándum, si la persona de que se trata tiene o no responsabilidad alguna dentro de la jurisdicción de su dependencia u oficina, y en caso afirmativo deberán informar por oficio por separado y con toda amplitud acerca de la responsabilidad resultante, expresando circunstanciadamente el origen, materia y demás detalles de dicha responsabilidad, para que se proceda conforme haya lugar.

V-14-63 C. Rendón

Atentamente.

El Jefe de la Ofna. de Personal.

Emilio González Rodríguez

- Contabilidad Almacenes e Invs. Bienes Muebles. Biblioteca. Direc. Gral. de M. Mercante. Cap. Pto. Ensenada, B.C.

cs1.

71

El interesado no tiene ningún adeudo pendiente en la mesa de Viáticos y Pasajes.

EL JEFE DE LA MESA

EL INTERESADO NO DEJO NINGUNA RESPONSABILIDAD EN ESTA DIRECCION GENERAL DE MARINA -- MERCANTE.

EL DIRECTOR GENERAL.

CAP. DE ALT. RAFAEL CORDERA PAREDES.

EL JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en esta Oficina de Control-Bienes Muebles.

México, D.F. a 3 de Julio de 1963
EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL BIENES MUEBLES.

FRANCISCO GONZALEZ ROSAS.

EL INTERESADO NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN ESTE ALMACEN.

EL JEFE DEL ALMACEN
CAP. DE NAV. I.M.N.

BENITO RAMOS RAMOS

SECRETARIA DE MARINA
DIR. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.
DE BIENES E INVENTARIOS
ALMACEN GENERAL

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en este Almacén de Medicinas.

México, D. F. 8 de Julio de 1963.

EL JEFE DEL ALMACEN DE MEDICINAS.

LEONARDO BONILLA FLORES.

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en este Almacén de Papelería.

México, D.F. Julio 8 de 1963

JEFE DEL ALMACEN DE PAPELERIA

ARMANDO BONILLA FLORES.

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en esta Oficina de Almacenes e Inventarios.

México, D. F., a 8 de Julio de 1963.

EL JEFE DE LA OFICINA.
CAP. DE NAVIO C.G.

FEDERICO ROMERO CEBALLOS.



SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CONTROL BIENES MUEBLES



SECRETARIA DE MARINA
ALMACEN DE PAPELERIA



SECRETARIA DE MARINA
ALMACEN DE MEDICINAS

237 22-3615

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello
de la Oficina

México, D.F. a 3 ABR 1963

PAGADURIA CIVIL REGIONAL.
ENSENADA. B.C.

PUERTO.
ENSENADA. B.C.

30883

PERSONAL 1-13/ PARTIR 1o. ACTUAL CAUSO BAJA
POR DEFUNCION G. PEDRO M. RENDON RIVEROLL EMPLEADO K. SERVS.
FED. CLAVE 13-1101-99.11-b-A-86-11/1, ADSCRITO CAPITANIA ESE
PUERTO.

EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE G. O. RIVEROLL OTAL BRISTÑO.

C.c.p.-la Direc. Gral. de M. Mercante.-Edificio.

osl.



22-3615
SECRETARIA DE MARINA

CG 7-B

TRANSMISIONES MARITIMAS

236
RADIOGRAMA



México, D.F. a 5 de abril de 1963.

C. PAGADOR CIVIL REGIONAL.
ENSENADA. B.C.

2 ABR 1963

MARINA PERSONAL 1-13/ 16099 RUEGOLE NO CUBRIR SUELDOS
A FAMILIARES C. PEDRO M. RENDON RIVEROLL EMPLEADO "K" SERV. FED. -
CLAVE 13-1101-99.11-b-a-86-11/1, ADSCRITO CAPITANIA ESE PUERTO. --
VIRTUD INTERESADO CON FECHA 1o. ABRIL PROXIMO CAUSO BAJA POR DEFUN-
CION. SUPPLICOLE CONTESTARME DE ENTERADO.

EL JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL.

Emilio Gonzalez Rodriguez
EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ.

EGR/csl.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TELEGRAMA

238

Dependencia: - Pagadería Civil Regional. G.H.-7
12-752

Expediente: - 3163.- 40.-

Lugar: - Ensenada, B. Cfa.,

Fecha: - 9 abril 1963.-



I 14948

MARINA,
PERSONAL,
Mexico, D. F.

3163.-40.-Enterado suyo 1.15.16099 dos abril actual
relacionado con C. PEDRO M. RENDON RIVEROLL empleado "H"
servicios Federales Clave 13.110.99, II, B, A, 36.11/1, ad-
crito Capitanía este puerto, causa baja por defunción
con fecha primero mismo abril. No subriranse sueldos a
familiares.

Pagador Civil Regional,

16 ABR '63 AM

Enrique Caballero Aburto.

[Handwritten signature]

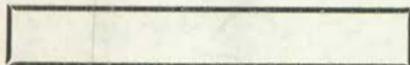


eca.!

7900
16 ABR. 1963
PERSONAL
9 APR. 1963

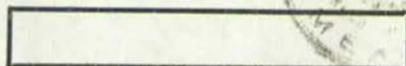


ARMADA DE



239R 22-3615

MEXICO



SECRETARIA DE MARINA

COMANDO EN JEFE
DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES
T. G. N.—5644-62

VIA TELEGRAFOS

RADIOGRAMA

#3.- ENSENADA BC. ABRIL 9/10 DE 1963. COP "MH" 11:15 HRS.
54 WOFFD 12.00 HRS.

17700

MARINA PERSONAL
MEXICO D. F.

3163-40 ENTERADO SUYO 1.13.16099 DOS ABRIL ACTUAL RELACIONA
DO CON C PEDRO M RENDON RIVEROLL EMPLEADO K SERVICIOS FEDERALES CLAVE --
13.110.99 II B A 86 11/1 ADSCRITO CAPITANIA ESTE PUERTO CAUSA BAJA POR -
DEFUNCION CON FECHA PRIMERO MISMO ABRIL NO CUBRIRANSE SUELDOS A FAMILIARES.
PAGADOR CIVIL REGIONAL

10 IV 63 13 02

ENRIQUE CABALLERO A..



SECRETARIA
DE
MARINA

PUNTO
ENSENADA, B. C.

TELEGRAMA

240

22-3665
FORMA CG-6B

DEPENDENCIA	
NUMERO	DIVC. ORG. DE MARINA MERCANTE
EXPEDIENTE	
LUGAR	25001-71-C.
FECHA	MEXICO, D. F.

18 ABR 1963

18865

MARINA 25001 SIRVASE INFORMAR ESTA VIA SI EL -
EMPLEADO "A" DE SERVICIOS FEDERALES PEDRO RONDON RIVEROLL DE-
JO ALGUNA RES. ORGANIZACION EN ESA DEPENDENCIA.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

CORDERA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



La Secretaría de Marina,

DIRECCION GENERAL
DE
MARINA MERCANTE

OFICINA DE
COMUNICACIONES
MARITIMAS

SECCION DE BUQUES
MERCANTES
Y TRIPULACIONES

Por acuerdo del C. Presidente de la República
expide al C.

Pedro M. Rendón

Capitán de Altura

de la Marina Mercante Nacional,

el Título de

Ingeniero Geógrafo

en atención a que cursó satisfactoriamente en la Escuela Náutica
de Naval Militar de Veracruz, Ver. (1912).

los estudios requeridos por la Ley y haber sido aprobado en sus
exámenes profesionales correspondientes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 24 de enero de 1957.

El Secretario de Marina,

R. G. J.
Vicealmirante Ing. Inf. Roberto Gomez Marquez.



P. M. Rendón
Firma del interesado.

TOMESE RAZON

MEXICO, D. F., A 24 DE enero DE 1957.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
MARINA MERCANTE NACIONAL,

Capitán de Altura



R. Laguarda

Rafael Triguero y Castañares

SE TOMO RAZON A FOJAS 101 DEL LIBRO RESPECTIVO,
CON EL NUMERO -149-

MEXICO, D. F., A 24 DE enero DE 1957.



EL SUBDIRECTOR,
Capitán de Altura

David Fernández Padilla

David Fernández Padilla

SECRETARIA DE MARINA,
DIRC. GEN. DE MARINA MERCANTE
OFIC. ADMINISTRACIONES NAUTICAS